UN GRAN SANTUARIO de VENEZUELA

La VIRGEN del VALLE de MARGARITA

Hno. NECTARIO MARIA

LIBRARY OF PRINCETON
OCT 21 1988
THEOLOGICAL SEMINARY

BT
660
.M32
N41
1960

UN GRAN SANTUARIO MARIANO DE VENEZUELA
LA VIRGEN DEL VALLE DE MARGARITA

PRIMERA EDICION

Caracas, 1960

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/ungransantuariom00nect

LIBRARY OF PRINCETON
OCT 21 1988
THEOLOGICAL SEMINARY

UN GRAN SANTUARIO MARIANO

de

VENEZUELA

LA VIRGEN DEL VALLE DE MARGARITA

Primera Parte

Historia documental de sus orígenes, desarrollo y culto durante el Período Colonial

★

Segunda Parte

Durante el período de la Independencia y de la República hasta nuestros dias

★

Tercera Parte

Sección Documental: Importantes documentos referentes a la Historia de la Virgen del Valle

★

Por Hno. NECTARIO MARIA

Esta primera edición es propiedad

del

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección de Turismo

Caracas 1960

DEPÓSITO LEGAL: M. 11.479.—1960

Imprenta, Juan Bravo, 3.—MADRID

A LOS DISTINGUIDOS SEÑORES

DR. LORENZO FERNANDEZ

Ministro de Fomento,

Y

AQUILES BENITEZ

Con el respetuoso homenaje de nuestra más sincera gratitud.

EL AUTOR

PLEGARIA A LA VIRGEN DEL VALLE PARA ESCRIBIR SU HISTORIA

¡Oh Musa del Edén! Santa María;
Artista sin rival, pulsa mi lira;
Hechizo virginal del alma mía,
mi pluma guía y mi numen inspira,
porque cantar del Valle, Virgen pía,
tus glorias, voy, con muy dulce armonía.
Siempre en tu Frente augusta, divinal,
buscaré gracia y luz celestial.

ISLA MARGARITA
EL VALLE
CUBAGUA

La Virgen del Valle de la Isla Margarita.

GOBIERNO SUPERIOR ECLESIASTICO
Obispado de Cumaná
VENEZUELA

APROBACION

El Excelentísimo Sr. Dr. Crisanto Mata Cova, Obispo de Cumaná, bajo cuya jurisdicción está el Santuario de la Virgen del Valle, aprueba y recomienda la presente Historia.

Cumaná, 12 de octubre de 1960

Venezuela se baña todos los días con la luz de su sol resplandeciente que brota de las claras mañanas de su Oriente. Esa luz, desde nuestro primer amanecer, se convierte en el fuego más reverberante y puro del corazón humano, el amor de madre. Este amor de madre tiene entre nosotros el nombre más augusto y querido: LA VIRGEN DEL VALLE.

Cubagua, Margarita, Cumaná, Píritu, Santa María de los Angeles..., cubrieron con su fe el suelo que hoy es nuestra Patria. Esa fe, como ideal sagrado del glorioso Hispano, fué siempre alentada por el amor inquebrantable hacia la más hermosa de todas las doncellas, la Madre de Dios. En el nacimiento de nuestra Historia la Virgen colocó su trono en el pecho de Colón y en la inmortal carabela la Santa María. Élla, desde los primeros latidos de nuestra alma india descubierta al alma hispana, es el oriente más precioso de la perla más bella que brilló en los placeres de las codiciadas

playas de Cubagua. De aquí zarpó, la Virgencita Dulce, Niña Marinera, hacia La Margarita, para ser la Perla de toda la Patria.

Un hombre, que llevamos todos los venezolanos en la mente y en el corazón, de alma delicada y corazón vibrante, ha sentido en lo más profundo de su ser, esta unión avasalladora entre el nacer de Venezuela y la protección de la Virgen, en estos albores bajo la advocación del Valle. Ante este hecho las vivas pupilas de este encendido hombre, que no es otro sino el Hermano Nectario María, levantan un volcán de amor en un nuevo esfuerzo de su inflamado pecho en su obra: UN GRAN SANTUARIO DE VENEZUELA LA VIRGEN DEL VALLE DE MARGARITA. Con este libro el Hermano Nectario procura saciar la sed que siempre le ha devorado, su inmenso amor a la Virgen y su consagración total al pueblo de Venezuela.

Las fibras del corazón del Hermano Nectario unidas al calor de la Virgen del Valle aprisionan los pechos de todos los hombres de este suelo y se siembre en ellos los amores más puros que engrandecen al hombre. Ese amor a la Virgen y ese amor leal y sincero a Venezuela, fecundo campo para librar las batallas de la caridad enseñada por Cristo, conduzcan nuestras almas a los pies del Redentor, vida sin fin y supremo anhelo que abrasa el corazón del Hermano Nectario María.

Con estos pensamientos, aprobamos, bendecimos y recomendamos, con el amor más filial que nos une a la Virgencita del Valle, esta obra del Hermano Nectario, a quien Dios conserve por muchos años.

† Crisanto Mata Cova
Obispo de Cumaná

DR. CRISPULO BENITEZ FONTURVEL

Obispo de Barquisimeto

Barquisimeto, 29 de agosto de 1960

Muy apreciable Hermano Nectario:

He recibido con satisfacción su carta, en la cual me manifiesta la gratísima noticia de estar ya en prensa su importante obra sobre la devoción a Nuestra Señora del Valle.

A su afán tesonero y apostólico por difundir en Venezuela la devoción a Nuestra Señora de Coromoto, aúna usted un nuevo mérito: el de hacer conocer la cuatrisecular devoción del pueblo de Oriente hacia la Virgen del Valle.

Nuestra Señora del Valle es para nosotros los orientales, y especialmente para quienes nacimos en la Isla de las Perlas, donde se venera la sagrada Imagen Vallera, una síntesis de recuerdos y afectos. Nuestra niñez, los cariños más entrañables de nuestra alma, nuestras primeras devociones, nuestros infantiles contactos con el mundo espiritual, se hicieron al lado de la Virgen del Valle, junto al padre y a la madre buenos. Por ello como Obispo y como Margariteño, le envío mi felicitación y mi bendición por su nueva obra que extenderá en el pueblo católico de Venezuela un sólido amor a la Madre de Dios.

Quiero hacer constar públicamente a cuantos leyeren la Historia de la Virgen del Valle, que la devoción a la Virgen de Coromoto en Venezuela, se debe en gran parte al intenso trabajo que usted realizó durante muchos años y que contribuyó decisivamente a la feliz culminación de poder Coronar solemnemente a Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela

Le envío la fotografía que usted generosamente me pide para formar —junto con esta carta— mi testimonio de amor a la Virgen del Valle y mi reconocimiento a usted por su labor Mariana en Venezuela.

Reciba mi bendición, y el cariño de quienes le admiramos por su incansable labor, y que estamos convencidos de que la Corredentora del género humano nos traerá nuevamente al Salvador para consuelo de un mundo lleno de problemas que sólo en Cristo encontrará solución satisfactoria.

Afectísimo Prelado y amigo,

† Dr. Críspulo Benítez Fontúrvel
Obispo de Barquisimeto

Excelentísimo Señor Doctor Nicolás Eugenio Navarro, Arzobispo Titular de Karpathos, Prelado Asistente al Sacro Solio Pontificio y Conde Romano. Deán del Cabildo Metropolitano de Caracas. Individuo de número de las Academias Nacional de la Historia, de Ciencias Políticas y Sociales y Venezolana de la Lengua. Condecorado con la Medalla de Instrucción Pública, Orden del Libertador, Orden de Boyacá, Sol del Perú y Vasco Núñez de Balboa. Es escritor de fama e historiador de renombre, gloria insigne del Episcopado Venezolano e Hijo ilustre del Valle del Espíritu Santo

PRESENTACION

por el Excelentísimo señor Arzobispo Dr. Nicolás Eugenio Navarro

El Hermano Nectario María se ha granjeado otra brillante y bien legítima presea con el libro que ahora ofrece a la devota ansia de sus infinitos lectores, como resultado de su feliz escudriñamiento de las fuentes primitivas de noticias historiales. En su anhelo indeclinable de poner a descubierta la raíz de la tradición religiosa donde encajan las grandes devociones que resguardan la vida espiritual venezolana, particularmente en sus formas de culto a la Santísima Virgen María, que tan bellamente caracterizan la religiosidad de nuestro pueblo, no ha cesado de registrar archivos siguiendo la huella luminosa en ellos percibida hasta llegar al dato evidente que establece sin asomo de duda la realidad fundamental cuyo testimonio se solicitaba.

Sumergido hoy en las profundidades del Archivo de Indias y queriendo hallarle el verdadero origen a la advocación de Nuestra Señora del Valle, la milagrosa Patrona de Margarita y de todo el Oriente de Venezuela, ha tenido la buena suerte de hallar todos los documentos del caso y dejar bien precisados todos los antecedentes de llegada a las playas de Margarita de la bendita Imagen, después de breve estancia en el lugar de su prístino destino que fué la Nueva Cádiz (isla de Cubagua), desde donde se la trasladó al Valle a consecuencia de la ruina de dicha perlífera ciudad. Así la vemos tomar posesión de su santuario y convertida desde entonces la humilde ermita donde se refugiara, primer templo, sin embargo, erigido en Margarita y aun en Venezuela, en el centro maravilloso de la piedad y gratitud de los fieles por los incontables beneficios que de allí les provienen.

Hasta ahora, en efecto, no teníamos a la mano documentos precisos acerca de dicha imagen; apenas quedaba un vestigio de leyenda popular respecto de su casual aparición en aguas margariteñas, sin que jamás el recuerdo de tal suceso influyera en el ánimo de los devotos para el auge de su fervor y la mayor seguridad de sus impetradores ruegos.

Cuanto al título mismo de la advocación, siempre se anduvo desligándolo de la localidad margariteña a que corresponde y buscándole vinculación con algún culto mariano de igual nombradía en el solar nativo español, perpetuado aquí por el añorante colonizador: ya que de ello no faltan ejemplos, como el de la advocación sevillana de la Antigua, *que ostenta una de las antillas menores, y la cual fué también por largo tiempo honorificada en la catedral de Caracas.*

Sea, pues, bien sabido por todos que es al margariteño Valle del Espíritu Santo a quien se debe el legítimo apelativo de esa imagen que como Virgen del Valle *invoca Venezuela entera, y quede el presente libro del Hermano Nectario como el valiosísimo expediente donde se custodie la auténtica documentación en torno a la legitimidad de ese glorioso epíteto mariano en nuestro país.*

Al tributar por medio de estas líneas nuestra efusiva felicitación al Hermano Nectario María por la obra que ha tenido el acierto de llevar a tan cabal remate, no podemos menos de regocijarnos con la piedad de nuestros compatriotas, que así se ve tan justamente exaltada y a ella misma vinculada la virtud prodigiosa de la veneranda efigie. Colme la Virgen del Valle de bendiciones al Hermano Nectario María, miembro preclaro entre nosotros de la Congregación de La Salle, y sean cada vez más fructuosos sus trabajos de investigación histórica para servicio de la Religión y honra de esta nación venezolana.

Caracas, 26 de octubre de 1960.

† Nicolás Eugenio Navarro
Arzob. Tit. de Cárpathos.
Deán del Cabildo Metropolitano
de Caracas.

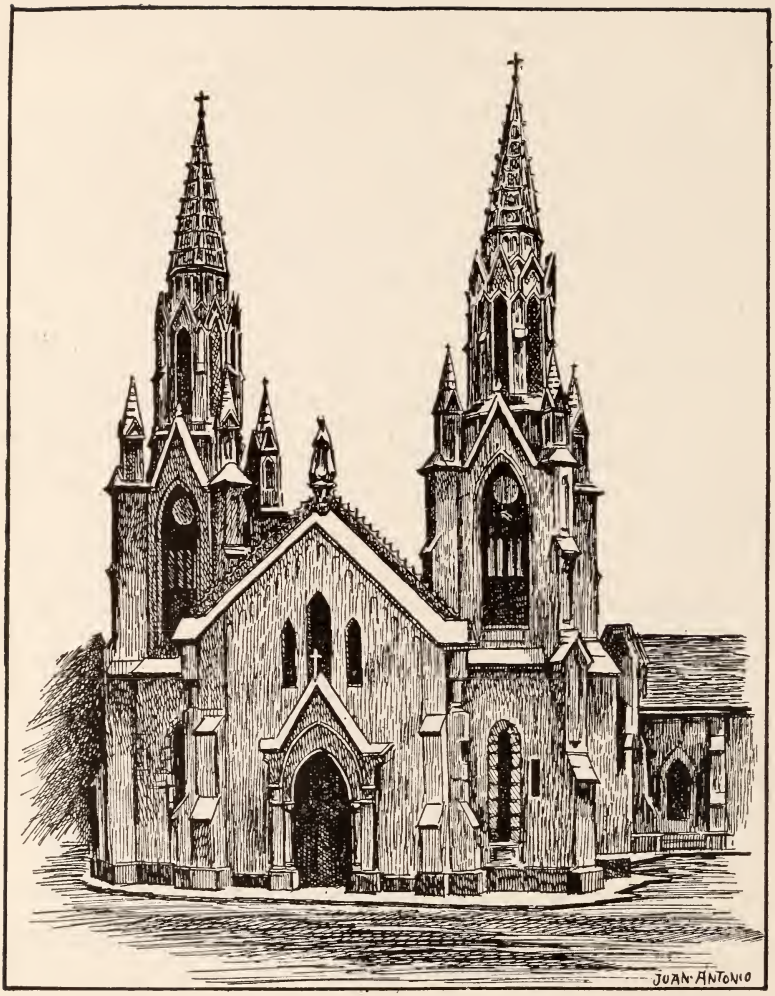

Santuario de Nuestra Señora del Valle.
Isla de Margarita. Venezuela.

PRIMERA PARTE

LA VIRGEN DEL VALLE DURANTE EL PERIODO COLONIAL

CAPITULO I

PRELIMINARES: CUBAGUA Y MARGARITA. PRIMER ASIENTO DE LOS ESPAÑOLES EN ESTA ULTIMA ISLA. CONSTRUCCION DE SU PRIMERA ERMITA

Entre las advocaciones más célebres bajo las cuales el pueblo de Venezuela honra a la Madre de Dios, la Santísima Virgen María, figura en primera fila la de Nuestra Señora del Valle, o, simplemente, «La Virgen del Valle», como más comúnmente dicen los fieles del Oriente de Venezuela.

Impulsado por un inmenso deseo de contribuir en las medidas de nuestras posibilidades, al triunfo de la Virgen Santísima en nuestra querida Venezuela y obtener que todos sus habitantes la honren y amen, hemos resuelto escribir su historia, con el fin de asentar sobre bases firmes e históricas un culto tan antiguo como profundamente arraigado en el corazón del alma venezolana.

Para lograr nuestro intento, estudiamos un sinnúmero de documentos, informaciones, probanzas y cartas procedentes de Cubagua, isla de Margarita y costas de Tierra Firme o de otros lugares, referentes a las citadas islas, y que enriquecen los fondos históricos del Archivo General de Indias, de la ciudad de Sevilla, verdadero arsenal de datos para la historia de las antiguas posesiones españolas de ultramar.

De los innumerables papeles que revisamos en Sevilla, Madrid y Salamanca, entresacamos todo cuanto direc-

ta o indirectamente podía esclarecer algún punto del trabajo que nos proponíamos realizar.

Tuvimos también especial cuidado de escudriñar a fondo todo lo referente a la antigua diócesis de Puerto Rico, que abarcaba la sección oriental de Venezuela, a la cual pertenecían los pueblos de Cubagua, Margarita y Cumaná.

Tantas buscas y rebuscas nos han puesto en posesión de una valiosa documentación, que nos ha permitido escribir esta historia de *La Virgen del Valle,* que hoy ponemos al alcance de cuantos en Venezuela se interesan por nuestras glorias nacionales y por el triunfo de la excelsa Madre de Dios, bajo esta advocación vernácula, la primera y más antigua de todas las existentes en la República y tan cara al piadoso pueblo oriental de Venezuela.

Antes de tratar directamente de la milagrosa Imagen, de su culto y de su templo, preciso es analizar los antecedentes que los precedieron, teniendo, por lo tanto, que estudiar los comienzos de Cubagua, Margarita y del Pueblo que, con orgullo, ha sido fiel custodio de tan ilustre como célebre Santuario; de sus fundadores y primeros pobladores; de la marcha y vaivenes de los acontecimientos transcurridos desde sus principios, durante los cuatro siglos y pico de su existencia, todo lo cual forma el maravilloso marco histórico en donde se encuadra, destaca y brilla la gloriosísima Virgen del Valle.

La isla de Margarita, la «cautiva entre las olas del Mar Azul», fue señalada por Cristóbal Colón en agosto de 1498.

En su tercer viaje a las Indias, el Almirante descubrió

la isla de Trinidad, y luego recorrió las costas continentales hasta la región de Cumaná. A lo largo de todas estas costas, se maravilló Colón de ver cómo los aborígenes llevaban, pendientes del cuello y de los brazos, sartas de perlas, que llamaban Tenoras (1).

Colón arribó a la isla de Cubagua, en donde se detuvo y adquirió de los indios tal cantidad de perlas, que pudo obsequiar a los Reyes Católicos las ciento sesenta más hermosas; y dícese que la mayor de ellas era del tamaño de un huevo de paloma. Estas fueron las primeras que de las Indias llegaron a España.

Colón dio a Cubagua el nombre de «Isla de las Perlas», y a otra mayor que estaba al frente, el de *Margarita,* y el de Mar de las Perlas, al que envolvía estas islas y bañaba las costas de la Tierra Firme que estaban al Sur.

Al año siguiente, el intrépido navegante Alonso de Ojeda, en su primer viaje, toca en Margarita, y es el primer europeo que visita esta isla; tanto él como sus acompañantes, adquirieron también una gran cantidad de perlas. El insigne cartógrafo que le acompaña, Juan de la Cosa, en el primer mapa que traza de las costas de Venezuela, dibuja esta isla, que debió su nombre a la abundancia de perlas de aquellas regiones.

Per Alonso Niño «halló allí tantas perlas, que salieron los marineros cargados de ellas», y Cristóbal Guerra «juntó ciento y cincuenta marcos de perlas, algunas —dice

---

(1) Crónicas de Pedro Mártir Anglería, del Real Consejo de Indias, agregado a la Corte de los Reyes Católicos y primer historiador del descubrimiento del Nuevo Mundo, tomo I, pág. 304.

Herrera— grandes como avellanas, muy claras y hermosas».

Tanta riqueza perlífera y el haberse localizado ricos placeres alrededor de Cubagua provocó desde temprano, por lo menos desde 1510 a 1515, un movimiento migratorio desde La Española para Cubagua.

Este primer núcleo poblador fue poco a poco adquiriendo incremento, motivando su rápido aumento una somera estructuración social del islote por parte de la Real Audiencia de Santo Domingo, con el nombramiento de un Alcalde, Escribano y Oficiales Reales, hasta llegar a ser, por 1523, una ciudad organizada, con el nombre de *Nueva Cádiz,* que tuvo ayuntamiento, buenas casas, templo propio, convento de franciscanos, alcanzando a tener cerca de unos mil habitantes.

Es muy de lamentar que vecinos de Cubagua se dedicaran luego, sin escrúpulo alguno, al despiadado tráfico de esclavos, constituyendo este innoble mercaderismo humano, junto con la explotación de los yacimientos de perlas, la principal fuente de riqueza del primer asiento colonizador de Venezuela.

A pesar de la poca extensión de sus costas, esta isla «ha dado —dice Herrera— cantidad infinita de perlas en su contorno». De ella —escribió Oviedo, en su estilo antiguo— «cosa es que al presente no se sabe en todo el mundo ni hay escrito que puntualice que en tan poco espacio, tanta multitud de perlas se hayan visto», y asegura que no eran muy grandes, pero finísimas, aunque después se hallaron de tamaño mayor.

Dará una idea aproximada de la explotación de perlas en Cubagua el saber que el impuesto del quinto llegó a dar a la Caja Real unos cien mil ducados anuales, y esto sólo de la producción controlada, pues los pescadores escondían todo cuanto podían. Sábese que en 1530 su venta alcanzó a muchos millones de pesos.

La situación de Cubagua, a menor distancia de Margarita que de la costa firme de Araya y Cumaná; su completa esterilidad y carencia absoluta de agua potable, fueron poderosos motivos para que sus primeros moradores buscasen donde proveerse de cuanto necesitaban para su alimentación y sustento; y Margarita, por la tranquilidad de sus indios, más que el Continente, cuyos aborígenes estuvieron a menudo en franca rebeldía contra los españoles, atrajo sus miradas, y desde temprano, antes que el licenciado Marcelo Villalobos obtuviera por las capitulaciones del 18 de marzo de 1525 la población y gobierno de la isla, introdujeron allí la ganadería y organizaron estancias productoras de maíz y frutos menores. Para esto, buscaron los mejores y más fértiles lugares de la isla, y el Valle que llamaron del Espíritu Santo, y que se señalaba como el más feraz y propicio y donde corría una pequeña corriente de aguas perennes, fue, con razón, el escogido para estas primeras iniciaciones agrícolas y pecuarias en Margarita. Hallábase situado a corta distancia de la mar y del embarcadero donde más tarde se asentó la Villa del Espíritu Santo, y después, al trasladarse ésta para La Asunción, allí estaba la población que solían designar con el nombre de Pueblo de la Mar o de Puerto

del Pueblo de la Mar, el cual, andando el tiempo, por abreviación, denominaron, simplemente, Porlamar, hoy floreciente centro marítimo de la isla, unido con la República por línea de vapores y de aviación.

La proverbial franqueza y fidelidad de los indios guaiqueríes, pobladores de la isla, que tenían, asimismo, varios asientos en tierra de Costa Firme, facilitaron también el desarrollo de las iniciaciones ganaderas y agrícolas de los vecinos de Cubagua en el Valle del Espíritu Santo de Margarita. Muy pronto se construyeron allí humildes viviendas para los primeros pobladores. Quisieron estos primeros colonos, dependientes de Cubagua, tener también su servicio religioso, y desde muy temprano levantaron allí una pequeña iglesia o ermita, la primera construída en Margarita, que debía, años después, hacer célebre, entre todas las de la isla y aun del continente, la gloriosísima Virgen del Valle, cuya designación se debe solamente a la ubicación del lugar de su iglesia y pueblo.

Los clérigos de Cubagua (2) atendían al culto de la capilla del Valle del Espíritu Santo. Cabe traer aquí la memoria del Padre Antonio Meléndez, que, según parece, fue el primer sacerdote que tuvo en propiedad el curato de Santiago de Cubagua, pero que, por el año de 1532, abdicó su parroquia para profesar en convento de frailes.

Por Real Orden de 1532, el Rey concedió entonces este beneficio al clérigo Francisco Villacorta, quien desde 1524 actuaba en la isla en calidad de vicario por nombramiento

---

(2) En Cubagua había dos iglesias: la Iglesia Matriz de Santiago y la de San Francisco, del Convento Franciscano.

de D. Alonso Manso (3), primer obispo de Puerto Rico, a cuya jurisdicción competía el gobierno eclesiástico de Cubagua.

Y para aquellos remotos tiempos, consta que los de Margarita pagaban los diezmos al beneficiado de la iglesia de Cubagua (4), de cuya parroquia dependían, siendo su ermita como una diminuta filial de la de Santiago de Cubagua.

---

(3) D. Alonso Manso, Obispo de Puerto Rico, fue el primer Prelado llegado a América; sirvió su Obispado desde 1511 hasta el 27 de septiembre de 1534, fecha de su muerte. En 1519 el Rey agregó a su diócesis muchas islas antillanas; bajo su jurisdicción quedó también incluída Cubagua, a pesar de que su nombre no figure directamente en el traslado de la Real Cédula que leímos en el Archivo General de Indias, en el legajo 172 de la Real Audiencia de Santo Domingo.

(4) Archivo General de Indias, Colección de documentos inéditos, página 90: «Páguese un clérigo que residiere en la iglesia de Cubagua, de los diezmos que los vecinos pagan de la hacienda que tienen en La Margarita. Año 37, en marzo». Libro Cubagua, folio 134.

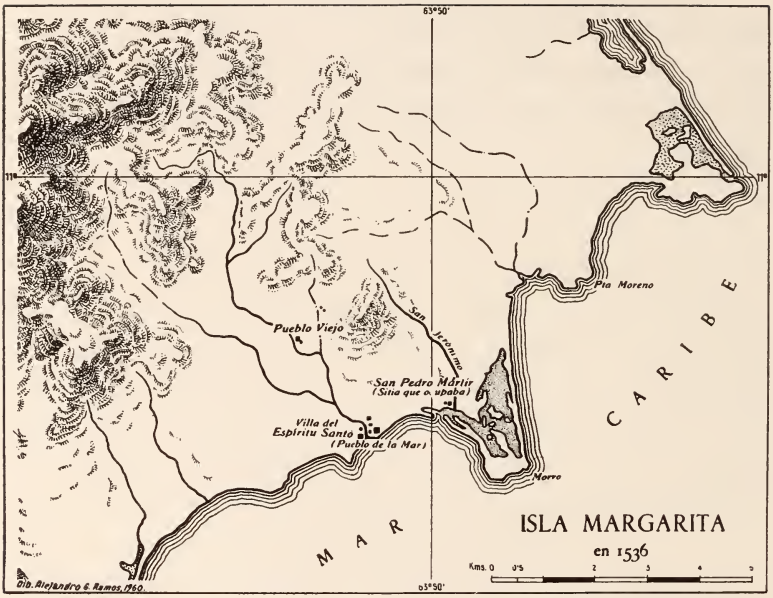

Algunos vecinos de Cubagua se establecieron en el Valle de la Isla Margarita, que llamaron del Espíritu Santo, aún antes de poblarse San Pedro Mártir. Después de fundarse la villa del Espíritu Santo, designaban con el nombre de Pueblo Viejo **al primer sitio que habían poblado; pero luego prevaleció el nombre de "Valle del Espíritu Santo" o "Valle de Nuestra Señora", cuando allí llegó la Imagen de María, o simplemente** El Valle

CAPITULO II

NUESTRA SEÑORA DEL VALLE DE MARGARITA. ICONOGRAFIA

Nuestra Señora del Valle de Margarita es una dulce imagen de la Purísima, como solían representarla antiguamente en España hasta comienzos o mediados del siglo XVI.

A la manera de la mayoría de las imágenes de aquellos remotos tiempos, es vestida y tiene solamente el busto: tronco, cabeza, brazos y manos, de madera; todo sostenido por cuatro soportes o listones del mismo material.

A simple vista, aparece formando un conjunto armonioso y bien proporcionado, de acuerdo con su altura, que tan sólo es de un metro seis centímetros y medio (1,065 m.).

Para fortalecer la unión de la cabeza sobre el tronco, debilitada por el transcurso de muchos años, en 1767, el Obispo Mariano Martí ordenó reforzarla con una gruesa placa de plata, según explicaremos en el capítulo XVIII.

Todavía se ve en ciertas antiguas iglesias o capillas de la Madre Patria alguna que otra estatua de la Virgen Santísima en idéntica posición que la de Margarita. Mencionaremos únicamente a la de Nuestra Señora del Lidón, que fue proclamada Patrona principal de Castellón, por rescripto de Su Santidad Pío XI, en 1922, y solemnemente coronada en 1924, y que es anterior al siglo XIV, del mismo aspecto, forma y presentación que la Virgen margariteña, con la cual tiene perfecto e idéntico parecido.

Si no tuviésemos dato alguno que nos permitiera esclarecer el origen de la Virgen del Valle, el solo estudio de su iconografía bastaría para asegurarnos de su antigüedad y hacerla remontar, cuando menos, a los tiempos inmediatos al descubrimiento.

Por la lectura de este estudio, que nos impusimos obligación de escribir, el piadoso lector se podrá convencer de la realidad de lo que decimos y que la Milagrosa Imagen del Valle de Margarita se venera en Venezuela desde los albores del descubriminto y conquista, por cuyo motivo, cual reliquia sagrada de los primitivos pobladores del Oriente de la Patria, sin discontinuidad, ha llegado hasta nuestros días, y con ritmo ascendente, ha visto postrarse ante su Sagrada Efigie a todas las generaciones, que han hecho subir hasta el trono de su clemencia y misericordia los clamorosos acentos de sus plegarias y cantos.

El piadoso romero, al postrarse ante la peregrina Imagen de la Virgen del Valle, siente el influjo de la celestial pureza que reflejan el dulce mirar y candoroso semblante de la joven y divina Doncella que, con manos juntas, parece, extática, oír la voz del Angel saludándola como «La llena de Gracias» y anunciándole la gran nueva de la Encarnación del Verbo en sus castos y virginales senos, atraído por el brillo y pureza de su limpia e Inmaculada Concepción, privilegio sin igual, que en la prole de Adán y Eva era reservado únicamente a esta Virgen de las Vírgenes, que había de concebir, por obra del Espíturo Santo, al Verbo Eterno, al Dios humanado.

Tiene, a la vez, fijo el mirar sobre el mortal que a sus

plantas llega, con el oído atento a su humilde plegaria, para derramar sobre su alma la sangre redentora de Cristo, que lava y purifica, y llenarlo de los celestiales favores y consuelos, que vierte a manos llenas sobre quienes en Ella confían y la invocan con fe y tierno amor.

Con el rosario pendiente de sus manos, nos dice sin cesar que, en medio de las calamidades de los tiempos modernos, es el arma poderosa que debemos esgrimir para la derrota del monstruo infernal, que, bajo múltiples aspectos, engañosas doctrinas y seductoras promesas, quiere llevar la sociedad al abismo y arrastrar las almas al pecado y a su eterna perdición.

Ciñe su augusta frente valiosa corona de oro, cuajada de pedrerías y perlas finas, que la fe de sus amantes hijos ha ofrendado a la Virgen de sus amores.

Viste saya de grana aterciopelada, con ricos bordados en oro y plata; y, sobre sus hombros, un manto de finos encajes, que es emblema de aquel otro manto de gracia y pureza con que el Espíritu Santo cubrió, con su sombra divinal, a la que había de ser Madre de Dios y corredentora del humano linaje.

ALABANZAS A LA VIRGEN DEL VALLE

Rosa a la orilla del Valle nacida,
Aura pura del manso mar Caribe;
Fuente de luz, de pureza y de vida,
Libro cerrado donde Dios escribe,
mística Flor de Majestad creada,
Hostal divino donde Cristo vive,
Estrella de los Cielos desprendida,
de glorias mil tu frente va nimbada.

JEAN ANTIGNO

CAPITULO III

ORIGEN DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE. SU CULTO EN CUBAGUA Y MARGARITA DURANTE EL SIGLO XVI

La Imagen del Valle de Margarita es, sin duda alguna, la más antigua de las devotas imágenes de Nuestra Señora veneradas en todo el territorio venezolano; y desde su llegada al Oriente de la República, sin interrupción alguna, ha recibido siempre el fervoroso culto del pueblo fiel, que, a su vista, ha tributado a la Madre de Dios la ofrenda de su ardiente plegaria y de su inquebrantable confianza.

Son varias las versiones que, hasta hoy, asignaban a la milagrosa Imagen de la Virgen del Valle de Margarita orígenes diversos, que no viene al caso recordar aquí; tan sólo diremos que la que hoy presentamos es la que satisface, pues se ajusta a la más estricta realidad de los acontecimientos y obedece a los datos que hemos logrado conseguir en el curso de los preparativos del material reunido para escribir esta historia.

Cuando Cubagua estaba en su pleno desarrollo, encargaron para una de las dos iglesias de aquella isla, probablemente para la parroquial de Santiago, una piadosa Imagen de la Madre de Dios, en su privilegio y representación de Inmaculada Concepción o de Purísima, según expresión general de todos los fieles.

Si tenemos la plena y absoluta certeza de que la Imagen de Nuestra Señora del Valle, que entonces designa-

ban de la Purísima, llegó al principio a la isla de Cubagua, no hemos podido fijar la fecha exacta de su arribo a esta isla; presumimos, sin embargo, que haya sido anterior al año de 1530.

La venerada Imagen sería solemnemente bendecida y entronizada en el templo de la pequeña isla por el virtuoso padre D. Antonio Meléndez, que en aquellos años era el beneficiado de aquel curato, o, más posiblemente, por el Vicario de la isla, el Pbro. Francisco de Villacorta.

Como ya dijimos, la Virgen del Valle de Margarita es Imagen de la Inmaculada, como solían representarla en el siglo XV y comienzos del siguiente, antes de las artísticas y peculiares creaciones de las Purísimas de Murillo y de su escuela. Y reafirmamos que, si no tuviésemos datos para probar su antigüedad, su solo aspecto bastaría para decirnos que esa Inmaculada es anterior al período artístico y escultural del gran Murillo.

Esta Purísima, entronizada en Cubagua, carecía entonces de advocación particular, pues la de Nuestra Señora del Valle que le fue más tarde adjudicada, obedeció únicamente a su permanencia en el Valle del Espíritu Santo de Margarita, adonde fue años después trasladada.

La isla de Cubagua pasó por terribles vicisitudes y varias destrucciones, que obligaron a sus vecinos a pasarse para Margarita, donde su párroco, Francisco de Villacorta, había poblado la Villa del Espíritu Santo.

El 25 de diciembre de 1541, un terrible ciclón arrasó la Nueva Cádiz (1), haciendo víctimas y destruyendo la

(1) El Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Santo Do-

totalidad de sus casas, incluso la parroquial de Santiago.

Tampoco conocemos el año del traslado de la Imagen desde la Nueva Cádiz para la isla de Margarita, pero presumimos hubo de ser, a más tardar, en el año de 1542, cuando se pasaron para aquella isla gran parte de sus vecinos, llevándose consigo las cosas de su propiedad.

Como muchos enseres de la iglesia parroquial fueron trasladados para Margarita, la misma suerte tendría entonces la Imagen de la Purísima. Unos vecinos se la llevarían entonces, con otros efectos de la iglesia cubagüense, para el Valle del Espíritu Santo y la depositaron en la ermita que desde muchos años antes existía en aquel lugar, posiblemente por tener tierras en sus inmediaciones o ser ellos quienes habrían sufragado su adquisición.

La Imagen de la Virgen fue desde entonces venerada por los españoles del Valle, y su culto fue poco a poco en aumento, pues muchos vecinos de la Villa del Espíritu Santo, que lo habían sido de Cubagua, sentíanse satisfechos al ver que la sagrada Imagen que veneraban en la iglesia de la Nueva Cádiz les había acompañado en su traslado a Margarita, siendo así que su venida al Valle había contribuído al aumento de su popularidad y al afianzamiento de su culto.

---

mingo escribieron al Rey una carta colectiva, de la cual copiamos el siguiente párrafo, corrigiendo la ortografía: «De la isla de Cubagua tenemos nueva que esta Navidad pasada sobrevino una gran tempestad de aguas y vientos que la asoló toda, que no dejó casa de piedra en ella, de manera que, constreñidos de necesidad, se pasaron a la isla de la Margarita, a do escriben que fundar un pueblo, que había en él más de ciento caballos, y que con el primer navío enviarán a Vuestra Majestad para hacer relación de todo». Santo Domingo, 22 de marzo de 1542. Archivo General de Indias. Audiencia de Santo Domingo, legajo 49.

Causa sorpresa el considerar que, al través de las múltiples vicisitudes que atravesó la isla en los ataques de corsarios y piratas, la sagrada Imagen de la Virgen haya sido siempre preservada de los robos e incendios, principalmente en las dos fatales circunstancias siguientes:

En marzo de 1555 (2), unos piratas franceses llegaron a Margarita y se apoderaron de la Villa del Espíritu Santo, en la cual hicieron grandes destrozos, robaron cuanto pudieron: ropas de vestir, joyas de oro y plata, los ornamentos del culto, y, no contentos con estos estragos, «quemaron las casas y la iglesia principal» (3), de la cual se llevaron las tres campanas que tenía.

No tocaron la ermita de la Virgen del Valle, la cual, por su pequeñez y, sobre todo, por hallarse a distancia de unos cinco kilómetros de la Villa, no atrajo su atención, salvándose así la Imagen de la Virgen de la triste suerte que cupo a todos los objetos de la iglesia parroquial, que fueron robados o quedaron pasto de las llamas.

Por las mismas razones, se salvó también la Imagen de los atropellos, robos y saqueos que asolaron la isla, cuando, en 1561, el Tirano Aguirre puso la Villa del Espíritu Santo a fuego y sangre y asesinó ignominiosamente a Don Juan de Villandrando, Teniente de Gobernador; al Alcalde Manuel Rodríguez, al Alguacil Cosme de León, a Pedro de

(2) Santo Domingo, 71, tomo 2, folio 97.

(3) Declaraciones del Tesorero Hernando de Rivero y del Vicario D. Juan Becerra. El primero, desde 1521 hasta 1541 había vivido en Cubagua; se había pasado para Margarita al tiempo en que probablemente la imagen de la Virgen saldría para el Valle. El segundo, en su calidad de Ministro del Altar, más que ningún otro podía hablar de los contratiempos sobrevenidos a la iglesia de la villa. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 182.

Cáceres, a Diego Gómez (4) y a su mujer, Ana de Rojas; a Juan de Somorrostro, a una señora Chaves y a los dos Padres Dominicos Fray Francisco de Torresuela y Fray Francisco Salamanca, quienes muchas veces habrían celebrado los divinos misterios en el santuario de Nuestra Señora del Valle.

Los margariteños, en todos estos vaivenes, no dejaron nunca de invocar el dulce nombre de María, Estrella de la Mañana, ante cuya sagrada Imagen exhalaban los suaves perfumes de su afecto y devoción.

Cuando, por los años de 1565 a 1568, la Villa del Espíritu Santo (5) cesó como tal, por haberse pasado sus vecinos a poblarse en la ciudad de la Asunción, que vino a suplantar la primera (6), la Imagen de la Virgen quedó en su pequeña iglesia del Valle y fue, sobre todo entonces, cuando principiaron a darle la designación de *Virgen del Valle,* lo que para ellos correspondía a decir la Imagen de la Virgen que está en el Valle, advocación que llegó

---

(4) Diego Gómez era uno de los pobladores más antiguos de Margarita, adonde había llegado joven, alrededor del año de 1518. Era hombre honrado, que siempre había tenido cargos de justicia. Ambos esposos, al morir asesinados, dejaban unos diez hijos, entre los cuales seis muchachas doncellas, de doce años para abajo.

(5) No se debe confundir la primitiva población de la Villa del Espíritu Santo con la del Valle del Espíritu Santo; en esta última existía desde años antes la ermita de la Virgen, con su gloriosa imagen.

(6) La iglesia de la Asunción principió a construirse por el año de 1568: «Información por parte de la isla ante el Gobernador, 3 de febrero de 1599». Archivo General de Indias. Santo Domingo, 182. Esto equivale a decir que posiblemente fue en aquella fecha, poco más o menos, cuando debe fijarse el traslado del Teniente de Gobernador, Cabildo, Justicias y Regimiento y demás oficiales reales de la Villa del Espíritu Santo, para su nuevo asiento de la Asunción, por ofrecer este segundo sitio mayores ventajas para defenderse de los ataques de corsarios y piratas.

a serle peculiar y tan familiar, que, en cierto modo, se consubstanció con el habla popular del pueblo de toda la isla, al irse ésta poblando paulatinamente.

La fundación de la Asunción creó un problema espiritual y económico para la iglesia del Valle. Varios de los vecinos pudientes, que tenían estancia en el Valle del Espíritu Santo, se habían trasladado a la Asunción, pero dejaban un encargado al frente de su hacienda, con negros e indios para los trabajos, y ellos mismos a menudo pasaban allí grandes temporadas.

El Valle quedó siempre con una población bastante densa para asegurar un importante núcleo a la feligresía de su pequeña iglesia; pero la obtención de un sacerdote fijo vino a ser un problema bastante arduo que resolver. No había en Margarita clérigo alguno para ocupar este cargo de Capellán, no de párroco, pues como el pago de diezmos era privativo de éste, éstos correspondían al de la Asunción, lo que dificultaba el sostenimiento del sacerdote del pueblo del Valle.

Todas las anteriores particularidades y el faltar cura doctrinero, los servicios religiosos en la capilla de Nuestra Señora del Valle no se ejercían entonces con carácter de continuidad, sino esporádicamente y sólo en ciertas circunstancias y festividades, cuando el cura de la Asunción venía a la dicha ermita.

Sin embargo, a pesar de todo lo anterior, el culto a la Virgen del Valle, que ya de todos era así designada, no quedaba echado al olvido, y anualmente se celebraba su solemne festividad el 8 del mes de septiembre, concu-

rriendo a su santuario, no solamente los vecinos del Valle y de Puerto Moreno, sino también los guaiqueríes del Pueblo de la Mar y aun muchos de los moradores de la Asunción.

La fecha de la celebración de su fiesta ha sido causa de que ocasionalmente en uno o dos documentos se la designe con el nombre de La Virgen de la Natividad.

LLEGADA DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DEL VALLE A LA ISLA DE CUBAGUA

El artista ha inmortalizado en un hermoso cuadro, fruto de su fecunda imaginación y de su diestro pincel, la llegada de la Imagen de la Purísima, designada después con el de La Virgen del Valle, a la ciudad de la Nueva Cádiz de Cubagua.

El arribo de un barco a la Nueva Cádiz era siempre un verdadero acontecimiento que atraía la atención de todos; pero al tener noticias de que en la nao que había anclado en el mar, frente a la ciudad, venía la Imagen de la Purísima, el Vicario de la isla, Pbro. Francisco Villacorta, el Párroco de la iglesia de Santiago, Pbro. Antonio Meléndez y el Prior del Convento de los Fanciscanos, acudieron a la playa adonde bajaban los bultos, a recibir el que traía la tan esperada Imagen, que venía de España vía de Santo Domingo.

Impacientes abren el cofre que encierra la preciosa Imagen y admiran su aspecto y peregrina belleza. A su vista, el P. Francisco Villacorta, cae de hinojos y no puede menos, ante la Imagen que contempla, de invocar a la que es Reina de Cielos y tierras y la insigne Protectora del mortal que la invoca con fe y confianza, sin sospechar, siquiera, que un día habría de ser venerada de todo el pueblo fiel del Oriente de Venezuela.

JUAN ANTONIO
SEVILLA

Llegada de la Imagen de la Virgen del Valle a la Nueva Cádiz de Cubagua (Antes del año de 1540)

CAPITULO IV

PRIMITIVA IGLESIA O ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

La iglesia del pueblo del Valle de la Margarita, donde se venera la milagrosa Imagen de Nuestra Señora, ha existido, sin discontinuidad, poco más o menos, desde el año de 1528 hasta el presente, siendo así que es no solamente la más antigua de la isla de Margarita, sino también de toda la República de Venezuela.

Claro está que, en los cuatrocientos y más años de su existencia, no ha tenido el tamaño, hermosura y esbeltez que hoy la distinguen, ni tampoco ha ocupado exactamente el mismo sitio, sino que en este largo período de tiempo ha sufrido cambios radicales en su estructura, habiendo sido varias veces reconstruída desde sus cimientos.

Al principio, y después durante larguísimos años, fue tan sólo una pequeña ermita, que tuvo, al correr de dos siglos, varias reformas y reconstrucciones, principalmente en 1585 y 1605.

Reedificada por el Padre Phelipe Martínez, en 1733, desde sus cimientos y nuevas bases, aunque todavía de muy reducida amplitud, permaneció así hasta fines del siglo pasado, cuando se iniciaron en el mismo sitio los trabajos del nuevo y moderno santuario.

Después de este vistazo general, entraremos en más amplias explicaciones para el interés de nuestro trabajo, ilustración de nuestros lectores y gloria de la Virgen San-

tísima, cuya venerada Imagen ha recibido en este santuario el culto y veneración de las generaciones margariteñas.

Sus comienzos. — Unos vecinos de Cubagua que se habían establecido en el Valle del Espíritu Santo de Margarita, y cuyo nombre nos ha sido imposible determinar, por el año de 1525 a 1530, aproximadamente, construyeron allí una pequeña ermita para el servicio religioso de los indios, negros y el suyo propio, en los días de su permanencia al frente de los trabajos agrícolas y pecuarios que allí desarrollaban. Esta pequeña iglesia no tenía doctrinero ni capellán propio; alguna que otra vez, llevaban de Cubagua un sacerdote para oficiar. El Padre Villacorta varias veces celebraría los divinos oficios en esta pequeña iglesia del Valle.

Cuando, años después, a corta distancia de la Ermita, en el sitio que hoy ocupa Porlamar, se fundó «*La Villa del Espíritu Santo*», que fue sede de la gobernación de la isla, el sacerdote de esta villa era el que atendía al escaso culto que de cuando en cuando se daba en la capilla.

La Capilla del Valle adquiere vida y celebridad con la llegada de la Imagen de la Virgen. — Como ya sabemos, Cubagua fue en gran parte destruída por el ciclón del 25 de diciembre de 1541 y, dos años después, arruinada totalmente por corsarios franceses; además, habiéndose agotado con anterioridad los placeres de perlas que la circundaban, el éxodo de sus vecinos hacia Margarita se acentuaba más y más. Los oficiales reales, desde antes, por superior disposición, habíanse trasladado para las nuevas explotaciones perlíferas del Cabo de la Vela. Los grandes

dueños de barcos para la extracción de perlas, que eran relativamente pocos, siguieron a los oficiales reales, estableciéndose en el Cabo de la Vela, mientras los demás vecinos pasaban a Margarita (1).

Como la parroquial de Santiago había sufrido mucho del primer cataclismo sobrevenido a la Nueva Cádiz, uno o varios de los principales vecinos que tenían fundo alrededor de la Capilla del Valle, y cuyo cuidado era de su competencia y jurisdicción, obtuvieron licencia para llevarse la Imagen de la Virgen para la capilla del Valle.

El Padre Villacorta, caso de ser aún el Vicario de las islas, quien había sido el principal factor del traslado de la Nueva Cádiz para Cubagua y, también, el principal promotor de la fundación de la Villa del Espíritu Santo, accedería gustoso al traslado, que, suponemos, se efectuó en la primera mitad del año de 1542.

La Imagen de la Virgen fue desde entonces, pero poco a poco, recibiendo culto de los habitantes de la vecina Villa del Espíritu Santo. Su festividad anual se celebraba con gran pompa y solemnidad y con asistencia de mucha concurrencia. Expuesta allí a la veneración de los fieles, su capilla veíase durante el año, de cuando en cuando, frecuentada por algunos visitantes, quienes venían allí

(1) Una Real Orden de la Reina, de 1543, ordenaba a los oficiales reales de Cubagua y a la ciudad de la Nueva Cádiz un préstamo de 2.000 pesos para la construcción de una casa de Alhóndiga en la nueva pesquería de perlas del Cabo de la Vela. Esta orden no se pudo cumplir porque ya la ciudad se había mudado de Cubagua para el Cabo de la Vela. Esto se entiende de las autoridades reales y explotadores de las perlas, pues mucha de la otra gente se había pasado a Margarita. Archivo General de Indias. Caracas, legajo 1, documento 146.

a encomendarse a la Madre de Dios. De este modo, la Imagen fue poco a poco adquiriendo fama y celebridad.

Los corsarios franceses, en julio de 1543, destruyeron y quemaron lo que el ciclón del 25 de diciembre de 1541 había dejado de Cubagua. Cuando, al amanecer de un martes de aquel mes de julio del ya citado año, se presentaron cinco barcos de piratas, los ocho o diez vecinos que aún quedaban en la pequeña isla lograron huir con sus mujeres e hijos y algunos bienes que pudieron llevarse; varios lograron escaparse en una canoa grande que estaba en el puerto y pasar en ella hasta Margarita, mientras los pocos que quedaron se escondieron entre los cactus y tunas del islote.

Los bandoleros robaron todo cuanto tenía algún valor y pegaron fuego a lo que quedaba de la Nueva Cádiz, que desde entonces quedó convertida en un montón de ruinas, sin que después nadie intentara volverla a reconstruir.

Desde Margarita, donde se establecieron, los integrantes del Cabildo de Cubagua enviaron al Rey la relación de lo sucedido y el motivo de haber abandonado la Isla de las Perlas (2).

---

(2) «A su Majestad de la Ysla de la Margarita, de 4 de marzo de 1544». Archivo General de Indias. Santo Domingo, 182.

CAPITULO V

EL PADRE FRANCISCO DE VILLACORTA. MARGARITA PASA TEMPORALMENTE BAJO LA ADMINISTRACION DE CUBAGUA

En la historia de la Virgen del Valle, tiene puesto de honor la figura del Padre Francisco de Villacorta por ser él quien posiblemente, en su calidad de Vicario de Cubagua, bendeciría la Imagen de la Inmaculada al ser entronizada en la Iglesia de la Nueva Cádiz, la misma que más tarde debía gozar de fama excepcional y conocerse bajo la advocación de *Virgen del Valle.*

Este sacerdote fue uno de los primeros encargados del servicio religioso de la Isla Margarita y su primer beneficiado; por tan poderosas razones, nadie extrañará que dediquemos a su memoria estos cortos recuerdos.

Natural de la generosa tierra de Castilla, había sido ordenado sacerdote en la procera ciudad de Avila, que a poco debía inmortalizar la más sabia, santa e ilustre de las mujeres, la llamada Teresa de Jesús, que, después de la Virgen María, es, tal vez, la primera y más gloriosa entre todas las hijas del linaje de Adán.

Algún tiempo después de ordenarse, Francisco de Villacorta pasó a las Indias, donde tuvo el apoyo de un hermano suyo que muchas veces le prestó ayuda y protección.

Desde el año de 1525, el primer Obispo de Puerto Rico, Señor Alonso Manso, le había investido con el cargo de Vicario suyo en la isla de Cubagua y sus comarcas, que incluían a Margarita, donde vecinos de aquella isla habían

ya principiado a establecer unas pequeñas bases de aprovisionamiento, con residencias, conucos y cría de ganado. Por tal motivo, se puede considerar a Villacorta como el primer sacerdote que tuvo jurisdicción en la isla de Margarita.

Antonio Meléndez era el cura en propiedad de la iglesia parroquial de Santiago de Cubagua; pero, deseoso de mayor perfección, abdicó su curato para entrar de fraile en un convento, tal vez en el de los franciscanos que estaba en la isla; y el Vicario Villacorta fue agraciado con este beneficio (1). Por cédula real del 27 de noviembre de 1532, el Rey lo proponía al Obispo de Puerto Rico para el desempeño de este cargo.

Por la plena confianza que el Monarca tenía en su ilustración y virtud, le había nombrado Protector de indios de la jurisdicción de Cubagua y Margarita.

Para gozar de las rentas que correspondían al nombramiento real y, sobre todo, para ejercer las funciones religiosas parroquiales, tenía necesariamente que recibir el nombramiento, o colación y canónica institución, del Señor Obispo diocesano.

Pensó Villacorta que con mandar la Real Cédula al Prelado, éste le extendería de inmediato el nombramiento

---

(1) «E agora somos ynformados quel beneficio curado de la yglesia de Santiago de la ysla de Cubagua y sus comarcas esta vaco por se aver metido frayle Antonio Meléndez, clérigo e beneficiado que hera de la dicha yglesa e sus comarcas e fecho profesión, por ende acatando la suficiencia e abilidad e ydoneidad de Francisco de Villacorta... le presentamos e nombramos para ser ynstituido al dicho beneficio curado en lugar e por vacación del dicho Antonio Meléndez». Real Orden del 27 de noviembre de 1532. Archivo General de Indias. Sto. Domingo, 175.

correspondiente; pero el Obispo exigió su presentación personal, para proceder a un examen de capacidad.

Objetó Villacorta no poder ir a San Juan de Puerto Rico por cumplir la comisión que le había impuesto el Rey de visitar a las tribus de indios de las costas continentales, reconocer su estado y situación con respecto a los cristianos e invitarlos a su amistad.

Cumplió Villacorta este cometido, con competencia y habilidad, en compañía de Miguel de Gaviria, que iba en calidad de escribano y de veedor de la Nueva Cádiz.

Informado el Rey, por carta de Villacorta, de la determinación del Obispo, con una orden, fechada en Toledo a 20 de febrero de 1534 y dirigida al Prelado de Puerto Rico, el Monarca decía: A nuestro Consejo de las Indias «consta de la persona y méritos del dicho Francisco Villacorta e como ha estado en la dicha ysla de Cubagua por vuestro vicario ciertos años (siete) y administrado en ella el culto divino y doctrinado y enseñado en las cosas de nuestra Santa Fe a los indios de la dicha isla, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón e nos tuvímoslo por bien, por lo cual vos rogamos y encargamos que luego que ésta veáis, hagáis colación y canónica institución del dicho beneficio curado, de la Iglesia de Santiago de la dicha isla de Cubagua al dicho Francisco Villacorta...» (2).

Villacorta disfrutó del curato de Cubagua y, más aún, del de Margarita, como él mismo nos da a conocer, cuando,

---

(2) Archivo General de Indias. Santo Domingo, 1.121. Libro de Cubagua, folio 79.

en su informe del 10 de abril de 1537, dice que hacía cuatro años que le habían adjudicado el beneficio del curato de las islas de Cubagua y Margarita (3).

Por una real cédula, fechada en Madrid a 30 de diciembre de 1533, se mandaba a Francisco de Prado, juez de residencia en la isla de Cubagua, y a las demás justicias y oficiales de la misma que, de los diezmos de Cubagua y Margarita, dieran: cien pesos, al Pbro. Francisco de Villacorta, y cincuenta, a un clérigo que le ayudara en el servicio del culto divino (4).

Algo más de mes y medio después, el Rey, en otra Real Cédula, del 20 de febrero de 1534, para Francisco de Villacorta, dispone que el clérigo ayudante debe residir en la isla de Margarita (5).

El Monarca se interesa por la buena marcha de esta isla, como lo da a conocer en las dos cartas que enviara a Villacorta, en la misma fecha que acabamos de anotar.

En la segunda, le encomienda velar para que «los indios de esas islas (Cubagua y Margarita) sean muy bien tratados e industriados en las cosas de nuestra santa fe católica, que en ello me serviré» (6).

La confianza que el Rey depositara en el Pbro. Fran-

---

(3) Relación de lo que se ha hecho en la isla de la Margarita. Folio 1 vuelto. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 184.

(4) La Reina al Juez y oficial de Cubagua. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 1.121, Libro tercero, folio 79.

(5) «Teniendo el dicho Francisco de Villacorta puesto clérigo quel convenga que juntamente con él entienda en el servicio del culto divino desa dicha isla y de la Margarita..., mandamos que el clérigo que pusiere en la dicha isla de la Margarita, resida en ella continuamente.» Idem, folio 80.

(6) Carta a Francisco de Villacorta. Idem, folio 8 v.º

cisco de Villacorta era muy grande, como se puede ver por la lectura de más de veinte documentos o reales cédulas que le fueron dirigidos en fechas diversas. No es, pues, de extrañar que por otra real cédula del 13 de noviembre de 1534, dada en Madrid, el Rey le nombre Protector de los indios de Margarita: «Acatando —le dice— vuestra persona y habilidad y los servicios que nos habéis hecho, es nuestra merced que agora y de aquí en adelante, cuanto nuestra voluntad fuere, tengáis la administración de los indios de la dicha isla (Margarita) para industriar y hacer vivir políticamente. Tendréis mucho cuidado que sean industriados en las cosas de nuestra santa fe católica y enviaréis ante nos, al nuestro Consejo de las Indias, relación de lo que en lo suso dicho hubiéreis hecho, y de los indios que hay en la dicha isla, para que yo lo mande ver y se provea lo que más convenga» (7).

Francisco Villacorta en su información al Rey, del 2 de enero de 1535, escribe: «En cuanto a lo de la iglesia de la Margarita e sacerdote haylo y a costa de la gobernadora y vecinos» (8); probablemente, estarían en la Villa del Espíritu Santo que mencionan documentos de 1534.

Se habla de un clérigo, el P. Lope Quintero, que en 1533 sería cura y vicario de la Nueva Cádiz (9); no nos explicamos cómo podría ser, ya que el cura beneficiado era para aquel año, con documentos a la vista, el Padre Francisco Villacorta; de ser exacto, hubiese podido acon-

(7) Idem, folio 84.
(8) Archivo General de Indias. Patronato 179, núm. 3. Ramo 2, folio 1.
(9) Morón, página 209 de los *Orígenes históricos* de Venezuela.

tecer que, en vista de las dificultades surgidas entre este clérigo y el Obispo, este último lo hubiese sustituído en la vicaría por Lope Quintero, pero no en el curato, ya que su beneficiario por real nombramiento era Villacorta; cuando más, aquél hubiese podido ser un cura auxiliar.

Por varias cartas e informes de Villacorta, conocemos algo sobre los comienzos de Margarita y el movimiento de lo que producían sus diezmos desde 1525 incluído hasta 1537:

Año de 1525. — Han valido noventa fanegas de maíz y ciertos pollos y hortalizas.

1526. — Nada; fueron estériles, y no hubo vecino que sembrara.

1527. — Idem.

1528 y 1529. — Ciento ochenta pesos, de los cuales, un tercio fue para el Obispo de San Juan; un tercio, para la Real Hacienda, y un tercio, para la iglesia, que no se sabe quién lo tomó, porque no había iglesia, ni en quién se gastara.

1530. — Setenta pesos.

1531. — Setenta y cuatro pesos.

1532. — Setenta pesos.

1533. — Se arrendaron en doscientos doce pesos por orden del cura y vicario del Obispo de San Juan, P. Lope Quintero, quien lo era en Nueva Cádiz (10).

---

(10) Muñoz, 80, 33-32 v., citado por Guillermo Morón en *Los orígenes históricos de Venezuela,* pág. 209.

1534, 1535 y 1536. — Los diezmos de la Margarita produjeron más de mil pesos (11).

Por una real provisión, se dispuso que de estos diezmos y de los de Cubagua se pagasen los capellanes que servían en las dos islas; que se entregara, asimismo, una cuarta parte al Señor Obispo, y que lo sobrante lo gastasen los oficiales en la fábrica de las dos iglesias.

El Padre Villacorta reclama al Rey contra esta disposición, que lesiona sus derechos: «Pues ha quatro años —dice— que le sirbo en esta isla e la Margarita» (12); por lo tanto, tenía derecho a una participación al beneficio de los diezmos.

El reclamo de Villacorta fue debidamente atendido, ya que una nueva disposición ordenaba que se diera una quinta parte al Obispo; otra quinta parte, a la fábrica, y lo demás se repartiera «entre los ministros y las nuevas iglesias» (13).

El Rey había encargado a Villacorta que en Margarita construyera iglesia y casa para el capellán, en el sitio que le pareciera más propicio para la fundación de un pueblo. Manifiesta Villacorta que ha dejado esta facultad a los vecinos y justicias, y que éstas fijaron, primero, el Valle de Charayma; pero, por ser inadecuado, nadie quiso poblarse en aquel sitio; en vista de lo cual, esco-

---

(11) Relación de lo que se ha hecho en la isla Margarita...
(12) Idem, folio 1 v.
(13) Disposiciones reales a la «Relación...», de Francisco Villacorta, del 10 de abril de 1537. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 184 y 1.121, libro 3.º, folio 149.

gieron a Pueblo de la Mar, donde hicieron casas y fundaron la Villa del Espíritu Santo.

Expone Villacorta que los vecinos objetan que al poblarse en un puerto marítimo, por ser tan pocos, no pueden dar frente a los ataques de caribes y corsarios y que allí están muy distanciados de sus granjerías, es decir, del sitio donde tienen sus labranzas y ganados; mas, a pesar de estos reparos, la fundación del pueblo fue una realidad.

Los documentos no dan lugar a dudas de que fue Francisco de Villacorta quien llevó a feliz realización la fundación de la villa del Espíritu Santo, en la desembocadura del riachuelo de este nombre, en el mismo sitio que después ocupó el Pueblo de la Mar y donde hoy se encuentra la ciudad de Porlamar.

La reunión de vecinos para fundar la villa del Espíritu Santo hubo de iniciarse en 1534, porque hemos hallado documentos fechados en esta villa en el año que aquí anotamos.

Leemos en la Real Cédula del 3 de noviembre de 1536: «En la isla de la Margarita, que es en las nuestras Indias del mar Océano, se ha hecho un pueblo junto a la mar, el cual, Francisco de Villacorta, protector de los indios de ella, le ha llamado e intitulado la villa del Espíritu Santo y hecho en él una iglesia, la cual ha llamado e intitulado de la advocación de la Asunción de la Madre de Dios, lo cual todo pasó en veinte y seis días del mes de marzo de este presente año de la data de esta nuestra carta...»

La referencia del Rey, señalando el 26 de marzo de 1536, no puede fijar la fundación del pueblo, ya que tenemos datos seguros que lo citan como existente en 1534; probablemente, quiso el Monarca aludir a la fecha de la construcción o inauguración de la iglesia, dedicada a la Asunción de la Beatísima Virgen María.

Villacorta había dado al pueblo el nombre de Villa del Espíritu Santo por estar situado en la desembocadura del riachuelo de este nombre, que fertilizaba el valle que llevaba la misma designación.

Habiendo Villacorta suplicado al Rey aprobara esta fundación y ratificara el nombre que le había dado, el Monarca, en la cédula citada, dice: «Por la presente, confirmamos, loamos y aprobamos y tenemos por bien que el dicho pueblo se haya hecho y que se haya llamado e intitulado la Villa del Espíritu Santo, y mandamos que así se llame e intitule de aquí adelante y que el dicho pueblo goce de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades que puede y debe gozar por ser villa...» (14).

La villa del Espíritu Santo duró alrededor de unos treinta años, y durante todo este tiempo fue sede de las autoridades de Margarita, pudiendo considerarse como el primer asiento de La Asunción, pues sus vecinos, para ponerse a salvo de los ataques de los piratas e incursiones de los caribes y de los mercaderes clandestinos, pocos años después de las destrucciones que allí hiciera el Tirano Aguirre a su paso por la isla, se trasladaron

---

(14) Archivo General de Indias. Santo Domingo, 1.121, libro tercero.

para el valle de Santa Lucía, donde poblaron la villa de la Asunción, que vino a ser como la continuación de la primera. Este traslado probablemente se efectuó en el año de 1565.

Doña Isabel Manrique, en su calidad de tutora y apoderada de los bienes que el Licenciado Villalobos había dejado a su hija Aldonza, administraba la isla de Margarita por el intermedio de un teniente de Gobernador y nombraba a los Oficiales, Justicias y Regidores de la isla (15).

Como los vecinos de Cubagua tenían en Margarita muchos intereses y tierras, surgían a menudo desavenencias entre las autoridades de las dos islas.

Las justicias de Cubagua habían hecho grandes diligencias para obtener jurisdicción sobre Margarita, alegando, como era la realidad, que necesitaban que aquellas tierras fuesen incluídas en los términos de su jurisdicción (16). Pero el hecho de haber sido adjudicadas a Doña Aldonza, Cubagua no podía tener ingerencia en su administración; sin embargo, fueron tantas las diligencias de los de Cubagua para que se les adjudicasen, que el 18 de mayo de 1535 llegaba al puerto de Nueva Cádiz un navío con una real provisión, por la cual el Soberano extendía la jurisdicción de las justicias de Cubagua sobre Margarita (17).

---

(15) Archivo General de Indias, Santo Domingo, 184. Testimonio de los oficiales de S. M. y Regidores de la isla Margarita.

(16) Carta de los vecinos de Cubagua, año de 1535. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 182.

(17) Archivo General de Indias. Santo Domingo, 182. Carta de Cubagua agradeciendo al Rey por esta Provisión Real.

Con el Real documento en la mano, pasaron a la Villa del Espíritu Santo, y al verlo las Justicias que allí estaban, se inhibieron de toda jurisdicción, y todos los vecinos y moradores de Margarita «se holgaron mucho de ser sujetos a la Justicia desta cibdad (Cubagua) e quitarse de los trabajos que pasaban con la Justicia que allí tenía Doña Isabel Manrique» (18).

Esta última no perdió los derechos que legítimamente habían sido reconocidos en favor de su hija, y que más adelante volvió a ejercer (19).

A buen seguro que el Padre Francisco de Villacorta, en su larga actuación en Cubagua y Margarita, más de una vez oraría ante la Imagen de la Purísima, sin sospechar siquiera que, al andar de los siglos, su culto habría de imperar en todo el Oriente de Venezuela bajo la singular advocación de Nuestra Señora del Valle.

Hoy, después de transcurridos más de cuatrocientos años, soplado el polvo del olvido en que yacía sepultada, surge airosa la figura del Padre Francisco de Villacorta, nimbada por la aureola de una brillante actuación en Cubagua y Margarita, en defensa de los aborígenes Guaiqueríes y en el afianzamiento de un pueblo cuya grandeza, valor e historia se cimentarían sobre la invulnerable roca de su ardiente fe y confianza en la milagrosa Virgen del Valle, cuya bendita Imagen ha sido bendición perenne del pueblo margariteño, desde los albores de su existen-

---

(18) Idem, folio I.

(19) Testimonio de que los oficiales de S. M. y Regidores de la Isla Margarita los nombra doña Aldonza y no es ninguno nombrado por Su Majestad. Archivo General de Indias, Santo Domingo, 184.

cia, al través de los tiempos coloniales, en los sufridos años de las guerras de la Independencia, en los azarosos de las contiendas políticas y en los días de paz y bonanza con que ha favorecido la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios y Reina Augusta del Valle, a su amado pueblo de Margarita.

CAPITULO VI

EL LICENCIADO MARCELO VILLALOBOS Y LA ISLA DE MARGARITA; SU HIJA, NIETA Y BIZNIETO, EN EL GOBIERNO DE LA ISLA

El Licenciado Marcelo Villalobos, oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, por medio de Santiago García, comisionado suyo, enviado por él a la Corte de España, obtuvo, por concesión de Su Majestad, la isla de Margarita, que le fue otorgada por tres vidas por unas capitulaciones del 18 de marzo del año de 1525.

La muerte le sorprendió al año siguiente, cuando ya había podido dar comienzo a los preparativos de colonización de la isla; en vista de lo cual, su mujer, Doña Isabel Manrique, obtuvo que el soberano, por Real Orden dada en Granada a 17 de noviembre de 1526, ratificara a su hija y heredera, Doña Aldonza de Villalobos, las capitulaciones dadas a su padre; y el 14 de junio de 1527, en Valladolid, el Rey confirmaba nuevamente lo anterior, ordenando a Doña Aldonza el cumplimiento de todo lo estipulado con su progenitor.

Doña Isabel Manrique, en calidad de tutora de su hija, mientras duraran los años de su minoría, en compañía de Pedro de Villardiga, a quien había nombrado por su Teniente de Gobernador (1) en el año de 1528, desembarcó en Margarita y se fijó al oeste del Morro del Pueblo de

---

(1) Posteriormente ejercieron también la tenencia de Gobernador Francisco Fajardo, Pedro Moreno, Pedro de Alegría y Juan Suárez de Figueroa.

la Mar; posiblemente, en la desembocadura del riachuelo conocido con el nombre de San Jerónimo. Allí fundaron el pueblo que llamaron San Pedro Mártir (2).

No sabemos la duración exacta de este primer establecimiento; pero, habiéndose después iniciado, a cierta distancia al oeste, la construcción de la fortaleza que, por convenio de las Capitulaciones, se debía levantar en la isla, esta primera fundación cambió de asiento y se colocó en las inmediaciones de la fortaleza (informe de Villacorta). Cerca de allí, en el Valle del Espíritu Santo, hallábanse ya radicados algunos españoles; Valle que por antonomasia solían llamar de la Margarita, no por ser el único de la isla, sino por haber sido el primero ocupado por vecinos de Cubagua que tenían allí estancias, haciendas y una ermita, que más tarde haría célebre la Imagen de la Purísima.

En un sitio que debe ubicarse inmediato a la fortaleza junto a la Mar, colocaron la Villa del Espíritu Santo, que desde entonces vino a ser el primer centro administrativo y social de Margarita.

Por la información del Padre Francisco de Villacorta y varias reales cédulas, sabemos que este clérigo tuvo importante actuación en la organización de esta villa, en la cual, desde el año de 1534, aparecen firmados todos los documentos fechados en Margarita. (Véase el capítulo V.)

La Villa del Espíritu Santo recibió una organización completa de ciudad; tuvo su cabildo, con sus regidores

(2) Plano de Juan Bettín y Nuestra Señora del Valle —año de 1660—. Santo Domingo, legajo 622, y Jerónimo Martínez Mendoza, en *Páginas Venezolanas*, «Universal» del 23 de julio de 1956.

y alcaldes. Además, fue la residencia de la Gobernadora Doña Aldonza Manrique Villalobos en sus cortas permanencias en Margarita y la de los tenientes que en su nombre gobernaron la provincia. Allí estaban también los oficiales reales encargados de la administración de los intereses de la Real Corona.

En cumplimiento de lo estipulado en las capitulaciones, Isabel Manrique había dado principio a la construcción de una fortaleza y de una iglesia, pero ambos trabajos quedaron tan sólo en sus comienzos (3).

Las dos reales órdenes de septiembre de 1525 y octubre de 1533 aseguraban al clérigo de la Margarita un salario competente.

La Villa del Espíritu Santo tuvo que sufrir mucho de los ataques de corsarios y piratas, siendo saqueada, pillada y quemada por aquellos salteadores de los mares, lo que decidió a sus principales vecinos, años después de las destrucciones que en ella hiciera el tirano Lope de Aguirre, a abandonar su asiento y a poblar el pueblo de la Asunción.

El caso de Doña Aldonza Manrique de Villalobos, go-

---

(3) En su carta al Rey, del 22 de julio de 1539, el visitador y juez, Licenciado Castañeda, dice: «Vuestra Majestad mandó hacer al Licenciado Villalobos una fortaleza en la Margarita, do se hubiese de hacer un pueblo para defensa contra los Caribes, pero no en lugar conveniente, del cual dista el agua buena media legua. El que llaman pueblo viejo, distante legua y media de la mar, es lugar más conveniente con agua, leña y yerba para los caballos. Haciéndola a la mar, nunca faltarán rebatos de caribes.» Archivo General de Indias. Santo Domingo, 49.

Nota.—Este pueblo viejo no era otro sino el del Valle, pues, como sabemos, cerca de la ermita que fue después el Santuario de la Virgen, estuvieron radicados los primeros pobladores de Margarita.

bernadora de la provincia de Margarita, es raro y, tal vez, único en la historia de las provincias españolas de América, y satisface ver cómo fueron respetadas con ella las capitulaciones concertadas con Marcelo de Villalobos, su padre.

Se puede decir que, durante casi todo el tiempo de su larga administración, delegó sus poderes en un Teniente de Gobernador que ella misma nombraba (4).

Su hija Doña Marcela se había casado con D. Juan Sarmiento, que gobernó la isla en nombre de su suegra y fue vilmente asesinado por Lope de Aguirre.

En el año de 1564, Doña Aldonza, que de ordinario residía en Santo Domingo, pasó a España con su hija Marcela, que contrajo entonces segundas nupcias con Don Miguel Maza de Lizana.

Doña Aldonza, al tiempo de su muerte, que sucedió poco después de su arribo a España, nombró por su sucesor en el gobierno de Margarita a su nieto Juan Sarmiento de Villandrando, hijo de Marcela, cuyo padre había sido asesinado por el tirano, y, entretanto llegara a la mayoría de edad, pues tenía entonces sólo diecisiete años,

---

(4) Casada con Pedro Ortiz Sandoval, que había actuado en el Perú, ejerció éste en su nombre el mando de la provincia. Su temprana muerte obligó a doña Aldonza a nombrar a otros para este importante cargo, entre los cuales citaremos a Martín López en 1550 y sobre todo al Capitán Juan de Salas, cabeza de una lustrosa familia de Margarita de quien existen valiosos documentos de su actuación. Uno de sus descendientes que llevaba el mismo nombre y apellido tuvo brillante actuación en la Colonia. Habiendo su única hija Marcela casado con Don Juan Sarmiento, que también había actuado en las provincias del Pacífico, éste asumió el gobierno de la isla por nombramiento de su suegra, cargo que desempeñó hasta su asesinato por el tirano Lope de Aguirre. Pedro de Biedma fue también teniente de Gobernador en 1564.

nombraba a su yerno D. Miguel Maza de Lizana como Gobernador interino.

El Rey aceptó esta disposición, y el 6 de diciembre de 1575, se le extendieron las Reales Cédulas que le acreditaban como tal. Salió de Sanlúcar de Barrameda con su mujer, Doña Marcela, en julio de 1576.

En Santo Domingo, vendieron cinco casas, heredadas de Doña Aldonza, para disponer de fondos en el gobierno de la isla.

Grande fue su sorpresa, cuando a poco se vio reducido a prisión, con orden, de 28 de agosto de aquel año, de volverse a España; por decreto del 26 de aquel mismo mes, se le habían suspendido sus anteriores poderes.

Amargamente se quejó al Rey del atropello recibido en cartas del 7 de enero y 24 de febrero de 1577. Por fin, habiendo sido rehabilitado en sus legítimas funciones de Gobernador de Margarita, el 28 de agosto de 1578, tomaba posesión del gobierno de Margarita. Se ocupó con interés del bien de la isla y construyó cuatro iglesias, una de ellas, en el Pueblo de la Mar (Porlamar), pues de la primera, levantada en la Villa del Espíritu Santo, que ocupaba este lugar, no quedaba absolutamente huella alguna.

Habiendo Juan Sarmiento de Villandrando llegado en 1583 a los veinticinco años, edad de mayorazgo que por real cédula le había fijado el Rey, se hizo cargo del gobierno de Margarita, cuyos destinos rigió hasta su muerte, acaecida en 1593.

Por noviembre de dicho año, habiendo llegado al puerto, sin haberlo podido impedir, una nao flamenca al mando

del Corsario Juan Amburs, con más de cincuenta mil ducados de mercaderías de Flandes, la fueron a visitar, tanto el Gobernador como el Cura y Vicario, que lo era el Presbítero Hierónimo Campuzano, que desde el año de 1581 desempeñaba ambos cargos en la isla.

Refiere este sacerdote (5) que, como el puerto estaba abierto, no pudo obligar al barco a descargar su mercancía, como era su intento hacerlo, y que, habiendo permanecido allí por espacio de ocho días y quererse ir sin pagar ningún derecho para las arcas reales, envió a veintisiete hombres en dos bateles a la nao extranjera como para obligarla a descargar, a lo que se negaron y se enfurecieron por tan atrevido mandato.

Habiendo llegado en aquellos días a la Margarita una galera de Cartagena, en la cual viajaba D. Pedro de Acuña, gobernador de aquella ciudad, concibió D. Juan Sarmiento de Villandrando la atrevida y temeraria idea de apoderarse de la urca flamenca.

Sin hacer cuenta que venía bien equipada y armada, metióse en la galera y se fue directamente contra la nao contraria; abarloándola con el temerario intento de obligarla a rendirse (6), siguióse entonces un intenso tiroteo de arcabuz entre ambas naos.

Viendo los contrarios, que estaban provistos de cañones y de toda clase de armas, que la galera se les acercaba como para querer entrar al abordaje, la apuntaron

---

(5) Carta de Hierónimo Campuzano al Rey. Margarita, 17 de noviembre de 1593. Archivo General de Indias, Santo Domingo, 184.
(6) Declaración de Hierónimo Campuzano, ídem.

con sus piezas de artillería casi a quemarropa y con tanto acierto, que un tiro hizo blanco sobre el infortunado Juan Sarmiento de Villandrando, que voló despedazado (7), pereciendo con él muchos de sus acompañantes.

El impacto de la bala de cañón que alcanzó al Gobernador produjo efectos tan terribles sobre su cuerpo, que al hablar de este trágico suceso, el Padre Campuzano emplea el término «lo volaron» (8), y más concreto y preciso es aún D. Diego Osorio: un tiro de una pieza de artillería, dice, «voló de la galera al pobre Caballero (Juan Sarmiento de Villandrando), donde nunca más fue visto ni hallado» (9).

Ante tan inesperado desenlace, la fragata se retiró a todo correr; y fue tanta la tristeza y pena de los acompañantes y tan grande el afecto que le tenían, que, llorosos, desembarcaron a tierra (10).

Los alcaldes Nicolás de Aguiar y Cristóbal Velázquez de Rojas se hicieron interinamente cargo del gobierno de la isla hasta tanto no se proveyera de un nuevo gobernador.

---

(7) «Juan Sarmiento de Villandrando fue muerto de un balazo de pieza de Artillería». Declaración del testigo Díaz Dorrego; y Luis Castillo dice: «Este testigo vido cómo estando juntos en una galera de que era general D. Pedro de Acuña fueron a pelear con una urca flamenca de la cual tiraron un balazo con una pieza y... le dio al dicho gobernador e murió». Archivo General de Indias. Información hecha en la Margarita en 4 de febrero de 1594, folios 6.º y 7.º Patronato, 179, núm. 3, Ramo, 5, del Archivo General de Indias.

(8) Idem. Documento citado de Hierónimo Campuzano.

(9) Carta de Diego Osorio, del 15 de febrero de 1594. Archivo General de Indias. Santo Domingo, legajo 81, Ramo 3.

(10) Martín Mexía declara: «Este testigo vido la batalla, que tuvo la galera en que iba el dicho gobernador con la nao de los flamencos...».

Juan Sarmiento de Villandrando, a pesar de su juventud e inexperiencia en el manejo del gobierno, durante los años de su administración supo, sin embargo, captarse el aprecio y consideración de sus subordinados, demostró una actividad poco común y cierto talento natural, que le impulsó a mejoras sensibles, que no pudo realizar al alcance de sus deseos por la pobreza de su provincia y la falta de medios económicos de que podía disponer.

De D. Juan Sarmiento nos dice Campuzano este loor: «Aunque era mozo, era padre de toda esta república y benemérito de ocupar un muy honrado lugar; pues antes, habrá cuatro meses, habiendo un inglés echado cuatro cientos hombres a asolar este pueblo (La Asunción), él, como honrado caballero, los hizo retirar a la marina, con pérdida de mucha gente, y lo hizo embarcar, y así libró esta isla..., sin peligrar hombre de ella, sino uno que temerariamente se metió en el escuadrón enemigo y lo mataron» (11).

Al impulso de su arrojo y temeridad, se enfrentó con denuedo y valor a una fuerza incomparablemente superior a la suya y rindió la vida en defensa de la Provincia de Margarita, confiada a su pericia y gobierno (12).

---

(11) Idem. (Se ha corregido la ortografía.)

(12) Juan Sarmiento de Villandrando dejó dos o tres niños; su viuda Doña Juana de Castellanos, hija de Miguel de Castellanos, tesorero en el Cabo de la Vela, volvió después a contraer matrimonio con Andrés Ruiz Derado. Don Diego de Osorio, gobernador de Venezuela, a nombre y representación de doña Marcela, madre del difunto, escribió al Rey refiriéndole lo sucedido, y en consideración de que padre e hijo habían muerto trágicamente en el gobierno de Margarita, pedía que al hijo menor de Juan Sarmiento y de Juana de Castellanos se le concediera por toda su vida el gobierno de la isla. Esta solicitud no tuvo aceptación.

Con la muerte de Juan Sarmiento de Villandrando terminaba el contrato del Rey con Marcelo Villalobos, que le aseguraba por tiempo de tres vidas o de tres generaciones la administración y gobierno de la isla de Margarita. Desde entonces, todos los gobernadores subsiguientes fueron nombrados directamente por la Corona, con excepción de algunos interinos, que lo fueron por la Real Audiencia de Santo Domingo, por un lapso de cinco años y con obligación de rendir al final de su mandato el tan temido juicio de residencia.

Bien sería que Margarita plasmara en lapidario recuerdo la memoria de D. Juan Sarmiento de Villandrando, con la de su padre, que fue vilmente ultimado por el tirano Aguirre, unidas ambas a la de su ilustre abuela Doña Aldonza Manrique, que fue por largos años gobernadora de Margarita, pues es timbre de gloria para las generaciones presentes el recuerdo de los gloriosos hechos de sus mayores, principalmente cuando, como en el caso presente, se trata de quienes se consagraron a su servicio y rindieron la vida por su honor y defensa.

PORLAMAR.—Avenida el Paseo. Esta ciudad ocupa el asiento de la primitiva Villa del Espíritu Santo y del Pueblo de la Mar

CAPITULO VII

LA GOBERNADORA DOÑA ALDONZA MANRIQUE PIDE QUE MARGARITA SEA ERIGIDA EN OBISPADO

Doña Aldonza manifestó grande interés por el bien espiritual y servicio religioso de los vecinos de su gobernación de la isla Margarita; con fecha 4 de marzo de 1575, Francisco Marmolejo, en su nombre y representación, hizo una información ante la Audiencia de Santo Domingo (1), probando la necesidad de tener un Obispo en Margarita, para atender debidamente a las necesidades espirituales de la isla, y cuya jurisdicción abarcaría toda la región de la Costa Firme de Cumaná.

En aquel año había en Margarita solamente un sacerdote, el Padre Alonso Contreras, del cual hablaremos en capítulo aparte, anciano y enfermo; debido a sus achaques, a pesar de su virtud, no podía atender, como antes, a todas las cargas de su feligresía. Por tal motivo, los indios guaiqueríes no recibían instrucción alguna, y la población española, que era de setenta a ochenta vecinos, no podía ser debidamente atendida.

En tales circunstancias, la capilla de la Virgen del Valle se hallaba necesariamente también desatendida; el mayordomo, encargado de su cuido y aseo, velaba tam-

---

(1) Probança fecha en la rreal Audiencia de la cibdad de Santo Domingo ante los señores presydentes e oidores a pedimiento de doña Aldonça Manrrique. Archivo General de Indias. Santo Domingo, Legajo 13.

bién sobre la Imagen de la Virgen, que, a no dudarlo, recibiría de tiempo en tiempo la visita de sus devotos.

La reanudación de las pescas de perlas acrecentaba las rentas reales, y los diezmos, que arrojaban unos ochocientos pesos anuales, hubiesen dado la base para el sostenimiento del prelado.

Se argumenta, con declaraciones al caso, que los Prelados de Puerto Rico, bajo cuya jurisdicción se encuentra Margarita, por lo lejos y peligros de corsarios y piratas que hostilizan la navegación, no visitan la isla, habiendo transcurrido más de quince años desde la última venida del Obispo Rodrigo de Bastida.

Se afirma también que, además de no haber nadie recibido la confirmación desde hace diecisiete años, no se ha podido administrar los sacramentos que requieren el uso de óleo consagrado por Obispo, por carecer totalmente de él.

Se dice también que, por la falta casi absoluta de clero, no hay quien enseñe ni quien atienda debidamente al servicio espiritual de las almas.

Todas estas y otras más deficiencias quedarían resueltas con un Obispo que estuviere de residencia en aquella isla.

Entre los declarantes que apoyaban la propuesta de tener Margarita un prelado residente figuraba Fray Juan de Manzanilla, que, en su calidad de Juez visitador, por nombramiento del Obispo de Puerto Rico, había estado en Margarita y por algún tiempo tenido residencia en ella para dedicarse a la predicación y enseñanza de los fieles

e indios, y que al tiempo de regresar, viendo la grandísima necesidad de clero, había dejado allí al sacerdote que le acompañaba (2), Fray Cristóbal, quien, como él, era también miembro de la benemérita Orden dominicana.

Esta razonada solicitud no tuvo aceptación ante el Soberano y su Real Consejo de Indias porque, al final de la representación, los miembros de la Audiencia habían estampado el parecer de que, para remediar el problema religioso de la Margarita, era suficiente que cuatro buenos clérigos, siendo uno de ellos teólogo predicador, residiesen en la isla, y que, por lo tanto, no se veía la necesidad de instituir allí una nueva prelacía.

Sin embargo, esta representación de Doña Aldonza, en la cual recordaba también una disposición real que mandaba que hubiese en la isla tres clérigos, si no tuvo resultado directo, produjo efectos saludables y fue causa de que el Obispo Fray Manuel Mercado tomara mayor interés por esta parte integrante de su diócesis, la visitara detenidamente y tomara determinaciones para el remedio de sus más urgentes necesidades.

---

(2) «De ordinario no hay más que un clérigo por estar la isla apartada... y que muchas veces este clérigo está enfermo e no hay quien les diga misa ni administre los sacramentos, e que cuando este testigo fue por visytador no hallo syno un clérigo e que ansy mismo cuando este testigo se partió de la ysla Margarita para esta cibdad aviendo lástima del pueblo e porque no quedasen tantas gentes con un clérigo solo en especial que avían venido siete canoas de perlas del rrío de la Hacha con mucha gente ansy españoles como negros e que a esta causa dexó su compañero para que les dixese misa e ayudase al clérigo administrar los santos sacramentos.» Declaración de Fray Juan de Manzanilla, folio 3 de «Probanza fecha en la rreal audiencia de la cibdad Santo Domingo a pedimento de Doña Aldonza Manrique». A. G. I. Sto. Domingo, 13.

LA ASUNCION (Isla Margarita).—Garita del histórico castillo de Santa Rosa

CAPITULO VIII

SACERDOTE EJEMPLAR, ENCARGADO DE LA IGLESIA DE LA VILLA DEL ESPIRITU SANTO Y DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA. TRASLADO PARA LA ASUNCION

La población donde Aguirre llegó, fue la de la Villa del Espíritu Santo, sita en el Valle de este nombre. A la sazón, ejercía allí el cargo de cura el Presbítero Alonso de Contreras, natural de Santa Olalla, de la diócesis de Toledo; había llegado a Margarita en 1548 ó 1549 y prestaba con mucho celo y abnegación sus servicios religiosos a los pobladores de la isla, y desde 1554 ejercía las funciones parroquiales de la Villa del Espíritu Santo por nombramiento del Obispo D. Rodrigo de Bastidas, teniendo a su cuidado la pequeña ermita de la Virgen del Valle.

Aguirre lo apresó y lo incorporó a sus huestes, obligándole, bajo las más terribles amenazas, a seguirle a donde fuera. Aprovechó de esta forzosa incorporación para aconsejar privadamente a muchos marañones a desertar y pasarse al partido del Rey, y, según consta en la probanza que de él tenemos, los primeros que en Barquisimeto abandonaron a Aguirre fueron precisamente los aconsejados por Alonso Contreras.

En Valencia, cuando Aguirre emprendió la marcha para Barquisimeto, el Padre Contreras logró con habilidad sustraerse de la vigilancia del tirano y, después, embarcóse como pudo para Margarita, donde siguió prestando sus servicios aún por largos años más.

Por las informaciones subsiguientes al año de 1561,

que fue el de la opresión de Lope de Aguirre en Margarita y Venezuela, se deduce que la Imagen de la Virgen estaba desde tiempo en su iglesia del Valle del Espíritu Santo, que denominan varias veces Iglesia de Nuestra Señora del Valle del Espíritu Santo, designación que parecería hacer ascender su origen y comienzos a la misma Imagen de Nuestra Señora a la cual estaba dedicada, siendo la realidad que ya esta Capilla existía cuando la Imagen entró en ella por vez primera.

Merece destacarse aquí esta noble figura de sacerdote, y Margarita debe recordarlo hoy con cariño. La fama de su abnegación y virtudes trascendió los lindes de la isla, y el Obispo de Venezuela le ofreció «mejores salarios de dignidades» (1) y le mandó un representante para que le presionara a irse con él para su diócesis; y el Pbro. Juan Fernández de Vargas afirma que el Obispo de Venezuela lo quería tener en su diócesis «para provisor y para que rigiera su Iglesia» (2). Oferta similar recibió del Obispo de Puerto Rico, de quien dependía Margarita.

A estas repetidas invitaciones de abandonar a Margarita para una mejor posición y dignidad, con devengación de un sueldo superior, Alonso de Contreras contestó con una rotunda y formal negativa. ¿Qué motivos objetaría Contreras para desechar estos halagadores ofrecimientos?

---

(1) Declaración de Alonso de Lares, que cuando dio su declaración conocía a Alonso de Contreras desde que estaba en Margarita, es decir, desde veintiocho años atrás. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 182. Alonso de Contreras, cura y vicario en Margarita.

(2) «Alonso de Contreras, cura y vicario en Margarita», folio 15. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 182.

Ningún otro que el de la gloria de Dios y el bien de las almas del pueblo margariteño. Como la pobreza de la Iglesia en la isla era causa de que la mayoría de los sacerdotes rehuyeran de ejercer sus funciones en Margarita, este motivo, que alejaba a unos, atraía al corazón noble y apostólico del Pbro. Alonso Contreras, y fue el que clavó para siempre a este santo varón a la Iglesia Parroquial de la Villa del Espíritu Santo, de la cual dependía la pequeña iglesia de la Virgen del Valle, y luego, en la de la Asunción, cuando poblaron esta última ciudad en sitio de mejor situación para protegerse contra los asaltos e incursiones de los corsarios y piratas.

La proverbial caridad del Padre Alonso de Contreras era tan grande, que, a pesar de su extremada pobreza, encontraba medios de remediar a los pobres y necesitados. «Su casa —dice el Capitán Juan de Salas— era un hospital, donde se les daba todo lo necesario» (3).

No se contentaba con los trabajos de su ministerio parroquial, sino que también ponía especial cuidado en enseñar el catecismo a los niños y en adoctrinar a los indios guaiqueríes.

Si para no desamparar a la Iglesia de Margarita, se había negado aceptar cargos superiores; para no salir de la isla, aceptó, sin embargo, los nombramientos de Vicario, de Provisor y Visitador General de Margarita y de Cumaná, con que le distinguió el Señor Obispo de Puerto Rico, D. Fray Manuel de Mercado, porque tal distinción

---

(3) Idem, declaración del capitán Juan de Salas, folio 10.

le vinculaba, si cabe, aún más con su amada grey margariteña.

Querido y respetado de todos los vecinos de la isla, sus virtudes y buenos ejemplos, más que sus predicaciones, contribuyeron al sostén de la fe en Margarita y al afianzamiento del culto a la Madre de Dios, la sin par Virgen María, cuya pequeña iglesia del Valle quedó sin servicio religioso y, en cierto modo, abandonada, aunque por pocos años. La Parroquial de la Villa del Espíritu Santo, humilde y pobre, no se había levantado de los destrozos sufridos desde 1559 a 1561.

A pesar de todo, la Imagen de Nuestra Señora quedaba en su ermita y era el Imán poderoso de los muchos vecinos radicados en el Valle y sus vecindades, de los guaiqueríes del Pueblo de la Mar y de los pescadores de Punta Moreno. Fue desde entonces el único centro religioso de todo el Valle del Espíritu Santo.

La Capilla de Nuestra Señora, centro del culto religioso para los vecinos del Valle del Espíritu Santo. — Cuando, cortos años después del paso del tirano Aguirre por la Villa del Espíritu Santo, sus vecinos se pasaron a la Asunción (4), quedó solamente la Capilla de la Virgen para el servicio religioso de todos cuantos vivían en

---

(4) Para el 14 de abril de 1564, las autoridades de Margarita eran las siguientes:
Teniente de Gobernador: Pedro de Biedma.
Alcaldes: Sebastián de Villena y Manuel Fernández Ribero.
Tesorero: Hernando Riberos.
Contador y Veedor: Antonio Díaz.
Vicario: Juan Becerra.
Cura Párroco: Alonso Contreras.
Su residencia era aún la Villa del Espíritu Santo. Hay probabilidades de que el traslado para la Asunción se efectuara en 1565.

el Valle. La Parroquial de la Villa no se había rehecho de su destrucción y quema por los piratas en el año de 1559 y de los atropellos de Lope de Aguirre.

La capilla de la Virgen del Valle, para su servicio religioso, no tenía Capellán ni sacerdote propio; pero como se hallaba bajo la dependencia del párroco de la Asunción, a éste competía la asistencia espiritual de los muchos feligreses diseminados por el Valle y puertos marítimos circundantes. Los más fervorosos transitaban la legua y media o dos que los separaba de la Asunción; pero muchos quedaban apartados de todos los servicios religiosos, principalmente los guaiqueríes, pues se hallaban en un ambiente poco favorable a la civilización cristiana que se pretendía inculcarles.

EL VALLE.—Fotografía del Santuario de Nuestra Señora

CAPITULO IX

EN EL VALLE DEL ESPIRITU SANTO SE ORGANIZA UNA DOCTRINA DE INDIOS GUAIQUERIES. AÑO DE 1576

Sabemos que los indios guaiqueríes no habían sido sometidos a la esclavitud y que también, por Real Cédula, habían sido declarados libres de tributo y de ser sujetos a encomiendas; muchos, sin embargo, servían en calidad de naborías a los vecinos de Margarita y de Cubagua; pero los más estaban dispersos, radicados en varios sitios porteños de las costas margariteñas. Distinguiéronse siempre por su lealtad y amistad con los pobladores extranjeros que invadieron sus dominios, con los cuales tuvieron siempre relaciones de paz y ayuda.

A diferencia de otras partes, nunca habían sido reducidos a la vida de pueblo de doctrina o de agrupación organizada, a cargo de un clérigo encargado de su enseñanza y evangelización.

En el año de 1576, llegó a Margarita el factor o delegado de la Audiencia de Santo Domingo, García Fernández de Torrequemada (1), en calidad de Juez de Residencia, para inspeccionar la administración y organización social de la provincia y con amplios poderes para dictaminar y ordenar lo que mejor conviniera para el arreglo y buena marcha de cuanto necesitara de su intervención.

Por de pronto, se dio cuenta de que los aborígenes,

---

(1) Carta de la Audiencia de Santo Domingo, 18 de julio de 1576, sobre nombramiento para García Fernández de Torrequemada. Archivo General de Indias. Santo Domingo, legajo 50.

dispersos por todo el ámbito de la isla, principalmente en sus costas, no habían sido hasta entonces debidamente atendidos en lo que atañía a su formación espiritual; y, deseoso de asegurarles una eficiente instrucción religiosa, ordenó su reunión en tres centros principales, para formar tres pueblos de doctrinas.

En esto tuvo el apoyo de Fray Manuel de Mercado, obispo de Puerto Rico, que, conjuntamente, practicaba entonces la visita eclesiástica de la isla.

Este, a fines del año de 1576, vino a la isla de Margarita para practicar visita y administrar el sacramento de la confirmación, pues hacía más de dieciséis años que no había sido visitada esta porción de la grey por el Prelado portorriqueño.

Celebró las fiestas navideñas de aquel año en la isla, que visitó detenidamente; y por el informe especificado que dirigió al Rey a su regreso a Puerto Rico, refiere cómo, el 15 de agosto de 1576, corsarios franceses se habían adueñado de la Asunción y, exceptuando la Iglesia y cuatro o cinco casas más, lo habían todo reducido a pavesas; que reinaba entonces gran pobreza en la isla y que apenas podían sustentarse los dos clérigos de la Asunción; añade que los dueños de canoas que tratan las pesquerías de perlas son los únicos que tienen posibilidades, pero que son reacios a la liberalidad.

De acuerdo con el enviado de la Real Audiencia, el factor García Fernández de Torrequemada, que, como dijimos, estaba también de visita en Margarita, dispuso que los indios guaiqueríes que «andaban derramados por la

isla fuesen reducidos a tres pueblos» (2); y precisamente como la región de la isla del Valle del Espíritu Santo y Pueblo de la Mar agrupaba el mayor número de aborígenes, el Valle donde estaba radicada la ermita, que llamaban de Nuestra Señora, fue el elegido por ambos visitadores, el Obispo y el factor, para uno de los tres asientos de doctrina de los guaiqueríes, y poderlos así enseñar convenientemente.

El Señor Obispo puso al frente de las tres doctrinas a un sacerdote competente, recientemente llegado del Perú, en donde se había especializado en la enseñanza a los aborígenes.

Como los tres pueblos se hallaban cercanos a la Asunción, le era fácil ir del uno al otro en días determinados. Este sacerdote, cuyo nombre no menciona el Obispo, ejercía, por lo tanto, las funciones del culto en la iglesia del Valle, pero no de continuo, ya que tenía que atender a los otros dos pueblos de Guaiqueríes.

Como el Pueblo de la Mar (hoy, Porlamar) era un centro de estos indios, no creemos que se les obligara a vivir en el Valle, pero sí debían ir allí a recibir las instrucciones del Cura Doctrinero. Sin embargo, a cierta distancia de la Iglesia de la Virgen se formó un grupo reducido de estos aborígenes, que vino a ser como el núcleo poblador del pueblo de la Virgen del Valle.

No sabemos cuánto tiempo duraría esta organización del Obispo Manuel Mercado, pero el Valle del Espíritu

(2) Informe de la visita a Margarita, de Fray Manuel de Mercado. Archivo General de Indias.

Santo desde entonces fue considerado como pueblo de doctrina de indios, y, al correr de los años, los guaiqueríes aparecen siempre adjuntos al Santuario de la Virgen, que fue el amparo y protección de estos aborígenes venezolanos (3).

En principio, esta particularidad aseguraría al Valle la posesión de un eclesiástico titular de su iglesia, para la instrucción de los indios por cuenta de las cajas reales (4), aunque en este caso no siempre se cumpliera esta disposición de las leyes y ordenanzas que regían en Indias.

---

(3) Esta visita del Obispo Fray Manuel Mercado (la segunda vez que un prelado visitaba la isla) fue muy provechosa a todos; al irse, el «Cabildo y Regimiento de la ciudad de la Margarita», con fecha 6 de febrero de 1577, escribieron al Rey y le expresaron su satisfacción y la general alegría que produjo entre todos la visita del señor Obispo. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 182.

(4) Una real ordenanza dispuso que al doctrinero de cada uno de estos tres pueblos se le asignara un subsidio anual de 150 pesos.

CAPITULO X

LOS INDIOS GUAIQUERIES; SU ORIGEN, NUMERO Y CARACTER

Los indios guaiqueríes, primitivos probladores de la isla de Margarita, desde el año de 1576, se hallan tan estrechamente vinculados al Santuario e Imagen de la Virgen del Valle, que creemos necesario referirnos a estos aborígenes para dar de ellos una corta pero certera información.

Pertenecían estos indios a la familia de los guaraünos, que, aún en nuestros días, pueblan la desembocadura del Orinoco.

Una rama de esta agrupación indiana, establecida en la Margarita, había alcanzado allí cierto desarrollo, llegando a ocupar a Cubagua y a establecer varios asientos en las vecinas costas de Tierra Firme.

El sentido innato de lo bello y de lo raro les hizo apreciar las perlas que abundaban en los mares de aquellas islas, y las llevaban, como adorno, pendientes del pecho y alrededor de sus desnudos brazos, y a su vista se extasiaron Colón y sus marinos, y también los primeros descubridores que anduvieron por aquellas costas, y a quienes hemos aludido en páginas anteriores de esta publicación.

El Padre Francisco Villacorta, Vicario de Cubagua y Margarita, habiendo sido nombrado protector de los indios de esta isla, se interesó por ellos y se opuso a que

fueran llevados en las armadas que salían a rescatar, tolerando solamente la ida de uno u otro en calidad de lengua o intérprete (1). Y no hay memoria de que los traficantes de esclavos que en los primeros años asolaron las costas de Venezuela hayan asaltado a Margarita para apresar a sus moradores y venderlos en los abominables mercados de indios. Sin embargo, Villacorta, en su memorial al Rey, dice que los vecinos de Cubagua tenían esclavos en el sitio Macanao de la referida isla.

Don Bernardo de Vargas Machuca, que fue gobernador de Margarita desde 1608 a 1614, nos ha dejado sobre los indios guaiqueríes unas apreciaciones (2) muy interesantes, que nos es grato recordar aquí: Refiere que habían disminuído de tal manera, que sólo «había en toda la isla quinientas personas de toda chusma y de ellas no podían tomar armas sino ciento cincuenta» (3).

Si en su tiempo, en 1608 - 1614, estos indios sumaban unos quinientos, en realidad no habían disminuído como dice, ya que unos setenta y cinco años antes, es decir, en 1537, su número era de sólo cuatrocientos, según afirmaba en aquel año Francisco de Villacorta (4).

El Gobernador Vargas Machuca que, por el desempeño de su cargo, tuvo trato y múltiples relaciones con los

---

(1) Carta de Francisco de Villacorta al Rey. Cubagua, 10 de abril de 1537. Archivo General de Indias. Audiencia de Santo Domingo, 184.

(2) *Apología sexta tocante a la isla Margarita por Bernardo de Vargas Machuca*, gobernador de la isla de Margarita, Venezuela, Biblioteca de la Universidad de Salamanca, España. Obtuvimos una reproducción microfilmada de este interesante manuscrito.

(3) Idem.

(4) Carta de Francisco de Villacorta al Rey. Año de 1537.

guaiqueríes, los conocía perfectamente y se hace lenguas de su habilidad y valor: «Es gente tan valiente y belicosa —dice—, que con sólo este número, ciento cincuenta, los que llevan armas, están defendidas todas sus poblaciones, aunque se hallan divididos en puertos de sus costas, de los indios caribes.»

Y sigue expresándose, en loor de estos aborígenes: «Son grandes guerreros y muy valientes, en tal manera que los indios caribes, que tanto corren todas aquellas islas, huyen de dar vista a la suya; y si alguna vez la acometieron y aguardaron a pelear, salieron maltratados de sus manos, que es por lo que tanto los temen; y cuando estos margariteños o guaiqueríes —por otro nombre— han acometido a los caribes, solos o acompañados de los españoles, han hecho hazañas increíbles.»

Luego, refiere Vargas Machuca la recompensa y favores a que estos aborígenes se han hecho acreedores:

«Como indios de tan gran valor, son libres de todo tributo y servidumbre por concesión real, honrándolos el Rey en sus reales cédulas, donde los llama «*Mis caballeros guaiqueríes*», distinción merecida por su valor y fidelidad grande, constante y firme, de que han hecho muchas pruebas con experiencias largas» (5).

---

(5) Idem, Apoloxía...

Ensenada de Manzanillo, en la pintoresca costa de la isla Margarita

---

"Los yndios de la Margarita son de nación guayqueríes muy apacibles, grandes pescadores y cazadores importantísimos para las ocasiones de guerra y defenza de aquella tierra." (De la "Relación que por mandado del Señor Presidente de la Casa de Contratación hace el licenciado Francisco Manso de Contreras de la ysla Margarita su descripción..., etc.". de la sección Manuscritos de la Biblioteca Colombina.)

CAPITULO XI

NOMBRAMIENTO DE UN CAPELLAN FIJO Y PERMANENTE PARA LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE. AÑO DE 1585

El hecho de que el Santuario de la Virgen no tuviese cura fijo consagrado a su servicio, no podía durar por mucho tiempo más, pues su carácter de pueblo de doctrina lo pedía con urgencia.

Sin sacerdote permanente al frente, el templo había sufrido desperfectos en su parte material; y, para su conservación, era preciso atender a sus más ingentes necesidades. Además, la atención que requerían la comunidad indígena y el culto de la milagrosa Imagen necesitaban la presencia constante de un Capellán. Cuando, en 1585, el Obispo de Puerto Rico, Fray Diego de Salamanca, visitó la isla, se dio cuenta cabal de las necesidades espirituales de su grey.

Al ver la iglesia del Valle sin ningún pastor al frente, oró ante la Sagrada Imagen de la Virgen; y, al ver el crecido número de vecinos que entre blancos, mestizos, negros e indios estaban allí radicados, resolvió organizarla y ponerle un sacerdote fijo; y, a este efecto, nombró por Capellán del Valle al Padre Alonso de Saavedra Escobar. Previo acuerdo con todos los vecinos, se convinieron en darle, para su manutención y gastos, la cantidad de trescientos pesos anuales, que se comprometieron a reunir por repartimiento entre cada uno (1).

---

(1) Información de los vecinos del Valle de la Margarita. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 186, folio 34.

El Padre Alonso de Saavedra Escobar tomó a pecho su nueva obligación: restauró de tal forma la iglesia de Nuestra Señora del Valle, que, en su peculiar y pintoresca declaración del año de 1608, dice que el «Señor Obispo... y este testigo volvieron a fundar la dicha iglesia» (2).

Desde entonces, es decir, desde 1581 (3), poco más o menos, la iglesia de Nuestra Señora del Valle tuvo siempre a su frente a un sacerdote fijo, y la Virgen Santísima no cesó de recibir las alabanzas de sus fieles devotos.

Entre los eminentes sacerdotes que ilustraron las tierras margariteñas, mencionaremos a Diego Núñez Brito, hijo de la misma isla, que prestó también noble como desinteresada ayuda al Gobernador y Poblador de Guayana, Antonio de Berrío. Hizo cuanto pudo para la buena marcha de la iglesia de Nuestra Señora del Valle, como solían designarla ya en aquellos remotos tiempos, como prueba irrecusable del gran culto que, al final del siglo XVI y comienzos del siguiente, profesaban a la excelsa Madre de Dios en su augusta advocación de Virgen del Valle.

Habiendo vacado la capellanía de la iglesia del Valle, este benemérito sacerdote, en su calidad de Vicario y en

---

(2) Idem. Este sacerdote declara que tiene treinta años de residente en la isla y que oyó decir a los hombres antiguos de ella que en el dicho Valle se había hecho una iglesia y que por la pobreza de los vecinos despobló (léase se abandonó la iglesia, sin dar culto en ella) y después el señor Obispo... y este testigo volvieron a fundar la dicha iglesia (es decir, a dar culto en ella, pues no había cesado de existir, ni el Valle de tener vecinos).

(3) Carta del Obispo Fray Diego de Salamanca al Rey, del 25 de enero de 1582. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 172, Ramo 2.

virtud del poder y facultad que entonces tenía del Excelentísimo Sr. Obispo de Puerto Rico, Fray Martín Vázquez de Arce, nombró a Francisco de Velasco por capellán de la iglesia de la Virgen del Valle, con encargo de ser diligente en el servicio de Dios y en la instrucción de los guaiqueríes de la vecindad, confiados a su celo y cuidados.

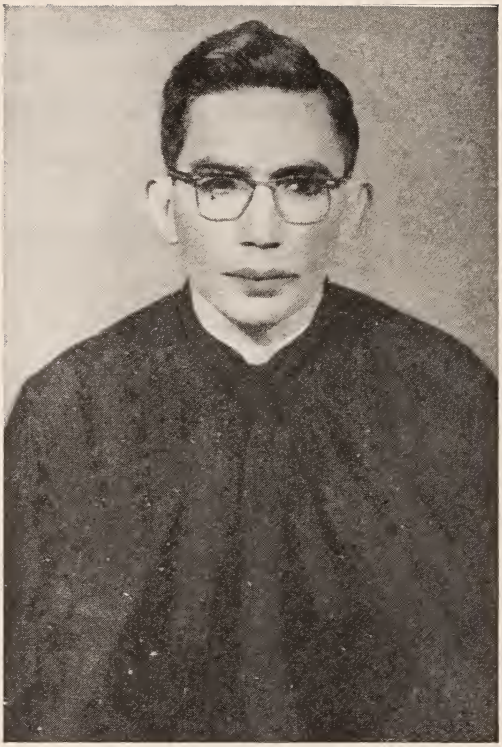

Pbro. Eleazar S. García F., actual Párroco del Valle del Espíritu Santo y Capellán del Santuario de la Virgen

CAPITULO XII

INTERESANTE Y ANTIGUA DOCUMENTACION SOBRE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE Y SOBRE LA MILAGROSA IMAGEN DE LA VIRGEN QUE EN ELLA SE VENERA. RECONSTRUCCION DE LA IGLESIA. ACTUACION DEL MAYORDOMO DIEGO GARCIA

Existe en los Archivos de España una extensa documentación sobre la iglesia del Valle de Margarita y sobre la Milagrosa Imagen de la Virgen que en ella se veneraba (1).

Tan valiosa pieza informativa, de cincuenta y cinco páginas manuscritas, se debe al celo y actuación de Diego García, mayordomo de la Virgen del Valle, que tenía tierras de labor en el Valle del Espíritu Santo y casa residencial en la Asunción.

Diego García se interesó mucho por el esplendor del pequeño Santuario de la Virgen Santísima y por asegurarle un constante y eficiente servicio religioso.

Como esta pequeña iglesia necesitaba entonces de unas importantes reparaciones, Diego García, de su peculio particular, dio comienzo a las obras de su reconstrucción. Para dar frente a los gastos de tan importante trabajo, acudió a la generosidad de los vecinos del Valle, quienes contribuyeron según la medida de sus posibilidades, pues a la voz de la Virgen, todos abrieron las puertas de su

---

(1) De tan antiguo como valioso documento sacamos dos reproducciones fotográficas de cada una de sus páginas, las cuales fielmente transcritas al castellano moderno forman, con fotocopias de otros documentos de la Virgen, dos hermosos tomos, uno de los cuales, artísticamente empastado con terciopelo, esquineras y centro de plata repujada, se encuentra ahora en el Archivo del Santuario Mariano del Valle.

generosidad y costearon con gusto, pero a trueque de grandes sacrificios, las construcciones y mejoras que en aquel año de 1605 se realizaron en la iglesia del Valle.

Con estos trabajos quedó la iglesia de Nuestra Señora totalmente renovada. Desde la visita del Obispo Fray Diego de Salamanca, sin discontinuidad, los vecinos del Valle corrían con el sostenimiento de su capellán, a quien entregaban la cantidad de trescientos pesos anuales; pero para aquel entonces resultaba onerosa tal contribución por la pobreza de muchos de los vecinos del Valle; a menudo, les fue imposible cubrir a cabalidad esta cantidad, por lo que, a veces, hubo que recurrir a la amenaza de la excomunión para asegurar la eficiencia de ese convenio que todos habían aceptado.

Para poner fin a las azarosas contingencias de estos antecedentes, Diego García hizo gestiones ante la autoridad real para obtener una subvención fija y perenne para el Capellán, que había de hacerse cargo del Santuario de la Virgen del Valle.

A este fin, en la Asunción, ante el Gobernador de la isla, D. Fadrique Cáncer, en los meses de mayo, junio y julio de 1608, levantó un largo Proceso Informativo sobre la iglesia del Valle y la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora, pidiendo también amplias declaraciones sobre un portentoso milagro obrado en aquel año, ante la vista y presencia de todo el pueblo margariteño.

Ocho testigos fueron citados a declarar de acuerdo con un cuestionario específico y concreto.

Según el orden en que declararon, los testigos fueron

los siguientes: D. Cristóbal de Arce, a la sazón alcalde de la ciudad capital, tenía veintiún años de vivir en la isla; García de Guzmán, diecinueve años en Margarita; el Pbro. Alonso de Saavedra Escobar, llegado en 1578, había sido por muchos años cura doctrinero del Valle y Capellán de su iglesia; Francisco González de Lugo vivía en Margarita desde la edad de catorce años, y por espacio de treinta había sido vecino en ella; Miguel Rubio, oficial real, de edad de sesenta años, tenía más de veinte años de residencia continua en la Isla; Antonio Alvarez, oficial tesorero de los fondos reales de la provincia, rayaba en los cuarenta años; Fray Diego de Almaguer, prior del convento de Nuestra Señora del Rosario y Predicador General de los dominicos, llevaba cerca de veinte años de vivir en Margarita; el último, Juan Alonso, de sesenta y cinco años de edad, tenía treinta de ser avecindado en la isla.

Como se ve, este importante grupo de testigos, cuya mayoría llevaba de veinte a treinta años de hallarse residenciados en Margarita, estaban, por su posición e idoneidad, en capacidad de poder contestar con acierto y veracidad a las ocho preguntas del cuestionario que se les presentaba.

Por la primera pregunta, debían declarar sobre la persona del mayordomo Diego García y sobre el conocimiento que tenían de la iglesia del Valle y de los vecinos que estaban poblados en él.

La segunda pregunta se refería a los orígenes y antigüedad de la iglesia del Valle; la cual decía el interro-

gatorio era reputada tener noventa años de fundada, según pública voz en Margarita y afirmación de todos los ancianos de la isla.

Estuvieron todos contestes en declarar que, por testimonio de los más viejos y ancianos, la iglesia del Valle era reputada ser la más antigua de la isla, la primera que allí se construyera a la llegada de los españoles a Margarita. El alcalde y otros testigos hacen subir su construcción al año de 1518, pero García Guzmán la sitúa al de 1528.

También, por la misma pregunta, se pide declaren sobre el servicio religioso, de la necesidad imprescindible que tiene la iglesia de tener un sacerdote fijo y de los graves inconvenientes que su supresión acarrearía para todos los vecinos de la feligresía.

La tercera pregunta es para esclarecer la cantidad de vecinos del Valle, la dificultad que existe para ellos de asistir los domingos a los servicios religiosos en la Asunción, por la distancia y por otros motivos.

La cuarta pregunta se refiere a la gran necesidad que tiene la iglesia del Valle de un Capellán fijo para atender a los vecinos, a los empleados en las estancias y a los indios guaiqueríes del pueblo de doctrina que forman estos aborígenes.

La quinta pregunta alude a las dificultades que tienen los vecinos del Valle para el sostenimiento de su Capellán, debido principalmente a su pobreza, lo que, a veces, ha sido causa de no tenerlo continuo y de usar de la violencia para asegurar la contribución que se le debe dar,

y que sería conveniente que se le pagare del erario de la Real Hacienda, para así evitar los inconvenientes mencionados.

La sexta pide amplias declaraciones de la nueva fábrica que se hizo en el año de 1603 y que declaren lo que saben sobre la milagrosa Imagen de Nuestra Señora que está en la iglesia del Valle y sobre la gran devoción que se le tiene en Margarita y las visitas que los fieles de la Asunción y de toda la isla hacen frecuentemente a su Santuario. Que digan lo que saben del grandísimo milagro que en aquel año de 1608 obró la Bendita Madre del Valle en la isla, a la vista y conocimiento de todos los vecinos.

La séptima hace referencia a la ayuda que dan siempre los vecinos del Valle con sus armas y caballos contra las frecuentes invasiones de enemigos corsarios y que por tales servicios nunca han recibido ayuda alguna.

La octava y última es para confirmar la veracidad de las anteriores.

Todas estas informaciones eran para dar realce a la Iglesia de Nuestra Señora del Valle y hacer ver la conveniencia y necesidad de tener en ella un sacerdote subvencionado por las Cajas Reales.

A tan espléndida información no le faltó su punto negro: la oposición de Bernabé Díaz Andino, cura en beneficio de la «Santa Iglesia de la ciudad de la Asunción».

Precisamente no fue la gloria de Dios la que movió a Bernabé Díaz Andino a contradecir la información de Diego García, sino el interés personal; pues al crearse una

nueva parroquia, perdía feligreses, que no le aportarían los diezmos que le correspondían; sin embargo, es de notar que lo que se pedía era el pago de un Capellán por cuenta del erario Real, y no la creación de una nueva parroquia.

La contradicción de Bernabé Díaz no impidió, sin embargo, que se hiciera la información, pues el Gobernador Fadrique Cáncer ordenó su evacuación completa, como da fe el testimonio del escribano de la Isla, D. Bartolomé de Arce Pizarro.

CAPITULO XIII

PORTENTOSO PRODIGIO DE LA VIRGEN DEL VALLE EN EL AÑO DE 1608

En la iglesia del Valle, se dice en la información de 1608 que parafraseamos, hay una Imagen de Nuestra Señora, la Madre de Dios, de mucha devoción, adonde acuden con mucha frecuencia los vecinos de la Asunción y de toda la isla a visitar esta Santa Imagen.

En este presente año de 1608 reinaba en esta isla grandísima sequía y esterilidad, porque hacía mucho tiempo que no había caído una gota de agua.

Ordenáronse rogativas y procesiones, y resolvieron llevar con pompa y solemnidad la Imagen de Nuestra Señora del Valle desde su Santuario hasta la Asunción.

Formóse un gran séquito de fieles de todas las edades y condiciones; pues, tanto los vecinos de la Asunción como los de toda la isla, acudieron a esta manifestación de fe y pública rogativa a la Virgen del Valle.

Salieron con tiempo bonancible y despejado; pero la plegaria, a la cual no faltaría el rezo del rosario, prosiguió hasta llegar a la muralla de la ciudad; pues, para precaverse de los frecuentes ataques de corsarios y piratas, la habían rodeado de un muro de tapias.

Lo grande y maravilloso del caso fue que al entrar la Imagen por la puerta de la ciudad, estando hasta entonces el tiempo y el cielo muy claros y serenos, sin muestra alguna de aguacero, súbito y arrebatadamente principió

a llover copiosamente y sin discontinuidad durante casi todo aquel día y la noche siguiente.

Atónitos por tal suceso, todos a una vez reconocieron la portentosa intervención de la Madre de Dios en su advocación de Nuestra Señora del Valle y, alabando al Señor, publicaban el milagro que acababan de presenciar.

Huelga decir que se remediaron las tierras y que la cosecha de maíz fue en aquel año muy abundante y que con ella se favorecieron todos los vecinos de la isla.

Si muchos habían acompañado la Imagen de la Virgen a su venida, mayor fue aún el número de los que la escoltaron hasta su regreso al Valle.

Este portento afianzó extraordinariamente la fe del pueblo margariteño en la Madre de Dios, en su gloriosa advocación de Virgen del Valle. Desde entonces, su santuario, cual celestial Imán de las almas, atrajo, sin cesar, los fieles a su sagrado recinto, y el número de visitantes ha sostenido un ritmo progresivo y continuo por espacio de casi cuatro siglos.

Cuántos llantos enjugados, cuántas penas calmadas, cuántos dolores apagados y cuántas gracias derramadas sobre las almas que en el Valle han venido, durante más de cuatrocientos años, a postrarse a los pies de la Madre Clemente para contarle sus cuitas, llorar sus desventuras e implorar su maternal protección.

Dichosa tú, isla querida, que guardas en tu Valle bendito la Margarita más preciada y más brillante que las miles que de sus entrañas tus mares han arrojado. Virgen del Valle, tu nombre reverente invoca el marino en lucha

LLUVIA PRODIGIOSA. Al entrar la Imagen de la Virgen del Valle por la puerta de la ciudad, estando hasta entonces el tiempo y el cielo muy claros y serenos, súbito y arrebatadamente principió a llover copiosamente

sin par contra las embravecidas olas del Océano, rota la quilla de su frágil esquife, la existencia a merced del traidor y desapiadado elemento, cobra valor y serena confianza al recuerdo de tu sagrada Imagen y de su enardecido pecho brota el grito de esperanza que te arranca protección y vida.

La desamparada viuda halla a tus plantas consuelo y valor en su desgracia; y el niño que juega y el hombre que trabaja, hacia Ti tienden su vista e invocan tu bendito nombre, Virgen de Margarita.

Tu amor es fuego inextinguible que al pecador purifica y al justo alienta y sostiene, y, desde tu cuatrisecular trono del Valle, has derramado, ¡oh Virgen!, sobre Margarita y Venezuela toda, los efluvios de tu amparo y misericordiosa protección.

El humilde labriego que riega el campo con el sudor de su frente y va surcando el ingrato suelo para arrancarle el sostén de su vida, se acuerda de Ti, Virgen del Valle, en medio de tan penoso labrar; y cuando los ardores de un clima abrasador amenazan destruir sus cosechas, impetra de Ti hagas caer sobre las arideces de su tierra la vivificadora lluvia.

El conductor que con su vehículo de fuerza motriz se desliza veloz por las carreteras de la isla, antes de que el peligro lo amenace, ya ha implorado tu segura protección.

Los jóvenes esposos que ante el altar Santo del Señor ligan sus vidas para un vivir feliz, inician su nuevo

estado impetrando de Ti, Virgen del Valle, tu patrocinio y protección.

El buzo, antes de sumergirse y arrancar al mar sus tesoros, te invoca con confianza, y, dichoso, al salir a flote, la vista hacia el Valle, te ofrece con el pensamiento la primera margarita, que ha de llevar personalmente a tu templo.

Y así, en todos los grandes dolores de la vida como en los íntimos dramas en que se agita el corazón humano, la Virgen del Valle es el rayo de sol que disipa todas las sombras del infortunio.

Su nombre se pronuncia con indecible cariño, es dulce como una melodiosa cadencia y grato como el más tierno mirar de amor y de ilusión.

Y, doquiera que en el mundo se encuentre un hijo de la dulce Margarita o del Oriente de la Patria, tanto en el penar como en la alegría y en todo cuanto en su vida emprenda, siente necesidad de encomendarse a la Virgen que meció su cuna, cuyo nombre bendito fue el primero que balbucearon sus labios en el regazo materno y oyeron sus oídos en melodioso cantar.

La dulce Virgen del Valle es al margariteño néctar delicioso que embriaga su vida y le da valor y fuerza en todos los embates de un penoso vivir y la que ilumina su frente al llegar la hora postrera, la hora de trocar el valle de lágrimas y destierro por el de la felicidad y de la gloria eterna.

¡Virgen del Valle!, a tus plantas hoy deshojo la flor

de mi cariño, y quiero que estas páginas de mi libro sean un canto a tu grandeza y a tu gloria y una humilde plegaria para el pueblo que te invoca y te venera tanto.

¡VIRGEN DEL VALLE, PROTEGE A MARGARITA!

¡VIRGEN DEL VALLE, SALVA A VENEZUELA!

CAPITULO XIV

EL MAPA DE JUAN BETTIN Y NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

En el año de 1660, la Junta de Defensa y Fortificaciones envió de España a América al ingeniero Juan Bettín, con el fin de que inspeccionara las defensas y fortificaciones, particularmente las de las costas del Nuevo Reino de Granada y de Venezuela.

Tenía encargo especial de visitar la Margarita y de hacer un estudio de sus costas, para ver la forma de organizar mejor su defensa contra las innumerables incursiones de corsarios que anualmente se presentaban en sus parajes.

Al llegar a la isla, para cumplir mejor su cometido, resolvió levantar el plano de todo su territorio. Para dibujar este mapa, el primero que de la Margarita se conoce, Juan Bettín, que viajaba desde España en un patache que habían puesto a su disposición y servicio, contrató embarcaciones menores y recorrió las doscientas cincuenta leguas que dice desarrollan las costas margariteñas. Asimismo, anduvo todo el interior de la isla, visitando con detención cada pueblo en particular, anotando en el mapa la posición geográfica de cada uno y todas las demás características de alguna importancia (1).

---

(1) En su carta a don Juan de Subira, secretario de la Junta, fechada en La Guaira a 12 de abril de 1661, Juan Bettín da cuenta de la labor que ha realizado, y al referirse al mapa de Margarita dice: «En conformidad de la orden de la Junta... estuve en la

Al dorso de este plano, que mide cincuenta centímetros de largo por veintisiete de ancho, en hoja adicional, anota la descripción completa de su «planta», dando las correspondientes explicaciones de las letras mayúsculas y enumeraciones que lleva.

El número 10, que en el mapa señala la iglesia de la Virgen del Valle, lleva esta leyenda:

«*Nuestra Señora del Valle. Santuario de mucha devoción y milagros.*»

Como la permanencia de Juan Bettín en la isla fue relativamente corta, probablemente unos dos o tres meses, esta breve pero significativa inscripción nos da a suponer cuán grande sería la devoción y culto que los margariteños profesaban entonces a su sin par Patrona, para que un forastero, en unos cuantos días de convivencia con ellos, haya podido admirar estas particularidades y anotarlas en el mapa con esta tan significativa como llamativa inscripción: «*Santuario de mucha devoción y milagros.*»

Descripción de la isla Margarita (2), contados sus puertos, puntas, ensenadas, valles, llanos, cerros, caminos, lagunas de agua salada y trincheras que están en los caminos para defensa de la Ciudad. Todo señalado por le-

---

isla de Margarita, y habiéndola reconocido ajusté las «plantas» (plano) que remito a Vuestra Merced, y para mayor inteligencia, hice descripción de toda la costa vecina, habiendo discurrido doscientas y cincuenta leguas como parece en su perfil, habiendo fletado para esto, a mi costa, embarcaciones menores... así mismo remito a V. M. el informe de todo lo que se ofrece acerca de aquella isla, como me fue ordenado.» Archivo General de Indias. Santo Domingo, legajo 622.

(2) Esta descripción va escrita con tinta sobre una hoja pegada al dorso del mapa.

tras y números. Corre esta isla desde la punta de la Ballena hasta punta de Mosquitos, nornordeste sudsudoeste, y de esta punta al Macanao, nordeste, sudoeste, que es como se sigue:

A. Punta de la Ballena.

B. Puerto de Pampatar; tiene de longitud hasta el morro de Puerto Moreno, tres mil pasos, algo más o menos, y de ancho, hasta salir a la mar ancha, seiscientos pasos.—En la señal † estaba la fuerza vieja, la cual, por estar fundada en sitio que no tenía defensa ni podía ofender más que por un frente, la arruinó el enemigo, y si se hubiere de hacer otra en este puerto, ha de ser donde está la letra C., que es un llano levantado diez o doce pies del agua y mira y ofende a todas partes deste puerto.

Y desde la letra C. a la letra E., la costa es algo brava, por los vientos del este y sudeste.

D. Es el seno de la Vela, alto y áspero.

E. Es el morro de Puerto Moreno.

F. Morro de Pueblo de la Mar.

G. Punta de S. Pedro Mártir, donde estuvo fundado el primer pueblo de esta isla.

H. El Pueblo de la Mar, donde dan fondo los navíos, los grandes, una legua de tierra, y los medianos, a media, más o menos, por ser toda esta ensenada llena de bajos, desde la letra F. hasta I., y en esta parte no es necesario fuerza por la distancia que hay para ofender y defender.

I. Punta de Mosquitos.

K. Río de Cabras salado.

L. Punta de Carneros.

M. Punta de Mangles.

N. Punta de Piedras.

P. Laguna grande salada que separa la isla del Macanao.

Q. Cabeza del Macanao.

R. Laguneta Salada.

S. Punta del Macanao.

T. Restinga de arena que pasa de una tierra a otra.

V. Puerto de la Galera, tiene la boca de ancho, setecientos pasos, y de fondo, quatro o cinco brazas, y dentro, dos y tres.

X. Ensenada de Juan Griego.

Z. Ensenada de Baragosa.

Números.

1. Ensenada de la Cruz.

2. Ensenada de Acevedo.

3. Puerto de Manzanillos.

4. Cabeza de la isla, toda esta costa, puerto y ensenadas es fondable, y desabrigada desde el oeste hasta el norte, y en muchas partes, de peñas y riscos.

5. Cabo Blanco.

6. Puerto y ensenada del Tirano.

7. Playa de Guacucopatar, toda esta costa es brava.

8. Portada de Reinaldos, distante media legua de la Ciudad, es una quebrada angosta cercada de dos cerros y de longitud dos mil pasos. Con una trinchera de media luna, y su portada, de mampostería donde hubo dos piezas.

9. La Ciudad de la Asunción, Cabeza de esta isla.

Mapa de la isla de Margarita, levantado en el año de 1660 por Juan Bettín. Según dibujo de su original que está en el Archivo General de Indias, Santo Domingo, 622

10. Nuestra Señora del Valle, Santuario de mucha devoción y milagros.

11. El Valle de San Juan.

12. El Valle de San Antonio.

13. La estancia de los dominicos; todas las casillas que están en las serranías son de indios guaiqueríes.

14. Trinchera del Tirano y Paraguachi.

15. Trinchera, que está en el camino del Valle de San Juan y del puerto de la Galera, el cual es muy angosto y entre dos cerros, y tal que dos hombres apareados no pueden andar en él, en distancia de media legua de subida y bajada.

16. Trinchera en el Camino del Pueblo de la Mar.

17. Hatos de ganado vacuno y cabrío, que el agua que bebe este ganado es llovediza, recogida en hoyos que llaman Jagüeyes, que sólo les alcanza a siete u ocho meses, y el año que es estéril, les faltan, con que perece mucha parte; esto es lo que he reconocido y visto de esta isla y asimismo el ser montuosa y árida, y en cuanto a los puertos y costas, es apacible, exceptuados las partes y lugares que van señalados.

CAPITULO XV

COLOCACION DEL SANTISIMO SACRAMENTO DE UN MODO FIJO Y PERMANENTE EN LA IGLESIA DE LA VIRGEN DEL VALLE

Creados los pueblos o doctrinas de indios guaiqueríes en el año de 1576 por gestiones del juez visitador García Fernández de Torrequemada y disposición del Obispo Fray Manuel de Mercado, ninguna de sus iglesias o capillas, incluso la de la Virgen del Valle, tenían el Santísimo Sacramento de un modo fijo y permanente, lo que no dejaba de ser inconveniente para los enfermos graves a quienes había que auxiliar con el Santo Viático; preciso era entonces esperar a que se celebrara misa; pero en tal caso, muchos morirían sin poder recibir, en el trance de salir de este mundo, el Santo Viático. Claro está, cuando la doctrina carecía de sacerdote permanente, como sucedió con la del Valle, era entonces imposible guardar en la iglesia a la Sagrada Reserva. Pero cuando se normalizó la situación de estos pueblos indianos con la asistencia de un sacerdote fijo en cada uno, era evidente que debían sus iglesias tener en permanencia a la Divina Majestad Sacramentada.

Sin embargo, pasaron muchos años antes que aconteciera tan piadosa realización. Cuando, a fines de 1674, Fray Bartolomé Escuañuela, O.F.M., Obispo de Puerto Rico, practicó visita eclesiástica en Margarita, lamentó mucho no encontrar en ninguno de los tres pueblos de guaiqueríes la presencia sacramental del Divino Redentor.

La suma pobreza de estos centros indianos no les permitía adquirir los copones, custodias y otros enseres necesarios para el culto al Santísimo Sacramento; en vista de lo cual, el Prelado, con fecha 22 de febrero de 1675 (1), dirigió a Su Majestad una carta informativa sobre estos particulares.

Atendiendo al informe del Obispo, por Real Cédula del 1 de septiembre de 1676, el Rey mandaba al Gobernador de Margarita que debía «colocarse el Santísimo Sacramento en las iglesias de las conversiones (pueblos de indios) de la isla» (2). Los gastos conducentes a esta realización debían hacerse de las Cajas reales.

Esta Orden llegó a Margarita, pero por espacio de veintitrés años quedó letra muerta: ninguno de los siete gobernadores que durante aquellos años estuvieron al frente del gobierno de la isla se preocupó de su cumplimiento, y no hubo quien removiera el asunto o reclamara ante el Real Consejo de Indias.

El 3 de julio de 1698, D. Diego Suinaga y Orbea fue nombrado Gobernador de Margarita, y el 30 de marzo del siguiente año, tomaba posesión de su cargo en la Villa de Nuestra Señora de la Asunción, capital de la isla.

Uno de sus primeros cuidados fue visitar los pueblos de su administración. En la iglesia de Nuestra Señora del Valle, oró ante la Sagrada Imagen de la Virgen, y lue-

---

(1) Archivo General de Indias. Audiencia de Santo Domingo, legajo 614.

(2) Archivo General de Indias. Santo Domingo, 614. Carta de Diego de Suinaga y Orbea, Gobernador de Margarita, al Rey. Margarita, 20 de septiembre de 1700.

go fue informado de la necesidad que había de tener en el Santuario el Santísimo Sacramento.

Movido por una sincera piedad y filial devoción a la Madre de Dios, mandó hacer un copón para guardar las sagradas formas, una custodia para las solemnes exposiciones del Santísimo Sacramento y un Sagrario en el Altar para la reserva de las sagradas especies.

Para el pago de estas obras, en virtud del Real Mandato ya citado, y de cuyo contenido se impuso, «sacó doscientos pesos de dos socorros de situados para el presidio» de Margarita (3). Sería interesante saber si aún existen en la iglesia del Valle estas primeras prendas de plata, elaboradas, en aquel año, por orfebre de la misma Margarita.

Para la solemne bendición del sagrario y de las prendas, el gobernador, de común acuerdo con el Cura del Valle y el Vicario de la Isla, fijaron el día 8 de septiembre de aquel año de 1699, día de la solemne festividad anual a la Sagrada Virgen del Valle.

Como la iglesia iba a gozar desde aquel día de la Real presencia de Dios Sacramentado, los promotores de tan solemne inuaguración, a la cual asistió un inmenso concurso de fieles de toda la isla, con el gobernador a la cabeza, para honrar dignamente al Señor Sacramentado y formar como su guardia de honor, fundaron también en aquel día la Hermandad del Santísimo Sacramento con veinticuatro miembros, que se denominaron «esclavos del

---

(3) Idem.

Santísimo» (4), siendo también D. Diego de Suinaga y Orbea el primer socio inscrito en el libro becerro de sus estatutos.

Desde aquel venturoso día, salvo períodos de relativa parvedad, en la iglesia de la Virgen del Valle, junto a la Imagen de María, la presencia del Hijo, bajo las especies eucarísticas del pan, está allí para atender a los deseos y plegarias de la Madre, que implora perdón y gracias para todos aquellos que, al impulso de su amor y devoción, vienen a postrarse a sus divinas plantas, gimiendo y llorando bajo el peso de las penas y amarguras de este triste Valle de lágrimas y pesares.

Como para la guarda de las Sagradas Especies es de rigor mantener constantemente una luz encendida ante el Sagrario, el Gobernador apunta en su comunicación al Rey que la iglesia de la Virgen del Valle es «la más acomodada para mantener lámpara encendida», circunstancia que contribuyó a que se decidiera por el cumplimiento de la Real Ordenanza del 1 de septiembre de 1675 (5).

Esta anotación de D. Diego de Suinaga y Orbea nos da a entender que la Iglesia de Nuestra Señora del Valle gozaba de cierta holgura, pues consideraba que podía fácilmente sostener a sus expensas el alumbrado ante el Santísimo Sacramento, cuando en muchas otras iglesias este gasto se hacía por cuenta de las Arcas del Rey.

A pesar de la general pobreza de la isla, los fieles, que sin cesar acudían ante la devota Imagen de María, dejarían sus humildes pero afectuosas limosnas.

---

(4) Idem.
(5) Idem.

CAPITULO XVI

EL BACHILLER PHELIPE MARTINEZ Y LA RECONSTRUCCION DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

Dios, en su infinita misericordia, suscita en la humanidad hombres íntegros de acrisolada virtud, incapaces de claudicación alguna, y quienes, en defensa de la justicia, no temen la ira de los poderosos, que abusando del poder que ejercen, pisotean la moral y atropellan a los débiles. Del número de estos egregios varones que son prez y honra de nuestra raza, figura el Pbro. Phelipe Martínez, cuyo breve esbozo biográfico anotamos a continuación.

Hijo de padres honrados y humildes, escogió la carrera sacerdotal, en la cual descolló por su celo y virtudes. En 1691, vistió el hábito talar, y quedó al servicio de la Santa Iglesia Parroquial de Puerto Rico hasta 1699, año de su ordenación. Sirviendo luego de Capellán en el partido de Toa, a título de cuyo beneficio se había ordenado. Después, ejerció el curato de la iglesia parroquial de San Phelipe de Arecibo, donde estuvo solamente siete meses, para volver a su cargo anterior.

Habiendo vacado el curato de Cumaná, se presentó al examen de oposición, y fue aceptado con el número primero, lo que le mereció que el Provisor y Vicario General, Gobernador del Obispado de Puerto Rico, sede vacante, le diese la institución canónica y posesión del be-

neficio de Cura Rector y de Vicario de la iglesia de Santa Inés de Cumaná, el día 3 de agosto del año de 1704.

En el desempeño de su largo ministerio al frente de la parroquia a su digno cargo, fue un modelo de celo, piedad, caridad y desprendimiento, granjeándose el aprecio y cariño de todos sus feligreses.

En el ejercicio de sus funciones, se opuso al desenfreno y malos procederes de dos gobernadores de la provincia: a Joseph Ramírez de Arellano, por el escándalo de su vida licenciosa con una mujer casada, habiendo hecho desaparecer a su marido con un procedimiento parecido al de David con Urías; pero, sobre todo, se enfrentó a Don Juan de la Tornera Sota por querer suplantar a los eclesiásticos en ciertos actos del culto divino. Para evitar atropellos de este gobernador, que lo buscaba para encarcelarlo, salió fugitivo para la isla de la Margarita, adonde llegó el 8 de abril de 1728.

Juan de la Tornera, para justificar su conducta, con declaraciones de falsos testigos, levantó contra él un expediente de burdas acusaciones, que remitió al Soberano en su Real Consejo de Indias.

El Padre Phelipe Martínez, al frente de la Capilla de la Virgen del Valle.—En su calidad de subdelegado de la Santa Cruzada, de examinador Sinodal y de Juez Superintendente, trataba y comunicaba frecuentemente con el clero margariteño, a quien daba «saludables y espirituales consejos» (1).

---

(1) Informe del Vicario, Juez eclesiástico, rectores y demás eclesiásticos de Margarita. La Asunción, a 26 de febrero de 1731. Archivo General de Indias. Santo Domingo, legajo 639.

A la llegada del Bachiller Phelipe Martínez a Margarita, los quince sacerdotes residenciados en la isla (2) dieron de él este testimonio: «Es norte de todas nuestras dificultades, dejándonos, con sus acertadas resoluciones, sobre satisfechos y agradecidos de su paternal amor» (3).

Impulsado por su ardiente amor para con la Santísima Virgen, durante los cuatro o cinco años de su permanencia en la isla, se consagró al servicio de Nuestra Señora del Valle y al culto de la Gran Señora, bajo esta dulce advocación.

Triste y lamentable era el estado de la iglesia de la Virgen del Valle; en 1728, hallábase arruinada y destruída «y con pocas esperanzas de su reedificación, por la pobreza de los vecinos, manteniéndose la Divína Señora en una corta Capilla» (4).

Emprendió su reconstrucción completa; hízose, en cierto modo, el mendigo de la Virgen; con sus ardientes pláticas y fervorosas exhortaciones, entusiasmó los pueblos, que, de su inmensa pobreza, le dieron sus limosnas y su trabajo.

Rehizo la iglesia sobre nuevas y más amplias bases; cavó los cimientos y levantó paredes resistentes y firmes.

---

(2) Estos sacerdotes, quienes firmaron todos el documento, eran: Clemente de Mata, Antonio de Vargas, Diego Quexada Vega Bazán, Pedro González Thineo, Manuel Bernardino Meneses de Acosta, Matheo de Aguilera, Juan Gómez de Saa, Nicolás González Thineo, Francisco Jerónimo de Guevara, Andrés Joseph Amarita, Bernardino Cardona, don Pedro Gabriel de la Riva, don Carlos López de Alcántara, Diego Simóiz Franco y Balthasar Henrríquez Figueroa de Cáceres.

(3) Declaración del clero de Margarita, folio 1 v.º Archivo General de Indias. Audiencia de Santo Domingo, legajo 639.

(4) Idem. Informe citado.

Personalmente dirigía los trabajos, para los cuales preparó un horno de cal, recogió y apiló leña para las quemas y cortó las maderas que necesitaba para los techos, las talló y preparó a la medida.

Terminada la parte central de la iglesia, colocó solemnemente en ella la Sagrada Imagen de Nuestra Señora (5); mientras tanto, se apuraban los trabajos de la Capilla mayor y sacristía, cuyas paredes, a tiempo de su regreso a Cumaná, dejó totalmente terminadas, a punto de recibir la madera del techo, que también tenía aparejada para su inmediata colocación.

Tan luego como Phelipe Martínez supo que D. Carlos de Sucre, nuevo Gobernador de Cumaná, había llegado a su destino, salió apresuradamente, para volverse a encargar, el 26 de agosto de 1733, de la parroquia, que se había visto obligado a abandonar «por no complacer el irregular y despótico modo de proceder» del gobernador D. Juan de la Tornera Sota.

El pueblo de Cumaná le hizo un recibimiento extraordinario, y, poco después, escribía al Rey la carta solicitud que a continuación se lee:

«Señor. La fábrica de la iglesia del Real Patronato de Vuestra Majestad de indios Guaiqueríes, de que es titular la Santísima Virgen del Valle, milagrosísima Ima-

(5) Sobre la peana donde descansaba la Sagrada Imagen fue grabada el año de su colocación; esta inscripción, más de doscientos años después podía aún verse claramente «La Virgen del Valle», por Monseñor José María Pibernat, págs. 20 y 21. A este respecto, Francisco Izquierdo Martí en 1904 escribía en Tradiciones Marianas de Venezuela: «Todavía se conserva en la base del retablo donde se la veneraba antiguamente una inscripción del año 1731, en que se hizo y doró aquel retablo.»

gen que en la isla de la Margarita tiene adquirida la mayor veneración, fue el objeto de mi cuidado, el tiempo que en dicha isla me mantuve, huyendo de los atropellamientos de D. Juan de la Tornera Sota, Gobernador y Capitán General que fue de esta ciudad de Cumaná; y, habiendo dejado el cuerpo de la dicha iglesia perfectamente acabado y en él colocada la Sagrada Imagen, quedaron las paredes de la Capilla Mayor y Sacristía en positura de recibir el maderaje, todo sin el menor costo de la Santísima Virgen ni del real erario de Vuestra Majestad, pues se ha hecho de limosna, a impulsos de mis frecuentes pláticas y exhortaciones, no obstante la gran pobreza de aquellos vecinos.

»Falta, Señor, lo más esencial, que es la entera satisfacción y paga de los oficiales de albañilería y carpintería, que, a mi crédito, han trabajado y lo están continuando. Y yo me hallo en la mayor miseria, empeñado en dos mil pesos, poco más que he gastado en mantenerme en dicha isla Margarita; y el referido D. Juan de la Tornera, que era en quien tenía el recurso, como Vuestra Magestad me lo previene y manda en su Real Cédula, despachada en Sevilla a 11 de julio de 1731, ha hecho ocultación de bienes, con que me hallo destituído de poder dar satisfacción a mis acreedores y, lo que para mí es más sensible, a los pobres oficiales que comen de su trabajo, por lo que tengo suplicado antecedentemente a Vuestra Majestad, y ahora lo repito de nuevo, se sirva de mandar librar en estas cajas de Cumaná, o en las de Caracas, cuatrocientos pesos, que será lo más que podrá faltar para

el complemento de dichas pagas; y si algo sobrare de ellos, que, con intervención del Gobernador y Capitán General de dicha isla Margarita, se convierta en comprar un misal, un ritual y casullas para dicha iglesia, de que carece mucho, pues me fue preciso dar una que tenía de mi uso para que se remediara la grande necesidad que había.

»Espero del cristiano celo de V. M. que ocurrirá a tan piadosa obra, librando para ello lo que fuere de su mayor agrado. De Vuestra Majestad, cuya católica real Persona guarde Dios como mi rendimiento desea y la cristiandad ha menester. Cumaná, octubre 29 de 1733 años. — Señor Phelipe Martínez» (6).

Esta carta es fiel trasunto del inmenso amor que el Padre Phelipe Martínez profesaba a la Santísima Virgen del Valle. A él, Margarita y la posteridad mariana de Venezuela agradecen los sacrificios y esfuerzos titánicos que hizo para salvar la iglesia de Nuestra Señora del Valle del estado ruinoso en que se hallaba y reconstruírla totalmente.

Acompañaba a la anterior solicitud otra carta de presentación, en la cual exterioriza su amor y confianza en la Santísima Virgen del Valle:

«Habiendo sido Dios servido —dice— de que llegase a esta ciudad de Cumaná el Coronel D. Carlos de Sucre, provisto por V. M. a su gobierno y tomado su posesión, tuve aviso en la isla Margarita, y prontamente me embarqué y llegué a esta dicha ciudad el día 26 de agosto, en

(6) Es copia fiel de su original, que está en el Archivo General de Indias, Audiencia de Santo Domingo, legajo 639. Se ha corregido la ortografía y colocado la puntuación.

donde fui recibido de mis feligreses con demostración de imponderable amor, gracias al Señor y a la Santísima Virgen del Valle, a quien, en todas mis tribulaciones y trabajos, me he encomendado» (7).

Debido a su avanzada edad, a una fractura que había sufrido en la escalera del púlpito a tiempo de ir a predicar, a otros achaques y a la necesidad en que estaba de socorrer a unas hermanas y sobrinas extremadamente pobres que vivían en Puerto Rico, pide el Arcedianato de la Santa Iglesia Catedral de aquella ciudad. En su favor presionaba una anterior recomendación del mismo Obispo de Puerto Rico, D. Sebastián Lorenzo Pizarro.

Suplica al Rey le haga «la merced que fuere servido» (8); pues es tan grande su pobreza, que está debiendo más de dos mil pesos de su estada en la Margarita, y termina afianzado «en el favor de la Santísima Virgen del Valle y el real cristianísimo celo de Vuestra Magestad» (9).

---

(7) Archivo General de Indias, legajo 639.
(8) Idem.
(9) Idem.

Santuario de la Virgen del Valle (vista lateral)

CAPITULO XVII

EL GOBERNADOR ALONSO DEL RIO Y CASTRO: SUS PROYECTOS EN EL VALLE DE NUESTRA SEÑORA. CONSTRUCCION DE UNA NUEVA IGLESIA

Por el censo que el Gobernador de Margarita, D. Alonso del Río y Castro, realizó en 1756, aparece que en la jurisdicción del Valle del Espíritu Santo había dos mil ciento dos habitantes y era el sector de mayor población de Margarita.

En su carta del 6 de enero de 1758, el Gobernador habla de la iglesia de la Virgen del Valle, y dice que «es muy pequeña para el número de vecinos y familias que viven en ese distrito», y agrega que, tanto el Cura doctrinero como los moradores de aquella jurisdicción, han solicitado permiso para hacer a sus expensas una iglesia mayor en otra parte (1).

Hace notar el gobernador, en su carta, que tienen sobrada razón de presentar esta solicitud, por lo pequeña que es la referida iglesia y por la mucha distancia en que está del poblado de los guaiqueríes, que forman el núcleo básico de la doctrina del Valle de Nuestra Señora; pero advierte el Gobernador que no ha creído prudente dar la autorización requerida sin antes tratar del asunto con el Ilustrísimo Señor Obispo, y ha manifestado a los solicitantes que se debe esperar la venida del Prelado para resolver este particular.

---

(1) Archivo General de Indias. Caracas, 285. Carta del Gobernador de Margarita al Rey, 6 de enero de 1758.

En un largo informe, este mismo gobernador, Alonso del Río y Castro, fechado a 14 de noviembre de 1760, manifiesta un concepto muy personal para incremento de la capital; propone meter en ella ciento sesenta y nueve vecinos que viven dispersos por el territorio de la jurisdicción de la Villa de la Asunción. Informa que, yendo por los montes y arrabales, pasó de casa en casa y mandó a todos dispusiesen sus cosas para poner sus habitaciones en la ciudad, en cuyo centro hay sitios suficientes con bastante comodidad para albergar a todos.

Después, se refiere extensamente al Valle que llaman de Nuestra Señora del Espíritu Santo. Como este valle es el más poblado de toda la isla, propone formar, en un hermoso sitio que hay en él, una Villa con todos los dispersos que están en aquel Valle, los cuales no han respetado las tierras propias del pueblo de indios guaiqueríes, que son sus dueños y moradores; hace valer que rara vez estos dispersos asisten a misa y que el gobernador, el capitán del partido y el cura no alcanzan a ponerlos en regular orden de buenos vecinos. A pesar de ser, dice, en total, más de dos mil las personas que viven en el dicho Valle, hay infinitos días de fiesta que escasamente se cuenten doscientas, incluyendo los guaiqueríes, que asistan a la única misa que se dice, con la particularidad de que la iglesia es tan pequeña, que las personas anotadas no caben en ella.

De todo esto, deduce la necesidad de reunir en pueblo a tanta gente esparcida por el Valle y sus montes, para

Excelentísimo Sr. Dr. Crisanto Mata Cova, actual Obispo de Cumaná, a cuya jurisdicción pertenece el Santuario de la Virgen del Valle. Vela con celoso afán sobre la sagrada Imagen de María y dicta especiales providencias para el auge y afianzamiento del culto a la Madre de Dios, en su cuatrisecular advocación de Nuestra Señora del Valle

que vivan más cristianamente y con mejor vigilancia y atención.

Esta proposición, según todo parecer, quedó letra muerta; pero no cabe duda que, debido a la pequeñez de lo que se llamaba Iglesia del Valle de Nuestra Señora, y que no pasaba de ser una ermita o capilla de escasa capacidad, persistiera el propósito de construir una de mayor amplitud y en un sitio más inmediato al pueblo de indios, para quienes tenía razón su existencia.

Habiendo el Ilustrísimo Señor Obispo D. Pedro Mártir de Oneca, en su visita a Margarita, atendido a la instancia de los solicitantes del Valle (2), de común acuerdo, escogieron éstos el sitio Guaraquado para la nueva iglesia, que iban construyendo los vecinos a sus costas y expensas (3). No sabemos si lograron terminarla; pero, de haberla llevado a feliz realización, esto no fue óbice para que la Imagen de la Virgen se quedara en la pequeña Iglesia que ocupaba, y en la cual siguió permaneciendo en el futuro; posiblemente, la nueva Iglesia quedaría a modo de auxiliar de la primera.

---

(2) El cura párroco del Santuario de la Virgen del Valle era don Pedro Tomás de la Cova; de él dice el Obispo en un informe reservado: «Don Pedro Tomás de la Cova, de 31 años, es cura por oposición del Valle del Espíritu Santo, antes sirvió de Teniente Cura, es de mediana literatura y de aplicado genio, algo presuntuoso, pero de buena vida y costumbres.» Archivo General de Indias, Santo Domingo, 2.521.

(3) El Gobernador don Joseph de Matos, en «Noticias» que sobre Margarita remitió al Real Consejo de Indias el 21 de julio de 1765, entre la extensa información que nos da del Valle de Nuestra Señora, nos habla de la iglesia existente y de la que los vecinos construyen a su propia costa. Archivo General de Indias. Audiencia de Caracas, legajo 879.

CAPITULO XVIII

OBISPOS DE PUERTO RICO QUE TUVIERON JURISDICCION SOBRE MARGARITA. VISITAS PASTORALES PRACTICADAS A ESTA ISLA HASTA 1648. EL OBISPO MARIANO MARTI Y LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

Sabemos que Margarita formaba parte integrante de la diócesis de Puerto Rico; y como suponemos que sus prelados, en las visitas canónicas a esta isla, llegaron todos al santuario de la Virgen del Valle, ya que nos consta que lo hicieron la mayoría de ellos, parece necesario incluir en esta historia un capítulo referente a estas visitas.

Sin embargo, como el emprender una relación completa de todos los viajes de los Sres. Obispos a Margarita hasta su segregación de Puerto Rico y su incorporación a la diócesis de Guayana en 1792 sería trabajo muy extenso y, por ende, superfluo, nos contentaremos con dar unos breves apuntes de los efectuados hasta el Excmo. Señor Obispo D. Fray Damián López de Haro, fallecido en Margarita en el año de 1648, y cuyos restos reposan en la iglesia parroquial de la Asunción.

1. *Alonso Manso,* 1511 - 1537. Primer Obispo de Puerto Rico, con jurisdicción sobre Cubagua; nunca practicó visita a las islas del oriente de Venezuela.

2. *Rodrigo de Bastidas*, 6 de julio de 1541. Don Rodrigo de Bastidas, primer Obispo de Venezuela, promovido después al Obispado de Puerto Rico, fue el primer prelado que visitó a Margarita, adonde llegó por el mes de octubre de 1560, y permaneció en la isla por espacio

de siete meses consecutivos, incluído el tiempo del viaje de ida y vuelta.

De la relación que, el 9 de julio de 1561, envió al Rey, entresacamos las siguientes informaciones:

Dice que «proveyó lo que convenía a la continuación de la doctrina de los naturales de aquella isla y para su buen tratamiento» (1) impuso el cumplimiento de ciertas provisiones de la Real Audiencia de Santo Domingo.

Habla de la pobreza de la isla, observando que sus vecinos se mantienen de unos ganadillos y sementeras de maíz y del sudor de los indios.

El estado de éstos, dice, es vecino de la esclavitud, y que, a escondidas, los apresan en la Tierra Firme, los traen a la Margarita y los venden y contratan; agrega que «los que gobiernan tienen la mano en ello», y que, como «tienen necesidad de ser favorecidos, lo escribe al Obispo de Chiapa (2) para que lo solicite en ese Real Consejo».

Refiere también que cierto clérigo, de apellido Ayala, de los revoltosos huídos del Perú, engañando a la Audiencia de Santo Domingo, había llegado a Margarita, y de allí, con unos doce o catorce soldados bien armados, salido a tierra de los aruacos, no para predicar el Evangelio, sino para comerciar y rescatar; pero que los indios los mataron a todos, lo que había motivado su alzamiento;

---

(1) Carta del Obispo de San Juan, don Rodrigo de Bastidas, dando cuenta de la visita que realizó a la isla Margarita y de cómo encontró a los naturales de ella. Santo Domingo, 172, Ramo 2, número 32.

(2) Era el gran Bartolomé de las Casas.

antes solían venir a comerciar con los españoles de Margarita, con quienes les unían lazos de amistad y convivencia.

3. *Fray Andrés de Carvajal,* franciscano, 2 de junio de 1568. No visitó la Margarita; fue trasladado para Santo Domingo.

4. *Fray Manuel Mercado,* jerónimo, 4 de septiembre de 1570. Visitó la Margarita a fines de 1576; y, como tratamos en el capítulo IX, en perfecto acuerdo con el delegado de la Real Audiencia de Santo Domingo, García Fernández de Torrequemada, organizó los indios guaiqueríes en tres doctrinas, siendo la más importante la de Nuestra Señora del Valle, al amparo y protección de este Santuario de la Virgen, que tan sólo era entonces una pequeña ermita o capilla.

5. *Fray Diego de Salamanca,* agustino, 28 de marzo de 1576. En el año de 1581, visitó la Margarita, como consta por su carta del 25 de enero de 1582.

«Margarita y Cumaná he visitado por mi propia persona y hallado muchas cosas que tienen necesidad de remedio, es dificultoso decirlas por escrito, entiendo son todas del servicio de Dios Nuestro Señor, y de vuestra Magestad y Real Hacienda, para lo cual convendría que vuestra Majestad sea servido darme licencia que yo vaya por dos años en persona a dar razón en particular de todo» (3).

Expresa el deseo de que dos padres de la Compañía

---

(3) Carta del Obispo Fray Diego de Salamanca al Rey. Puerto Rico, 25 de enero de 1582. Archivo General de Indias.

de Jesús fuesen a predicar a los españoles de Margarita y Cumaná, donde harían mucho bien «por haber muchas cosas de que los españoles no quieren ser alumbrados, con haberles yo dicho y predicado lo que les conviene a su salvación, no lo quieren entender y se quedan muy de ordinario en sus vicios y malas costumbres» (4).

Diego de Salamanca visitó dos veces la Margarita, y en la segunda, en 1585, se ocupó directamente del Santuario de Nuestra Señora del Valle, para asegurarle un servicio religioso constante y permanente.

A este fin, asignó la suma de trescientos pesos anuales al capellán; cantidad que se comprometieron los vecinos del Valle del Espíritu Santo a recaudar entre todos ellos. Renunció al Obispado en 1587.

6. *Nicolás de Ramos,* franciscano, 12 de febrero de 1588. Estuvo en la Margarita en el año de 1588, y en una de sus cartas, que lleva fecha 19 de enero de 1589, habla extensamente de su viaje a esta isla.

En la segunda mitad del primer año que acabamos de anotar, había visitado la Margarita; y, en una información que desde La Asunción, capital de la isla, dirige al Rey, el 9 de octubre de aquel mismo año de 1588, dice hallarse en la isla con falta de salud. Sin embargo, se ocupó en mejorar las doctrinas de indios, y la de la Virgen del Valle del Espíritu Santo recibió los beneficios de su celo apostólico, y tomó ciertas disposiciones para mejorar la enseñanza religiosa de los guaiqueríes.

En otra comunicación al Rey, dice que, mientras es-

(4) Idem.

taba ausente, habían llegado para él, en octubre de 1588, dos cartas de Su Majestad, y que en una se le encomendaba que se «tuviese mucho cuidado de hacer doctrina a los indios de la isla Margarita, porque había sido informado —dice el Monarca— del poco cuidado que en esto se había tenido».

Contestando a este real requerimiento, manifiesta que estuvo en la Margarita y que, tan luego como desembarcó, se había dado cuenta de que las cosas andaban así como dice Su Majestad, pero que las había remediado en las medidas de sus posibilidades. Fue promovido al Obispado de Santo Domingo.

7. *Antonio Calderón,* secular, 29 de octubre de 1593. Era Deán de la Catedral de Santa Fe de Bogotá. No hemos encontrado datos relativos a su visita a la Margarita. Fue promovido al obispado de Panamá.

8. *Martín Vázquez de Arce,* dominico, 18 de agosto de 1599. Tenemos de este Obispo dos largas cartas, fechadas en Margarita: una, en 2 de octubre de 1602, y la otra, el 3 de diciembre del mismo año.

En la primera, habla de unos doscientos indios que viven sueltos y divididos por los montes, sin doctrina y en completa ignorancia del Santo Evangelio, y cita el caso siguiente: «Saliendo el otro día, dice, el Santísimo Sacramento, para darse a un enfermo, cerca de la iglesia estaba un grupo de estos indios. Como yo, dice el Obispo, acompañaba al Santísimo, al pasar junto a ellos, les dije que mirasen, que pasaba Dios, y se hincasen de rodillas y le adorasen, como hacían los demás fieles cristianos; no hi-

cieron caso ni movimiento alguno, sino que se quedaron sentados y comiendo.»

Pide a la Majestad Real se sirva mandar poner remedio en este asunto, y añade que, a su parecer, el único sería reducirlos a poblado, poniéndoles un sacerdote que los doctrine y administre los sacramentos, mandando a los gobernadores no los ocupen en otros trabajos.

Refiere también que en Margarita a menudo se toca a rebato por las urcas que pasan a vista de la isla y que van a la Punta de Araya por sal, y que, tanto el Gobernador como los vecinos, acuden con puntualidad para impedir cualquier desembarco, y que «por esto merecen que su Magestad los honre y haga merced». Refiere, asimismo, que siempre hay urcas merodeando la isla, para negociar, y que para la fecha en que escribe, había una desde hacía más de tres meses con cantidad de mercaderías, que finge ser de venecianos, pero que todo el mundo la tiene por inglesa, como en realidad debe ser.

También dice cómo una nao francesa se adueñó de otra, en la cual venían ciento veinte esclavos, y que a sus amos, según refieren, los «echaron a la mar, cosidos en una vela».

Habla también de su próximo viaje a Cumaná para administrar allí el Sacramento de la Confirmación, y que ha más de treinta años que allí no ha ido obispo.

En la segunda carta, censura al gobernador y al juez de residencia y a otras personas, en lo que juzga hacerlo.

9. *Fray Francisco de Cabrera,* dominico, 17 de agosto

de 1611. Estuvo poco tiempo al frente de la diócesis de Puerto Rico, de la cual fue promovido a la de Trujillo; no hay constancia de que haya visitado a Margarita.

10. *Pedro Solier,* agustino, 17 de noviembre de 1614. Este prelado pasó a Margarita y Cumaná en el año de 1617. Visitó de un modo especial el Santuario de la Virgen del Valle, y tenemos de él una carta fechada en Margarita el 13 de octubre del referido año, que es una recomendación muy especial para el Padre Bartolomé de Almenara, «que está sirviendo la capellanía de Nuestra Señora del Valle, una de las tres doctrinas que, por orden de vuestra Majestad, se erigieron para enseñanza de los guayqueríes» (5).

Ejercía también el Padre Almenara el cargo de comisario de la Inquisición, y dice el Obispo que, en el desempeño de ambas obligaciones, «acude con exemplo y edificación de toda esta isla de Margarita» (6).

Estuvo también en la Trinidad y fue el primer Obispo que visitara a Santo Tomé de Guayana.

Pedro Solier, en 1620, fue promovido al Obispado de Santo Domingo.

11. *Bernardo de Balbuena,* antes abad de Jamaica, 14 de diciembre de 1620. En 1624, reunió un Sínodo Diocesano, en el cual figuraron representantes de Margarita.

Atendiendo a una solicitud recibida por el Obispo de Puerto Rico para ayuda a la Real Corona: «El clero de la ysla Margarita sirvió a su Magestad —se lee en una

---

(5) Carta de Pedro Solier al Rey; de la Margarita, 13 de octubre de 1617. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 186.

(6) Idem.

carta del Obispo al Rey— con setecientos y cincuenta y cinco libras de tavaco; y Cumaná, con ocho mil y quinientos ochenta y nueve reales y catorce maravedís» (7).

12. *Juan López Agurto de la Mata,* secular, 10 de febrero de 1631. Visitó la Margarita en 1633, en donde, el 10 de diciembre de aquel año, remitió una larga correspondencia al Rey. Pasó también a la Trinidad y Guayana.

13. *Juan Alonso de Solís,* carmelita, 1 de septiembre de 1636. De este prelado, no hallamos datos referentes a su visita a Margarita.

14. *Damián López de Haro,* trinitario, 13 de julio de 1643. Fue este prelado hombre emprendedor y celoso, que mucho se preocupó por la buena marcha y el bien de su diócesis. Para el 5 de diciembre de 1644, convocó un Sínodo Diocesano, al cual asistieron un buen grupo de sacerdotes del territorio que forma hoy el Oriente de Venezuela. Estos fueron:

Isla Margarita: Padre Melchor Núñez de Agreda, Vicario; Padre Juan de Rivas, Cura Beneficiado; Padre Francisco Fernández, Cura Beneficiado.

Cumaná: Padre Francisco Durán, Vicario; Padre Domingo de la Peña; Padre Pedro de los Hidalgos, Cura Beneficiado.

Santo Tomé de la Guayana: Padre Juan López Brito, Padre Nicolás Giménez.

Trinidad: Padre Tomás Martínez de Leiva, Vicario; Padre Bartolomé Montalvo.

---

(7) Carta del Obispo Bernardo de Balbuena al Rey. Año de 1634. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 172.

Nueva Barcelona: Padre Andrés Pajares Gallardo, Vicario; Padre Cosme de León.

Cumanagoto: Padre Vicente Freire Cermeño, Vicario; Padre Bartolomé Juan, Padre Francisco de Figueroa.

San Felipe de Austria: Padre Francisco Díaz, Vicario; Padre José Vázquez, Sacristán Mayor (8).

En los planes de la Divina Providencia, tan conspicuo prelado, cuyos sinodales han llegado hasta nosotros, y que dejó trazado profundo surco en la diócesis de Puerto Rico, debía morir en Margarita.

El Gobernador de esta isla, Francisco de Santillán Argote, nos refiere el caso de la siguiente manera: «Sobrevino a la isla Margarita una enfermedad y peste, de cuyas resultas murieron más de doscientas personas, desde el 1 de agosto hasta el 20 de septiembre (de 1648). La enfermedad era de tal calidad, que morían al segundo o tercero día de contagiados. Parece ser que el contagio lo debió traer un bajel que llegó de Puerto Rico.

»Entre las víctimas, sucumbió el Maestro D. Fray Damián López de Haro, Obispo de Puerto Rico, el 24 de agosto, el cual se hallaba en la visita de esta isla. Sus bienes se vendieron en almoneda, y sus alhajas importaron más de cinco mil pesos, aunque comía de prestado, por no habérsele pagado la renta de seis años» (9).

---

(8) Monseñor Vicente Murga, eminente historiador portorriqueño, tiene copia de las Sinodales de Damián López de Haro y le agradecemos la bondad que tuvo de darnos la lista anterior, la cual figura en el referido ejemplar.

(9) Carta del Gobernador de Margarita, del 20 de diciembre de 1648. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 181.

15. *Fernando Lobo Castrillo,* carmelita, 9 de diciembre de 1649.

16. *Francisco Arnaldo de Isasi,* secular, 29 de mayo de 1656.

17. *Benito Rivas,* benedictino, 4 de junio de 1663.

18. *Bartolomé García de Escañuela,* franciscano, 6 de octubre de 1670.

Doctor Juan de Santiago de León Garabito, 1676. En 1677, fue promovido al Obispado de Guadalajara.

19. *Marcos de Sobremonte,* secular, el 13 de septiembre de 1677. Nacido en Caracas, era Deán del Cabildo de su Catedral.

20. *Francisco de Padilla,* mercedario, 15 de noviembre de 1683.

21. *Jerónimo de Valdés,* benedictino, 11 de febrero de 1704.

22. *Pedro de la Concepción y Urteaga,* franciscano, 21 de marzo de 1707.

23. *Raimundo Caballero,* benedictino, 30 de marzo de 1716.

24. *Fernando de Valdivia y Mendoza,* agustino, 10 de enero de 1718.

25. *Sebastián Lorenzo Pizarro,* benedictino, 17 de marzo de 1727.

26. *Francisco Pérez Lozano,* monje basilio. Entró en Puerto Rico en 1738.

27. *Francisco Plácido de Béjar y Segura,* monje basilio. Tomó posesión en abril de 1745.

28. *Francisco Julián de Antolino,* secular. Tomó posesión el 18 de diciembre de 1749.

29. *Don Pedro Martínez de Oneca,* secular.

30. *Mariano Martí,* secular. Tomó posesión en 1762. Promovido al Obispado de Caracas en 1770.

En el año de 1767, el Ilustrísimo Señor Mariano Martí visitó la Margarita, y, habiendo llegado al Valle del Espíritu Santo, practicó visita detallada de su pequeña iglesia y de cuanto en ella había. Especial cuidado tuvo en observar la Sagrada Imagen de la Virgen del Valle, y, bien sea que personalmente se diera cuenta de algún desperfecto o que el Párroco le informara, vio la necesidad de fortalecer la madera de la cual estaba tallada la Imagen, en la unión de la cabeza al tronco.

Por su orden, el platero Félix Peñalver hizo un sostén de plata, que comprende un redondel que abarca toda la parte superior de la cabeza, bajo la peluca. En este redondel está dibujado un corazón, y en su centro lleva la siguiente inscripción: «Año 1767, de orden del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Mariano Martí, Obispo de Puerto Rico, la hizo Félix Peñalver, platero.»

Del redondel de plata se desprende un brazo del mismo metal, que tiene unos cuarenta centímetros de largo por unos tres de ancho, y que llega hasta la cintura de la Imagen y está fijo al busto por dos tornillos del mismo metal.

De todo lo anterior consta en el libro de Gobierno del Santuario del Valle, en acta que allí se asentó el 4 de mayo de 1956, pues, con motivo del viaje de la Imagen

de la Virgen del Valle para Caracas, el Excmo. Sr. Obispo Dr. Crisanto Mata quiso cerciorarse si la parte de madera que forma el cuerpo de la estatua se hallaba en capacidad de soportar los vaivenes de un largo viaje sin sufrir; por tal motivo, una comisión, presidida por el mismo Prelado y compuesta del Pbro. Andrés Márquez, vicario de Margarita y Párroco de Santa Ana del Norte; del Pbro. Juan Heredia P., cura del Valle y Capellán del Santuario de la Virgen; de las Rdas. Hnas. Adelaida Guinot, Superiora del Colegio de la Consolación de Caracas, y Caridad Ardebol, Superiora del Colegio de Nuestra Señora del Valle de Porlamar, y de los Señores Agustín González y Sixto Giménez, revisó cuidadosamente la Imagen, y la encontró en buen estado, fortalecida su estructura de madera con el sostén de plata descrito más arriba.

31. *Manuel Jiménez Pérez,* benedictino. Llegó a Puerto Rico el 25 de mayo de 1772.

32. *Don Felipe José de Trespalacios,* secular. Tomó posesión el 30 de agosto de 1785.

33. *Francisco de la Cuerda,* secular. Tomó posesión el 11 de julio de 1790. Consagró al primer obispo de la Guayana el 27 de mayo de 1792. Desde entonces, Margarita fue parte integrante de la diócesis de Guayana, cuya sede era la ciudad de Angostura.

NOTA: La diócesis de Guayana fue creada por Su Santidad el Papa Pío VI en 20 de mayo de 1790. Su primer Obispo fue el Ilmo. Sr. Dr. Francisco de Ibarra, quien más tarde, en 1804, fue el primer Arzobispo de Caracas.

CAPITULO XIX

GOBERNADORES DE LA MARGARITA

Marcelo de Villalobos, 1-VII-1525, muerto en 1526.

Aldonza Manrique, hija de Villalobos. En 13-VI-1527, se le confirmó lo capitulado con su padre.

Isabel Manrique, mujer de Marcelo de Villalobos en su calidad de tutora, gobernó, durante la minoría de su hija, por medio de Tenientes de Gobernador.

Pedro Ortiz Sandoval, marido de Doña Aldonza Manrique, ejerció el gobierno en su nombre y representación.

Juan Sarmiento de Villandrando, casado con Marcela Manrique, hija de Doña Aldonza, gobernó como teniente de gobernador de su suegra hasta su muerte a manos del tirano Aguirre.

Miguel Maza de Lizana. En su testamento, Doña Aldonza Manrique nombró por su heredero a su nieto Juan Sarmiento de Villandrando, y, entretanto llegara a la mayoría, a Miguel Maza de Lizana, segundo marido de su hija Marcela. El Rey ratificó este nombramiento el 6-XII-1575; el 26-VIII-1576, le suspendieron los poderes estando en Santo Domingo, sin haber tomado cargo de su puesto.

Antonio Luis de Cabrera (interino). Nombrado por Real Cédula de 26-VIII-1576, tomó posesión en octubre de 1577; gobernó hasta el 28-VIII-1578.

Miguel Maza de Lizana, rehabilitado, tomó posesión

el 28-VIII-1578, y gobernó hasta 1581, año de su muerte.

Pedro de Arce, 1581.

Antonio Enríquez (interino), 28-I-1582 a XII-1582.

Juan Sarmiento de Villandrando, nieto de Aldonza Manrique, 1-I-1583 a XI-1593; muerto por los piratas.

Nicolás Aguiar y Cristóbal Velázquez (1), 1593.

Francisco Gutiérrez Flores (interino), 10-IV-1594 a 1595.

Pedro de Salazar (2), 23-IV-1594 a 1596.

Alonso Suárez del Castillo (interino), 1597.

Pedro Fajardo, 26-VII-1598 a 1602.

Fadrique Cáncer (3), 9-IV-1602 a 1608.

Bernardo de Vargas Machuca, 3-II-1608 a 1614.

Juan Rodríguez de las Varillas, 22-II-1614 a 1619.

Andrés Rodríguez de Villegas, 1-VI-1619 a 1624.

García Alvarez de Figueroa (4), 30-VII-1625 a 1628.

Juan Bitrian de Beaumonte (5), VIII-1629.

Juan de Eulate, 17-II-1630 a 1637.

Juan Luis de Camarena, 18-II-1638 a 1642.

Francisco de Santillán y Argote, 13-IV-1643 a 23-III-1649.

Fernando de Mendoza Mate de Luna (6), 20-V-1648 a 1653.

---

(1) Alcaldes ordinarios de la isla, nombrados interinamente a la muerte de Juan Sarmiento.

(2) El título tiene fecha de 23 de abril de 1594, pero no llegó a la isla hasta la primavera del año siguiente, y mientras estuvo gobernando Francisco Gutiérrez Flores.

(3) Tomó posesión el 30 mayo 1603.

(4) Tomó posesión el 1 junio 1626.

(5) No llegó a ir a la isla.

(6) No tomó posesión hasta 1649.

Pedro de Rojas Manrique, 4-V-1654 a 15 febrero 1657.

Juan Marroquín de Montehermoso (7), 14-V-1657 a 1661.

Carlos Navarro (8), XII-1662 a 13-XI-1668.

Martín de Tellería (9), XII-1668 a 1671.

Francisco de Mexía y Alarcón, 3-XII-1671 a 23-V-1676.

Francisco Vivero Galindo y Torralba, 1676, pero fue nombrado gobernador de Nueva Andalucía antes de entrar en función, 9-V-1677.

Juan Muñoz de Gadea, 25-XI-1676 a 1683.

Juan Fermín de Huidobro, 3-II-1683 a 20-IX-1683.

Juan Muñoz de Gadea, por segunda vez, 1684 a 1685.

Fernando Araujo y Rivera gobernó muy poco tiempo.

Martín Cabeza de Vaca, IV-1686 a 1688.

Sancho de Zapata de Mendoza (interino), 23-VI-1688 a 1690.

José Leoz y Echalaz (interino), 1692 a 10 mayo 1699.

Diego Suinaga y Orbea (10), 3-VII-1698 a 1706.

José de Alcántara (11), 13-III-1707 a 1712.

Antonio de Molina y Miñano (12), 23-VIII-1712 a 1716.

José de Arias (13), 16-X-1717 a 1724.

Francisco de Guevara Soberonis (interino).

Juan de Vera y Fajardo (14), 1-junio-1724 a 5-II-1730.

Juan Navarro Santaella, 1730.

---

(7) Tomó posesión el 8 julio 1658.
(8) Tomó posesión el 23 marzo 1663.
(9) Tomó posesión el 19 febrero 1669.
(10) Tomó posesión el 30 marzo 1699.
(11) Tomó posesión el 26 noviembre 1707.
(12) Tomó posesión el 11 octubre 1713.
(13) Tomó posesión el 12 octubre 1718.
(14) Tomó posesión el 5 febrero 1725.

Blas de Castro, 20-VI-1732 a 1737.

José Albear y Velasco (15), 7-VII-1737 a 1746.

José Longar y Cobián (16), 20-IV-1744 a 1750 m.

Francisco Pepín González (interino), 1750.

Gaspar de Salaverría Cortés (interino).

Joaquín Moreno de Mendoza, 5-IX-1750 a 1756.

Alonso del Río y Castro (17), 23-I-1757 a 1764.

José de Matos y Rabel, 29-VII-1764 a 1776.

Félix Francisco Bejarano, 11-XII-1776 a 1785.

Miguel González Dávila, 11-IX-1785 a 1792.

Juan de Dios Valdés de Yarza (interino), 1792.

Francisco Navarro de Anaya, 2-II-1793 a 21-IX-1793.

Juan de Dios Valdés de Yarza, segunda vez, 1793 a 1797.

Miguel Herrera, 28-VI-1797 a 1806.

Gaspar de Cagigal, 1806 (interino).

Antonio Montaña, 18-VI-1807 a 1808.

Joaquín de Puelles, 1808 a 1810 (18).

Antonio Herráiz, 1815 (estuvo un mes escaso).

Joaquín de Urreztieta, 1815.

---

(15) Tomó posesión el 14 enero 1738.

(16) Tomó posesión el 17 mayo 1746.

(17) Tomó posesión en julio del mismo año.

(18) De 1811 a 1815 la isla estaba en manos de los patriotas margariteños.

NOTA.—El señor Schäfer, en su obra *El Consejo Real y Supremo de Indias*, tomo II, y Magdaleno, en *Títulos de Indias*, traen una lista incompleta de los gobernadores de Margarita. Para la que presentamos, además de nuestra investigación personal, hemos consultado, de un modo especial, *Las fortificaciones de la isla Margarita*, por la Licenciada señorita Antonia Heredia Herrera, y el notable trabajo *Historia de Margarita*, del historiador Jerónimo Martínez Mendoza, quien ha logrado establecer la lista completa de los gobernadores, incluso la de los interinos.

SEGUNDA PARTE

DURANTE EL PERIODO DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA REPUBLICA HASTA NUESTROS DIAS

CAPITULO XX

LA VIRGEN DEL VALLE, EN LOS AZAROSOS DIAS DE LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA

Organización militar de Margarita en los tiempos coloniales. La Virgen del Valle, fuente de energía y confianza de los patriotas de la isla. — El historiador que atentamente estudia nuestras guerras de la Independencia se sorprende al ver la acritud de las luchas en la isla de Margarita y la incomparable resistencia de su pueblo, y no puede comprender cómo un grupo relativamente pequeño de patriotas haya podido, durante largo tiempo, tener en jaque y vencer a fuerzas regulares muy superiores en número, bien organizadas y equipadas.

Al examinar detenidamente tan asombrosa conducta y poder emitir un juicio acertado sobre luchas tan desiguales, preciso es conocer la historia y psicología del pueblo margariteño de principios del siglo XIX.

En esa tenaz y heroica resistencia actuaron dos factores importantes: uno, humano, el de la preparación de toda la gente en capacidad de llevar armas, y el otro, moral, el de su ilimitada confianza en su celestial Patrona, la Virgen del Valle.

La isla de Margarita, desde cerca de doscientos cuarenta años, tenía una organización militar superior a la de cualquier otra provincia o ciudad de los diversos territorios que hoy integran la República de Venezuela.

Con sus costas abiertas a todas las invasiones piratas, era imposible que las escasas defensas y fortificacio-

nes pudieran protegerla contra la sed insaciable de aquellos bandoleros y filibusteros que, cuales lobos marinos, estaban siempre al acecho para robar y saquear la isla.

Para precaverse contra tan despiadados salteadores, a quienes al principio se sumaron los caribes, hubo necesidad de preparar en la isla una defensa eficiente para impedir las agresiones de unos y de otros.

Con tal fin, todos los hombres en capacidad para llevar armas fueron organizados militarmente en cada pueblo (1), con capitanes instructores y capacitados para el mando; lo mismo sucedía con los indios guaiqueríes, que formaban compañías adiestradas. Todos practicaban ejercicios semanales y a horas señaladas.

Cada quien se dedicaba a sus quehaceres y trabajos diarios; pero cuando el cañón de Santa Rosa disparaba, su estampido se oía en todos los rincones de la isla, y era la señal de tomar las armas, por la inminencia de algún peligro en ciernes. En el lapso de menos de una hora, toda Margarita estaba en pie de guerra y las compañías acudían presurosas al lugar del peligro.

De este modo, el pueblo de la isla vivía en cierto ambiente de militarización u organización castrense que había perdurado hasta la Independencia, a pesar de que en

---

(1) En 1757 las milicias de la isla sumaban 1.921 hombres de armas: 116 de caballería, 893 infantes blancos, 413 de pardos y 450 indios, cada uno con dos arcos y 50 flechas. Los demás tenían armas de fuego, y lanzas, los jinetes. En aquel mismo año, la población total de Margarita era de 10.064 habitantes, distribuídos así: el Valle de Nuestra Señora, el más poblado, con 2.102 habitantes; seguían la Asunción, con 2.030; Santa Ana, 1.835; Paraguachi, 654; Pueblo de la Mar, 621; San Juan Bautista, 589; Los Robles, 409; Pampatar, 389, y Juan Griego, 288..., etc. (Santo Domingo, 24 del Archivo General de Indias.)

los postreros años de la dominación española hubiese, en cierto modo, cesado la piratería, pero no el comercio clandestino, al cual las autoridades civiles procuraban atajar, muchas veces, con medidas coercitivas.

Estos antecedentes explican cómo en Margarita los realistas tropezaron con una resistencia insospechada, lo que hizo escribir a Morillo que los margariteños «pelearon con un ánimo del que hay pocos ejemplos en las mejores tropas del mundo» (2).

De nada, tal vez, hubiese valido la preparación militar de más de dos siglos sin el espíritu, tenacidad y confianza que animaban, tanto a los jefes como a los soldados, y que se alimentaban en su amor y confianza a su santa patrona, la gloriosa Virgen del Valle, y que los ha-

---

(2) Francisco Javier Yanes, historiador contemporáneo del período de la Independencia, en su *Historia de Margarita*, escrita en 1822, anota que la población era de unas 13.000 almas, y en cuanto a su organización militar, transcribimos lo que dice:

«La fuerza de Margarita consiste en 3 batallones de infantería de 800 plazas cada uno, y un cuerpo de caballería de 400 hombres. De casi todos los puntos de la isla se descubren las embarcaciones, y cuando se observan algunas sospechosas, al instante dan parte al jefe, quien manda hacer la señal de alarma, que con tres tiros de cañón, y a la hora, todos están reunidos en los puntos que de antemano tiene designado cada cuerpo, armados y dispuestos a marchar al lugar que se les señale, pues cada cual tiene en su casa el arma con que ha de defender su patria, que también le sirve para proporcionarse su manutención con la caza. Cuando llega aquel caso, el jefe no tiene más providencia que librar que las de marcha a los puntos convenientes, pues todo lo que se deja a la espalda, en lo interior, está libre de perfidia y traición. Tras del ejército, o división, marchan las mujeres y muchachos conduciendo los pertrechos, y lo que ha de comer y beber el marido, padre, etc., y si la función dura muchos días vuelven a sus casas y conucos con el mismo objeto; el hospital de sangre y todo lo que mira al cuidado y asistencia de los heridos corre de cuenta de las mujeres, viejos y muchachos, que se esmeran demasiado en cumplir con estas obligaciones. Si todos los pueblos de Venezuela y de Sur América siguiesen el ejemplo de Margarita, la guerra sería al momento concluída...»

cía invencibles en los embates de la guerra y en el prolongado asedio a que fueron sometidos.

«Con Dios y con la Virgen del Valle» era el canto épico que alimentaba al puñado de valientes que, sin armas y en desventaja numeraria, supieron dar la cara por defender los intereses sagrados de la Patria (3). En realidad, tenían armas, que cuidaban con singular esmero, economizando las municiones, que usaban solamente en los casos necesarios y así estaban siempre en condiciones de poder resistir cualquier ataque enemigo.

De este modo, Margarita escribió en los fastos de los anales patrios la más brillante página de su historia, que le ha merecido el calificativo de Nueva Esparta, nombre con el cual el Estado político que integra ha pasado a la posteridad de Venezuela.

¡Virgen del Valle! Margarita es tu obra.

¡Virgen del Valle! Nueva Esparta es tu corona.

Los realistas roban las prendas de la Virgen. — En abril de 1815 llega a Pampatar el llamado Ejército Expedicionario de Costa Firme, la tropa desembarca y hace recorridos por toda la isla. Su comandante en Jefe, el General Pablo Morillo, informado de que en el Santuario del Valle había objetos de valor: joyas y prendas, obsequio de los devotos a la Virgen de sus amores, dispuso su embargo, para destinarlas a los gastos de guerra.

Se llevaron las joyas en el navío *San Pedro*; pero el sacrílego despojo tuvo su inmediato castigo: a poco re-

---

(3) Pbro. Juan José Heredia Piñerúa, *La Virgen patriota*, página 17.

corrido, frente a la isla de Coche, el 25 de abril, el barco es pasto de un incendio voraz. Al tener conocimiento de este desastre, el pueblo margariteño exclama: «Es un castigo por el sacrilegio; la Virgen es poderosa.»

Brillante actuación de la Señora Luisa Carrasco. — Luisa Carrasco, virtuosa y abnegada maestra de escuela, a impulso de su grande amor a la Madre de Dios, Nuestra Señora del Valle, realizó actos dignos del mayor encomio, que la posteridad mariana de Margarita y Venezuela le sabe agradecer.

Refiere la tradición y la historia que esta digna y ejemplar matrona sustrajo del robo de los realistas la corona de oro de la Virgen. Para mayor seguridad y huir de los atropellos de los invasores, en compañía de sus amigas, las señoras Luisa Cáceres, esposa del General Juan Bautista Arismendi, héroe de nuestra Independencia en Margarita, y de Juana Rafaela de Maneiro, se refugió en el pueblo de Pedregales, llevándose consigo la referida corona.

Allí fueron estas damas sometidas a las pesquisas de los realistas; y, «a pesar de ser escrupulosamente registradas, no pudieron dar con la corona, la cual, aunque algo grande, se la había atado al cuerpo la Señora Carrasco».

«De allí, se llevaron prisionera a la esposa del General Arismendi, dejando en libertad a sus dos compañeras.»

Refiérese que un manto de la Virgen, arrojado a un pesebre, donde estuvo por algún tiempo expuesto a la

intemperie y a las frecuentes lluvias que caían entonces, se había conservado intacto.

«La fe de los margariteños vio en estos sucesos maravillosos una prueba de que la Santísima Virgen estaba con ellos, les inspiraba aliento y los amparaba con su poderosa protección, para no desmayar en la tenaz lucha por el triunfo de la causa que habían abrazado» (4).

En otra circunstancia, Luisa Carrasco salvó de la rapacidad realista la misma Imagen de la Virgen.

En la madrugada del 9 de marzo de 1816, los patriotas de Margarita atacaron el parapeto fortificado de Porlamar, con sensibles pérdidas para los realistas, los cuales, al amanecer del siguiente día, al mando de Joaquín Somosa, entraron en el Valle, creyendo sorprender a un destacamento patriota que ya se había retirado (5), y, no encontrando allí sino a personas inermes, Somosa «saquea la población; quema sin piedad; persigue encarnizadamente: ni los niños se salvan de su furia; pero abandona el pueblo decepcionado. No logra encontrar lo que busca para saciar su venganza: la Virgen del Valle» (6). Doña Luisa Carrasco la tenía oculta en lugar muy seguro.

Traslado de la Imagen de Nuestra Señora del Valle para Santa Ana del Norte. — Francisco Esteban Gómez, sacristán de la iglesia de Santa Ana del Norte, es una de las figuras cumbres del patriotismo margariteño, es el inmortal héroe de Matasiete. Fue el alma de aquella espartana resistencia que asombró a Morillo y confundió sus planes y esperanzas.

---

(4) Hno. Nectario M., *Venezuela Mariana*, pág. 80.
(5) Francisco Javier Yanes, *Historia de Margarita*, pág. 67.
(6) H. Narváez Alfonso, *El paraíso del Caribe*, pág. 96.

Después del saqueo del Valle, Francisco Esteban Gómez trasladó la Imagen de la Virgen a la Iglesia de Santa Ana del Norte (7).

Los señores Tomás Subero y Julián Salgado, vecinos de esta parroquia, fueron quienes hicieron el traslado (8), que fue motivado principalmente por la ilimitada confianza que tenían en la protección de la Virgen del Valle, tanto Francisco Esteban Gómez como Juan Bautista Arismendi y los demás jefes y defensores de Margarita.

La sagrada Imagen permaneció en Santa Ana hasta la campaña decisiva de los patriotas en Matasiete y la evacuación de la isla por el General Pablo Morillo. Allí recibió los incesantes clamores de un pueblo sufrido y abnegado que había puesto sus esperanzas en su celestial Patrona.

El General Juan Bautista Arismendi y la Virgen del Valle. — La tradición y la historia nos han conservado también la relación de varios portentos atribuídos a la singular protección de la Santísima Virgen del Valle, que invocaban sin cesar los patriotas margariteños.

El bloqueo de la isla por la escuadra de Morillo imposibilitaba el arribo a sus costas de tres botes enviados a las Antillas en busca de pertrechos y armamentos.

El General Juan Bautista Arismendi, jefe supremo de la resistencia patriota en Margarita, ordenó una pública rogativa a la Santísima Virgen del Valle, para impetrar su protección en el apurado trance en que se hallaba la isla.

---

(7) *La Virgen Patriota,* por el Pbro. Juan José Heredia, pág. 17.
(8) Archivos del Santuario de la Virgen del Valle, manuscrito.

LA VIRGEN DEL VALLE EN LA BATALLA DE MATASIETE

Por Juan Antonio Rodríguez

(Apreciaciones sobre el valor artístico de este cuadro al óleo, cuya reproducción presentamos a continuación.)

Al héroe valiente,
herido mortal,
te vieron clemente
curando su mal.

De la asistencia maternal de la Virgen del Valle, durante la batalla de Matasiete, en pro de los héroes margariteños, consérvase sólo el eco perenne de la tradición oral y su resonancia en la literatura. Desde hoy, y gracias a los pinceles del fino pintor Juan Antonio Rodríguez, queda inmortalizado el prodigio en un interesantísimo lienzo, donde, en primer término, aparece, con realismo emocionante, el fragor y mortandad de los beligerantes, y, arriba, en el centro, la dulce figura de la Virgen protegiendo y curando a un herido margariteño. Maravillosamente, ha logrado el artista enlazar, en unidad de composición, el tema glorioso de Religión y Patria. Dos grupos de fuerte contraste: uno, trepidando entre la fulgurante luz de la pólvora; otro, ambientado en célicos fulgores de piedad y misericordia. La visión de esta pintura atrae y recrea, tanto por la brillantez y armonía como por sus valores técnicos de pinceladas y colorido. Y es un monumento al milagro de Matasiete.

Juan Bautista de Ardales, escritor y cronista de arte.

La Virgen del Valle curando los heridos patriotas en la batalla de Matasiete – 31 de julio de 1817—.

María Santísima se dejó conmover de las angustias de sus hijos, pues los barcos atracaron a la playa, a pesar de la grande vigilancia que desplegaban los navíos enemigos; y los soldados de la libertad tuvieron armas con que luchar y coronarse con los laureles de la victoria.

Juan Bautista Arismendi, máximo caudillo patriota de Margarita, era gran devoto de Nuestra Señora, la Virgen del Valle. La Madre de Dios recompensó con un prodigio extraordinario la confianza que en Ella había depositado.

En el fragor de un combate, fue el blanco de un fusilero que le disparó; el tiro pegó en el pecho del héroe, pero la bala se aplastó sobre la Imagen de la Virgen del Valle que llevaba siempre consigo y cayó a sus pies, sin causarle daño alguno.

Como eterno monumento de gratitud, la bala fue engastada en oro fino, y forma uno de los numerosos ex-votos con que la piedad de los fieles canta las victorias y el poder de la excelsa Madre de Dios y le testifica su perenne gratitud.

Portentosa intervención de la Virgen del Valle en Matasiete, 31 de julio de 1817. — En las luchas que culminaron con la heroica gesta de Matasiete (julio de 1817), «en las filas de los margariteños hay una mujer que alienta a los soldados: les habla con ternura; les brinda pan y agua, y les cura las heridas. Al terminar la acción, indispensable es expresarle la gratitud por todo cuanto ha hecho; la buscan afanosamente por todas partes, y no la encuentran. Entonces los soldados exclaman, convencidos: "Es la Virgen del Valle"» (9).

---

(9) H. Narváez Alfonzo, *El paraíso del Caribe*, pág. 98.

Esta leyenda tiene bases históricas: la tradición la ha conservado en todo su frescor. Monseñor José María Pibernat refiere que D. Napoleón Narváez, honorable anciano de ochenta y cinco años de edad y que residía en Porlamar (escribía en 1943) y autor de varias obritas, afirmaba que su deudo, el Teniente José Manuel Narváez, uno de los héroes de Matasiete y que más tarde fue al Perú con el Libertador, aseguraba que en el terrible asalto que Morillo dio a los Patriotas el 31 de julio de 1817 en el Cerro de Matasiete, los combatientes vieron a una Mujer curando y ayudando maternalmente a los heridos..., y que esa Mujer, según la fe unánime de los soldados, era la Virgen del Valle.

En la historia de la humanidad, son varios los casos de una intervención de lo Alto, en ciertas críticas circunstancias, como respuesta del Cielo a la oración y a la fe de los fieles. Por lo tanto, no sería de extrañar que la confianza y plegarias del pueblo margariteño hayan alcanzado la piedad y clemencia de tan bondadosa Madre, y ser Ella la que realmente los haya auxiliado en las amargas y penosas horas de Matasiete.

Aquellos guerreros, que pelearon como leones, se convirtieron en mansos corderos ante la Imagen de su Reina y Madre, que los había socorrido en los azarosos días de tan tremendas luchas; y, ceñidos los lauros del triunfo, acompañaron a la Sagrada Imagen a su vuelta a su Santuario del Valle, celebrando grandiosa función de acción de gracias.

CAPITULO XXI

SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL VALLE

El Pbro. Joaquín Rivas inicia la construcción de un nuevo Santuario a la Virgen del Valle. — Como hemos visto en la primera parte de esta obra, el templo de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Valle de Margarita, de humildísima ermita que al principio era, tuvo, al correr de los años, varias reconstrucciones y ensanches; pero tan cortos, que no dejó nunca de ser una muy pequeña iglesia, incapaz de recibir en su recinto a la feligresía de su jurisdicción.

El culto a la milagrosa Imagen, yendo siempre en aumento y el progreso acelerando sus pasos, era ya imprescindible levantar a la Virgen del Valle un nuevo y hermoso Santuario, de planta nueva, con arquitectura hermosa, según deseos de sus muchos devotos.

Tocóle en suerte al Pbro. Br. Joaquín Rivas ser el iniciador del nuevo Santuario. Se principiaron los trabajos el 3 de febrero del año de 1894; «la obra se comenzó demoliendo la antigua iglesia, que ya amenazaba ruina, y, para ello, prestó sus servicios, como principal operario de albañilería, el Señor León Fermín, secundado por los Señores Plácido Marcano, Hermenegildo Espinosa y otros que en gran número le acompañaban» (1).

---

(1) «Libro de Gobierno de la Parroquia del Valle del Espíritu Santo». Archivos del Santuario del Valle.

Uno de los que más empuje dio a los preparativos y realización del proyecto fue el eminente margariteño Don Jerónimo Ortega. Sabiendo que era imposible llevar a cabo una obra de valor artístico sin tener planos concretos y bien estudiados, presionó la llegada (de la isla Trinidad) del Señor Carlos Monagas, para que fuese el ingeniero del proyecto y dirigiera su perfecta ejecución.

Para dar comienzos a tan importante empresa, contaban con la suma de ocho mil bolívares, decretados para la refacción del templo por el Señor Presidente del entonces Gran Estado Miranda, quien había visitado la isla en 1888, que era parte integrante de dicha entidad federal.

Debido a que entonces el costo de la vida era muy barato y los sueldos bajos, con esta pequeña cantidad, pudieron llevar adelante la construcción de la nave central del edificio y despachar para Trinidad al maestro carpintero José Lorenzo Narváez, para comprar las maderas necesarias para la techumbre y puertas, la pizarra para el tejado, vidrios de colores para las ventanas y otros materiales necesarios, todo lo cual trajo a Porlamar en la goleta *Nacional Flora.*

Alegráronse los fieles al enterarse del comienzo del nuevo Santuario de la Virgen, y su generosidad contribuyó con sus larguezas y dádivas: puertas, ventanas, materiales de construcción y otros regalos afluyeron sin discontinuidad para la casa de la Virgen.

En 1897 hubo paro general de los trabajos por «moti-

vos de orden público para la nación y de orden económico para la obra» (2).

El Pbro. Eduardo de Jesús Vázquez y el Santuario de la Virgen del Valle. — En mayo del año de 1900, el Presbítero Br. Eduardo de Jesús Vázquez fue nombrado cura de la Parroquia del Valle del Espíritu Santo. Por espacio de cuarenta años consecutivos (1900 - 1940), este benemérito y santo sacerdote estuvo al frente del Santuario de la Virgen, siendo considerado como su verdadero artífice, pues, con tesón y constancia amirables, no cesó de proseguir, sin discontinuidad, en la obra de llevar a feliz término la construcción de la iglesia, hasta hacer de ella el hermoso Santuario de la Virgen del Valle que admiran los innumerables peregrinos que, sin cesar, acuden a encomendarse a la Santísima Madre de Dios.

En 1901, construye el Bautistero, con un bellísimo grupo artístico, donación del Señor Próspero Carrasquero; y en 1902, el hermoso púlpito; después del incendio de la sacristía, la reedifica, en mejores condiciones, en 1906, para luego iniciar los trabajos de la Casa Parroquial.

No pasa año sin que la iglesia reciba alguna mejora y vayan en aumento los objetos y ornamentos del culto. En las visitas pastorales, la voz del Prelado encomia la labor del santo párroco, que no descansa. Pronto, las dos hermosas torres, terminadas y bendecidas, con sus puntas señalan al Cielo y parecen decirnos que en este mundo de penas y dolores debemos siempre tener la vista puesta

(2) Idem.

Monseñor Eduardo de Jesús Vázquez
(Según dibujo del artista Cobos)

Principal artífice del Santuario Mariano del Valle, consagró su larga y fecunda exitencia al bien de las almas, a la gloria de Nuestra Señora del Valle y al afianzamiento de su devoción y culto
La posterioridad bendice su memoria y exalta sus virtudes

Cortos datos biográficos:

Nació en Santa Ana (El Norte), isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, el 23 de diciembre de 1865. Sus padres: Eduardo Vázquez y Magdalena Gamboa Marcano de Vázquez. Recibió allí la primera enseñanza, bajo el preceptorado del señor José Ramón Rosa. Cursó filosofía en Carúpano, en el Colegio de "Santa Rosa", del Br. J. de J. Martínez Mata. Se graduó de Bachiller en Cumaná, el año de 1884. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario (Escuela Episcopal) Caracas, bajo la dirección del Dr. Juan B. Castro. Lo ordenó de Sacerdote el Arzobispo de Caracas, Dr. Críspulo Uzcátegui, el 30 de diciembre de 1888. Cantó su primera Misa el día de la Epifanía, 6 de enero de 1889. Falleció santamente en Caracas el día 13 de febrero de 1940. Sus despojos mortales reposan en el Santuario de de Nuestra Señora del Valle del Espíritu Santo

arriba, porque allí está nuestra verdadera Patria y eterna morada, pero que lograremos alcanzarla con seguridad con la dulce mediación de María, porque el devoto de Nuestra Señora lleva pasaporte seguro para la Vida Eterna.

Pinturas hermosas y de exquisito gusto artístico dan realce al Santuario, donde el devoto peregrino se siente sobrecogido por el ambiente exterior que lo rodea, para elevar a la Madre de Dios, en alas de una fe viva, sus más ardientes plegarias.

Después de cuarenta años de consagración al culto de la Virgen del Valle, Monseñor Eduardo de Jesús Vázquez, a quien, en atención a sus innumerables méritos al servicio de Dios y de la Iglesia, habían distinguido con la dignidad de Prelado Doméstico de Su Santidad, trocó este valle de destierro por la Vida Eterna, para gozar allí de la gloria y del triunfo de la Madre de Dios, a quien había tan abnegadamente servido durante su larga y fecunda existencia.

Sus restos mortales, en el Santuario del Valle, esperan allí el toque de la corneta final, para incorporarse e ir a compartir con el espíritu que los animaba la recompensa que Dios reserva a los que, en este valle de lágrimas y destierro, supieron honrar a su excelsa Madre y, con su perenne protección, ser fieles cumplidores de sus divinas leyes.

Sobre la lápida marmórea que, cerca del altar mayor, señala el sitio donde yacen sus restos, léese el siguiente epitafio, compuesto por el Excmo. Señor Arzobispo Doc-

tor Nicolás E. Navarro, amigo y compañero de estudio desde su más tierna infancia:

> Aquí yacen los restos de Monseñor Eduardo de Jesús Vázquez, Prelado Doméstico de Su Santidad, magnificador del culto a Nuestra Señora del Valle, glorioso reconstructor y guardián de este Santuario. Nació en Santa Ana del Norte el 23 de diciembre de 1865. Cuarenta años cura del Valle y Vicario Foráneo de la isla. Murió en Caracas el 13 de febrero de 1940. El día 19 siguiente fue sepultado en esta fosa. Devotos de la Virgen, no echéis en olvido sus santas direcciones
>
> R. I. P.

Digno sucesor de Monseñor Vázquez fue el Pbro. Crisanto Mata, hoy Obispo de Cumaná, quien, afirma Monseñor José María Pibernat: «A más de sus actividades en la Acción Católica, supo aportar su inteligente cooperación al embellecimiento del ambiente exterior del Templo, con los jardines que evocan el Tortus Conclus, imagen de la Virgen María y la Gruta de la Dulce Aparecida de Lourdes» (3).

Posteriormente, se introdujeron mejoras en el Santuario: el piso de granito, obsequio del Gobierno Regional; las pinturas externas e internas de todo el Santuario y la pavimentación de las calles adyacentes al templo, junto con la ornamentación externa, a base de jardines floridos (4), dieron realce al Santuario y lo hicieron más

---

(3) Monseñor José María Pibernat, *La Virgen del Valle*, páginas 45 y 46.

(4) Pbro. Juan José Heredia Piñerúa, *La Virgen patriota*, página 20.

acogedor a la vista de los peregrinos, que se sienten satisfechos al contemplar las bellezas del medio ambiente que circunda a la milagrosa Imagen de Nuestra Señora

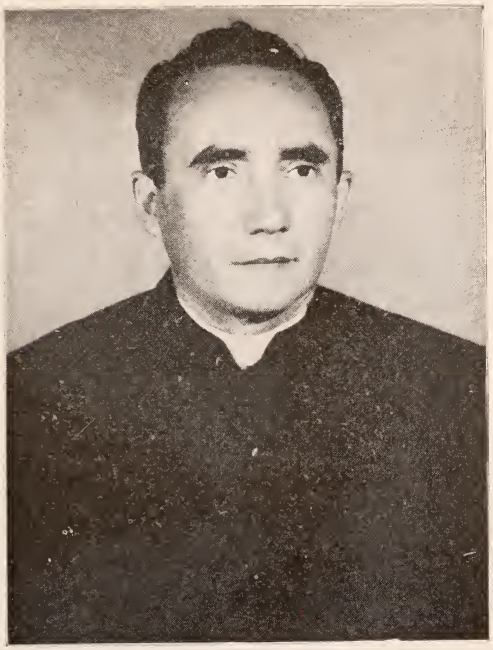

Monseñor Andrés Márquez, actual Vicario de la Isla Margarita y Custodio del Santuario de la Virgen del Valle

del Valle, Imán hacia el cual convergen toda su atención y afectos.

Los nombres de los Pbros. Juan José Heredia Piñerúa, Andrés Márquez y Eleazar S. García Fermín quedarán eternamente grabados en el Valle de Margarita, porque nadie podrá olvidar los grandes trabajos que realizaron

para gloria de la Virgen y bien de las almas, que acuden al Valle para tributarle sus amorosos homenajes y rendida pleitesía.

No podemos menos de enaltecer la construcción de amplias habitaciones, que no solamente sirven para peregrinos y visitantes, sino que, en tiempos fijos, se destinan también para ejercicios espirituales, que, bajo el manto protector de María, siguen allí sacerdotes, seminaristas y seglares, para rehacerse en la práctica de la virtud y enderezar su vida hacia los ideales del más puro amor de Dios y santificación de las almas.

CAPITULO XXII

CORONACION CANONICA DE LA MILAGROSA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

Antecedentes y preparativos. — Entre las Imágenes célebres de María Santísima veneradas en Venezuela, la de la Virgen del Valle de Margarita es la segunda que ha recibido los honores de la canónica coronación (1), que concede la Santa Sede sólo a las Imágenes de renombre, mérito y valor, «ya sea por su antigüedad o por los milagros obtenidos mediante el culto que se les ha tributado».

El Excmo. Sr. Dr. Antonio María Durán, Obispo de Guayana, de quien entonces dependía Margarita, presentó los documentos e informaciones testimoniales requeridos; obtuvo el rescripto del 15 de agosto de 1910, por el cual, el Emmo. Cardenal Arcipreste de la Basílica Vaticana, a nombre de Su Santidad San Pío X, gloriosamente reinante, concedía la Canónica Coronación a la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Valle y delegaba al mismo Monseñor Dr. Antonio María Durán para «ceñir las sagradas sienes de la Imagen de la Reina de Cielos y tierra el día que os plazca, observando, empero, el orden acostumbrado y los ritos contenidos en el ejemplar que, juntamente con las presentes, os remitimos» (2).

---

(1) La primera imagen de la Virgen coronada en Venezuela fue la de la Virgen del Socorro de Valencia, acto que se verificó el 13 de noviembre de 1910, con pompa jamás desplegada en la capital de Carabobo.

(2) Copiado del rescripto oficial.

Fijóse el día 8 de septiembre de 1911 para el acto solemne de su coronación. Leyóse el decreto en todas las iglesias de la entonces Diócesis de Guayana, a la cual pertenecían las actuales de Barcelona, Cumaná y Maturín, y durante el año entero hiciéronse preparativos, con miras al éxito del memorable acontecimiento que se preparaba.

Al aproximarse la fecha señalada, ordenáronse piadosos ejercicios preliminares en todas las parroquias de la Isla, como preparación al acto solemne que, con ansia, todos esperaban.

Con anticipación, el Sr. Obispo Durán trasladóse a Margarita, con todo su tren de familiares, para los preparativos inmediatos.

Margarita y el Oriente de la República se conmovieron al anuncio del magno acontecimiento. De todas partes, fieles amantes de María tomaron el camino del Valle. Pocas veces se ha visto el Santuario del Valle tan atestado de fieles como en aquel venturoso día del 8 de septiembre de 1911.

El Santuario vestía sus mejores galas; los estandartes, flores y arcos triunfales cantaban a porfía las glorias de María.

El día de la Coronación. — Llegó, por fin, el anhelado día; por la mañana, celebróse una solemne misa Pontifical por el Ilmo. Sr. Durán, cantada a toda orquesta por los principales profesores de música de la isla, y siendo asistido por los Presbíteros:

Plácido J. Fernández, de Caracas.

Brígido A. González, Vicario de Carúpano.

Dr. Juan Miguel Lares, Vicario de Cumaná.

Elías Santamaría, Vicario de Barcelona.

Dr. José M. Oliveros, cura de Río Caribe.

Eduardo de Jesús Vázquez, Vicario de Margarita.

Estaban también presentes todos los párrocos de la isla. El sermón, verdadera pieza oratoria, fue pronunciado por el Pbro. Rafael Llovera Solano, párroco de Juan Griego.

Acabada la Santa Misa, un grupo de respetables caballeros condujo en hombros la Sagrada Imagen al pódium que, a modo de artístico monumento y primoroso trono de flores, habían levantado en el centro de la plaza de la iglesia.

Allí, el Ilmo. Señor Obispo Durán, rodeado de sus asistentes y a la vista de la inmensa muchedumbre que llenaba el ámbito de la explanada, dio comienzo al acto de la Coronación con la bendición de la hermosa corona de oro fino del Caroní y hábilmente cincelada por un artista guayanés.

Cumplidas las ritualidades litúrgicas del caso, el Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano, visiblemente emocionado, colocó solemnemente en las venerables sienes de la Sagrada Imagen la riquísima corona, toda impregnada del amor de los fieles que la habían ofrecido a la Virgen de sus amores.

La piadosa multitud, que con devota atención presenciaba el acto, prorrumpió entonces en delirantes aclamaciones a su excelsa Reina y Madre.

Retumbó el cañón, y su eco repercutía en el valle y hondonadas de las vecinas serranías, unido al tañido de las campanas de la iglesia y a las místicas melodías de una banda de música, que, al unísono, pregonaban las glorias de la augusta Madre de Dios, la Purísima María, la dulce Virgen del Valle.

Las congregaciones religiosas y Marianas, con sus estandartes al viento, cantos de triunfo e himnos a la gloria de la Virgen, llenaban de espiritual perfume el ambiente de este momento histórico de Nuestra Señora del Valle de Margarita.

Por la tarde de aquel memorable día se organizó nutrida procesión triunfal, presidida por el Sr. Obispo, con acompañamiento de los sacerdotes ya nombrados, a quienes se habían unido el Reverendo Padre José María Ibarreta, superior de los Dominicos de Caracas, y el Presbítero Baldomero Rauseo, cura de Altagracia de Cumaná.

Un inmenso cortejo de fieles seguía, en piadoso ademán, a la Reina Coronada, que llevaron en andas por las principales calles de la población hasta llegar a la Quinta de Santa Rita, donde se entonó melodiosa Salve. De ahí, regresó al Santuario por los arcos de follaje y flores que habían erigido sobre todo el trayecto.

Día de gloria fue para Margarita el de la Coronación de su bien amada y celestial Patrona: la Virgen del Valle.

Nota. En la pág. 345 de la sección documental se puede leer la Carta Pastoral de Monseñor Antonio María Durán sobre la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Valle.

CAPITULO XXIII

PATRONAZGO DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

Preparativos. — En la Iglesia Católica, las naciones, pueblos, ciudades, templos, gremios y corporaciones, y aun las diócesis, suelen tener un patrono especial, que les sirva de modelo y sea su perenne intercesor ante el trono del Altísimo.

Estos patronos y titulares reciben culto especial, y la celebración de sus fiestas suele ser motivo de sano regocijo entre el pueblo cristiano.

Siendo el Excmo. Sr. Sixto Sosa, Obispo de Guayana, gran devoto de la excelsa Madre de Dios, en su advocación de Nuestra Señora del Valle, quiso constituirla Patrona de su inmensa Diócesis, que abarcaba entonces los Estados Bolívar, Anzoátegui, Sucre, Monagas, Nueva Esparta y los territorios Federales Amazonas y Delta Amacuro; en total, una extensión territorial igual a la mitad de toda la superficie de Venezuela.

Atendiendo a los deseos y exhortaciones del Sr. Obispo, todos los sacerdotes de la Diócesis promovieron peticiones, que firmaron con los fieles de sus parroquias y que entregaron al Prelado. El único texto original, al cual fueron agregadas todas las firmas, que alcanzan a muchos miles, era el siguiente:

Ilmo. y Rmo. Sr. Mons. Sixto Sosa, Obispo de Guayana.
Dignísimo Señor:

El Clero y fieles de vuestra Diócesis, deseosos de que

ella esté colocada bajo un patrocinio especial, conforme se recomienda en el canon 1278 del Código de Derecho Canónico, y siendo tan antigua como general devoción el culto a la Santísima Virgen que, bajo el título de Nuestra Señora del Valle, se le tributa en su Santuario en la Isla de Margarita, celebrándose su festividad el día 8 de septiembre y la siguiente octava, con afluencia de peregrinos de los lugares más remotos, consideramos que la Madre de Dios, en la supradicha advocación diocesana, debe ser litúrgicamente constituída como tal Patrona, ya que, de hecho, Ella se digna ejercer admirablemente ese patrocinio en favor nuestro, por los beneficios abundantes y prodigiosos con que de continuo corresponde a la plena confianza que ponemos en su bendita advocación.

Por lo tanto, acudimos a V. S. para suplicaros os sirváis acoger favorablemente esta manifestación, con la cual proclamamos a Nuestra Señora del Valle, Patrona de la Diócesis de Guayana, elevando, si lo tenéis a bien, esta elección nuestra al conocimiento de la Sede Apostólica, con la debida recomendación, para obtener así la necesaria confirmación canónica, con los privilegios litúrgicos inherentes a semejante patrocinio.

Es gracia que esperamos de V. Ilma. y Rdma.

Las firmas habían principiado a reunirse el 8 de septiembre de 1920; y, habiéndose recibido todas, con fecha 15 de enero de 1921, el Excmo. Sr. Obispo les dio su formal asentimiento, con la aprobación que aquí transcribimos:

Diócesis de Santo Tomás de Guayana. — Gobierno Superior Eclesiástico.

Vista la representación que el Clero y fieles de nuestra Diócesis han elevado hasta Nos con objeto de obtener la con-

firmación por la Santa Sede de la elección que ellos han hecho de la Santísima Virgen María, bajo el título de Nuestra Señora del Valle, como Patrona de esta Diócesis de Guayana, y abundando Nos en tales piadosos sentimientos, consentimos muy gustosos en la supradicha elección, y transmitimos la súplica a la Sagrada Congregación de Ritos para que se le dé el curso y despacho favorable deseado.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Ciudad Bolívar, a quince de enero de mil novecientos veintiuno. — † SIXTO, Obispo de Guayana.

Sin pérdida de tiempo, el mismo día, Monseñor Sosa remitió a la Santa Sede la petición del Clero y fieles de su diócesis, acompañándola con esta recomendación:

Beatísimo Padre:

El Obispo de Guayana que suscribe, humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad, presenta la petición de sus diocesanos, por la cual os suplican tengáis a bien confirmar la elección que ellos mismos han hecho de la Bienaventurada Virgen María, bajo el título de Nuestra Señora del Valle, como Patrona de la Diócesis; elección a la que este Obispo ha prestado pleno consentimiento, por ser la dicha advocación la más honrada en toda la Diócesis y haber sido la respectiva Imagen canónicamente coronada, con unánime aplauso de los fieles confiados a su solicitud pastoral.

Dignaos, pues, Santísimo Padre, acoger con benignidad nuestra súplica y despacharla favorablemente, dispensándonos, al propio tiempo, la gracia de Vuestra Bendición Apostólica.

Ciudad Bolívar, quince de enero de mil novecientos veintiuno.

Santísimo Padre,

† SIXTO,
Obispo de Guayana.

L. S.

La contestación de Roma no se hizo esperar; la incluímos a continuación:

(Traducción del original)

Los fieles cristianos de la Diócesis de Guayana, o Santo Tomás, en la República de Venezuela, honran con culto tan peculiar de veneración y piedad a la Beatísima Virgen María, bajo el título popular de Nuestra Señora del Valle, que, por unánime sufragio del Clero y pueblo, han elegido a la misma Virgen Deípara por su Patrona Principal delante de Dios; y el Rdmo. Sr. Sixto Sosa, Obispo de Guayana, secundando gustosísimo tales votos, con el fin de obtener de la Sede Apostólica la confirmación de esa afectuosa elección, ha rogado, con muy humildes preces, a Nuestro Santísimo Señor el Papa Benedicto XV se digne declarar a la Bienaventurada Virgen María, Nuestra Señora del Valle, o sea en el litúrgico título de su Natividad, por Patrona Principal de la Diócesis de Guayana. Su Santidad, pues, acogiendo muy afectuosamente las súplicas presentadas por el Rdmo. Sr. Cardenal Antonio Vico, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, ha declarado y constituído con su Autoridad Suprema a la Beatísima Virgen María bajo el título popular de Nuestra Señora del Valle, cuya fiesta se celebra el día 8 de septiembre, o sea el de su Natividad, por Patrona Principal de la Diócesis de Guayana, atribuyéndole todos los privilegios y honores que por derecho competen a los Patronos Principales de lugares. No obstantes cualesquiera cosas en contrario. Día 27 de abril de 1921.

ALEJANDRO VERDE,
Secretario de la S. C. de R.

FELIPE DE FAVA,
Sustituto.

L + S.

En posesión de tan valioso documento, el Excmo. Se-

ñor Obispo, con fecha 15 de agosto de 1921, participaba a su grey el feliz resultado de las diligencias que se habían realizado.

Las Letras Pastorales en las cuales el mariano Prelado anunciaba a su grey tan fausta nueva principiaban con estos vibrantes términos:

Os anunciamos, amados hijos, una feliz nueva: la de haberse logrado ya un piadoso deseo, que desde el principio de nuestro episcopado hemos compartido con vosotros, para la mayor excitación de la vida religiosa en vuestros corazones y la más copiosa afluencia de gracias celestiales en las arduas tareas del ministerio apostólico que respecto de vuestras almas nos ha tocado ejercer. Se trata de un nuevo homenaje, que desde ahora vamos a rendir a la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, teniéndola por Patrona de toda la Diócesis, bajo la advocación más generalizada dentro de sus confines; y, en vista de la cual, os aseguro que el Señor se dignará hacérsenos cada vez más propicio para el remedio de las necesidades religiosas que padecemos (1).

Proclamación del Patronato. — La proximidad de las fiestas solemnes del 8 de septiembre hizo que se escogiera este día para la solemne proclamación del Patronato.

Monseñor Sixto Sosa, a pesar de hallarse entonces muy falto de salud, por la mañana del 7 de septiembre, se presentaba en el Santuario y, postrado a los pies de la Imagen de María, oraba con fervor.

En la solemne función de la noche, el Pbro. Juan Ca-

---

(1) Véase en la Sección documental el texto completo de la Pastoral de Monseñor Sixto Sosa sobre la promulgación del Patronato de Nuestra Señora del Valle, pág. 348.

ñellas, Cura Párroco del pueblo de San Juan Bautista, pronunció una sentida oración, enalteciendo las glorias de María, Protectora de los cristianos.

Al momento de la prédica, después del Evangelio de la Misa solemne del siguiente día, el Pbro. Antonio Arenas, Párroco de Santa Catalina de Carúpano, dió lectura a la carta Pastoral del Sr. Obispo y la comentó con verbo ameno, fácil y persuasivo.

Por la tarde de aquel inolvidable día, al llegar la procesión a la plaza inmediata al Santuario, a pesar de las vivas dolencias que le afligían, presentóse el Señor Obispo; y, mientras la Imagen de la Virgen del Valle descansa sobre trono cuajado de blancas rosas y perfumados lirios, se da lectura del Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos sobre el Patronazgo de la Virgen del Valle. Déjase entonces oír la inspirada voz de Monseñor José María Pibernat, quien, con verbo elocuente, canta las glorias de Nuestra Señora del Valle, constituída divinal Patrona de la Diócesis de Guayana, que abarca todo el Oriente de Venezuela.

Termina su brillante oración sagrada con atronadores vivas, que repercuten en el alma de miles de fieles y peregrinos, que, ebrios de entusiasmo y amor, alaban a su divina y celestial Patrona.

CAPITULO XXIV

SACRILEGIOS Y REPARACION

La corona de oro de la Virgen del Valle, salvada por la Señora Luisa Carrasco en los tiempos de la guerra de la Independencia, fue, desgraciadamente robada el 19 de diciembre de 1907, según se cree, por unos cayeneses que merodeaban por la isla.

Durante la noche de aquel fatídico día, penetraron en el Santuario por una de las ventanas con vidrieras de colores movibles, para la aireación del Sagrado Recinto, y se llevaron la corona de oro con piedras preciosas que siempre llevaba en las sienes la Sagrada Imagen.

Este horrible sacrilegio motivó que muchos devotos, aterrados por tan horrendo crimen, y con el fin de repararlo convenientemente, regalaran otra hermosa corona de oro, para las grandes festividades, y una segunda, de plata dorada, para el uso diario.

Esta segunda corona de oro fue también robada, en la noche del 4 de diciembre de 1921, por unos ladrones que entraron en el Santuario, los cuales se llevaron también un manojo de ricas perlas y un hermoso cochano; este último, obsequio de las piadosas hermanas Navarro Carrasquero.

Inmensa fue la consternación de los devotos margariteños al saber la funesta noticia, y mayor, si cabe. la del Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano, Dr. Sixto Sosa,

que se hallaba a la sazón en el hospital de Porlamar, debido a su precario estado de salud.

Al saber la ingrata noticia, el Sr. Obispo salió inmediatamente en devota peregrinación al Santuario del Valle, acompañado de los jóvenes seminaristas Eduardo Morales y Críspulo Benítez Fontúrvel; este último, hoy, Obispo de Barquisimeto.

En el mismo día, el dignísimo Prelado ordenó un triduo de desagravio en la Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias de su Diócesis.

El domingo siguiente, vino una romería de la parroquia de Porlamar, presidida por el mismo Obispo, quien celebró antes el Santo Sacrificio de la Misa y distribuyó la Sagrada Comunión. Las piadosas hijas de María de Pampatar, así como también otras muchas personas, se unieron a la peregrinación. Dando un hermoso ejemplo de su celo y piedad, el Ilustrísimo Señor Obispo bendijo una cruz de madera y la trajo en hombros hasta el Santuario; en el trayecto, rezáronse los quince Misterios del Santísimo Rosario, cantándose la primera Avemaría de cada decena y las Letanías Lauretanas por las Hijas de María de Pampatar. En la capilla denominada de la Cruz Grande, el Prelado hizo una plática adecuada al acto que se verificaba; después de la cual, se rezó el Víacrucis, intercalando sagrados cánticos entre las estaciones.

Al llegar la concurrencia al Santuario de Nuestra Señora del Valle, el Venerable Cura de la Parroquia y Vicario de la Isla, Eduardo de Jesús Vázquez, cantó la misa, en la cual predicó, con sentimiento y elocuencia, acerca

del culto de la Santísima Virgen y de los actos que allí se verificaban. Durante el día, alternaban en el rezo del Rosario las corporaciones religiosas y muchos fieles ante la Imagen. A las tres de la tarde, fue expuesta la Divina Majestad hasta las cuatro y media, concurriendo los peregrinos a rendir al Señor Sacramentado fervientes homenajes de adoración y pedirle perdón por el sacrilegio cometido. Después de haberse dado la bendición con la Sagrada Majestad, regresaron los peregrinos a Porlamar.

Si la piedad margariteña se conmovió por la herida que le causara el sacrílego robo de la corona, llenándola de tristeza, no menos se inundó de regocijo con motivo del hallazgo de la joya, bien que destrozada; pues, una vez más, la Santísima Virgen del Valle, la Abogada y solícita Patrona fue causa de sana y espiritual dulzura y alegría para su pueblo.

El 21 de diciembre de 1921, festividad del Apóstol Santo Tomás, titular de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis, como a las seis de la mañana, un joven trabajador, de nombre Pascual Rafael González, de diecisiete años de edad, que se encontraba sentado en un hermoso barranco cercano al Puerto de Porlamar, divisó algo que brillaba en la arena de la playa. Se acercó; y, al tomar el objeto envuelto en la hoja de un periódico, enterrado, seguramente, por la marea durante la noche, observó que eran trozos, a que había sido reducida la bella corona de Nuestra Señora del Valle. Inmediatamente, lleva este valioso hallazgo al jefe civil del Distrito Mariño, Señor Coronel Braulio Fermín Campo, quien, a su vez, lo depo-

sita en manos del Ilmo. Señor Obispo, residente en el Hospital de Margarita. Al ser examinada la corona, ante la numerosa concurrencia que acudió al momento, se vio que le faltaban dos piedras grandes, algunas pequeñas y varias perlas.

No tardaron las manifestaciones fervorosas de gratitud a la Reina del Cielo en publicar el común alborozo de Margarita. El siguiente día, 22, muchedumbre de fieles comulgó en la misa celebrada a las cinco *a. m.,* por el amantísimo Prelado. Poco después de ella, emprendióse una nueva peregrinación a la morada de la Virgen, para conducir al Santuario la joya destrozada, presidida la devota concurrencia por el fervoroso Pastor de la grey, elevando los fieles al Cielo, en el camino, las decenas del Santísimo Rosario y piadosos cantos.

No faltó tampoco en esta ocasión la paternal palabra del Ilmo. Dr. Sosa, en la capilla de la Cruz Grande, donde, en sentida plática, exaltó la protección de la Virgen María y propuso, al final, el recorrido de las catorce estaciones del Víacrucis, para llegar piadosamente hasta el Santuario.

Llegada la piadosa muchedumbre hasta la Iglesia del Valle, el bondadoso joven que tuvo la fortuna de encontrar la corona en las playas de Porlamar, la colocó ante la imagen.

A la misa, celebrada a continuación por el Pbro. Vázquez, asistió de medio pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, y predicó con su acostumbrada elocuencia el Pbro. Francisco Rodríguez Fuente, terminándose con la exposición de la

Excmo. Sr. Dr. Críspulo Benítez Fontúrvel, Obispo de Barquisimeto e ilustre hijo de la isla de Margarita. Su juventud se desarrolló junto al Santuario de la Virgen del Valle

Divina Majestad y el canto del Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso por el insigne beneficio recibido.

Felizmente, un artífice de Porlamar, el Señor Julio Millán, rehizo y remendó la corona, poniéndola en estado de ser nuevamente bendecida. Esta bendición se efectuó por el Ilmo. Señor Obispo, el 4 de febrero de 1922, en la Iglesia Parroquial de Porlamar, apadrinando el acto numerosas personas, entre las cuales se hallaba el Sr. General José María Bermúdez, Primer Vicepresidente, encargado de la presidencia constitucional del Estado en nombre propio y en representación del General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República.

CAPITULO XXV

SALIDAS DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

Primera salida. Para Porlamar, en 1921. — El día 12 de octubre de 1921, día de la raza, como suele designarse en Venezuela el aniversario del descubrimiento de América, se iba a bendecir el grande hospital de Margarita, construído en la ciudad de Porlamar, y se quiso que la Imagen de Nuestra Señora del Valle presidiera a su bendición y solemne inauguración.

Era la primera vez que, desde la epopeya de la Independencia, la Imagen de Nuestra Señora salía de su Santuario. Esta salida dio ocasión a delirantes manifestaciones de amor y fe a la Santísima Madre de Dios.

El Ilmo. Sr. Obispo Sixto Sosa presidía la marcha triunfal del Valle a Porlamar, acompañado del clero y autoridades civiles, quienes, al rezo del rosario de la Aurora, cantado por alegres coros de las Hijas de María, llegan a los caceríos de Palguarime y Fajardo, donde se detiene la procesión. Terminado el canto de la Salve y una sentida exhortación del Ilmo. Sr. Obispo, sigue la marcha hasta Porlamar.

Inscripciones con gruesos caracteres, colocadas de trecho en trecho, testifican los fervorosos sentimientos de un pueblo para con su celestial Patrona.

«Entrad —dice una, en las inmediaciones de la iglesia—, Madre querida; abiertas tenéis las puertas de Vues-

tra Casa, donde os esperamos vuestros hijos todos, llenos de fruición infinita, para rendiros el homenaje de nuestras preces y el tributo de nuestra devoción, que bien merecéis, como misericordiosa y santa.»

En otra, se lee: «Gloria a Ti, Patrona nuestra, que tienes: para cada lamento, un consuelo, y para cada dolor, la medicina de tu piedad.»

«Loor a la Madre de Dios, alivio en todos los dolores del pueblo margariteño.»

Segunda salida, en 1948. — Siendo Monseñor Rafael José Pulido administrador de la Diócesis de Cumaná, para conmemorar dignamente el Trisesquicentenario del descubrimiento de la isla Margarita y obtener por la mediación de la Santísima Virgen María los favores del Cielo sobre los habitantes de la isla, dispuso que la Virgen del Valle saliera, en jira triunfal por los pueblos de Margarita, durante la semana antecedente a la fiesta de la Asunción.

Como el averno presentía los frutos espirituales que este recorrido iba a producir, quiso impedirlo, e inspiró falsamente a un grupo de hombres del Valle y pueblos circundantes desobedecer las disposiciones de los superiores e impedir por la violencia la salida de la Virgen, que había sido fijada para el día 8 de agosto de aquel año de 1948.

Con visible desacato a la autoridad y a la Santísima Virgen, ocuparon aquellos hombres la iglesia del Valle durante todo el día. Al decir de los líderes de aquel falso

SAN ANTONIO

Extraordinario fenómeno solar que se produjo el 8 de agosto de 1948, al iniciar la Virgen del Valle su visita a todos los pueblos de la Isla Margarita, con motivo de la conmemoración de los 450 años de su descubrimiento.

movimiento, querían impedir que la Virgen fuese ultrajada y robada.

Llegada la hora, el sacerdote encargado de la jira ordenó la desocupación de la iglesia por los falsos devotos; y como no hicieran caso, un pelotón de la Guardia Nacional, llegada con anterioridad al Valle, obligó por la violencia a todos los ocupantes a evacuar la iglesia.

Un grupo de jóvenes de Porlamar, en andas y protegidos por la fuerza, llevó la Sagrada Imagen. A poco trecho, a la salida del Valle, la población de Porlamar, con sus cofradías, corporaciones y fieles devotos de María, había venido a buscar la Sagrada Imagen, que recibió y condujo en triunfo, al compás de los toques de la banda y de las plegarias de los fieles.

Al llegar a la capilla de Cruz Grande, en las inmediaciones de Palguarime, en la bifurcación de las carreteras que van para la Asunción y el Valle, a la vista de todos, se produjo en el firmamento un fenómeno luminoso de extraordinaria belleza. ¡Milagro!, exclamaron los enardecidos pechos de los jubilosos espectadores.

Esta es la prueba certera de que la Virgen María quería su salida, gritan todos. Por espacio de, por lo menos, diez minutos, todos contemplan, estupefactos, tan singular prodigio, que recuerda aquel otro de Fátima, en 1917.

La Sagrada Imagen pasó toda la noche en la iglesia de Porlamar, viéndose constantemente rodeada de fieles, que le invocaban sin cesar.

El día 9, estuvo en Pampatar; el 10, en Santa Ana del Norte; por la tarde, llegó a San Juan Bautista; el 11,

a Juan Griego, y el 12, a la Asunción, donde permaneció hasta el 14 por la tarde, cuando regresó a su Santuario del Valle.

En este recorrido apoteósico por los pueblos de la isla, tanto de día como de noche, la Imagen de la Virgen del Valle estuvo siempre rodeada de olas humanas, nunca inferiores a dos mil personas.

Son increíbles las demostraciones de piedad que recibió entonces la Santísima Virgen de su pueblo margariteño; tan sólo mencionaremos las de tres ancianos, que acompañaron a pie a la Sagrada Imagen y estuvieron a su lado durante todos aquellos días. De éstos, queremos destacar de un modo especial a José Inés Caraballo, del Salado, quien, a pesar de contar con más de ochenta abriles, acompañó constantemente a la Virgen desde su salida hasta su regreso al Valle. Hoy, el venerable anciano, en la eterna mansión, debe deleitarse de pertenecer al séquito de aquella Reina del Empíreo, en sus marchas triunfales por la celestial Jerusalén, aclamada por las legiones angélicas y vitoreada por los innumerables elegidos, de todos los pueblos, tribus y lenguas de la tierra, que cantan allí sus glorias y le agradecen su salvación, alcanzada por mediación de su materno y constante patrocinio.

Salida por los pueblos del Oriente de Venezuela, en 1951. — Durante el mes de enero de 1951, por disposición del Excmo. Sr. Obispo, la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Valle volvió nuevamente a ausentarse de su Santuario; pero esta vez, para visitar los principales

pueblos de la Diócesis de Cumaná, del territorio del Estado Sucre. El recorrido fue el siguiente:

21 de enero, salida para Carúpano.

Días 22, 23 y 24, en Carúpano.

Día 24, en Río Caribe.

Día 25, en Cumaná.

Día 26, en Araya.

A las cinco de la tarde de este último día, regresó a Cumaná, donde permaneció hasta el 28 por la tarde, cuando salió en barco para Juan Griego y, de allí, por la vía de La Asunción, al Valle del Espíritu Santo.

Era la primera vez en la historia que la Virgen visitaba la Tierra Firme de Venezuela. Imposible describir esta jira triunfal. Los pueblos se volcaron a su recepción, y las autoridades eclesiásticas y civiles, en su totalidad, se desvivieron para que no faltara nada al lucimiento de los actos a que dieron lugar su llegada y permanencia en las diversas ciudades y lugares que visitara.

Ríos de gente se sucedieron sin cesar, día y noche, al pie de su venerada Imagen, y las voces ardientes de la Oración subieron, sin discontinuar, a sus divinas plantas y alcanzarían gracias y favores para el generoso pueblo oriental de Venezuela.

La Imagen de la Virgen del Valle y la recepción de Nuestra Señora de Coromoto en Margarita, mayo de 1952. A las cinco y media de la tarde del miércoles 21 de mayo de 1952, el avión *Coromoto* aterrizaba en el aeropuerto de Porlamar, ciudad marítima de unos veinte mil habitantes, en el sudeste de la Isla, llevando a bordo la milagrosa

Imagen de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, en su jira triunfal por toda la República, con motivo de la celebración del Tricentenario de su portentosa aparición a los indios Coromotos.

Alrededor de quince a veinte mil personas, procedentes de todos los pueblos de la isla, se hallaban presentes en la magna recepción, preparada con amoroso esmero por los Rdos. Padres Carmelitas, a cuyo cargo está el cuidado espiritual de la ciudad de Porlamar.

En el recorrido de las calles, nos dimos perfecta cuenta de la delicadeza de los adornos: un arco triunfal, totalmente recubierto de conchas de nácar; inscripciones, numerosísimas, alusivas a la Madre de Dios, declinaban los títulos de la Santísima Virgen María.

El interior de la iglesia estaba ricamente adornado. El altar mayor, preparado para recibir a Nuestra Señora de Coromoto, representaba la isla de Margarita, con el faro de Porlamar, emblema de María y profusamente adornado con flores y ángeles vivos (encantadoras niñitas trajeadas de ángel).

Al amanecer, celebróse misa solemne en la inmensa plaza, se distribuyó la Sagrada Comunión a muchísima gente y, al final, salió la Virgen de Coromoto en hermosa carroza para el Santuario del Valle del Espíritu Santo.

La Imagen de Nuestra Señora del Valle, acompañada de todo el pueblo, salió a recibir a medio camino a Nuestra Señora de Coromoto; y es fama, según decir de mucha gente, que la cara de la Virgen del Valle se tornó rosada y sonriente con tan feliz encuentro.

Oímos esta afirmación de una familia, la cual nos aseguró la autenticidad del hecho por haberlo presenciado y admirado.

Relatamos este prodigio tal como lo oímos referir, sin comentario alguno. Una indisposición no nos permitió presenciar el acto. De todos modos, el simbolismo de este acontecimiento sería en alto grado hermoso y significativo.

Por la tarde del jueves 22, día de la Ascensión del Señor, la Virgen Santísima pasó a La Asunción, donde se nos aseguró se le hizo una extraordinaria recepción. En el altar, una inmensa margarita, cuajada de luces y resplandeciente de belleza y hermosura, era el sitio donde se colocó la Sagrada Reliquia de la Patrona de Venezuela. La preparación de tan maravillosa flor hubo de costar paciencia, tiempo y dinero, y necesitó de una ingeniosa habilidad para su concepción y ejecución, todo lo cual hizo escribir al inspirado poeta Juan Rosas:

La Virgen de la Asunción
en su templo decorado
un sitio de honor le ha dado
como prueba de atención.
Con una iluminación
que no alcanzo a concebir,
ni mi pluma a describir
la noche de la velada,
y de la iglesia sagrada
nadie se quería salir.

Durante toda la noche, la multitud se mantuvo en oración en la iglesia. A las cinco de la madrugada, una misa campal en la plaza congregó en torno a la Virgen toda la población.

Seguidamente, en su hermosa carroza, salió la Virgen para la Villa de Santa Ana del Norte. A su paso por el caserío de Tacarigua, fuimos testigos de algo conmovedor.

Serían escasamente las seis y cuarenta y cinco de la mañana, cuando vimos, al llegar a la plaza y calle de este humilde pueblo, unas dos mil o tres mil personas allí reunidas. La carroza se detuvo frente a un arco, y, cuál no sería nuestra sorpresa, cuando de ambas pilastras que lo sostenían, a su mitad, corren dos velos hábilmente disimulados y aparece dentro, en la derecha, el indio Coromoto, con su indumentaria, arco y flechas, arrojando flores sobre la Sagrada Custodia. A la izquierda, una agraciada niña lanza también manojos de flores, y, luego, ambos saludan a la Virgen con una recitación poética.

Cuadros vivos de Santa Teresita y de la Purísima de Murillo embellecen el contorno; vienen algunas declamaciones, seguidas de los aplausos y vítores de toda la multitud.

Emocionante fue la recepción en Santa Ana del Norte, que evoca en su iglesia el recuerdo histórico de la aclamación del Libertador, como Jefe Supremo de Venezuela, en 1816.

Alrededor de las cuatro *p. m.,* salimos para Juan Griego. Un inmenso y compacto séquito humano acompañó a la Virgen hasta esta población, donde se congregaron vecinos de todos los pueblos de la isla. Como diez mil personas, se situaron frente a la iglesia, y sobre un amplio balcón, a modo de repisa, en el frente, hallábase un cuadro vivo de la Aparición de Nuestra Señora al Cacique Co-

romoto. El autor de estas líneas hizo por los micrófonos la presentación y explicación del cuadro.

En Juan Griego, estuvo la Virgen hasta las doce de la noche, hora en que salió para San Juan y, luego, en la madrugada, para Pampatar.

En el trayecto, se detuvo un tiempo corto en Los Robles, donde veneran una imagen de oro de la Purísima, regalo de la Reina Juana la Loca. En estos pueblos, sus moradores se habían esmerado para honrar a la excelsa Madre de Dios con preparativos extraordinarios, los cuales, a no dudarlo, recibiría la Virgen María con todo afecto y cariño.

Pocas horas después de aquel día 24 de mayo de 1952, el avión *Coromoto* alzó el vuelo, llevando a la Patrona de Venezuela. Representantes de toda la isla le dieron la despedida, plasmada en estos versos del ya citado poeta:

Adiós te dice María,
la del Espíritu Santo:
abrígame con tu manto
toda mi feligresía.
Adiós, compañera mía,
no olvides mi parentela,
ni la ruta de la estela
que dejas en el vacío.
Bendice este pueblo mío,
Patrona de Venezuela.

Guardamos de aquellos cortos días inolvidable recuerdo. Por todos los medios a su alcance, el pueblo margariteño exteriorizó su inmenso fervor mariano, y nosotros, para agradecerlo e incrementarlo, hicimos promesa for-

mal de escribir un día la historia de su insigne Protectora, la Milagrosa Virgen del Valle, para que, al amparo de su místico cayado, su pueblo fiel de Margarita guarde ardiente y siempre viva la brillante llama de su indefectible amor y fe inquebrantable en La que es Trono de la sabiduría, Causa de nuestra alegría y la Puerta por la cual entraremos sus amantes hijos y devotos en la Vida Eterna, de donde la tristeza y el dolor quedan excluídos, y la visión beatífica llena el alma de indecible gozo, imposible a la humana naturaleza de entender y ni siquiera vislumbrar.

El gran diario capitalino, *El Universal,* resumía en estas expresivas frases la Jira Coromotana al través de Margarita: «El recorrido efectuado por la Virgen de Coromoto en esta isla de Margarita, por el Valle, La Asunción, Tacarigua, Santa Ana y Juan Griego, fue apoteósico. Unas diez mil personas estuvieron presentes en la inmensa plaza frente a la iglesia de Juan Griego. Carrozas familiares merecieron singular aplauso de todos, en medio del fervor religioso e incomparable con que Margarita se volcó a los pies de la Virgen Santísima.

Porlamar, mayo 26»

Visita de la Imagen de Nuestra Señora del Valle a Caracas, año de 1956. — Con anuencia del Excmo. Sr. Obispo, Dr. Crisanto Mata, la Santísima Virgen del Valle fue llevada para la capital de la República, con el fin de ser proclamada Patrona de la Semana de la Patria.

Por la tarde del 27 de junio de 1956, salió la Virgen en una bellísima carroza, representando un hermoso barco; rodeaba la Sagrada Imagen un grupo de encantadores

niños, vestidos de marineros, siendo aclamada a su paso por Palguarine, Fajardo, Porlamar, Los Robles y Pampatar. En el puerto de esta última población, le dio la despedida, con vibrantes acentos, el Rvdo. Padre Reinaldo Heredia.

En lancha especial, fue llevada la Imagen de la Virgen a bordo del destructor *Nueva Esparta.*

La comitiva encargada de acompañarla hasta La Guaira la integraban el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, el Sr. Gobernador de Margarita, el Rdo. Padre Juan Heredia, el Venerable Párroco de Juan Griego y dos comisiones, en representación de los pueblos de El Valle y Fajardo.

Levantó anclas el *Nueva Esparta*: era la quinta vez que la Virgen del Valle cruzaba el Mar de las Perlas. La primera, cuando llegó de Santo Domingo para la Nueva Cádiz de Cubagua, a principios del siglo XVI; la segunda, para fijar su asiento en Margarita, y la tercera y cuarta, en 1951, año de su visita al Estado Sucre.

El *Nueva Esparta* llegó a La Guaira por la mañana del 28 de junio, escoltado por otros barcos de guerra y aviones militares y por muchas embarcaciones particulares.

En el puerto, una comisión, integrada por los Excelentísimos Sres. Arzobispos Rafael Arias Blanco y Nicolás E. Navarro (este último, hijo ilustre del Valle Margariteño) y otras dignidades de Caracas y pueblos de los contornos de La Guaira, esperaban la llegada de la Virgen.

A los acordes del himno de la Virgen Santísima, ejecutado por varias bandas militares, y escoltada por co-

fradías religiosas y alumnos de varias escuelas del Litoral, la Sagrada Imagen fue llevada triunfalmente al templo de San Sebastián de Maiquetía, donde permaneció hasta el 29 de junio.

Por la tarde de este último día, subió para Caracas en una carroza, ofrenda de la casa Nueva Esparta de Caracas: similaba una espléndida concha de perla que encerraba a la Sagrada Imagen, de pie sobre un simbólico pedestal que representaba la isla Margarita.

Tan pronto como la Virgen y su numeroso acompañamiento, al cual se había unido el Sr. Gobernador del Departamento Vargas, asomó hacia Catia, un helicóptero, desde los aires, iba derramando reguero de flores sobre la carroza que llevaba la Sagrada Imagen. Bandas, escolares y pueblo en masa aclamaban y aplaudían el paso de la Virgen.

En la plaza aérea Diego Ibarra, en un altar especial, recibió los homenajes oficiales de recepción de la ciudad y pueblo de Caracas, estando presentes al acto el gobierno, con el Presidente a su cabeza. Luego, en hombros, fue llevada para la catedral, donde ocupó un espléndido trono, preparado con gusto y esmerada atención. Monseñor José María Pibernat le dio entonces el saludo de bienvenida con vibrantes acentos de fervor mariano.

Por la tarde del día 30, en el estadio Olímpico, fue proclamada oficialmente Patrona de la Semana de la Patria, en cuyo acto, el Excmo. Sr. Arzobispo, Monseñor Rafael Arias Blanco, ofició la Santa Misa, y Monseñor R. I. Lizardi pronunció, ante ingente muchedumbre, una

brillante pieza oratoria, que aún recuerdan con agrado cuantos tuvieron el gusto de oírle en aquella esplendorosa tarde del último día de junio de 1956.

En el domingo 1 de julio, visitó la parroquia que le está dedicada en Caracas: Nuestra Señora del Valle de Bellavista; y al siguiente día, en acto sencillo, pero conmovedor, visitó el Sanatorio «Simón Bolívar», con todas sus dependencias; allí hizo uso de la palabra el capellán de aquella Institución benéfica.

Pasó después a la Casa Nueva Esparta, donde pronunció sentido discurso el Doctor Bartolomé Mata Vázquez, y celebró el Santo Sacrificio de la misa el Ilmo. Señor Obispo de Barquisimeto, Monseñor Críspulo Benítez Fontúrvel, hijo preclaro de Margarita. El discurso de orden estuvo a cargo del Pbro. Juan Heredia, quien pronunció una pieza oratoria de brillante vuelo, cantando las glorias de la Virgen, en medio de sus hijos margariteños, residenciados en Caracas.

Por la noche, regresó la Virgen a la Catedral, donde recibió los homenajes de sus devotos y del pueblo de la capital durante aquellos días.

El viernes 6 de agosto, la Imagen de la Virgen visitó el Seminario Interdiocesano; allí, los futuros sacerdotes rindieron a la Madre de Dios, ante su dulce Efigie, homenajes de pleitesía y amor filial. Por la mañana del sábado, antes de bajar a La Guaira, se detuvo en Miraflores, y fue venerada por la familia del Sr. Presidente.

En el templo de La Guaira, fue honrada la Virgen del Valle con una misa solemne, y visitó el Leprocomio, donde

los enfermos invocaron a La que imploramos bajo el dulce calificativo de *Salud de los enfermos.*

En horas de la tarde del sábado 7 de julio, en la plaza del Cristo de Maiquetía, celebróse una misa de despedida, y después, en solemne procesión de antorchas, se llevó la venerada Imagen al Puerto de La Guaira, y, alrededor de las ocho *p. m.,* zarpó, rumbo a Margarita, el *Nueva Esparta.*

Por la mañana del domingo 8 de julio, llegó el barco a Pampatar, siendo la Virgen aclamada entusiastamente por una multitud acudida de todos los puntos de la isla: grandiosa concentración, nunca vista en Margarita, con la cual testificaban los fieles su indefectible amor y viva confianza en su augusta Reina, segura y fiel Protectora.

Una comisión, integrada por las autoridades religiosas, civiles y militares de la isla, con el gobernador a la cabeza, recibió la Sagrada Imagen, que fue colocada en su bellísima carroza, obsequio del Gobierno regional, y emprendió la marcha hacia el Valle, acompañada, a pie, por toda la gente, con el Señor Obispo a la cabeza. Por todas partes, era estruendosamente aplaudida y aclamada, en Porlamar y en Cruz Grande. En el estádium Nueva Esparta, el Sr. Jesús Boadas, de la Legislatura del Estado, pronunció unas conmovedoras palabras, a las cuales contestó el Ilmo. Sr. Crisanto Mata, agradeciendo al Cielo el éxito de la jira triunfal. Exteriorizó también su gratitud a cuantos, de un modo u otro, habían colaborado a dicho éxito. En hombros de los hijos del pueblo, por la tarde de aquel memorable día, entraba la sagrada Ima-

gen de la Virgen en el Santuario del Valle, sellando la serie de actos en su honor el canto de la Salve, himno con el cual, desde los tiempos heroicos de las cruzadas y reconquista de la Madre Patria sobre los moros, los fieles de toda la tierra lanzan sus clamorosos acentos a la que es Vida, Dulzura y Esperanza nuestra.

A LA VIRGEN DEL VALLE

En Margarita, Reina de Oriente,
eres al peregrino aliento y vida;
si te implora humilde, reverente,
repartes luz y gracias sin medida.
Abres de tus tesoros rica fuente
al alma fiel, ¡oh Virgen muy querida!,
con tierno amor, disipas sus temores
y calmas de su vida los dolores.

JUAN ANTONIO
MARGARITA
VALLE
CUBAGUA

CAPITULO XXVI

PRODIGIOS ATRIBUIDOS A NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

"Salus populi ego sum..., de quaqumque tribulatione clamaverint ad me, exaudiam eos." "Yo soy la salud del pueblo mío..., en cualquier tribulación en que clamaren a mí, los oiré."

El Hijo de Dios, hecho hombre, Nuestro Señor Jesucristo, dijo a los discípulos de Juan Bautista, el Precursor, que le preguntaban si era el Mesías, el Enviado de Dios, o si tenían que esperar a otro, estas muy significativas palabras:

«Id y contad a Juan lo que habéis oído y visto. Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan...» Era lo mismo que si les hubiese dicho:

«Los milagros que me habéis visto hacer dicen muy claro quién soy Yo, y son la prueba irrecusable de mi divinidad, pues solamente Dios puede ser el autor de tales maravillas.»

Pero sabemos que lo que Dios puede por naturaleza, María lo puede por gracia. Los milagros y hechos prodigiosos, cuyo relato damos a continuación, son pruebas claras y evidentes de que el culto a la Santísima Virgen María, bajo su advocación de Nuestra Señora del Valle, es del agrado de Dios y de su Purísima Madre. Con estos

prodigios, el Cielo ha sellado y aprobado esta devoción a la Virgen Sacrosanta.

Cuando preparábamos *Venezuela Mariana,* o sea *Relación histórica compendiada de las Imágenes más célebres de la Santísima Virgen en Venezuela,* obra presentada al Congreso Mariano Nacional de Coro en 1928, nos pusimos en relación directa con Monseñor Eduardo de Jesús Vázquez, entonces rector del Santuario del Valle, quien nos facilitó muchas relaciones que utilizamos; algunas de ellas figuran también en *América Mariana,* del Rvdo. Padre Félix Alejandro Cepeda, y en la obrita *La Virgen del Valle,* de Monseñor José María Pibernat.

Tomadas de nuestro libro y del de Monseñor Pibernat, ambos arriba citados, van las siguientes narraciones, con la esperanza de que su relato contribuya a afianzar la confianza de los lectores en el ilimitado poder de La que es Protectora y dulce Abogada del humano linaje.

1. *Dinero devuelto.* — En el año de 1881, una mujer de Río Claro, habiendo alcanzado un favor de la Virgen del Valle, fue en romería a su célebre Santuario, con el designio de mandarle celebrar una misa que le había ofrecido. Cumplida su promesa y preguntada por algunas amigas si estaba completamente curada, les contestó de un modo afirmativo, añadiendo que debía su salud al dinero que había dado, y que si hubiese sabido que la Imagen de Nuestra Señora no era tan hermosa como la de su pueblo y de otras ciudades circunvecinas, no se habría molestado en hacer el viaje. Las amigas, escandalizadas con semejantes expresiones, la exhortan a arrepentirse y a re-

tractarse de aquellas palabras; pero ella no atendió a tan caritativo consejo, y el cielo se encargó de hacerle comprender la gravedad de la falta cometida.

Al abrir su baúl, encuentra el dinero que había dado para la celebración de la misa; lo envía al Señor Cura, lo encuentra otra vez; vuelve a enviarlo, y de nuevo lo halla, siendo esto causa para que casi perdiera el uso de la razón.

Determinó regresar a su casa; y, después de muchas dificultades que tuvo para conseguir pasaje, una persona, ignorante de lo sucedido con ella, se ofreció a llevarla.

No bien había salido del puerto la nave, cuando se alzó una gran tempestad, que le impidió seguir adelante. Uno de los marinos, conocedor de lo ocurrido con la mujer, la acusa como culpable de aquel mal tiempo, pone en cuenta de ello al Capitán, quien se conmueve al relato del suceso, e inmediatamente ordena la vuelta al puerto. El buque obedece fácilmente; y, antes de desembarcar la pobre señora, el mismo Capitán la excita a confesar humildemente su culpa a un sacerdote, para librarse de otros castigos peores.

2. *Perla extraordinaria y fe de un pescador.* — Entre los muchos exvotos, trofeos de la bondad de la Santísima Virgen, figura el que patentiza el siguiente prodigio: un pescador, en las inmediaciones de la Isla de Coche, fue herido en una pierna por la púa de una raya, en el acto de bajar al fondo del mar con su naza (cesta de mimbre para sacar las ostras); y, de resultas de esto, se le formó una úlcera, que se infectó con la gangrena. El

médico que lo vio en aquel estado, opinó que sólo la amputación de la pierna podía salvarlo; el enfermo, volviendo sus ojos a la Santísima Virgen del Valle, le hizo el voto de que, si lo salvaba de la operación quirúrgica y le devolvía la salud, le dedicaría la primera perla que, *ex profeso,* iría a buscar después de haber sanado. Curado en breve tiempo, después de sus ruegos, se lanza de nuevo al mar, saca del fondo de las aguas una concha, la abre, y, entre los reflejos del cambiante nácar, aparece una perla de rara forma, así como una piernita regularmente imitada, en uno de cuyos lados se ve una señal a manera de cicatriz, precisamente en el lugar que correspondía a la herida. Magníficas ofertas fueron hechas al pescador por tan rara y rica perla; pero él corrió a ofrendarla a la Virgen Santísima, en cumplimiento de su promesa. Hoy descuella dicha famosa perla entre las joyas de la Santa Imagen.

3. *Salvado milagrosamente de la muerte.* — En el año de 1903, un sujeto de Aragua de Barcelona, obligado por fuerzas militares a entregar un caballo y dinero que no tenía, fue cogido por sus enemigos, condenado a muerte y atado a un árbol. Convencido de la crueldad de sus verdugos y comprendiendo que no podía obtener piedad, se encomendó a la Santísima Virgen del Valle, entregándole por completo la vida. Tuvo que reconocer en seguida la bondad de tan generosa Madre, pues por tres veces faltó fuego a las armas que dispararon contra él, y oyó, con profunda sorpresa, que sus enemigos se preguntaban ¿por qué no podían matarle? Con más fe, invocó entonces a la

Santísima Virgen; a esto, desatándose una fuerte lluvia, huyeron aquellos verdugos; las ligaduras, que debían apretarse con el agua, se soltaron fácilmente, pudiendo, a su vez, el preso marchar, sano y salvo, a dar gracias a su celestial Libertadora y hacer celebrar una misa en su honor.

4. *Libertad inesperada.* — El 5 de septiembre de 1903 fueron hechos prisioneros, por opiniones políticas, unos señores de Yaguaraparo, entre quienes se contaba el Señor Alfonso Guevara, cuya familia, muy devota de la Santísima Virgen del Valle, hacía en esos días la novena. El 7 del mismo mes, los prisioneros fueron embarcados en el vapor que debía conducirles a Maracaibo, y la familia Guevara y algunas amigas se mostraban grandemente afligidas porque no había más hombres en la familia, y esta circunstancia envolvía grandes sufrimientos para el joven preso y para ellas. Sólo la madre estaba tranquila; y, dirigiéndose a una Imagen de la Virgen del Valle, le decía: «Madre mía, embarcan a mi hijo, y él no resistirá esta prisión; se que, a mi vez, si tal sucede, me moriré, y, ya ves, ¡qué sería de mi hogar! Yo lo pongo en tus manos, salva a mi hijo de sus enemigos y llévalo a tus pies, déjalo contigo hasta que pueda volver sin temor, y yo me resignaré a las demás penas que esta situación nos traiga.» Y, esperanzada en la bondad de la Divina Madre, trataba de tranquilizar a las demás personas de la familia, cuando fueron sorprendidas por la voz del joven, quien, en el momento del embarque, había quedado libre por otra orden, llegada oportunamente. Al día siguiente, 8 de sep-

tiembre, después de haber oído misa toda la familia, ya no pudo volver a la casa, pues se había de nuevo dado la orden de embarcarlo; avisado de ello por una pobre mujer, pudo huir a tiempo hacia la Isla de Margarita, llegando al Valle del Espíritu Santo con oportunidad de oír la misa de la octava, en honor de la Santísima Virgen. Entretanto, sus enemigos lo buscaban con empeño, registrando su casa aun a altas horas de la noche, no pudiendo explicarse su fuga, dada la vigilancia y las circunstancias del lugar en que se hallaba. Seis meses después, volvía el joven Guevara a su hogar, encontrando grandes atrasos en sus negocios, por causa de sus enemigos; pero se quedó con su familia, y siempre muy agradecido a la Virgen Santísima, en cuyo poder sobrenatural tuvo más fe cada día. Sus compañeros sufrieron dos años de presidio, con grillos, en el Castillo de San Carlos.

5. *El exvoto de una mazorca de cacao.* — Asimismo, verás, lector amigo, entre los exvotos del Valle, una especie de mazorca de cacao, imitada en oro. Si preguntas la historia de la mazorca, te contarán que en el año de 1884, cuando fue azotada la República por la terrible plaga de langosta, que acababa con las plantaciones de cacao (entonces, fuente no despreciable de riqueza en Venezuela), un hacendado ofreció a la Santísima Virgen una mazorca de oro, en la forma del expresado fruto, si le salvaba la cosecha del espantoso flagelo. Lo hizo la Santísima Virgen, y el devoto cumplió la promesa.

6. *Salvados de las aguas.* — Hay, entre los interesan-

tes milagros del Santuario del Valle, un barquito de oro, cuya historia es la siguiente:

Navegaban en la goleta *Horizonte*: Presentación Alfonzo, el genovés Luis Morazzo, domiciliado en Margarita y capitán de dicho barco, junto con Manuel Fermín y otros cinco tripulantes. Sorprendióles de improviso una tempestad furiosa entre las islas Granada y San Vicente, a la cual no pudieron resistir. Ya perdido el barco, el capitán y la tripulación se lanzaron al mar. Lograron asirse a una tabla, en la que iba también un perro que hacía la travesía como fiel compañero de aquella gente de mar.

Siete días permanecieron en el agua, sin más alimento que alguno que otro pájaro que volaba al alcance de la mano, y que, por necesidad, se comían crudo. Así sostenían la vida propia y la del perro, último recurso de carne, si el hambre arreciaba...

Aquellos hombres no se cansaban de invocar a la Virgen del Valle, y le ofrecieron ir en peregrinación a su templo, si los salvaba.

Oyó sus ruegos la Reina del Cielo... Estaban ya medio muertos de hambre y cansancio y sin fuerzas para moverse, cuando el mar los arrojó a la playa de «Blanquilla». Todos se salvaron, y cumplieron su promesa.

7. *La Virgen del Valle es tabla de salvación.* — La goleta *Rosa Elena* zarpó de Puerto Cabello el 25 de enero de 1904 y corrió al poco tiempo una espantosa tempestad.

El sobrecargo, que era Policarpo Heredia, comprendiendo que el barco estaba perdido, salió en el bote con

algunos marineros, pensando pedir auxilio en el primer puerto.

Sin embargo, Don Andrés Campos, el capitán, no quería abandonar el barco, y se quedó allí con el resto de la tripulación.

Bien pronto comprendió su error. Abrióse el casco de la embarcación, y empezó a hundirse.

Los tripulantes procuraron ganar a nado la orilla, y el capitán se sintió sumergir con la embarcación.

Su primer pensamiento fue invocar a la Virgen del Valle. En seguida, agarrándose a las cabuyas, hizo por subir a la superficie. Sin saber cómo, se quitó la ropa, que le estorbaba, y de esta manera pudo, al fin, alcanzar una tabla, en la cual llegó a la playa, roto y estropeado, sin duda, pero reconociendo que sólo a la intercesión de la Virgen debía la vida.

8. *Extracción de una bala.* — En el año 1893, una señora, llamada Eladia Salazar, vio herida a su sobrina Jerónima Delgado por una bala de revólver que accidentalmente disparara un joven. Los médicos declararon grave la herida; y, afligida la señora, pues la dificultosa extracción del proyectil amenazaba dejar coja a la joven, acudió a la Virgen del Valle, prometiéndole que le enviaría a la sobrina a darle gracias en su Santuario, si escuchaba la súplica que le hacía en aquella necesidad. Así sucedió. Una noche, oye la señora la voz de la niña que la llama, y le da la bala, hallada en la cama. El proyectil había salido por una de las incisiones, aún abiertas. Agra-

decida la devota señora, mandó a la sobrina al Valle, e hizo decir una misa por la Virgen.

9. Otro hecho análogo le ocurrió al Sr. Diego Rodríguez, de Porlamar. Se encontraba ese señor en Cumaná enfermo, a consecuencia de una herida de revólver. El médico opinaba que era precisa una operación quirúrgica, y que, además, era arriesgado el traerle a la isla en una situación tan delicada. Pero él invoca con fe a Nuestra Señora del Valle; y, contra lo que humanamente era de esperar, se curó de la dolencia, sin necesidad de operación. Luego, pudo verificar con felicidad su viaje a Margarita y dar gracias a la celestial bienhechora.

10. *Salvada por su confianza en la Santísima Virgen del Valle.* — En el año 1878, a una joven de Carúpano, habiendo llevado en el campo una caída, se le enterró en un muslo una astilla de palo; pero con tan mala suerte, que los médicos encontraban difícil la extracción, y la pobre niña veía transcurrir el tiempo, sin que le fuese posible dejar la cama y sin esperanzas de curación. Pidió entonces a la familia que la llevase a Margarita, donde —decía ella— la Virgen del Valle le haría el anhelado milagro. En efecto, llegada a la isla, el primer médico que la visitó le hizo sin dificultad la operación, y pudo la enferma, al poco tiempo, ir por sus pasos al bendito Santuario.

11. *El exvoto de un hueso.* — Asimismo, en el año de 1896, un sujeto de Porlamar, llamado Eleuterio Bauza, comiendo en casa de Carmen Coll, se tragó un hueso que, al atravesarse en su garganta, no le permitía ni arrojarlo

ni ingerirlo. Temía asfixiarse, y no tardó en presentarse la inflamación, que lo ponía en grave riesgo. Pasados así cuatro días, sin esperanza de mejoría, invocó de corazón a la Santísima Virgen del Valle; y he aquí que, apenas lo hace, le sobreviene un golpe de tos que le permite arrojar el malhadado hueso, que mandó Bauza engastar en oro, y se conserva aún entre los exvotos del Santuario.

12. *Curación del Dr. Peñalver, referida por Monseñor José María Pibernat.* — Padecía el Dr. Peñalver una gran inflamación en una rótula. Los médicos opinaron que era necesaria una operación; pero, temiendo él quedar defectuoso, suplicó a Nuestra Señora del Valle le concediera la curación del mal, sin necesidad de intervención quirúrgica. Así lo obtuvo, conforme a sus deseos; y en el mes de septiembre de 1918 fue al Santuario de Nuestra Señora del Valle a dar gracias por el beneficio recibido. Yo estaba entonces en Margarita —dice Monseñor Pibernat—, y le oí referir personalmente al Dr. Peñalver tan preciado favor de la Virgen.

CAPITULO XXVII

FIESTA DE LA VIRGEN DEL VALLE, ROMERIAS. LA VIRGEN DEL VALLE, EN CARACAS. AUTORES Y ESCRITORES QUE HABLAN DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE. PENSAMIENTOS MARIANOS

La grande festividad anual a la Virgen del Valle celébrase el día de la Natividad de Nuestra Señora, el 8 de septiembre. Numerosa es entonces la concurrencia de fieles en el Valle del Espíritu Santo. Desde el 8 al 15 de dicho mes, dura este regio festival, que todos los años se dedica a la Reina del Oriente de la Patria.

En aquellos días, el pequeño y humilde poblado adquiere de pronto un sello de extraordinaria alegría y el más desbordante e inusitado movimiento.

Compacta muchedumbre, de los más apartados rincones de la isla y fuera de ella, se dirigen, de día como de noche, al privilegiado villorrio. Las carreteras, caminos, sendas y veredas vense cubiertos por humanas e incesantes oleadas, que acuden al valle a pie y por todos los medios de locomoción, desde los más modernos hasta los más rústicos y viejos; apiñamiento que produce vértigo a los espíritus nerviosos, habituados a la quietud y al silencio de sus hogares provincianos.

Llegan, unos, jadeantes, a cumplir votos o promesas que hicieron por la realización de algún deseo o en grave necesidad que tuvieron, que, al serles favorable, han tenido por protección especial de la Virgen Santísima o manifiesto milagro; otros vienen a pedir, con plañidero acento y ferviente plegaria, la curación o alivio de crónicas

dolencias o a implorar que cambie en próspera fortuna su adverso y miserable vivir.

Son extraordinarias las promesas que se ven cumplir a muchos, en cambio de los grandes beneficios que han obtenido de la Santísima Virgen. Algunos llegan caminando de rodillas como de dos cuadras de distancia hasta los pies de la bendita Imagen; otros recorren este trayecto nadando en el suelo, y los más, llevan a su celestial abogada una parte de sus ganancias, que consideran sagradas, por haberles Ella proporcionado eficaz auxilio en las grandes necesidades y aflicciones que han visto remediadas.

La bondadosa Madre de Dios jamás abandona a los que imploran su socorro y se acogen a su materna protección.

Durante los meses del año, tal vez, no pasa un solo día sin que lleguen algunos romeros a implorar el auxilio de la Madre de Dios, en su privilegiado Santuario del Valle; pero, sobre todo, durante los días de fiesta y, en especial, los domingos es cuando llegan numerosos peregrinos a visitar a la Milagrosa Imagen de la Virgen del Valle. Personalmente, nos dimos cuenta de lo que ahora exponemos, y, además, la afirmación del Capellán del Santuario corrobora cuanto aquí se dice.

Para atender a las solicitudes y exigencias de los innumerables devotos, son diarias las misas en su honor, y, muy a menudo, cantadas, en el altar de la Virgen, que se ve siempre iluminado y rodeado de luces, que la piedad de

los fieles colocan siempre ante la Sagrada Imagen de María.

La Virgen del Valle, en Caracas

El culto público a la Santísima Virgen María, en su advocación de Nuestra Señora del Valle, en Caracas, asciende al año de 1917, cuando el Señor Juan Manuel Fariñas, modelo de caballero y de buen cristiano, reunió en su casa de habitación a un grupo de señoras y señoritas margariteñas y orientales para fundar la Sociedad de Nuestra Señora del Valle del Espíritu Santo, la cual quedó constituída de la siguiente manera:

Director, Juan Manuel Fariñas; Presidenta, Teresa Aguirre de Gillmayr; Primera Vice - Presidenta, Señorita Rízquez de Valery; Segunda Vice - Presidenta, Señora Nieves de Córdoba; Tesorera, Ana Dolores Fariñas, y Secretaria, María Rivero.

Una de las primeras actividades de la Junta fue la de encargar al Señor Cándido Cabré una imagen de madera de la Virgen del Valle.

Con motivo de la bendición de esta Estatua, el segundo domingo de septiembre de 1917, en la iglesia de Santa Teresa, se celebró con gran pompa y solemnidad la primera fiesta a la Virgen del Valle en Caracas.

Durante cuatro años consecutivos celebráronse en Santa Teresa estas festividades anuales; pero desde 1921 se efectuaron en la iglesia de las Mercedes, donde se estuvieron celebrando hasta 1952, año del traslado de la Ima-

Imagen de la Virgen del Valle, venerada en la Parroquia de Nuestra Señora del Valle de Bella Vista. Caracas

gen de la Virgen para la nueva parroquia de Bella Vista, dedicada a Nuestra Señora del Valle.

Los margariteños y orientales que hoy están radicados en Caracas alcanzan a muchos miles; por tal motivo, los Estados de su procedencia tienen en la capital casa propia a cada uno; y Margarita, la suya particular, que responde a la designación de *Casa Nueva Esparta.*

Pero como las advocaciones de Nuestra Señora de Coromoto y de Chiquinquirá tienen ya templos grandiosos en la capital, era también conveniente que la Virgen del Valle tuviese el suyo propio, por ser una de las más populares advocaciones de María Santísima en Venezuela y por la ingente muchedumbre de devotos de origen oriental que en Caracas le profesan culto ferviente.

El Excmo. Sr. Lucas Guillermo Castillo, de feliz recordación, por decreto del 25 de marzo del año de 1952, en las nuevas urbanizaciones de Bella Vista, a la entrada de Caracas, por la antigua carretera de Los Teques, creó una nueva parroquia; y, por los motivos arriba anotados, la dedicó a Nuestra Señora del Valle.

Con fecha 30 de abril del citado año, el joven y dinámico sacerdote, Angel María Nieves, hijo preclaro de Barinas, y entonces cura de Guarenas, recibía el nombramiento de primer párroco de la nueva agrupación religiosa. El Padre Nieves se posesionó inmediatamente de su cargo, y el 17 de mayo de 1952 principiaba a funcionar el servicio religioso de la nueva parroquia, en una capilla que los vecinos de Bella Vista habían levantado,

a sus expensas, al final de la segunda calle de dicha urbanización.

Esta pequeña iglesia parroquial, desde entonces, se utiliza con carácter provisional, pues se prepara para un futuro próximo la construcción de una nueva, espaciosa y hermosa iglesia, que será un digno Santuario a la Reina del Oriente de la Patria.

Una sociedad ya existente, iniciada con anterioridad por Fariñas, y cuyo fin era el fomento del culto a la Virgen del Valle, donó a la Parroquia una hermosa Imagen de Nuestra Señora, que, desde el Altar mayor, preside todos los actos del culto y bendice a sus devotos.

El domingo 19 de octubre de 1952, celebró el Padre Nieves el primero y solemne festival a la Virgen Santísima del Valle; nada se omitió para que este primer homenaje a la Santa Patrona resultara esplendente y revistiera caracteres de gran solemnidad.

El Excmo. Sr. Rafael Arias Blanco, entonces Arzobispo Coadjutor, celebró la Santa Misa de Comunión. A la Mayor, Monseñor Francisco A. Maldonado cantó las glorias Marianas de la Perla de Margarita, y en la solemne procesión de la tarde, el R. P. Víctor Iriarte dejó oír su vibrante y tan escuchada voz, enalteciendo a la Madre de Dios.

Estos actos fueron presididos por el Excmo. Sr. Nicolás E. Navarro, Arzobispo Titular de Cárpathos, Prelado Asistente al Sacro Solio Pontificio, Deán de la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas y gloria insigne del Valle del Espíritu Santo.

Como Caracas es ciudad de prodigioso y rápido ensanche, en los cortos años siguientes al de 1952, la parroquia fue creciendo con las nuevas urbanizaciones de «Vista Alegre» y, posteriormente, con las «Colinas de Vista Alegre» de modo tal, que Monseñor Rafael Arias Blanco la desmembró, creando la parroquia de San Rafael de Artigas y anexando otra parte a la de San Alfonso María de Ligorio.

La Parroquia de Nuestra Señora del Valle administra aún un amplio y muy poblado sector de la Capital, y el Padre Nieves ha puesto por ahora su primero y principal empeño en los preparativos para la nueva iglesia.

Lo primordial e indispensable era conseguir un terreno *ad hoc*; pero todo estaba adjudicado, y lo que no, poco satisfacía o estaba tasado en precios descomunales.

Tras un largo y duro bregar, venciendo dificultades sin número, obtuvo que el nuevo Concejo Municipal de Caracas, inspirado en ideales patrióticos y justicieros, que le honran sobremanera, el 28 de octubre de 1959, firmara el documento por el cual cedía a perpetuidad, para la construcción de la iglesia de la Virgen del Valle, Casa cural y escuela parroquial, cuatro mil metros cuadrados de terreno, comprendidos entre la Quinta avenida de Bella Vista y la Cuarta calle de Vista Alegre.

Sin demora, dos días después, bajo los auspicios de la Casa Nueva Esparta, en su Sede de actividades, se constituía la Junta Pro Construcción del templo parroquial de Nuestra Señora del Valle, que se hizo cargo de llevar hasta feliz término esta importante empresa.

Esta junta está integrada por las siguientes personas: Director, Pbro. Angel M. Nieves E., párroco; Presidente, Señor Rafael Tovar; Primer Vicepresidente, Capitán de Fragata Rómulo Noriega Millán; Segundo Vicepresidente, Doctor Luis Torrealba Narváez; Tesorero, Pbro. Angel María Nieves E.

Desde su erección, la Junta viene desarrollando grandes actividades para la recolección de fondos, mientras los hábiles arquitectos del M.O.P. elaboran los anteproyectos de este Santuario a la Virgen Santísima, en su gloriosa advocación de Nuestra Señora del Valle del Espíritu Santo de Margarita.

Al estar los planos y maqueta listos, se dará comienzo a la obra; y es de esperar que en muy breve plazo surgirá airoso el Santuario de la Virgen del Valle en esa Caracas que tiene aliento y ayuda para todo lo grande y noble, y sólo desprecio y olvido para cuanto presenta vileza y ruindad.

Autores y escritores que hablan de Nuestra Señora del Valle

Fuera de los documentos antiguos, que ya hemos mencionado, en la primera parte de esta obra, y que van transcritos en la Sección Documental, no conocemos a ningún autor colonial que haya publicado algo referente a la Virgen del Valle de Margarita.

El primero que en Venezuela escribió sobre esta advocación de la Virgen fue el Dr. *Francisco Izquierdo Mar-*

Monseñor Dr. José María Pibernat S., Protonotario Apostólico, Canónigo Teologal de la Santa Iglesia Metropolitana, Pro-Vicario de Religiosas, Sub-Director de "La Religión", Capellán Militar, condecorado con la Orden Militar General Rafael Urdaneta. Es gloria insigne del Clero Venezolano, gran devoto de Nuestra Señora del Valle y constante propagador de su culto, cuyas glorias cantó en su hermosa obra "La Virgen del Valle", publicada en 1943

tí, quien, en 1904, publicó en el Semanario *La Inmaculada,* del cual poseemos una colección completa, *Las Tradiciones Marianas* de Venezuela. Una de ellas, dedicada a la Virgen del Valle, trae cuantos datos logró adquirir sobre esta advocación.

El Pbro. Félix Alejandro Cepeda, en *América Mariana,* que es la historia de los principales santuarios de la Virgen Santísima en América, dedica unas páginas a la Virgen del Valle de Margarita.

El Hno. Nectario María, en *Venezuela Mariana,* o Relación Histórica Compendiada de las Imágenes más célebres de la Santísima Virgen en Venezuela (año de 1928), consagra diecisiete páginas a un estudio sobre Nuestra Señora del Valle de Margarita.

Mons. José María Pibernat, en el año de 1946, con el título de *La Virgen del Valle,* editó un librito de doscientas páginas de formato pequeño.

Con estilo florido y ameno, enfoca la historia de la Virgen del Valle, principalmente en la Independencia y en el período moderno, extendiéndose, sobre todo, en los favores y milagros y en los datos de su Coronación y Patronazgo.

El Rvdo. Padre Rubén Vargas Ugarte, en su obra *Historia del culto de María en Iberoamérica y de sus Imágenes y Santuarios más célebres,* segunda edición, Buenos Aires, 1947, dedica una página a la Virgen del Valle de Margarita.

El Rvdo. P. Juan José Heredia Piñerúa, en el de 1956, con el título de *La Virgen Patriota,* editó un interesante

folleto, de treinta y una páginas, sobre la Virgen del Valle, para ser distribuído con motivo de su viaje a Caracas, a los fines de dar a conocer los rasgos salientes de su devoción y culto.

Los anteriores autores, por no haber podido consultar los Archivos de España, no pudieron tratar debidamente en sus estudios de los orígenes y desarrollo del culto de la Virgen durante el período de la Colonia; tan sólo aludieron a lo que una leyenda, sin base histórica alguna, decía sobre este particular.

Debemos también mencionar a los notables historiadores venezolanos *Alfredo Boulton* y *Jerónimo Martínez Mendoza,* ambos, en el día de hoy, miembros de la Academia Nacional de la Historia. El primero, en calidad de miembro de número; y el segundo, en el de correspondiente. El Señor Boulton, en su notable libro *La Margarita,* trae el mapa de Juan Bettín, del Archivo General de Indias, al cual dedicamos uno de los capítulos de este trabajo; y el Señor Mendoza, en una publicación en *El Universal,* trató del documento de 1608.

El Sr. H. Narváez Alfonzo, en su notable trabajo *El Paraíso del Caribe,* con su bien tallada pluma, dedica un capítulo a la Virgen del Valle.

Otros escritores, en periódicos y publicaciones diversas, han dado también a la luz pública artículos sueltos sobre la Virgen del Valle; tan sólo mencionaremos a los siguientes: *A. López Rondón, Enrique Bernardo Núñez*; *Castro Fulgencio López,* en su folleto *La Margarita*; *Na-*

poleón Narváez refiere algunas tradiciones Marianas de la Virgen del Valle, recogidas entre la gente del pueblo.

Pensamientos para aumentar nuestra confianza en la Santísima Virgen María

Amigo lector, que te hallas oprimido por los innumerables sufrimientos de esta vida y que gimes bajo el peso de tus debilidades y pecados, acuérdate que encontrarás en María Santísima un remedio a todos tus males y que con su ayuda y protección podrás enmendar tu vida, salir del pecado que mancha tu alma y alcanzar tu eterna salvación.

Acude a Ella con fe y confianza, y, con toda seguridad, te asistirá en todas tus necesidades.

Para acrecentar en ti esta confianza en la bondad y poder ilimitado de tan buena como poderosa Madre, lee atentamente los siguientes pensamientos:

1. Los que me honran, alcanzarán la vida eterna (Ecl., 24, 31).

2. Yo he hecho resplandecer en el cielo tantos luceros cuantos son mis devotos (Eclesiástico).

3. El que halla a María, halla todos los bienes.

4. Servir a María es la mayor honra a que podemos aspirar.

5. Será desdichado, y desdichado para siempre en la otra vida, el que, pudiendo en esta vida ocurrir a mí, que soy tan piadosa con todos y que tanto deseo socorrer a los

pecadores, no acuda a mi misericordia, y se condene (Palabras de la Virgen Santísima a Santa Brígida).

6. Si nos atemoriza y desanima la vista de nuestros pecados, entendamos que María fue hecha Reina de Misericordia, a fin de salvar con su protección a los pecadores más grandes y más perdidos que a Ella se encomiendan.

7. No desconfíes, pecador; aun cuando fuesen innumerables tus pecados, acude sinceramente a esta Señora, porque la hallarás con las manos llenas de misericordia, pues más desea María hacerte gracias, que tú apeteces recibirlas.

8. Así como el sol ilumina a todos los cuerpos terrestres, también, por la dulzura de María, no hay en el mundo quien por su mediación no participe de la Divina Misericordia.

9. María abre el abismo de la misericordia de Dios a quien quiere, cuando quiere y como quiere: de modo que no hay pecador, por grande que sea, que se pierda, si María lo protege.

10. María a ninguno desprecia, a ninguno se niega, a todos consuela, a todos abre su bondadoso Corazón; y apenas es llamada, cuando acude.

11. María a todos consuela, y basta que apenas sea invocada para que pronto preste el auxilio que se le pide. Con su dulzura, muchas veces atrae a su devoción, y despierta a los pecadores más olvidados de Dios y más sumidos en el letargo de sus pecados.

12. No es posible que se condene el que fuere solí-

cito y humilde servidor de la gloriosísima Virgen María.

Consignamos a continuación la doctrina de algunos Padres y Doctores de la Iglesia sobre la devoción a la Santísima Virgen:

13. La devoción a María es señal de salvación eterna, dice San Bernardo. Un signo patente de predestinación brilla en la frente de los siervos de María, añade San Ligorio. El mismo autor dice: Es imposible que un verdadero siervo de María se condene.

14. Según dice San Efrén, puede llamarse la devoción a María «la llave del Paraíso». Sí, añade San Fulgencio, María es la «escala misteriosa» por la cual Dios baja a la tierra, y los hombres suben al cielo.

15. Dios no nos salvará sin la intercesión de María, dice San Jerónimo, no porque no puede, sino porque no quiere. Así como un niño, dice San Buenaventura, no puede vivir sin su nodriza; de la misma manera, ninguno puede salvarse sin la protección de María.

16. Así como la respiración es señal cierta de vida, por enfermo que uno esté, así también la devoción a María es prueba incontestable de que el pecador vive aún en el recuerdo de Dios y que no hay para qué desesperar de su salvación (San Germán de Constantinopla).

17. «Así como Holofernes, al querer destruir a Betulia, ordenó cortar los canales que conducían el agua a dicha ciudad, a fin de hacer morir de sed a sus moradores, así también el demonio, cuando quiere apoderarse de un alma, procura, ante todo, hacerle perder la devoción a la Santísima Virgen, a fin de que, una vez obstruído

el canal de la gracia, pueda hacerla fácilmente su presa» (San Ligorio).

18. «¡Oh María, Madre de mi Dios! —repetía a menudo San Juan Damasceno—, si yo soy devoto vuestro, mi salvación está asegurada, pues vuestra devoción es un medio seguro que Dios da tan sólo a aquellos que quiere salvar.»

19. «¡Oh Madre mía! —exclama San Bernardo—, consiento en que callen todas tus bondades, que ninguno hable acerca de tus misericordias, si hay un solo hombre en el mundo que pueda presentarse y decir: He invocado a la Madre de Dios, y Ella se ha hecho sorda a mis súplicas.»

POESIAS Y CANTOS A LA VIRGEN DEL VALLE

HIMNO A LA VIRGEN DEL VALLE

Letra y música de CRUZ M. FERMÍN.

CORO

Prez y gloria a la Virgen Sagrada
que del Valle do reina el dolor
a la excelsa y divina morada
surgió en alas de célico amor.

ESTROFAS

De terribles martirios emblema
circundada de célica luz
en su áurea y hermosa diadema
brilla enhiesta y serena la cruz.

La ama el nauta que el mar atraviesa
y el labriego en su pobre heredad,
los que luchan con brava entereza,
los que sufren con blanda humildad.

El fulgor de su lumbre destella
a través de las nubes y el viento
ora Véspero o Alba, es la estrella
más radiante del vasto elemento.

Es del huérfano triste, clemencia;
del dolor del proscrito, templanza;
es del niño, la blanca inocencia;
del anciano, la dulce esperanza.

Y del ser infeliz del precito
extrañado de humano consuelo,
es el faro inocente y bendito
que lo enrumba camino del cielo.

Caridad es tu nombre más bello,
fe circunda tu trono de luz,
la esperanza te da en un destello
el amor divinal de Jesús.

SE VA LA VIRGEN DEL VALLE

Nubes teñidas de luto
visten el cielo en la tarde,
mientras se borra la grana
del crepúsculo distante.
El mar se lanza a la costa
como en furia de abordaje,
el viento es viento que silba
en las drizas de la nave.
Dicen los viejos marinos:
no es buen tiempo para el viaje,
sin embargo, pobre Ñero,
¡se va la Viagen del Valle!

Rompieron la tradición,
cuenta el hombre de la calle,
y sus palabras resuenan
con un acento que es grave.
No respetaron los siglos

ni la leyenda del Piache,
ni el sentimiento del pueblo
que estas cosas bien las sabe.
Cuando ya caiga la noche,
cuando se muera la tarde,
en su viaje a Costa Firme
se va la Virgen del Valle.

Rostros tristes, ceños duros
que la noticia contrae,
palabras de desconsuelo,
miradas como en desaire.
Expresiones de la angustia
que a todos el alma invade;
dolor traducido en lágrimas
que sobre la playa cae.
Marineros de Juangriego,
pescadores del Guamache,
guaiqueríes de El Poblado,
¡se va la Virgen del Valle!

La Isla quedó vacía,
sin luz, sin vida, sin aire,
hueca de toda esperanza
como si no hubiera nadie.
Toda el alma de esta tierra
al mar se ha ido de viaje;
quedamos a la deriva
sin tener ya quien nos salve.
Cuando menos lo esperábamos,
al esfumarse la tarde,
sin quererlo, triste Ñero,
¡se fue la Virgen del Valle!

H. Narváez Alfonzo

LA ORACION DEL NIÑO

Dulce Madre del Valle, la de entornados ojos:
con cuánto amor mi alma en la tuya se extasía
para llenar tus manos de luz y de ambrosía.

Tuya es mi mente, madre; tuyo lo más sagrado
que mi pecho encierra; lo ofrecí desde niño
cuando a tus pies postrado, tímido emocionado,
en mis manos llevaba las flores del cariño.

Yo me acuerdo de Ti, sí, en mi dulce inocencia,
cuando en tus dulces ojos se encontraban los míos
y mirándote fijo brillaba en mi conciencia,
el faro de tu amor haciendo claros mis días.

Y yo rezaba quedo, sin murmurar plegarias,
como rezan los niños cuando son inocentes,
pidiendo en mis sollozos fueras intermediaria,
ante el excelso trono del Dios bueno y clemente.

Y pasaron los años, después de largos sueños,
mis pasos te siguieron entre espinas y cardos,
cuando esfuerzos ingratos tronchaban mis ensueños,
Tú me dabas aliento con tus manos de nardos.

Cuajó un día mi ilusión en un cáliz de oro,
se llenaron mis manos de fragancia de lirios,
ensancharon mi pecho los himnos que te imploro,
son los himnos supremos de mi amor y delirio.

Pbro. JUAN JOSÉ HEREDIA PIÑERÚA

MARGARITA LIRICA CANTA A SU VIRGEN

El Milagro de la Perla

Margarita se perfuma
con los jazmines del alba,
se ilumina con sus perlas,
y se viste de esmeralda
cuando el capricho celeste
la bendice con el agua;
pero nada le sonríe
y le dora de esperanza
como la Virgen cautiva
en el Valle de la gracia.

La aurora suelta su trenza
sobre la mar desgreñada
y va rompiendo zafiros
la marinera piragua;
capitán de mar y viento
es el marido de Juana,
la mujer más hilandera
que se conoce en la playa.

Dicen las gentes que ella
cuando el hombre se quejaba
del dolor de aquella pierna
herido por una raya,
a la Virgen del Oriente
y ardida de fe cristiana,
la fe del margariteño
que al hijo del Diablo espanta,
ofreció la perla fina
que su marido pescara,
si le otorgaba el milagro
de que la dolencia mala
dejara al pobre Domingo
ganarse la vida honrada.

Y es lo cierto que un día
de setiembre y con el alba,
cuando a Domingo el café
le llevó su noble zamba,
ambos vieron que la pierna
estaba buenita y sana.

Voló el grito de Domingo
sobre la Isla bizarra
y hacia El Valle desde Punda
como loca se fue Juana.

Era el ocho de setiembre,
cuando Carúpano lanza
su cariño a Margarita
por la Virgen de la gracia,

cuando El Valle está enfiestado
con las muchachas de Irapa,
de El Pilar y Río Caribe:
toda gente noble y sana.

La Virgen está en su trono,
junto a su trono está Juana,
los ojos clávanse en ella,
y ella reza arrodillada,
con una vela encendida
y en la Virgen puesta el alma:
se le va la vida toda
hacia la flor de la gracia.

Afuera y cerca del río
el galerón se desgrana
entre bandolas y cuatros,
acordeones y maracas:
toda la gente se alegra
cuando abre sus labios Juana
para decir el milagro
de la Virgen de la Gracia.

Al otro día temprano
de viento y de mar picada,
iba rompiendo zafiros
la marinera piragua;
capitán de mar y viento
es el marido de Juana,
la mujer más tejedora
que se conoce en la playa.

Ella se queda contenta
en el patio de su casa,
sentada en el viejo ture
que es herencia de su mama,
dándole vueltas al huso
para el hilo de la hamaca,
que son las margariteñas
mujeres de alma tan blanca

como el algodón en copos,
como la espuma del agua.

Domingo también es buzo
de cabeza, como llaman
a esos hombres que no temen
a cuarenta brazas de agua;
y cumpliendo lo ofrecido
a la Virgen por su Juana,
desde la borda del barco
se tira desnudo al agua.

A poco surge el cristiano
con su carga de esperanza,
y es un héroe bajo el cielo
sobre una rauda piragua.

Abre una concha y desea
encontrar la perla clara,
la perla de la promesa
que a la Virgen hizo Juana,
y sus ojos se deslumbran
cuando el milagro resalta:
el barroque era una pierna
y era la pierna tallada
como en la suya, la forma
de aquella dolencia mala.

Cuando a su casa llegó
el hombre con la piragua
la mujer tenía tres onzas
de hilo para la hamaca;
y fue un día de aleluyas
sobre el oro de la playa,
el milagro de la Virgen
como un lucero alumbraba,
y en Porlamar y Juangriego,
La Asunción y Santa Ana,
el milagro florecía,
volando de casa en casa.

La gente así lo comenta
en aquella tierra brava
que con Fajardo se vino
al Valle de los Caracas,
y fulgura en la Bandera
en una Estrella muy alta;
así lo cuenta el marino
de aquella tierra bizarra,
que tiene a Vicente Fuentes
para vivir en el alba
y a la Virgen milagrosa
para encenderla de gracia.

JESÚS MARCANO VILLANUEVA

CANTO POPULAR A LA VIRGEN DEL VALLE

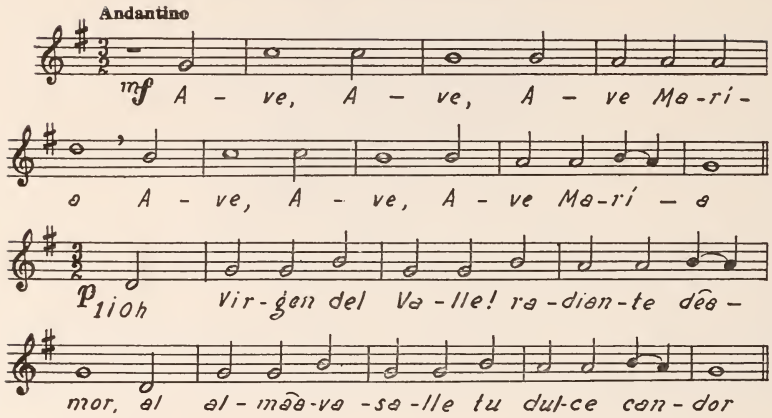

1.—¡Oh Virgen del Valle!
radiante de amor,
al alma avasalle
tu dulce candor.

2.—A Ti, Margarita
te viene a cantar,
tu tierra bendita,
tu perla del mar.

3.—Cubagua es Oriente
de luz y arrebol,
que rasga fulgente
la Aurora del Sol.

4.—Son los Guaiqueríes
tu pueblo muy fiel;
si Tú les sonríes,
sus labios son miel.

5.—Por Ti Matasiete
la gesta vivió,
que un pueblo valiente
con sangre escribió.

6.—Al héroe valiente,
herido mortal,
te vieron clemente
curando su mal.

7.—Al Valle llegamos,
corriendo a tus pies;
la gracia imploramos,
¡oh Madre!, nos des.

8.—Por Ti los dolores
alivio tendrán;
con grandes favores
tus hijos saldrán.

9.—Tú vistes, hermoso,
¡oh Reina de Amor!,
un traje precioso
de blanco color.

10.—Y ciñes graciosa,
con regio esplendor,
corona airosa
de brillo y fulgor.

11.—El santo rosario
tu mano nos da,
de nuestro adversario
rinde la maldad.

12.—Guía al navegante
del mar surcador;
oye, suplicante,
su tierno clamor.

(El canto del Ave... se repite después de cada estrofa)

13.—Tus gracias imploran,
al pie de tu altar,
los buzos que roban
las perlas al mar.

14.—Bendice al obrero
que tu nombre evoca;
sé guía y lucero
de quien te invoca.

15.—Escucha del pueblo
el férvido orar;
tu nombre es consuelo
que calma el penar.

16.—Margarita entera
te rinde oblación;
tu nombre venera
con tierna emoción.

17.—Tú quieres que sea
lugar de oración;
tu templo se vea
con gran devoción.

18.—Tus glorias cantamos
con férvido amor;
tu gracia imploramos
con célico ardor.

19.—Son cuatro centurias
de gloria y fervor,
que del mar las furias
te rinden loor.

20.—Guarda a Venezuela
de Cristo en la fe,
y bajo tu vela,
paz santa nos dé.

21.—Tu rara hermosura
a Dios cautivó;
tu gracia y dulzura
al hombre salvó.

22.—Señora, queremos
tu nombre alabar;
fervientes vendremos
al pie de tu altar.

También se puede cantar con esta música:

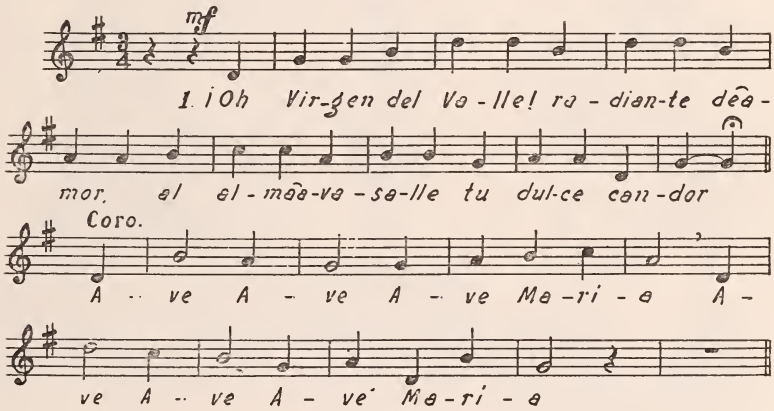

INVOCACION A LA VIRGEN DEL VALLE

De hinojos a tus pies sincero pido:
tu protección derrames a porfía,
sobre las almas todas que convido,
a rendirte homenaje, Madre mía.
Que al mundo, sumido en el olvido,
vuelva de Cristo la fe y alegría,
porque Tú eres la muy dulce esperanza
de quien pone en Ti entera confianza.

Lirio del Valle de perenne vida,
de suave aroma y hermosura lleno.

TERCERA PARTE

SECCION DOCUMENTAL

DOCUMENTOS REFERENTES A LA FUNDACION DE LA VILLA DEL ESPIRITU SANTO

Para que los vecinos de la Margarita hagan casas en la Villa del Espíritu Santo.

La Reina

Alcaldes ordinarios y otras justicias de la isla de Cubagua: Yo he sido informada que vosotros viendo ser así cumplidero a nuestro servicio y a la población de la isla de la Margarita habéis proveído y mandado a los vecinos de ella que dentro de cuatro meses cada uno de ellos hiciese una casa y dentro de un año luego siguiente la acabasen y residiesen en un pueblo que ahora se ha hecho en la dicha isla de la Margarita junto a la mar al cual habemos mandado llamar e intitular la villa del Espíritu Santo so cierta pena y porque en el nuestro Consejo de las Indias ha parecido que se debe guardar y cumplir así yo vos mando que si los dichos vecinos de la Margarita no han hecho y cumplido lo suso dicho lo hagáis así cumplir y ejecutéis en las personas que no lo hubiesen cumplido las penas que sobre ello les hubiéseis puesto y mandaréis de nuestra parte y nos por la presente mandamos así a los vecinos de la dicha isla de la Margarita como a los de esa dicha isla de Cubagua que tuvieren en ella agua y tierras que hagan en el dicho pueblo casas y que residan en ellas cuatro meses cada año so pena de perder

y pierdan el agua y tierras y repartimientos que tuvieren en la dicha isla de la Margarita y tendréis cuidado de que así se cumpla y de nos enviar relación de lo que en ello hubiéreis hecho. De Valladolid tres de noviembre de mil y quinientos y treinta y seis años. Yo la Reina. Refrendada y señalada de los dichos.

Aprobación del título de villa al pueblo del Espíritu Santo.

Don Carlos, etc., por cuanto nos somos informados que en la isla de la Margarita que es en las nuestras Indias del Mar Océano se ha hecho un pueblo junto a la mar el cual Francisco de Villacorta protector de los indios de ella le ha llamado e intitulado la villa del Espíritu Santo y hecho en él una iglesia la cual ha llamado e intitulado de la advocación de la Asunción de la Madre de Dios lo cual todo pasó en veinte y seis días del mes de marzo de este presente año de la data de esta nuestra carta y ahora por parte del dicho Francisco de Villacorta nos ha sido suplicado lo tuviésemos por bien y lo mandásemos aprobar y confirmar o como la nuestra merced fuese y nos acatando que lo suso dicho conviene así a la población y noblecimiento de la dicha isla tuvímoslo por bien y por la presente confirmamos loamos y aprobamos y tenemos por bien que el dicho pueblo se haya hecho y que se haya llamado e intitulado la villa del Espíritu Santo y mandamos que así se llame e intitule de aquí adelante y que el dicho pueblo goce de las preeminencias prerrogativas e inmunidades que puede y debe gozar por ser villa y encargamos al Ilustrísimo Príncipe Don Felipe y a los otros infantes nuestros muy caros y muy amados nietos e hijos que guarden y cumplan y ha-

gan guardar y cumplir esta nuestra carta y todo lo en ella contenido y contra el tenor y forma de ella no vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera de lo cual vos mandamos dar y dimos la presente firmada de la Emperatriz y Reina nuestra muy cara y muy amada hija y mujer y sellada con nuestro sello. Dada en la villa de Valladolid a tres de noviembre de mil y quinientos y treinta y seis años. Yo la Reina. Yo Juan de Sámano secretario de su Cesárea y Católicas Majestades la hice escribir por su mandado. Fr. g. Cardenalis Seguntin. El doctor Beltrán, el doctor Bernal, el Licenciado Gutierre Velázquez.

Para que se acabe la iglesia que se hace en la villa del Espíritu Santo.

La Reina

Alcaldes ordinarios de la isla de Cubagua y nuestros oficiales de ella: Yo soy informada que en la isla de la Margarita se ha hecho un pueblo junto a la mar al cual habemos mandado llamar e intitular la villa del Espíritu Santo y que en él se ha comenzado a hacer una iglesia de la advocación de la Asunción de la Madre de Dios y porque es justo que la dicha iglesia se acabe yo vos mando que luego que ésta recibáis os informéis y sepáis si la dicha iglesia está acabada y si no proveáis que de los diezmos de la dicha isla se acabe lo que faltare de acabar en ella y si de los dichos diezmos no hubiere de que se pague el dicho edificio vos los dichos nuestros oficiales gastaréis en ello de nuestra hacienda y derechos a nos pertenecientes en la dicha isla de la Margarita hasta trescientos pesos de oro y embiaréis al nuestro consejo de las Indias relación de como

la hubiéreis hecho. De Valladolid tres de noviembre de mil y quinientos y treinta y seis años. Yo la Reina. Refrendada y señalada de los dichos.

Año de 1608

INFORMACION DE LOS VECINOS DEL VALLE DE LA MARGARITA

Diego García, Mayordomo de la Iglesia del Valle de la Margarita, suplica se mande que se paque al Capellán de ella de la Caja Real el salario que se le ha de dar.

Copia fiel de este documento, que se encuentra en el Archivo General de Indias, Sección Audiencia de Santo Domingo, Legajo 186. Se ha corregido la ortografía y puesto alguna puntuación.

Muy Poderoso Señor

Gaspar de Lesquina en nombre de Diego García, Mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora del Valle del Espíritu Santo que está en el Valle de la Margarita, digo que en el dicho Valle está la dicha iglesia fundada de más de noventa años a esta parte, porque fue la primera que se hizo al tiempo que se pobló aquella isla y en el dicho Valle hay más de treinta vecinos españoles que viven en él con sus casas y familias y otra mucha cantidad de negros e indios y otras muchas de personas que van a él de ordinario por tener allí muchas estancias y haciendas que benefician, por lo cual ha sido siempre y al presente es muy necesario que haya en ella un Capellán que diga misa y confiese y comulgue a los vecinos en tiempo de necesidad y cuando no pueden por ella ocurrir a la ciudad de la Margarita don-

de son vecinos, lo cual se hace con autoridad y mandato del Obispo de Puerto Rico; y el dicho Capellán se ha pagado hasta aquí por repartimiento que se hace entre los vecinos del dicho Valle, los cuales son tan pobres que por no poder vivir en la ciudad de la Asunción viénense dicho Valle donde están recogidos, por lo cual no pueden pagar el dicho repartimiento y muchas veces es necesario descomulgarlos para que lo paguen; y si no asistiese el dicho Capellán y dijese misa y administrase los sacramentos algunos de los vecinos y sus negros e indios morirían sin confesión y sin recibirlos, y dejarán las más fiestas de oír misa por no ir a oírla a la dicha ciudad, que está una legua del dicho Valle, especialmente los vecinos pobres y los indios y negros que con dificultad acuden a oír misa; y también la oyen en la dicha iglesia algunos indios guaiqueríes, naturales de aquella isla, y mucha gente de la granjería de perlas cuando pescan en el Pueblo de la Mar y Puerto Moreno. Y así es mucho servicio de Nuestro Señor que en la dicha iglesia haya Capellán que diga misa y administre los santos sacramentos por los muchos pecados que se seguirían si no los hubiese de personas que dejarían de oír misa y morirían sin recibir los santos sacramentos, y es cierto que habiéndose de sustentar el dicho Capellán por repartimiento como hasta aquí, cesará y no le habrá por la dificultad que hay en hacer y cobrar el dicho repartimiento, atento lo cual suplico a Vuestra Majestad que teniendo consideración a lo susodicho y a que en la dicha catedral hay una imagen de Nuestra Señora de mucha devoción que en este año en tiempo de necesidad de agua y de gran sequedad habiéndola sacado en procesión, Nuestro Señor fue servido repentinamente de que lloviese en mucha abundancia al punto que la imagen llegó a la puerta de la ciudad; y que los vecinos del dicho Valle, de ordinario acuden al servicio de Vuestra Majestad con sus armas y caballos en

la defensa de aquella isla a orden del Gobernador y Capitán General de ella, el cual tiene nombrado capitán en el dicho Valle que los gobernaba y administra así en las cosas de guerra como en guardas y centinelas que de ordinario hay en la costa y puertos de aquella isla sin que por ello se les dé premio ninguno, les haga merced y limosna a la dicha iglesia y vecinos del dicho Valle de mandar que el dicho Capellán se pague de la Real Caja y que asimismo se les haga alguna merced para ayuda a los ornamentos, vino, cera y aceite para el servicio del culto divino, atento que los vecinos han renovado la dicha iglesia a su costa y la tienen hecha y acabada como toda consta de la información que presento que en ello recibirán merced.

Gaspar de Lesquina.
(Rúbrica.)

†

Su Excelencia. — Bernardo Olmedilla. — D. Rodrigo de Aguiar.

Informen el Gobernador y Obispo y en el ínterin proveanlo que convenga de suerte que no falte misa ni doctrina. En Madrid, a 25 de noviembre de 1608 años.

El Doctor Salcedo de Merva.
(Rúbrica.)

En la ciudad de la Asunción de esta isla Margarita en veintiún días del mes de mayo de mil y seiscientos y ocho años para ante el Señor Gobernador Fadrique Cáncer la presentó el contenido por sí y en nombre de sus partes. Diego García, vecino de esta isla Margarita, Mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora del Valle del Espíritu Santo, llamado por otro nombre el Valle de la Margarita en nombre y por lo que toca a la dicha iglesia y de los vecinos y moradores del dicho Valle y de las demás personas que tienen en él estancias y haciendas y en virtud de su poder que otorgaron ante el presente escribano que pido se ponga

un testimonio de él en estos autos en la mejor vía y forma que de derecho lugar haya parezco ante Vuestra Merced y digo que habiendo sido como fue la iglesia del dicho Valle la primera y más antigua que hubo en esta isla desde el tiempo que entraron los españoles y tomaron la posesión en nombre de su Majestad y la poblaron y después acá siempre ha habido concurso de vecinos y gentes en el dicho Valle e iglesia adonde se les ha dicho misa y celebrado y administrado los santos sacramentos y particularmente de muchos años a esta parte por haberse multiplicado y aumentado el número de los dichos vecinos y gentes que a esta sazón hay más de treinta vecinos con sus familias sin otras personas y mucha cantidad de negros e indios de su labranza y servicio han tenido y tienen en la dicha iglesia un capellán administrándoles los santos sacramentos y celebrándoles y diciéndoles misa, pagando por repartimiento el estipendio y salario del dicho capellán entre los dichos vecinos, lo cual se ha hecho y hace con autoridad, orden y mandato de los señores obispos de esta isla y se ha hecho y hace de respecto de ser muy grande inconveniente y trabajo haber de venir a la ciudad a oír misa todos los domingos y fiestas los dichos vecinos, sus familias, indios y negros de su servicio así por la distancia de más de una legua de camino que hay como porque los dichos indios y negros dejarían muchos de ellos de venir a oír misa, pues demás del trabajo de venir a la ciudad y volver, de su inclinación son muy crudos, tibios y perezosos en acudir a la frecuencia de las iglesias y misas; y porque demás de lo referido la mayor parte de los dichos vecinos, como es público y notorio, es gente pobre y necesitada y que están retirados y recogidos en el dicho Valle muchos de ellos por no poderse sustentar en la ciudad cómodamente, por lo cual les es muy dificultoso y a las veces imposible pagar el repartimiento que se les hace para el

salario que se le da al dicho Capellán y aún sucede descomulgarlos por ello, y haber otros inconvenientes por lo cual y porque también acuden a la dicha iglesia a oír misa algunos indios guaiqueríes naturales de esta isla y mucha gente de la granjería y ranchería de perlas, cuando están rancheados y pescan en el puerto del Pueblo de la Mar y Puerto Moreno y por ser en mucho servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad del Rey Nuestro Señor han acordado los dichos vecinos del dicho Valle, viendo cuanto conviene que en el dicho Valle haya ordinariamente un capellán y que por la pobreza de los dichos vecinos podría suceder no poderse tener ni sustentar, de pedir y suplicar a su Majestad, como a tan cristianísimo, haga merced a la dicha iglesia y vecinos del dicho Valle de que sea servido que el dicho Capellán se pague de su Real Hacienda y Caja en merced; y asimismo la merced y limosna que fuere servido a la dicha iglesia como lo acostumbra hacer para ornamentos y otras cosas del culto divino, pues en el dicho Valle hay iglesia muy decente y muy buena que ahora poco se ha fabricado y hecho a costa de los dichos vecinos y será al presente y se espera lo será adelante muy frecuentada la dicha iglesia por la mucha devoción que ha tomado toda esta ciudad especialmente por las maravillas que Dios Nuestro Señor ha sido servido de manifestar por la Santa Imagen de su Bendita Madre que en la dicha iglesia está, lloviendo y dando agua en tiempo de tanta necesidad y esterilidad cuando este presente año se trajo la dicha Imagen en procesión desde el dicho Valle a esta ciudad que patentemente se vio ser cosa sobrenatural y milagrosa y siendo esto así en las cosas eclesiásticas y devoción. También en las cosas de la milicia y guerra a la defensa de los enemigos de quien es frecuentada y ha sido esta isla; y los dichos vecinos del dicho Valle han acudido y acuden ordinariamente con sus armas y caballos

a las ocasiones que se han ofrecido y ofrecen acudiendo desde el dicho Valle a la parte y lugar adonde es necesario y les es mandado por Vuestra Merced como Capitán General y para este efecto tiene Vuestra Merced nombrado un Capitán a cuyo cargo están los dichos vecinos, los cuales acuden con mucha puntualidad, diligencia a lo que está a su cargo así en las cosas de guerra como a las guardas y centinelas que de ordinario hay en la costa y puerto de esta isla sirviendo en todo a su Majestad como buenos y leales vasallos y defendiendo su tierra y patria sin que por ello se les dé premio ninguno ni ayuda de costa, para efecto de todo lo cual y dar noticias a su Majestad y suplicarle les haga la dicha Merced nos conviene hacer información y probanza de todo lo susodicho y de todo lo demás que convenga nuestro derecho, para lo cual presento en el dicho nombre este interrogatorio de pregunta, para que por su tenor se examinen los testigos que en la dicha razón presentaré.

Doctrina a Vuestra Merced pido y suplico lo haya por presentado y mande que por las preguntas de él se examinen los testigos que por mi parte fueren presentados de cuyos dichos y deposiciones con lo demás en esta razón actuado se me dé un testimonio, dos o más para presentarlos ante el Rey Nuestro Señor y en su Real Consejo de Indias y en cualquier parte y tribunal que me convenga, interponiendo vuestra merced en ello su autoridad y decreto judicial cual convenga a nuestro derecho, pues es obra muy santa y pía que en lo así Vuestra Merced hacer hará justicia, la cual pido y en lo necesario, etc.

Otrosí, pido y suplico a Vuestra Merced se ponga con esta información el mandamiento y orden que hay en el dicho Valle, del Señor Obispo de esta isla, para que tengan en él el dicho Capellán mandando que el presente escribano saque un testimonio de él en pública forma, del cual,

desde luego, hago presentación y pido justicia y en lo necesario, etc. Diego García. Por presentado el interrogatorio y petición y los testigos que presentare se examinen al tenor de él y se comete y en el otrosí se haga como lo pide. Fadrique Cáncer, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano = Por las preguntas del interrogatorio sean preguntados y examinados los testigos que fueren presentados por parte de Diego García, vecino de esta isla Margarita, en nombre de la iglesia del Valle de la Margarita *llamado por otro nombre el Valle del Espíritu Santo,* cuyo Mayordomo es y de los vecinos y moradores del dicho Valle y de las demás personas que tienen haciendas y estancias en él, cuyo poder tiene para la probanza que pretende hacer de las cosas necesarias y convenientes para que su Majestad haga merced a la dicha iglesia y vecinos de mandar pagar de su Real Hacienda y Caja el salario del Capellán de la iglesia que tienen en el dicho Valle, atento a la pobreza de algunos vecinos de el dicho Valle y las demás cosas contenidas en este interrogatorio que es del tenor siguiente: Primeramente sean preguntados los testigos, si conocen a el dicho Diego García a cuyo pedimento se hace esta probanza y si saben y han visto la dicha iglesia y Valle de la Margarita y si conocen a los vecinos y moradores de él y a las demás personas que tienen haciendas y estancias en el dicho Valle y si tienen noticias de esta causa e información digan lo que saben, etc.

2. — Iten si saben que la iglesia del dicho Valle del Espíritu Santo es la primera y más antigua que hubo y hay en esta isla, del tiempo que los españoles vinieron a tomar posesión en ella en nombre de su Majestad y a poblarla que ha más tiempo de noventa años y así lo vieron y oyeron por público y notorio en esta isla a los mayores y más ancianos y en la dicha iglesia desde entonces por haber en aquella sazón y después acá mucho concurso de vecinos

y moradores siempre se celebraba y decía misa a los dichos vecinos y administraba los santos sacramentos y de muchos años a esta parte por haberse multiplicado y aumentado el número de los dichos vecinos y moradores negros indios de su servicio por autoridad, orden y mandato de los señores obispos de esta isla, considerando como buenos pastores de cuanto trabajo e inconveniente les sería a los dichos vecinos y moradores sus familias y gente de servicio el haber de venir todos los domingos y fiestas a oír misa a esta ciudad han tenido y tienen un Capellán de asistencia en la dicha iglesia y Valle que les diga misa los domingos y fiestas y otros días y administre los santos sacramentos pagándoles los vecinos su salario y estipendio por repartimiento que hacen entre todos, digan lo que saben y entienden y remítanse a los mandatos y órdenes de los dichos señores obispos.

3. — Iten si saben que al presente hay en el dicho Valle más de treinta vecinos con sus casas y familias sin otras muchas personas y mucho número de negros e indios de su servicio y otros vecinos que tienen estancias y haciendas en el dicho Valle que de ordinario acuden a él y si saben que desde esta ciudad hay más de una lengua de camino y que si los dichos vecinos con sus familias y gente de servicio hubiesen de venir a esta ciudad todos los domingos y fiestas a oír misa sería grandísimo trabajo e incomodidad así en moverse tanta gente de donde tienen sus casas y no poder volver para mediodía a ellas como por otras causas y no sólo los dichos indios y negros por ser de su inclinación poco frecuentes de las iglesias, crudos, tibios y perezosos en las cosa de la religión dejarían de oír misa por no venir a la ciudad pero aun muchos españoles y vecinos dejarían de venir muchas veces así por el mucho trabajo e inconvenientes que padecerían como porque es público y notorio la mayor parte de ellos son

pobres y necesitados y que por serlo están recogidos y retirados en el dicho Valle, muchos de ellos por no poderse sustentar en la ciudad cómodamente y de todos estos inconvenientes resultaría grande de servicio de Dios Nuestro Señor y muchos daños a las conciencias de los unos y de los otros digan lo que saben y entienden, etc.

4. — Iten si saben que por las razones y causas contenidas en las preguntas antecedentes es muy necesario y conveniente que en el dicho Valle de la Margarita haya un Capellán ordinariamente y de asistencia así para que les digan misa como para que acuda a las necesidades repentinas y otras cosas que suelen suceder y porque asimismo acuden a la dicha iglesia a oír misa y oír los sacramentos (*sic*) *los indios guaiqueríes naturales* de esta isla que están rancheados donde dicen el pueblo de la Mar y también acuden gentes de la ranchería de las perlas cuando pescan las canoas en Puerto Moreno y en el dicho pueblo de la Mar digan lo que saben y entienden, etc.

5. — Iten si saben que supuesto que es necesario y forzoso como está referido haber y tener el dicho Capellán en el dicho Valle y que a los vecinos de ellas es muy dificultoso y a las veces imposible a muchos de los dichos vecinos pagar el repartimiento que se les hace para su salario y estipendio por la pobreza de los dichos vecinos que ha sucedido y sucede excomulgarlos por ello y otros inconvenientes y por esta causa es cosa verosímil y se entiende por cosa muy cierta venir a suceder no haber capellán en el dicho Valle por no haber salario ni sustentación para él y no habiéndolo resultará en gran desservicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad y habiendo y asistiendo el dicho Capellán será lo contrario y así conviene al servicio de Dios y de su Majestad y al bien y utilidad de los dichos vecinos que siempre de continuo haya como al presente lo hay el dicho Capellán y que su Majestad haga merced

a la dicha iglesia y vecinos que de su hacienda real y Caja se pague el salario de él porque con esto se evitará y excusará la ocasión de los pecados y otros inconvenientes que podría resultar de no haber el dicho Capellán digan lo que saben y entienden.

6. — Iten si saben que para más buena comodidad y efecto de lo susodicho en el dicho Valle hay iglesia muy buena y decente que habrá tiempo de tres años poco más o menos que el dicho Diego García su Mayordomo hizo y fabricó a costa suya y de los dichos vecinos donde se gastaron mucha cantidad de pesos. *La cual no tiene ningunos propios ni* renta ni hacienda y es muy pobre por no tener otros bienes que las limosnas que le ofrecen y si saben que en la dicha iglesia hay una imagen de Nuestra Señora. La Madre de Dios de mucha devoción a donde los vecinos de esta ciudad y de toda esta isla acuden con mucha frecuentación a visitar la dicha imagen y que este presente año habiendo en esta isla grandísima seca y esterilidad habiendo precedido muchas prerrogativas y procesiones como se acostumbra en semejantes tiempos últimamente para una procesión de sangre se trajo la dicha imagen a esta ciudad en procesión acudiendo a ella con mucha devoción todos los vecinos de esta isla y llegando junto a la muralla de esta ciudad súbita y arrebatadamente habiendo hasta aquel punto el cielo y el tiempo muy claro y sereno y sin muestra ninguna de aguacero llovió copiosamente y casi todo aquel día y la noche siguiente con mucho beneficio de las sementeras que patente y claramente se vio ser cosa sobrenatural y milagrosa y así lo publicaban y decían todos en general, alabando a Dios por las maravillas que manifestó con la intercesión de su Bendita Madre digan lo que saben vieron y entendieron.

Milagro.

7. — Iten si saben que los dichos vecinos del dicho Valle

desde que están en él han acudido y acuden ordinariamente desde el dicho Valle, con sus armas y caballos a las ocasiones que de ordinario se han ofrecido en esta isla de guerra y rebatos de enemigos corsarios, contrarios a Nuestra Santa Fe Católica, por ser muy frecuentada de ellos yendo y asistiendo en las partes y lugares necesarias y convenientes a la defensa y a donde acuden los dichos enemigos, a lo cual acuden con mucha puntualidad y diligencia conforme a las órdenes de los gobernadores de esta isla y de su caudillo y capitán que tienen en el dicho Valle y han tenido nombrado por los dichos gobernadores como buenos vasallos de su Majestad, defendiendo su tierra y corona real, lo cual y a hacer sus guardas y centinelas que están señaladas para ellos acuden con mucha voluntad y buen celo, sin que por ello se les dé premio ni ayuda de costa alguna, digan lo que saben y entienden.

8. — Iten si saben que todo lo susodicho es la verdad y lo que pasa pública voz y fama digan lo que saben. Diego García = Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo, Diego García, Mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora del Valle, que está en esta isla Margarita en el Valle que dicen de la Margarita y el Capitán Domingo Marcano y Luis Jiménez, alcalde de la Santa Hermandad Juan Bautista de Aguilera, Andrés Arias, Baltasar González y Juan Rolón y Pantaleón Alvarez y Francisco de Aguilera y Alonso Rodríguez y Jorge Venenciano y Alonso de León, vecinos de esta isla Margarita y en el dicho Valle, otorgamos y conocemos por esta presente carta que damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido cuan bastante de derecho se requiere y es necesario a Gaspar de Esquinas y a Lope de Vallejo, residentes en Corte de su Majestad y a cada uno y cualquier de Vos insolidum con que lo que el uno comenzare lo pueda fenecer y acabar el otro, especialmente para que por nos y en nuestro nombre y representando

nuestras personas puedan parecer y parezcan ante el Rey Nuestro Señor y su Real Consejo de Indias y pedir y suplicar al Rey Nuestro Señor nos haga merced atento a la pobreza que tiene la dicha iglesia de Nuestra Señora del Valle y los vecinos de que se pague de la Real Caja de esta isla la limosna y estipendio del cura que tiene la dicha iglesia, atento a las causas y razones contenidas en una información que sobre esta razón se ha de hacer, la cual puedan presentar y presenten ante el Rey Nuestro Señor y su Real Consejo de Indias, con cualesquier peticiones y demandas que sean necesarias y nos convengan y hacer y hagan todos los autos y diligencias necesarias que nosotros haríamos siendo presentes y sacar cualesquier cédulas y provisiones reales que en la dicha razón se mandaren dar y despachar y enviárnoslas en cualesquier navíos que vengan a esta isla que para todo lo susodicho y cada cosa y parte de ello les damos este dicho poder a los dichos Gaspar de Esquinas y Lope de Vallejo con libre y general administración y con facultad de enjuiciar, jurar y sustituir y revocar los sustitutos y otros de nuevo nombrar a los cuales dichos Gaspar de Esquinas y Lope de Vallejo relevamos en forma debida de derecho y nos obligamos con nuestras personas y bienes muebles y raíces de tener y haber por firme lo que en virtud de este poder se hiciere y actuare y damos poder a las justicias de su Majestad de cualesquier parte y lugar que sean para que nos obliguen a la firmeza y cumplimiento de él, en firmeza de lo cual lo otorgamos ante el presente escribano público y testigos, que es fecha en la isla Margarita en el Valle que dicen de la Margarita en dieciocho días del mes de mayo de mil y seiscientos y ocho años y yo el presente escribano doy fe que conozco a los otorgantes que en este escrito firmaron sus nombres excepto a Alonso de León y Pantaleón Alvarez que por ellos firmaron los testigos

siendo testigos Juan Luis Sarmiento y Francisco Bello y Marcos de Aguirre, vecinos de esta isla y otrosí todos los contenidos en este poder lo damos al dicho Diego García, Mayordomo de la dicha iglesia para que pueda hacer en esta isla las informaciones y demás diligencias necesarias y lo relevamos en forma testigos los dichos Diego García, Domingo Marcano, Luis Jiménez, Juan Bautista de Aguilera, Francisco de Aguilera, Juan Rolón, Jorge Venenciano, Baltasar González, Andrés Arias Altamirano, Alonso Rodríguez por Pantaleón Alvarez y por los demás que no sabían firmar Marcos de Aguirre ante mí Bartolomé de Arce Pizarro, escribano. Yo Bartolomé de Arce Pizarro, escribano público y del número en esta isla Margarita y vecino de ella presente fuí al otorgamiento de este poder con los testigos y otorgantes y lo hice escribir e hice mi signo en testimonio de verdad Bartolomé de Arce Pizarro, escribano. En la ciudad de la Asunción de esta isla Margarita en tres de junio de mil y seiscientos y ocho años por ante el señor Gobernador Fadrique Cáncer la presentó el contenido.

Contradice el cura de la Asunción la información que ofreció el Mayordomo.

Bernabé Díaz Andino, cura y beneficiado en la Santa Iglesia de esta ciudad de la Asunción de esta isla Margarita parezco ante Vuestra Merced en aquella vía y forma que más a mi derecho convenga y digo que a mi noticia ha venido cómo Diego García, vecino de esta ciudad pretende hacer cierta información para informar al Rey Nuestro Señor en su Real Consejo de las Indias diciendo como él con otros labradores que tienen es-

tancias y labranzas en el Valle que llaman de la Margarita, una legua de esta dicha ciudad, sus vecinos y moradores del dicho Valle y pretenden que su Majestad les haga merced de señalar salarios para un Capellán que pretenden tener en el dicho Valle y que se le pague de su Real Caja siendo como son los dichos labradores vecinos y moradores de esta ciudad y donde tienen sus casas y son parroquianos de esta iglesia, atento a lo cual en la mejor forma que puedo y de derecho ha lugar contradigo la dicha información y todos otros cualesquiera recaudos que hiciese el susodicho para el dicho efecto porque el susodicho y consorte pretenden hacer una ermita que allí tienen, iglesia parroquial, siendo el sitio y lugar un desierto donde no asisten los dichos labradores más de tan solamente el tiempo que se ocupan en sus labranzas y los unos y los otros están divididos sin tener congregación de pueblo como es manifiesto y conviene a mi derecho y los demás curas de esta dicha iglesia que ésta mi contradicción se ponga juntamente con la dicha información para que conste en el dicho real Consejo de esta mi contradicción y por tanto:

A Vuestra Merced pido y suplico mande hacer y haga en la dicha causa según que tengo pedido y protesto que no se ha visto pasarme perjuicio a mí ni a los demás *curas beneficiados de esta dicha ciudad* la dicha información ni otra cualquiera que el susodicho haya hecho y hiciere con protestación que hago de averiguar lo contrario a su tiempo y lugar sobre que pido justicia y testimonio y para lo necesario el oficio de Vuestra Merced, etc. Bernabé Díaz Andino.

Que se haga como lo pide Fadrique Cáncer, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano.

Testigo. En la ciudad de la Asunción de esta isla Margarita en dos días del mes de junio de mil y seiscientos y ocho años Diego García, vecino de esta ciudad para la información que tiene ofrecida como mayordomo que es de la iglesia de Nuestra Señora del Valle de la Margarita, presentó por testigo al Licenciado Cristóbal de Arce vecino y alcalde ordinario de esta isla, del cual se recibió juramento en forma debida de derecho y haciéndolo cumplidamente prometió de decir verdad y siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dijo lo siguiente:

1. — A la primera pregunta, dijo que este testigo a más de veintiún años que vino a esta isla y el más del dicho tiempo ha estado y vivido en ella y del dicho tiempo a esta parte, ha conocido y conoce al dicho Diego García y ha visto el dicho Valle de la Margarita y la iglesia que en él está y conoce a los vecinos y moradores y a las demás personas que tienen estancias y haciendas en el dicho Valle y tiene noticias de esta causa.

2. — A la segunda pregunta dijo que de el tiempo que ha dicho que vino a esta isla vio en el dicho Valle una iglesia y ha oído decir a los más viejos y ancianos de esta isla que la dicha iglesia es la más antigua de ella, porque se hizo cuando se pobló de españoles que ha más de ochenta años y desde que este testigo vino a esta isla el tiempo que en ella ha estado, ha visto que en la dicha iglesia ha habido y hay al presente un capellán *por autoridad orden y mandato de los señores obispos de esta* isla y sabe que es necesario y forzoso que haya en el dicho Valle el dicho Capellán para que diga misa y administre los sacramentos porque si no lo hubiese sería muy grande inconveniente a los fieles cristianos que en el dicho Valle viven, porque no vendrían muchos de ellos a oír misa a la ciudad y sabe que los vecinos del dicho Valle han pagado al dicho Ca-

pellán sus salarios y estipendio *por repartimiento* que hacen entre todos por haberlo visto, ser y pasar así y esto responde.

3. — A la tercera pregunta dijo que este testigo sabe que al presente hay *muchos vecinos* en el dicho Valle *con sus casas y* familia, los cuales viven en el dicho Valle por no poderse sustentar en la ciudad y demás de los dichos vecinos hay muchas estancias pobladas con mayordomos, negros e indios de servicio y por estar el dicho Valle más de una legua de la ciudad muchos de los vecinos, mayordomos negros e indios de servicio dejarán de oír misa si no hubiese capellán que la dijese en el dicho Valle, porque los dichos negros e indios son poco devotos de oír misa y los más de los españoles que en el dicho Valle viven no tienen comodidad para venir todos los domingos y fiestas de guardar a oír misa, *de más de que* muchas personas morirían sin confesión si no hubiese Capellán en el dicho Valle y esto responde.

4. — A la cuarta pregunta dijo que sabe que es muy conveniente y necesario que en el dicho Valle haya de ordinario un Capellán para que allí asista y diga misa a los del dicho Valle porque asimismo acuden a él a oír misa los indios guaiqueríes y gente de algunas haciendas de perlas cuando están rancheadas en el pueblo de la Mar y en Puerto Moreno y esto responde.

5. — A la quinta pregunta dijo que este testigo sabe por el trato y comunicación que ha tenido y tiene con los vecinos del dicho Valle que los más de ellos *son tan pobres* que no pueden pagar el repartimiento que se les echa para el dicho Capellán y muchas veces descomulgan algunos de los dichos vecinos porque no pagan el dicho repartimiento y porque se pueda sustentar que haya el dicho Capellán, es bien que su Majestad haga merced que de su Real Hacienda se pague el salario al dicho Capellán, porque podría ser

que no haciéndoles esta merced deje de haber Capellán en él, lo cual sería en mucho deservicio de Dios Nuestro Señor por las razones dichas en la pregunta antes de ésta.

6. — A la sexta pregunta dijo que este testigo sabe que en el dicho Valle hay al presente una iglesia que está muy bien aderezada y tiene mucha decencia *la cual han hecho los* vecinos del dicho Valle por su devoción, con su pobreza y necesidad; y en ella hay una imagen de Nuestra Señora, muy devota, la cual se ha traído a esta ciudad por devoción en tiempo de gran necesidad de agua este presente año, y con su venida y con la devoción que con la dicha imagen todos tienen, *repentinamente* llovió y se cogió mucho maíz con que se sustenta esta tierra de manera que todos tuvieron a milagro hecho por esta Señora, por haber llovido al dicho tiempo que la trajeron a esta ciudad y esto responde.

7. — A la séptima pregunta dijo que este testigo sabe que por la mucha gente que hay en el dicho Valle los gobernadores de esta isla siempre han nombrado *un Capitán* de los vecinos del dicho Valle para que en tiempo de guerra gobierne y mande a la gente del dicho Valle y sabe que los dichos vecinos acuden de ordinario con sus armas a la costa de la mar a defender la tierra de corsarios enemigos que la quieren infestar, lo cual hacen con mucho cuidado y diligencia por ser tan fieles y leales vasallos del Rey Nuestro Señor como lo son acudiendo a los dichos rebatos a su costa.

8. — A la octava pregunta dijo que dice lo que dicho tiene y en ello se afirma y ratifica y que es de edad de más de cuarenta y cinco años y es la verdad lo que dicho tiene, so cargo del juramento y lo firmó de su nombre el Licenciado Cristóbal de Arce, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano.

Y después de lo susodicho este dicho día, mes y año el

dicho Diego García, Mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora del Valle de la Margarita de esta ciudad e isla de la Asunción, para más probanza, presentó por testigo al Capitán D. García de Guzmán, regidor perpetuo de esta isla por su Majestad, del cual se recibió juramento según derecho y habiéndolo hecho cumplidamente y siendo preguntado por el interrogatorio, dijo lo siguiente:

1. — A la primera pregunta dijo que tiene noticias del Valle de la Margarita y de la iglesia que en él está y conoce al dicho Diego García, de cuyo pedimento se hace esta información.

2. — A la segunda pregunta dijo que él había diecinueve años, poco más o menos, que vino a esta isla y del dicho tiempo a esta parte ha vivido y residido en ella y al tiempo que vino, vio que en el dicho Valle había iglesia en que se decía misa y oyó decir a los más viejos y más ancianos que había más de ochenta años que la dicha iglesia estaba hecha en el dicho Valle y se decía misa en ella y que ha tenido y tienen los vecinos de él un Capellán por orden y autoridad y mandado de los señores obispos, al cual, por repartimiento de los vecinos y señores de estancias del dicho Valle le han pagado su salario y esto responde.

3. — A la tercera pregunta dijo que sabe que en el dicho Valle hay muchos vecinos con sus casas pobladas y con sus familiares, y demás de los dichos vecinos hay en el dicho Valle otras estancias pobladas con Mayordomos negros e indios de servicio, los cuales acuden a oír misa a la iglesia del dicho Valle; y sabe que si en él no hubiera la dicha iglesia, muchas de las personas que asisten en el dicho Valle dejaban de oír misa los domingos y fiestas de guardar por estar más de una legua de la ciudad y porque muchos de los dichos vecinos son tan pobres que no tienen vestidos conque venir a la ciudad y porque los indios

y negros son poco devotos de oírla estando apartados de la dicha ciudad, no acudieran a ella a oír misa y esto responde.

4. — A la cuarta pregunta dijo que por las razones contenidas en la pregunta antes de ésta conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y es necesario y forzoso que haya en el dicho Valle un Capellán que ordinariamente asista en él para que diga misa y acuda a las necesidades repentinas así de confesar como de administrar los demás sacramentos como porque al dicho Valle de más de las personas que en él asisten acuden a oír misa los indios guaiqueríes y gentes de la granjería de las perlas cuando están algunas haciendas rancheadas en el Pueblo de la Mar y en Puerto Moreno y esto responde.

5. — A la quinta pregunta dijo que presupuesto que es necesario y forzoso y conviene al servicio de Dios Nuestro Señor que haya el dicho Capellán en el dicho Valle y para que se pueda hacer tienen necesidad los vecinos del dicho Valle que su Majestad les haga merced de que de su Real Hacienda se pague el salario al dicho Capellán porque muchos de los vecinos del dicho Valle son tan pobres que no tienen conque pagar lo que se les reparte del dicho salario y ha sucedido a los dichos estar descomulgados por no tener conque pagarlos y si su Majestad no hace esta merced podría ser que no hubiese el dicho Capellán en el dicho Valle, de lo cual resultaría mucho deservicio de Dios Nuestro Señor por lo que está dicho en las preguntas antes de ésta y esto responde.

6. — A la sexta pregunta dijo que en el dicho Valle al presente hay la iglesia con mucho ornato y decencia los vecinos del dicho Valle con su pobreza y necesidad han hecho y en ella existe una imagen de Nuestra Señora, de grandísima devoción y por serla de tanta, este presente año la trajeron a esta ciudad en una gran necesidad que

hubo de agua y traída repentinamente llovió de manera que las sementeras se remediaron con ellas y se cogió maíz y se tuvo a milagro a la dicha imagen el agua que llovió y lo que por su intercesión se remedió esta tierra.

7. — A la séptima pregunta dijo que sabe que por mucho concurso de tiempo que haya en el dicho Valle los gobernadores de esta isla siempre nombran un capitán para que en tiempo de guerra gobierne y mande la dicha gente y sabe que todos los vecinos del dicho Valle a su costa con sus personas y armas acuden con mucha puntualidad a la defensa de la tierra contra los enemigos corsarios que acuden a infestarla y del dicho Valle estar más cerca del Pueblo de la Mar que de esta ciudad, a todo lo cual acuden como leales vasallos del Rey Nuestro Señor.

8. — A la octava pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en que se afirma y ratifica y dijo ser de edad de más de treinta y cinco años y lo firmó de su nombre D. García de Guzmán y Córdoba, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano.

En la ciudad de la Asunción de esta isla Margarita en ocho días del mes de junio de mil y seiscientos y ocho años el dicho Diego García presentó por testigo para esta información al Padre Alonso de Saavedra Escobar, presbítero del cual se recibió juramento in verbo sacerdotis y lo hizo cumplidamente y prometió de decir verdad y siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dijo lo siguiente:

1. — A la primera pregunta dijo que conoce al dicho Diego García y lo demás en ella contenido lo sabe por haber visto la dicha iglesia y conocer los en ella contenido.

Generales. De las preguntas generales de la ley dijo que es de edad de sesenta años poco más o menos y no le tocan las generales.

2. — A la segunda pregunta dijo que de treinta años a esta parte este testigo está en esta isla y oyó decir a los hombres antiguos de ella que en el dicho Valle se había hecho una iglesia y por la pobreza de los vecinos se despobló y después el Señor Obispo D. Fray Diego de Salamanca y este testigo volvieron a fundar la dicha iglesia y este testigo quedó por capellán de ella y los vecinos del dicho Valle le pagaban trescientos pesos por repartimiento por decirles misa y administrarles los sacramentos y después ha estado y está la dicha iglesia con esta orden por el concurso de gente que acude allí en torno de dos leguas de gente pobre y de indios y negros de los que a la redonda tienen sus estancias y hatos y esto responde.

3. — A la tercera pregunta dijo que desde esta ciudad al dicho Valle hay casi dos leguas y en lo demás contenido en la pregunta es como en ella se contiene porque este testigo lo ha visto ser y pasar como en ella se contiene.

4. — A la cuarta pregunta dijo que al servicio de Dios Nuestro Señor convenía hubiese en la dicha iglesia del dicho Valle de la Margarita un Capellán que acudiese a administrar los sacramentos a los vecinos e indios y demás gente que allí acude que es en gran concurso y esto responde a esta pregunta.

5. — A la quinta pregunta dijo que por las causas y razones contenidas en la pregunta conviene en la dicha iglesia haya el dicho Capellán con lo cual se excusarán muchas ofensas a Dios Nuestro Señor y deservicios a su Majestad y para que se pueda sustentar el dicho Capellán su Majestad podría hacer merced de que se le pagase el salario de su real Caja porque no cesase tan buena obra ni por el repartimiento que se echase para la paga de él no

se descomulguen a los vecinos pobres del dicho Valle que no tienen conque pagarlo y esto responde.

6. — A la sexta pregunta dijo que lo contenido en esta pregunta sabe este testigo como en ella se contiene porque ha visto la dicha iglesia y se halló presente acompañando la procesión en la dicha pregunta contenida como sacerdote y esto responde a esta pregunta.

7. — A la séptima pregunta dijo que sabe la pregunta como en ella se contiene porque este testigo lo ha visto muchas veces y halládose en algunas ocasiones con los dichos vecinos en los puertos de esta isla en rebatos que se han ofrecido y esto responde a esta pregunta.

8. — A la octava pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en que se afirma y ratifica y es la verdad, so cargo del juramento que hizo y firmólo de su nombre. Alonso de Saavedra Escobar, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano.

Testigo. En la ciudad de la Asunción de esta isla Margarita en nueve días del mes de junio de mil y seiscientos y ocho años el dicho Diego García para la dicha información presentó por testigo a Francisco González de Lugo, vecino de esta isla, del cual yo el presente Escribano recibí juramento en forma debida de derecho y lo hizo cumplidamente y prometió de decir verdad y siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dijo lo siguiente:

1. — A la primera pregunta dijo que conoce al dicho Diego García y sabe y ha visto la dicha iglesia del dicho Valle de la Margarita contenido en la pregunta y conoce a todas las personas que tienen estancias y casas en él y esto responde a esta pregunta.

Generales. De las preguntas generales de la ley dijo que es de edad de más de cuarenta y cuatro años y este testigo es compadre del dicho Diego García y que por ello y otra cosa ninguna no dejará de decir verdad y esto responde.

2. — A la segunda pregunta dijo que de treinta años poco más o menos que ha que este testigo es vecino morador en esta isla tiene noticia de la dicha iglesia y de lo demás contenido en la pregunta, por ser público y notorio en esta isla entre todos los vecinos de ella y se remite a los mandamientos contenidos en la pregunta y esto responde.

3. — A la tercera pregunta dijo que este testigo ha visto en el dicho Valle hay cantidad de gente con sus casas y familias, los cuales tienen muchos indios y negros de servicio y que desde esta ciudad al dicho Valle hay más de una legua de camino y sería de mucho provecho para los vecinos del dicho Valle que hubiese en la dicha iglesia un Capellán que les dijese misa y administrase los sacramentos, de lo cual resultaría muy gran servicio a Dios Nuestro Señor por los inconvenientes y esto responde.

4. — A la cuarta pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de ésta y que de más del beneficio que recibirían los vecinos del dicho Valle en que hubiese el dicho Capellán en la dicha iglesia lo recibirían también los indios guaiqueríes que están poblados en el Pueblo de la Mar que es cerca del dicho Valle y otras personas circunvecinas a él y esto responde a esta pregunta.

5. — A la quinta pregunta dijo que este testigo conoce algunos vecinos del dicho Valle que son muy pobres y necesitados y por esto y por las razones contenidas en las dichas preguntas se haría muy gran servicio a Dios Nuestro Señor en que hubiese el dicho Capellán de ordinario en la dicha iglesia y los vecinos del dicho Valle recibirían

muy gran merced en que S. M. pagase de su Real Caja el salario del dicho Capellán y esto responde.

6. — A la sexta pregunta dijo que este testigo sabe la pregunta como en ella se contiene porque ha visto la dicha iglesia e imagen de Nuestra Señora y la salió a recibir cuando vino a esta ciudad en procesión y después la fue acompañando desde esta ciudad hasta el dicho Valle y esto responde a esta pregunta.

7. — A la séptima pregunta dijo que lo en ella contenido lo sabe por ser muy público y notorio en esta isla y esto responde.

8. — A la octava pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en que se afirma y ratifica y lo firmó de su nombre Francisco González de Lugo, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano.

En este dicho día, mes y año dicho el dicho Diego García, mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora del Valle presentó por testigo para la dicha información al Contador Miguel Rubio, del cual yo el presente escribano recibí juramento en forma de derecho y siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dijo lo siguiente:

1. — A la primera pregunta dijo que conoce al dicho Diego García y ha visto el Valle y la dicha iglesia y conoce a todos los vecinos y moradores del dicho Valle y esto responde.

Generales. De las generales de la Ley dijo que es de edad de más de sesenta años y no le toca las generales de la ley esto responde.

2. — A la segunda pregunta dijo que este testigo de más de veinte años a esta parte siempre ha visto haber iglesia y capellán en ella pagándole los vecinos y moradores del

dicho Valle haciéndose repartimientos entre ellos y el dicho Capellán siempre está con orden del señor Obispo y asimismo ha oído decir que la dicha iglesia es de las más antiguas que ha habido en esta isla y ha visto y ve este testigo que hay muchos vecinos y moradores y otras familias y gente de servicio en el dicho Valle y esto responde a esta pregunta.

3. — A la tercera pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en la pregunta ante de ésta y sabe que desde el dicho Valle a esta ciudad hay una legua grande y si los dichos vecinos, familias y gente de servicio hubiesen de venir a oír misa a esta ciudad sería de mucho trabajo e inconveniente para los vecinos y moradores y los negros e indios pocos oirían misa porque con estar junto a la dicha iglesia si no fuese por la mucha solicitud que sus amos ponen en que la oigan no la oirían y aun muchos españoles, especialmente los que son pobres así por no tener todas veces en que venir al pueblo como por poderse pasar allí con menos aderezos de vestiduras, por lo que es de mucha consideración y servicio de Dios y de S. M. que haya la dicha iglesia y Capellán y esto responde.

4. — A la cuarta pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de ésta y esto responde.

5. — A la quinta pregunta dijo que este testigo sabe que hay muchos vecinos pobres en el dicho Valle y ha visto este testigo que muchas veces si era el repartimiento del Capellán hay muchas diferencias por no lo poder pagar por la mucha pobreza que tienen y por no poder pagar los descomulgan y dicen muchos que se irán del Valle por no poder sustentar al dicho Capellán y sería muy grande inconveniente y deservicio de Dios Nuestro Señor, por lo cual y para que haya el dicho Capellán sería de mucha consideración y aumento de cristiandad que S. M. fuese servido de hacer merced a la dicha iglesia del dicho Valle

en que de su Real Hacienda y Caja se pagasen el salario del Capellán que asiste en la dicha iglesia porque con ello se excusarán ocasiones de muchos pecados y otros inconvenientes que pudieran resultar no habiendo el dicho Capellán y esto responde.

6. — A la sexta pregunta dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene por haberlo visto ser y pasar así y sabe este testigo que si en aquella ocasión Dios Nuestro Señor no hubiera socorrido con su Misericordia aquel día que la pregunta dice de haber llovido no se hubiera cogido ningún maíz por donde se padecería extrema necesidad y esto responde a esta pregunta.

7. — A la séptima pregunta dijo que sabe la pregunta como en ella se contiene por haberlo visto ser y pasar así y esto responde.

8. — A la octava pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta y es la verdad so cargo del juramento que hizo en que se afirma y ratifica y lo firmó de su nombre Miguel Rubio, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano.

En este dicho día, mes y año dicho el dicho Diego García para la dicha información presentó por testigo Antonio Alvarez, tesorero que fue de la Real Hacienda de esta isla Margarita del cual yo el presente escribano recibí juramento en forma debida de derecho y siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dijo lo siguiente:

1. — A la primera pregunta dijo que conoce al dicho Diego García y a todos los demás contenidos en la pregunta y ha visto la iglesia de Nuestra Señora que está en el dicho Valle de la Margarita y que tiene noticias de esta causa y esto responde a esta pregunta.

Generales. De las preguntas generales de la ley dijo que es de edad de cuarenta años, poco más o menos, y que no le va en esta causa más de decir verdad.

2. — A la segunda pregunta dijo que este testigo ha oído decir a muchas personas antiguas de esta isla que la dicha iglesia de Nuestra Señora del Valle es la más antigua de esta isla y una de las primeras que se pobló en ella cuando los españoles poblaron y en ella se ha dicho misa a los vecinos del dicho Valle y la limosna se ha pagado por repartimiento entre todos los que en él viven y se remiten a los mandamientos contenidos en la dicha pregunta y esto responde a ella.

3. — A la tercera pregunta dijo que este testigo no sabe la cantidad cierta que hay de vecinos en el dicho Valle más de que hay muchos con sus casas y familias, gente de servicios, indios y negros y algunos de ellos muy pobres y necesitados y sin comodidad para poder venir a esta ciudad por haber desde el dicho Valle a esta ciudad legua y media del camino y por esta razón y por las que dice la pregunta sería grande descomodidad que no tuviesen quien les dijese misa en la dicha iglesia y esto responde a esta pregunta.

4. — A la cuarta pregunta dijo que por las razones contenidas en las preguntas antes de ésta cree es conveniente y necesario en la dicha iglesia del Valle haya un clérigo Capellán que diga misa y administre los sacramentos hacia los vecinos de aquel Valle como a los indios guaiqueríes que allí acuden y esto responde a esta pregunta.

5. — A la quinta pregunta dijo que este testigo cree y tiene y cree para sí que por la gran pobreza de algunos vecinos del dicho Valle les será imposible poder pagar el repartimiento que se les hiciese del dicho Capellán y por esto convendría que su Majestad les hiciese merced para

poderlo pagar que fuese de su Real Caja porque con esto podría asistir la dicha iglesia y permanecer esta buena obra y esto responde.

6. — A la sexta pregunta dijo que este testigo ha visto la dicha iglesia contenida en la pregunta lo cual es público y notorio haberse hecho de limosnas por no tener otras rentas y asimismo ha visto muchas veces la imagen de Nuestra Señora que en ella está y el día que se hizo la procesión contenida en la dicha pregunta cuando vino la dicha imagen a esta ciudad este testigo vio lo contenido en la pregunta de que causó en esta isla grande admiración y los vecinos de ella daban muchas gracias a Dios por la merced que por intercesión de su Bendita Madre habían recibido y esto responde.

7. — A la séptima pregunta dijo que este testigo ha visto que los vecinos del dicho Valle han acudido al servicio de su Majestad con mucha puntualidad a todas las ocasiones de guerra que se han ofrecido con sus armas y caballos y esto responde a esta pregunta.

8. — A la octava pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en que se afirma y ratifica so cargo del juramento que hizo y lo firmó de su nombre Antonio Alvarez, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano.

———

En la ciudad de la Asunción de esta isla Margarita en siete días del mes de julio de mil y seiscientos y ocho años el dicho Diego García para la dicha información presentó por testigo al Padre Fray Diego de Almaguer del orden de Predicadores, superior del convento de Nuestra Señora del Rosario de esta isla y predicador general de la dicha orden, del cual yo el presente escribano recibí juramento en forma de derecho in verbo sacerdotis y lo hizo

bien y cumplidamente y prometió de decir verdad y siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dijo lo siguiente:

1. — A la primera pregunta dijo que conoce al dicho Diego García, de diecinueve años a esta parte y tiene noticia y sabe el dicho Valle de la Margarita y ha visto la iglesia de Nuestra Señora que está en él y conoce a los más vecinos que viven en el dicho Valle.

Generales. De las preguntas generales de la ley dijo que es de edad de cincuenta y tres años, poco más o menos, y que no le van en esta causa más que decir verdad.

2. — A la segunda pregunta dijo que de diez y nueve años a esta parte, que ha que este testigo está en esta isla ha visto y es público y notorio que en la dicha iglesia de Nuestra Señora del Valle está un Capellán que administra los sacramentos a los vecinos de aquel Valle y el salario se le paga por repartimiento entre los vecinos del dicho Valle y se remite a los mandatos contenidos en la pregunta y esto responde.

3. — A la tercera pregunta dijo que desde esta ciudad al dicho Valle hay legua y media y por esta causa y las demás contenidas en la pregunta, este testigo sabe que sería grande incomodidad para los vecinos del dicho Valle haber de venir a misa a esta ciudad por tener los vecinos, negros e indios de servicio y esto responde.

4. — A la cuarta pregunta dijo que este testigo cree y tiene para sí que por las razones dichas en las preguntas antes de ésta haya un Capellán en la dicha iglesia para que de ordinario esté en ella y administre los sacramentos y esto responde.

5. — A la quinta pregunta dijo que este testigo sabe que algunos de los vecinos del dicho Valle son muy pobres

y por esta causa y las demás contenidas en la pregunta se haría muy gran servicio a Dios Nuestro Señor por evitar muchas ofensas contra El, que su Majestad se sirviese de pagar de su Real Caja el salario del dicho Capellán y esto responde.

6. — A la sexta pregunta dijo que este testigo ha visto como tiene dicho la dicha iglesia e imagen de Nuestra Señora que en ella está y se halló presente a la procesión que se dice en la pregunta y vio que en llegando la imagen de Nuestra Señora a la muralla de esta ciudad llovió copiosamente, de lo cual recibió grande beneficio la tierra y esto responde.

7. — A la séptima pregunta dijo que lo contenido en la pregunta lo ha oído público y notorio y esto responde.

8. — A la octava pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en que se afirmó y ratificó so cargo del juramento que hizo y lo firmó de su nombre Fray Diego de Almaguer, superior, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano.

En la ciudad de la Asunción de esta isla Margarita, en ocho días del mes de julio de mil y seiscientos y ocho años para la dicha información el dicho Diego García presentó por testigo a Juan Alonso, vecino de ella, del cual yo el presente escribano recibí juramento en forma debida de derecho y siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dijo lo siguiente:

1. — A la primera pregunta dijo que conoce al dicho Diego García y a los demás vecinos del Valle de la Margarita y ha visto la iglesia de Nuestra Señora que en el dicho Valle hay y tiene noticia de esta causa y esto responde.

Generales. De las preguntas generales de la ley dijo que es de edad de sesenta y cinco años y que no le va en esta causa más de decir verdad y esto responde.

2. — A la segunda pregunta dijo que este testigo de más de treinta años a esta parte este testigo ha residido en esta isla y ha visto el dicho Valle ha habido como al presente la hay una iglesia donde los vecinos del dicho Valle tienen un y en la iglesia del, un Capellán que diga misa y acuda a las necesidades que se ofrecieron y esto responde a la pregunta.

5. — A la quinta pregunta dijo que este testigo ha visto y ve que algunos de los vecinos del dicho Valle son muy pobres y necesitados y entiende y cree para sí que por su pobreza podrían no poder pagar el dicho Capellán, de lo cual resultaría no lo haber en la dicha iglesia y por esta causa cree y tiene para sí este testigo que sucederá de ello muchos pecados y ofensas de Dios, todo lo cual cesaría siendo su Majestad servido de mandar pagar de su Real Caja el salario del dicho Capellán y esto responde.

6. — A la sexta pregunta dijo que este testigo sabe la pregunta como en ella se contiene por lo haber visto, ser y pasar así como en ella se contiene y haberse hallado en esta ciudad cuando vino la dicha imagen y cuando la volvieron a su casa la fue acompañando hasta su casa y esto responde a esta pregunta.

7. — A la séptima pregunta dijo que este testigo ha visto que los vecinos del dicho Valle han acudido y acuden con sus personas, armas y caballos a todas las ocasiones de rebatos que se ofrecen y han ofrecido con mucha puntualidad y diligencia como buenos y leales vasallos de su Majestad, sin que para ello se les dé paga ni ayuda de costa ninguna y esto responde.

8. — A la octava pregunta dijo que dice lo que dicho

tiene en que se afirma y ratifica y es la verdad so cargo del juramento que hizo y lo firmó de su nombre Juan Alonso, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano.

Nombramiento de Capellán para el Valle hecho por el cura de la Asunción. Año de 1606.

Diego Núñez Brito, cura y vicario en la Santa Iglesia de esta ciudad de la Asunción de esta isla Margarita por el Reverendísimo Señor Maestro D. Fray Martín Vázquez de Arce, del Consejo de su Majestad, Obispo de San Juan de Puerto Rico y sus anejos y pertenecientes por cuanto la iglesia del Valle de la Margarita, tierra y término y jurisdicción de esta ciudad está sin Capellán que administre los sacramentos y diga misa a los vecinos y demás gente del dicho Valle, circunvecinos a él, acatando la buena vida y parte del padre Francisco de Velasco, clérigo, presbítero se nombró en virtud del poder y facultad que tengo del dicho Señor Reverendísimo por tal Capellán de la dicha iglesia para que pueda administrar en ella todos los sacramentos y se concierte con los vecinos del dicho Valle de la limosna y estipendio que hubiere de haber por la tal administración, según y de la manera que lo han hecho todos los demás Capellanes de la dicha iglesia, con la cual dicha limosna y demás aprovechamiento se le acuda según dicho es sin ponerle en ello embargo ni impedimento alguno, dada en la ciudad de la Asunción de esta isla Margarita en diecisiete días del mes de enero de mil y seiscientos y seis años, Diego Núñez Brito, por su mandado Bartolomé de Arce Pizarro, notario, concuerda con el original que se le volvió al dicho Diego García, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano.

En la ciudad de la Asunción de esta isla Margarita en diez días del mes de julio de mil y seiscientos y ocho años para ante el Señor Gobernador Fadrique Cáncer se presentó el contenido.

Diego García, Mayordomo de la iglesia del Valle de la Margarita, dijo que a mi pedimento se ha hecho por mandado de vuestra merced, cierta información para que conste a su Majestad de lo que conviene para que a los vecinos del dicho Valle de la Margarita les haga merced de mandar pagar de su Real Caja el salario del Capellán y tengo necesidad de un traslado dos o más de la dicha información. Por tanto a Vuestra Merced pido y suplico mande que el presente escribano, ante quien hice la dicha información, me los dé en pública forma y pido justicia y para ello, etc. Diego García.

Que el presente escribano le dé los testimonios que pidiere el dicho Diego García, en los cuales está presto de interponer su autoridad y decreto judicial Fadrique Cáncer, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano.

Yo, Bartolomé de Arce Pizarro, escribano público y del número en esta isla Margarita y vecino de ella, presente fuí a lo que de mí se hace mención. Y por mandado del Señor Gobernador Fadrique Cáncer que aquí firmó su nombre. Fadrique Cáncer (Rubricado) y de pedimiento de el dicho Diego García di este testimonio que va escrito en veinte y seis hojas con ésta e hice mi signo acostumbrado.

En testimonio de verdad. (Hay un signo.) Bartolomé de Arce Pizarro, escribano. (Rubricado.)

Derechos LXIIII.° hoja.

Los escribanos públicos y reales que aquí firmamos de nuestros nombres, certificamos y damos fe como Bartolomé de Arce Pizarro, de quien esta información va firmada y signada, es tal escribano público de esta isla y como a tal se da entera fe y crédito, en juicio y fuera de él a los

autos y escrituras que ante él pasan y han pasado como de tal escribano fiel y legal y al presente queda pasando y ejerciendo el dicho oficio hecho en la Margarita a diez días del mes de junio de mil y seiscientos y ocho años.

JUAN BARCO.

(Rubricado.)

JUAN PÉREZ DE CORREA, escribano.
(Rubricado.)

CARTA QUE EL GOBERNADOR DE LA ISLA MARGARITA, FADRIQUE CANCER, ESCRIBIO AL REY EL 1 DE JUNIO DE 1608, EN LA CUAL HABLA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

(Transcripción textual al castellano moderno, con puntuación y correcciones ortográficas.)
Achivo General de Indias. Santo Domingo.
Legajo 184.

Señor:

Por cédula de V. Majestad de 5 de junio de 1607 del Escorial, me manda V. Majestad le informe y dé mi parecer si convendría que en los repartimientos de indios de esta isla se pusiesen religiosos. Uno anciano por superior y otro mozo que supiese la lengua para que dijese misa e industriase a los indios en las cosas de nuestra fe, sin que por ello les llevasen nada y que el estipendio se les pagase de la real caja de V. Majestad y cumpliendo con lo que V. Majestad me manda, digo que en esta isla hay muy pocos indios, los cuales no son encomendados ni lo han sido jamás. Porque por su lealtad V. Majestad no lo ha consentido, éstos se llaman guayqueríes y son tan ladinos que ningún español les hace ventaja. Y para más seguridad de la Real Conciencia de V. Majestad, siendo servido, convendría que en el Valle de la Margarita donde está una ermita de Nues-

tra Señora que dicen del Valle, de mucha devoción, dos leguas de esta ciudad y donde hay algunas estancias a la redonda; y media legua de ella, una población de estos indios y otras circunvecinos, V. Majestad mandase poner un capellán que acudiese a decir misa a estos indios y a los vecinos de aquel Valle, que algunos de ellos son muy pobres y necesitados; y en el Valle de Paraguachi, dos leguas de esta ciudad, donde asimismo hay cantidad de indios y otras estancias, se podría hacer otra ermita y poner otro capellán para que les dijese misa y a cada uno de ellos podría V. Majestad mandar se le pagasen de la Real Caja ciento cincuenta pesos con que limitadamente pueden pasar. Guarde Dios a V. Majestad tantos años como puede, con acrecentamiento de más reinos y señoríos como la cristiandad ha menester y como yo, fiel y leal vasallo de V. Majestad, deseo de la Margarita, 12 de junio 1608 años.

De V. Majestad, vasallo y criado que sus Reales pies y manos besa,

FADRIQUE CÁNCER (Rubricado).

El parecer y contestación del Consejo de Indias va escrito al margen de la carta del Gobernador Fadrique Cancer y es como sigue:

Que se remitan al Obispo de Puerto Rico, y al nuevo Gobernador de la Margarita, este parecer y el del Obispo Fray Tomás de Blanes, para que habiéndolos visto con la atención que pide la materia, avisen del medio que se puede tomar para que los indios de toda la isla y los españoles estancieros puedan oír misa los días de fiesta cómodamente, y se les administren los sacramentos como conviene, para lo cual avisen de los lugares en que se deben erigir la iglesia o iglesias y cuántas serán menester, y qué dota-

ción se les deba señalar a cada cura para su sustento, de manera que se hallen hombres suficientes y dignos de la administración de los sacramentos; y que también avisen qué costarán la iglesia o iglesias que se hubieren de eregir, advirtiendo que las fábricas tengan la calidad y disposición que se requiere para que con decencia se celebren los oficios divinos y juntamente campanas y ornamentos y otras cosas necesarias al culto y servicio de ellas; y entretanto que informan, provean del remedio y ministros necesarios y al gobernador se le diga que de la Caja Real socorra con cincuenta mil maravedís al año a cada cura de los que nombrase el Obispo hasta tanto que con la información que se les pide y enviare se dé la orden de lo que hubiere de guardar adelante y dígasele al Obispo cómo se ordena al Gobernador que se paguen de la Caja estos cincuenta mil maravedís. Y consúltese todo con Su Majestad (Rubricado).

EL PRESBITERO BACHILLER PHELIPE MARTINEZ Y NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

Años de 1728 a 1733
(Comprobantes)
(Archivo General de Indias. Audiencia de Santo Domingo, Legajo 639)

CERTIFICACION DEL PROVISOR Y VICARIO GENERAL DE PUERTO RICO SOBRE EL PADRE FELIPE MARTINEZ

Nos Don Felipe de Losada, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General de todo este obispado de San Juan Bautista de Puerto Rico de las Indias occidentales, etc. Certificamos para ante el Rey Nues-

tro Señor en su real y supremo consejo y Cámara de Indias, y a los demás tribunales eclesiásticos y seculares donde convenga, cómo el Padre Felipe Martínez, Cura Rector y Vicario de la Santa Iglesia Parroquial de Santa Inés, de la ciudad de Cumaná, desde que vistió el hábito clerical el año pasado de mil seiscientos noventa y uno, ha servido de ordenante en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, hasta el de mil seiscientos noventa y nueve, que se ordenó de presbítero con mucha humildad, obediencia y ejemplo y desde dicho año de mil seiscientos noventa y nueve ha servido de Capellán del partido de Toas, a título de cuyo beneficio se ordenó y estando en el ejercicio de él pasó a servir interinamente el oficio de cura de la Santa Iglesia Parroquial del pueblo de San Felipe de Arecivo, por haber muerto en la epidemia que hubo en dicho pueblo, el padre Don Francisco Montalvo, cura interino del referido pueblo donde sirvió con celo cristiano a todo lo que era de su obligación, donde estuvo por tiempo de siete meses y medio y habiendo vuelto a continuar el ejercicio de tal capellán de dicho partido de Toas y habiendo vacado el dicho beneficio curado que hoy obtiene en la dicha Santa Iglesia Parroquial de la ciudad de Cumaná se opuso de él y fue nominado en primer lugar y presentado por el Señor Gobernador y Capitán General de dicha ciudad, en cuya conformidad se le hizo colación y canónica institución y se le dio posesión de dicho beneficio de cura rector y vicario que actualmente está sirviendo, y en todo el referido tiempo y en las ocupaciones y ejercicios mencionados ha acudido a su obligación cumplidamente con aprobación de sus superiores, sin dar nota ni escándalo, ni haber ejecutado operación alguna que desdiga al de su estado sacerdotal antes si ha ejercitado con especialidad mucha caridad con sus feligreses y para que conste doy la presente en esta ciudad de San Juan de Puerto Rico, en veinte y tres días del mes

de agosto de mil setecientos y cuatro años, firmada, sellada y refrendada en forma. Felipe de Losada. Por mandado del Sr. Provisor y Vicario General en sede vacante. Juan de Morales y Riquel, Secretario y Notario.

RECOMENDACION DEL GOBERNADOR DE LA MARGARITA

20 de septiembre de 1728

Don Juan de Vera Súñiga y Fajardo, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos de Su Majestad y Teniente en el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española, Gobernador y Capitán General de esta isla Margarita, etc.

Certifico para ante el Rey Nuestro Señor en su Real y Supremo Consejo en estas Indias, y a los señores Prelados y Jueces eclesiásticos y seculares, cómo desde el día cinco de febrero del año pasado de mil setecientos veinte y cinco, que tomé posesión de este Gobierno, me informé por lo que con venta de las prendas y procederes del Señor Bachiller, Don Felipe Martínez, Juez superintendente de los anexos de Puerto Rico, en que comprende esta citada isla, y hallé y después he experimentado lleno de prudencia, celo, caridad, sano ejemplo, maduro acuerdo y consejo y comunicando a dicho señor hace tiempo en cuatro meses en esta expresada isla, donde se ha portado y porta con la propia igualdad y ejemplar vida y costumbres santas y honrosas, conforme a su estado y empleo, no dando nada la emulación, antes sí, mucho que ejemplificar tanto a los súbditos eclesiásticos como a los seculares, por lo que es venerado, amado y estimado de todos y es digno y merece dar de los beneficios y mercedes que Su Majestad y los prelados y Jueces eclesiásticos y seculares, se dignen de honrarle y favorecerle. Y para que conste donde convenga,

doy y firmo la presente en esta ciudad de la Asunción de Nuestra Señora, Isla de la Margarita, a veinte días del mes de septiembre de mil setecientos veintiocho años. Sellada con el sello de mis armas, y refrendada del infrascrito escribano de Gobernación, Don Juan de Vera. Por mandado del Sr. Gobernador y Capitán General, Francisco de Acosta Yssa, escribano público y Gobernación.

CERTIFICACION DEL CLERO DE LA MARGARITA

26 febrero 1731

El Vicario, Juez eclesiástico de esta ciudad e Isla Margarita. Los Rectores de las Iglesias de ésta y demás eclesiásticos: Certificamos para ante el Rey nuestro Señor y para ante quien convenga que desde el día ocho de abril del año pasado de mil setecientos veintiocho, que huyendo de las violencias del Sr. Don Juan de la Tornera Sota, Gobernador y Capitán General de la ciudad de Cumaná llegó a esta dicha Isla el Bachiller Don Felipe Martínez, Cura rector de la Parroquial de dicha ciudad de Cumaná, comisionado Subdelegado de la Santa Cruzada y examinador sinodal en este obispado, le hemos visto tratado y comunicado frecuentemente, así por el respeto y obligación de ser en la ocasión de su arribo, nuestro Juez superintendente como por el útil y provecho que de sus saludables y espirituales consejos se nos seguía y sigue sirviéndonos de seguir norte en todas nuestras dificultades y dejándonos con sus acertadas resoluciones sobre satisfechos agradecidos al paternal amor, y cortesanía atenta con que nos trata, por lo que hemos logrado pleno conocimiento de sus prendas, pues son a nuestro parecer, más de lo que oíamos a los inmediatos vecinos de Cumaná, siendo todo su anhelo procurar el mayor servicio de Dios, veneración de lo sagrado

y que todos vivan en paz, para lo que con su gran mansedumbre, honestidad, recogida vida, y frecuentes sermones ha ejemplificado a este cristiano pueblo logrando en la vida del Señor copiosos frutos. Su paciencia es admirable, pues en medio de las tribulaciones y disgustos que dicho señor Gobernador de Cumaná le ocasiona no se le oye otra cosa que es decir con sereno rostro que Dios le dé su gracia y le favorezca para que no se pierda aquella alma: Su caridad con los pobres y desvalidos es ardentísima, socorriéndolos en cuanto su posibilidad alcanza, como se vio en la necesidad que el año de veintinueve padecieron los moradores de esta isla hasta llegar a comprar medicamentos que dar a los pobres enfermos para su curación, visitándolos y consolándolos en sus trabajos, por lo cual su gran recogimiento, honestidad, modestia y otras muchas loables prendas que le adornan, se ha granjeado el aplauso y estimación común en tanto grado que *estando arruinada, destruída la Iglesia de Nuestra Señora del Valle desde el año de mil setecientos veintiocho y con pocas esperanzas* de su reedificación por la pobreza de los vecinos, manteniéndose la *divina Señora en una corta Capilla* que a solicitud de dicho Bachiller se hizo con sus pláticas y fervorosas exhortaciones ha emprendido la fábrica de dicha Santa Iglesia, dando principio a ella con un horno que a la presente está armándose para quemar la cal necesaria, teniendo para ello la leña pronta y apilada, y nos consta que esta menguante venidera tiene dispuesto y prevenido el corte de la madera suficiente para dicha fábrica, sin el menor costo en todo, por ser de limosna, que a su solicitud de dicho Bachiller ha conseguido quien siendo de complexión flaca y débil no perdona trabajo alguno, exponiéndose al sol y al agua por ver logrados sus buenos deseos. Todo lo cual y mucho más que por no sonrojear su modestia omitimos, es cierto y verdadero, público y notorio en esta

dicha ciudad e isla. Y así en debida forma lo certificamos y siendo necesario lo juramos en presencia del notario, todos juntos y cada uno de por sí *Imberbo Sacerdotis tacto pectore*. Y lo firmamos de nuestros nombres en esta ciudad de la Asunción de Nuestra Señora de esta dicha Isla Margarita a veintiséis de febrero de mil setecientos treinta y un año. Y yo el notario que presente fuí de ello, doy fe = Clemente de Matha = Antonio de Vargas = Diego Quexada Vega Bazán = Pedro González Thineo = Manuel Bernardino Meneses de Acosta = Mateo de Aguilera = Juan Gómez de Sala = Nicolás González Thineo = Francisco Jerónimo de Guevara = Andrés José Amarita = Bernardino Cardona = D. Pedro Gabriel de la Riva = D. Carlos López de Alcántara = Diego Simóiz Franco = Baltasar Enrique Figuera de Cáceres = Ante mí D. Juan de Requena, notario público.

CERTIFICACION DE VARIOS VECINOS
ASUNCION, 23 AGOSTO 1733

Los Sargentos Mayores, D. Narciso Degoitia y Aguilar y D. Francisco Antonio de Figueroa y Mudarra, Alcaldes ordinarios y Capitanes D. Juan de Veraza, Procurador General D. Pedro Noriega, Alguacil mayor de esta ciudad de la Asunción de Nuestra Señora e isla Margarita, por Su Majestad, etc. Certificamos en la más bastante forma que por derecho podemos y debemos cómo desde el día ocho de abril del año pasado de setecientos veinte y ocho, que arribó a esta isla el Sr. Bachiller, D. Felipe Martínez, Cura Rector de la Parroquial de Señora Santa Inés, de la ciudad de Cumaná y en ella Comisario Juez, subdelegado de la Santa Cruzada, y desde el día citado que llegó a esta isla huyendo de los tiránicas operaciones de D. Juan de la Tornera Sota, Gobernador y Capitán General que fue de dicha

ciudad de Cumaná, conocemos a dicho Sr. Bachiller, D. Felipe Martínez, de vista, trato y comunicación y en el referido tiempo que ha residido en esta dicha isla hemos experimentado en el sujeto gran prudencia, celo, caridad, santo ejemplo, maduro acuerdo y consejo, portándose con ejemplar vida y costumbres muy santas y honradas, conforme a su estado y empleo que ha obtenido y obtiene dando buen ejemplo, así a los eclesiásticos como a los seculares, por lo cual ha sido venerado, amado y estimado de todos, ejercitando el púlpito con continuación y señalada edificación, asistiendo al confesonario y en particular lo ejecutó personalmente a la fábrica de la *Iglesia de Nuestra Señora del Valle* del Espíritu Santo, con tal celo que mediante su aplicación y fervorosa asistencia, hoy se halla acabado el cuerpo de dicha Iglesia y la Capilla Mayor en positura de enmaderar el techo, y para que todo lo referido conste donde convenga, le damos la presente en esta ciudad de la Asunción de Nuestra Señora e Isla Margarita, en veintitrés días del mes de agosto de mil setecientos treinta y tres años, firmada y refrendada del infrascrito escribano público y se despache en este pliego de papel del sello cuarto = Don Narciso de Goitia = D. Francisco Antonio de Figueroa y Mudarra = D. Juan de Veraza, Procurador General y D. Pedro José de Noriega, Alguacil Mayor, y el Capitán Francisco de Acosta Yssa, de quien va refrendada, es tal escribano público como se nombra y como tales a todas las semejantes y demás autos e instrumentos que dichos señores despachan ante dicho escribano se les ha dado y da entera fe judicial y extrajudicialmente y para que conste donde convenga, doy la presente, signada y firmada, como acostumbro, en esta ciudad de la Asunción de Nuestra Señora e isla Margarita, en veintitrés de agosto de mil setecientos treinta y tres años. Doy fe = En testimonio de verdad = D. Juan de Requena, notario General.

CERTIFICACION DEL GOBERNADOR DE MARGARITA, TENIENTE CORONEL BLAS DE CASTRO

23 agosto 1733

D. Blas de Castro, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de esta isla Margarita, etc. Certifico: En la más bastante forma, que puedo y debo que habiendo tomado posesión del Gobierno y Capitanía General de esta dicha isla por fin del año próximo pasado de setecientos treinta y dos hallé en ella al Sr. Bachiller, Don Felipe Martínez, Cura rector de la Santa Iglesia Parroquial de la ciudad de la Cumaná y comisario de la Santa Cruzada y sus gracias en ella y habiéndose informado de sus nobles prendas y de los motivos tan justos con que se hallaba en esta dicha isla, solicité su comunicación como lo conseguí de vista y trato amistosamente, y hasta la fecha he experimentado que se ha portado con grande edificación y celo correspondiente a su persona y estado el buen ejemplo y ejercicio al púlpito y confesonario con aventajado celo y esfuerzo de que ha logrado espiritual fruto por cuyos méritos con notable amor es tratado, aplaudido y considerado de todo el vecindario de esta isla generalmente y asimismo el celo fervoroso con que se aplicó asistiendo personalmente a la fábrica de la Iglesia del Valle de la Natividad de Nuestra Señora, por cuyo medio se ha logrado ver en el estado que hoy se halla, casi acabada y para que todo lo referido conste donde convenga le doy la presente, firmada de mi mano, sellada con el sello de mi escudo de mis armas y refrendada de mi infrascrito Secretario y escribano público en esta ciudad de la Asunción de Nuestra Señora, isla de la Margarita en veintitrés de agosto de mil setecientos treinta y tres = D. Blas de Castro =

Por mandado del Sr. Gobernador y Capitán General = Francisco de Acosta Yssa, su Secretario y escribano público

CUMANA, 29 OCTUBRE 1733. A SU REGRESO, INFORMA FELIPE MARTINEZ

Habiendo sido Dios servido de que llegase a esta ciudad de Cumaná el Coronel D. Carlos de Sucre, provisto por V. M. a su Gobierno y tomado su posesión, tuve aviso en la isla Margarita y prontamente me embarqué y llegué a esta dicha ciudad el día veintiséis de agosto en donde fui recibido de mis feligreses con demostración de imponderable amor, gracias al Señor y a la Santísima Virgen del Valle, a quien en todas mis tribulaciones y trabajos me he encomendado, pues cuando discurrí hallarlos después de la dilatada ausencia de cinco años, cuatro meses y veinte días, con alguna tibieza los he hallado aún más finos en la voluntad que siempre me han tenido; desde el citado día veintiseis de agosto comencé, señor, a servir personalmente mi beneficio curado, y a veintisiete de septiembre tomé la posesión de la superintendencia con aceptación del dicho actual Gobernador D. Carlos de Sucre, y de los cabildos eclesiásticos y secular en virtud del nombramiento que me hizo el Rvdo. Obispo de Puerto Rico, D. Sebastián Lorenzo Pizarro, de que tengo remitido testimonio por duplicado a V. M., cuyos empleos quedó sirviendo con el mayor esfuerzo, pero hallándome, Señor, con *sesenta y un años de edad* como se conocerá por la fe de mi bautismo que a ésta acompaña una fractura ocasionada de la frecuencia del púlpito y otros habituales achaques, vuelvo con el rendimiento de humilde vasallo a suplicar a V. M. se digne de presentarme y nombrarme en el Arcedianato de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad de Puerto Rico, pues para

ello hace el haber servido desde el año de mil seiscientos noventa y uno que vestí el hábito clerical. Como parece de la certificación del Arcediano D. Felipe de Losada, siendo provisor y Vicario General de este dicho obispado, despachada por agosto de mil setecientos cuatro, la carta del referido Rvdo. Obispo, certificaciones de D. Juan de Vera, siendo Gobernador y Capitán General de dicha isla Margarita, de D. Blas de Castro, Gobernador y Capitán General actual, del Cabildo, Justicia y Regimiento, y del clero de dicha isla Margarita, que todas acompañan a ésta y abonan mis eclesiásticos procedimientos. Esto, Señor, pido rendidamente a V. M. así por lograr algún descanso en mi crecida edad como por socorrer en lo que pudiere a mis hermanas y sobrinas pobres que se mantienen en dicha ciudad de Puerto Rico, en la mayor miseria como tengo en mis antecedentes representado a V. M. no porque es de mi genio apetecer empleos, pues más gustoso estuviera en la quietud de mi casa con una corta renta para mantenerme que con las mayores dignidades. Espero de la real clemencia de V. M. que atenderá a mis humildes súplicas haciéndome la merced que fuere servido, sin que me cueste el agenciarla en esa Real Corte, pues siendo tan suma mi pobreza y estando debiendo más de dos mil pesos con mi estada en la Margarita, por causa de D. Juan de Latornera Sota, según he informado a V. M. y pedido satisfacción, no me es posible nombrar apoderado para que solicite la conveniencia que pretendo, la que afianzo en el favor de la Santísima Virgen del Valle y real cristianísimo celo de V. M., cuya católica real personal guarde Dios como su más rendido vasallo desea y la cristiandad ha menester.

Cumaná, octubre 29 de 1733. Felipe Martínez.

INFORME DE DON CARLOS SUCRE, GOBERNADOR DE CUMANA

Señor: Cumpliendo el real orden de V. M., expreso en la Real Cédula, fecha en Sevilla a veintiuno de septiembre de mil setecientos y treinta y uno, para averiguar la justificación de los excesos, y capítulos que mi antecesor D. Juan de la Tornera informó a V. M. contra el Bachiller D. Felipe Martínez, Vicario Superintendente eclesiástico de esta ciudad, pasé a ejecutarlo teniendo presente los autos que el dicho mi antecesor operó contra el referido Bachiller Martínez, cuya justificación por mi fecha es el testimonio adjunto, y aunque por ella reconocerá V. M. ser supuesto y exento de la verdad, razón y justicia dichos capítulos, y excesos dictados por la pasión enemiga que tomó contra dicho Bachiller por no complacer su irregular y despótico modo de proceder me parece desengañar en él todo a V. M. haciéndole presente que el dicho Bachiller D. Felipe Martínez, es actual cura Rector de la Iglesia Parroquial de esta ciudad, desde el año de mil setecientos cuatro. Comisario de la Santa Cruzada, y en todo este tiempo (lo más de él) ha obtenido, como el presente, el empleo de Vicario Superintendente y en las visitas pastorales que han hecho los Obispos, estoy ciertamente informado no han encontrado materia especial de que hacerle cargo, por haber reconocido la satisfacción con que exactamente cumple con el Pondus *(sic)* de sus empleos, y además de sus prendas personales que corresponden para ello calificar sus procedimientos lo amado que es de toda su feligresía, retiróse de esta ciudad a la Isla Margarita el año de mil setecientos y veintiocho, huyendo (como otros muchos), de no experimentar los efectos de la displicencia y odio, con que le trataba mi antecesor en perjuicio de los respetos de su estado y empleo. En dicha isla se mantuvo con aprobación y li-

cencia del Obispo de Puerto Rico, y éstos, sus anexos, sin que en este tiempo haya faltado eclesiástico y cual que supliese su ausencia, pues todo lo dejó prevenido su prudente capacidad y con la noticia de haber yo tomado posesión de este gobierno inmediatamente se restituyó a esta Ciudad con nuevo despacho y título del enunciado obispo para continuar el oficio de Vicario Superintendente que ejerce, y con su llegada reconocí el especial contento y regocijo que en general contribuyeron todos estos vecinos, haciéndoles obsequios a dicho Bachiller, expresando agradecimientos al paternal amor con que los ha tratado, así en lo espiritual como en sus necesidades temporales, según su obligación por su gran celo y compasivo natural en que todos contestan y en el corto tiempo que estoy en este empleo, por lo que he experimentado ha confirmado la verdad de estas noticias, lo que tengo por preciso al descargo de mi conciencia, poner en la Real noticia de V. M. para que, despreciando como injustos los informes y autos de mi antecesor, se halle enterado de que dicho Bachiller es digno de la atención de V. M. y que le honre con su Real agrado, cuya católica y real persona guarde Dios como sus vasallos lo necesitamos. Cumaná, 30 octubre de 1733. D. Carlos de Sucre (Rubricado).

RECOMENDACION DEL OBISPO DE PUERTO RICO

Señor: En observancia de vuestras reales leyes de la recopilación de estas Indias, en que V. M. es servido mandar informe en todas ocasiones, de los eclesiásticos que hubiere beneméritos en este mi Obispado, para que en ellos recaigan las prebendas que hubiere vacantes; y cumpliendo con ésta mi precisa obligación, doy cuenta a V. M. y pongo en la real noticia que el Bachiller D. Felipe Martínez, Cura propio por el Real Patronato de la Iglesia Parroquial

de la ciudad de Cumaná y Vicario Superintendente de aquellas provincias, es sujeto en quien concurren las partes y calidades, que pide la erección de esta mi Catedral, a quien he visto y tratado tiempo de tres años, desde luego que pasé a hacer la visita pastoral a los anexos y de regreso para mi Iglesia que fue por el próximo pasado de treinta y dos; es capaz, graduado de Bachiller en la Universidad de Santo Domingo de la Española, y ha más tiempo de veintiocho años que está siendo Cura Vicario foráneo, y Superintendente de dicho Cumaná, por oposición que hizo y nombramiento del vice-patrón que por entonces era de aquella Provincia, dando muy buena cuenta de su persona y cargos el de comisario en ínterin de la Santa Cruzada, habiendo servido antes en esta Catedral, según estoy informado, y sido Cura de la Rivera de Toas, del pueblo de San Felipe del Arecibo en esta isla; y hallándose, Señor, como se halla vaca la dignidad de Arcediano de esta mi Catedral, por muerte de D. Juan de Morales y Riquel, hallo en Dios y en mi conciencia que este eclesiástico, según sus méritos y empleos que ha obtenido en este obispado, y anexos, es digno y merecedor de que V. M. le honre siendo servido con éste o con otro cualquier empleo.

Guarde Dios la católica Real persona de V. M. los muchos años que la cristiandad ha menester.

Puerto Rico y 5 de febrero de 1733 años.

Señor Sebastián, Obispo de Puerto Rico, en 1732 visitó la Isla. (Rubricado.)

CERTIFICACION DE DON JUAN DE VERA, GOBERNADOR DE MARGARITA

D. Juan de Vera, Teniente Coronel de los ejércitos de Su Majestad, Gobernador y Capitán General de esta Isla.

Certifico que conozco, he visto y trato, desde ocho

de abril del año pasado de mil setecientos y veintiocho al Bachiller D. Felipe Martínez, Cura Rector de la Parroquial de la ciudad de Cumaná, y comisario de la Santa Cruzada y sus gracias en ella de donde salió fugitivo por las persecuciones con que se vio violentado por D. Juan de la Tornera, Gobernador y Capitán General en ella, queriéndole prender, siendo como era en la ocasión dicho Bachiller, Vicario Juez eclesiástico Superintendente de estos anexos del Obispado de Puerto Rico y en todo el tiempo de su residencia en esta isla se ha portado con toda edificación y celo en lo correspondiente a su estado y empleos, dando buen ejemplo y ejercitando el púlpito con señalado fruto y sido tratado y considerado de todos con el respeto debido a sus prendas, y del ilustrísimo Señor Obispo de dicho Puerto Rico, D. Sebastián Lorenzo Pizarro, en las dos veces que ha estado de visita pastoral en esta isla, del mismo modo ha hecho de dicho Bachiller toda estimación, distinguiéndole con la mayor en todos concursos y casos y por conocimiento y resultas de su visita me consta asimismo ha mandado continúe en el empleo de su Vicario Superintendente como antes estaba, luego que cese en este Gobierno dicho D. Juan de la Tornera, que con sus violencias tiene sin uso en muchas partes la Jurisdicción eclesiástica y para que conste a Su Majestad y señores de su Real y Supremo Consejo de estas Indias y demás Tribunales que convengan, doy la presente en esta ciudad de Nuestra Señora de la Asunción, de la Isla Margarita, firmada y sellada con el sello de mis armas y refrendada del presente escribano de Gobernación, en doce de noviembre de mil setecientos y treinta y dos años = D. Juan de Vera = Por mandado del Sr. Gobernador y Capitán General = Francisco de Acosta Yssa, escribano.

CARTA PASTORAL DE LA CORONACION CANONICA

Nos, Doctor Antonio María Durán,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santo Tomás de Guayana, al Venerable Deán, Cabildo, Clero y fieles de la Diócesis, salud, paz y bendición en nuestro Señor Jesucristo.

Venerables Hermanos y amados Hijos:

Al fin nos concede el Señor la gracia por todos anhelada de realizar en el presente año la solemne Coronación Canónica de la Imagen de Nuestra Señora del Valle del Espíritu Santo, en la piadosa e histórica Isla de Margarita. En el período más lúcido de nuestros gloriosos ensueños, la palabra santa de Roma habló a nuestro corazón conmovido por la grandiosidad de la obra que esperábamos realizar. Y he aquí que el mágico sonido que floreció en sus labios augustos, ha venido a colmarnos de gozo y santo entusiasmo, que Nos place comunicar a nuestros amados diocesanos, transmitiendo el Decreto de la Sagrada Congregación Romana, que traducido del latín a nuestro lenguaje castellano, dice así:

«Mariano Rampolla del Tindaro, Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana, Arcipreste de la S. S. Patriarcal Basílica del Príncipe de los Apóstoles de Urbe, Prefecto de la Sagrada Congregación de Rev. Fabrica, y del Capítulo y Canónigos de la misma Basílica.»

«Al Excmo. y Rdmo. Sr. Antonio María Durán, Obispo de la Diócesis de Santo Tomás de Guayana, salud sempiterna en el Señor.»

«Nuestro amado en Cristo el Reverendo Eduardo de Jesús Vázquez, Vicario de la Isla de Margarita, expuso a ese Nuestro Capítulo, al cual pertenece el derecho y el honor de coronar las Sagradas Imágenes y Estatuas de la Madre

de Dios más esclarecidas, ya por la antigüedad de su culto, ya por sus numerosos milagros, que desde tiempo inmemorial se veneraba en la Iglesia del Espíritu Santo de la citada isla, perteneciente en lo eclesiástico a la Diócesis de Santo Tomás de Guayana de Venezuela, una Imagen de la Bienaventurada Virgen María, bajo el título de Nuestra Señora del Valle, ilustre no solamente por la multitud de prodigios que había dispensado, sino también por la devoción que le profesaban los habitantes de la parroquia y pueblos vecinos. Por lo que, guiado de un singular afecto para con la Beatísima Madre de Dios, Nos pidió encarecidamente para la Augusta Imagen susodicha, el altísimo honor de ceñir su frente con la gloriosa corona de oro que Nos acostumbramos conceder a las prodigiosas imágenes de la Adorable Virgen y Madre del Salvador.»

«A enardecer este ferviente deseo contribuyeron no poco Vuestras Letras Comendaticias, en las cuales confirmábais la citada exposición, rogando con piadosa solicitud se otorgase lo que tan vehementemente y con tantas ansias se pedía.»

«Así, pues, Nos, que al tratarse de honrar a la Santísima Virgen jamás perdonamos sacrificios, y estamos siempre ansiando que en todas las partes del orbe se La colme de los obsequios que saben tributar la devoción y piedad más acendradas de los fieles, movidos de tales súplicas, Nos reunimos legítimamente, como de costumbre, en Nuestra Sala Capitular el día trece de febrero de este año, y después de haber impetrado el auxilio divino, Nos hicimos cargo del libelo suplicatorio y de algunas noticias históricas acerca de esa Imagen. Y al recibir el voto del Ilmo. y Rdmo. Sr. José de Bissogno, Marqués de Casaluce y Deán de Nuestro Capítulo, voto que fue emitido plenamente en favor de la Venerable Imagen del Valle, nos dimos ya por bastante satisfechos, declarando harto probadas y dilucidadas así la

secular antigüedad de la misma, como las admirables gracias y celestes dones obtenidos por su poderosa intercesión, considerando al mismo tiempo como tarea sobremanera difícil la de enumerar los prodigios y carismas con que el Supremo Dador se ha dignado por su bondad enriquecerla.»

«Abrigamos la ardiente esperanza de que llenando la preclara Imagen los requisitos indispensables para su coronación, después del nuevo esplendor adquirido por acto tan solemne, aumentará el fervor de los fieles, multiplicándose las mercedes que de Ella, como de manantial ubérrimo, dimanan. Por lo que, para mayor gloria de la Santísima Trinidad, ornamento y prez de la Virgen Madre y utilidad y santificación del pueblo cristiano, Nos por unánime consentimiento y entre las más esplendorosas manifestaciones de júbilo, decretamos entonces y mandamos reunidos en Junta todos los miembros del Capítulo, como ahora decretamos y mandamos por medio de las presentes, que la mencionada Imagen de la Virgen del Valle sea coronada solemnemente con corona de oro, conforme al Rito solemne de la Iglesia.»

«El honroso cargo de llevar a cabo tal coronación, lo conferimos gustosísimamente a Vos, Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de la Diócesis de Guayana, delegándoos en Nuestro nombre para ceñir las augustas sienes de la veneranda imagen de la Reina de cielos y tierra, el día que os plazca, observando empero el orden acostumbrado y los ritos contenidos en el ejemplar que justamente con las presentes os remitimos.»

«Mas si por cualquier causa estuviéseis impedido de efectuarlo, os concedemos también la potestad de subdelegar a otro ministro constituído en la dignidad eclesiástica, para que en vuestro nombre pueda presidir las citadas ceremonias.»

«En testimonio de todo lo cual, os mandamos estas Le-

tras suscritas por el Rdmo. Sr. Canónigo Secretario de Nuestro Capítulo y por el de la Cancillería de N. S. S. Basílica Patriarcal Vaticana.»

«Dado en Roma, en Nuestra Sala Capitular, el día 15 de agosto del año mil novecientos diez y octavo del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre Pío X. — Sello del Capítulo. — Jaime Sinibaldi, Canónigo Secretario. — Sello de la Basílica Vaticana. — José Casciolini, Presbítero, Canciller y Beneficiado del Vaticano.»

Así, pues, en vista del citado documento, al disponernos, Dios mediante, a hacer en breve un viaje a Nueva Esparta con tan laudable y bendecido fin, Nos apresuramos, henchido nuestro corazón de pastor de santo júbilo, a invitaros a concurrir a las grandes y extraordinarias solemnidades que se verificarán en Margarita del 7 al 15 de septiembre del año en curso.

¿Quién de vosotros no conoce las maravillas incontables, prodigadas a diario por la Divina Omnipotencia, en favor de millares de almas, por la poderosa mediación de la Virgen del Valle, advocación con que los margariteños, en especial, aclaman a la Reina de los Cielos, Madre de Dios y de los hombres? ¿Quién no ha recibido de cerca los beneficios de su fiel devoción a la Santísima Virgen?

Todo ello, unido al raro suceso de la especial solemnidad de la Coronación, ceremonia que por primera vez se practica en el Oriente de la República, es motivo para que entusismados concurráis en el presente año a las fiestas de Nuestra Señora del Valle.

Pero vuestro entusiasmo, amados hijos, no ha de ser entusiasmo pasajero, sino calentado en la llama inextinguible de la fe cristiana, que unida a las buenas obras, como lo asegura el Apóstol, salva a las almas, haciéndolas dignas de la herencia celestial conquistada por la Pasión y Muerte del Divino Redentor. Es necesario llevar a esas fiestas el espí-

ritu de penitencia y de piedad que dispone a las almas a la vida sobrenatural, donde florecen y fecundan las más hermosas virtudes. Es necesario que ese viaje que se hace a Margarita para asistir a las fiestas del Valle, revista en lo posible el carácter de una pía peregrinación, porque sólo así serán agradables vuestras ofrendas a la celestial Madre y alcanzarán abundantes bendiciones.

¡Que la frecuente comunión de esos días sea la gema más brillante y preciosa que adorne la áurea corona que vamos a colocar sobre la cabeza de la milagrosa Imagen del Valle!

Que en vuestros ruegos haya especial instancia en pedir al Señor de infinitas misericordias por la Paz de nuestra amada Patria y por la estabilidad del orden, para que en la segunda centuria de la Independencia Nacional, en que acabamos de entrar, pueda Venezuela alcanzar a plenitud todos los beneficios a que es acreedora.

A fin de que las festividades de la Coronación Canónica de la Virgen del Valle se efectúen con la mayor solemnidad, autorizamos al señor Vicario de Margarita para que en unión de los Venerables Párrocos de Porlamar y de Juangriego redacte el programa respectivo y lo dé a publicidad, tomando en cuenta que fijamos para el acto de la Coronación el 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen.

Estas Letras Pastorales, serán leídas en la primera festividad después de su recepción en la S. I. Catedral y demás parroquias de nuestra Diócesis.

Dadas, firmadas, selladas y refrendadas en Nuestro Palacio Episcopal de Ciudad Bolívar, a 4 de agosto de 1911.

† ANTONIO MARIA,
Obispo de Guayana

Por mandato del Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo,
José María Pibernat S.

(Hay un sello.)

PASTORAL DE PROMULGACION DEL PATRONATO DIOCESANO DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

Nos, Doctor Sixto Sosa,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Guayana, a nuestro Venerable Señor Deán y Cabildo, al clero y fieles de la Diócesis, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Os anunciamos, amados hijos, una feliz nueva, la de haberse logrado ya un piadoso deseo que desde el principio de nuestro episcopado hemos compartido con vosotros para la mayor excitación de la vida religiosa en vuestros corazones y la más copiosa afluencia de gracias celestiales en las arduas tareas del ministerio apostólico que respecto de vuestras almas nos ha tocado ejercer.

Se trata de un nuevo homenaje que desde ahora vamos a rendir a la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, teniéndola por Patrona de toda la Diócesis, bajo la advocación más generalizada dentro de sus confines, y en vista del cual es seguro que el Señor se dignará hacérsenos cada vez más propicio para el remedio de las necesidades religiosas que padecemos.

La Diócesis de Guayana no ha tenido hasta hoy un Patrón canónicamente constituído. Al ser ella creada, que lo fue por Su Santidad Pío VI, de feliz recordación, en 20 de mayo de 1790, no se le señaló, en efecto, un Patrón especial, pues la Bula respectiva sólo habla de desmembrar el Obispado de Puerto Rico, declarar la ciudad de Guayana por Sede Episcopal y por Iglesia Catedral la más grande y decente de dicha ciudad. El nombre mismo de Santo Tomás de Guayana que algunas veces se ha dado a la Diócesis, no proviene sino de que la Capital de la Provincia,

que hoy se denomina Ciudad Bolívar, antes se llamaba Santo Tomás de Guayana, o Angostura.

Por eso, amados hijos, en el deseo que nos anima de proveer al mayor bien espiritual vuestro, siendo como sois el rebaño cuya guarda el Padre Común se ha dignado confiarnos, y ansiosos de contar con la omnipotente intercesión de María Santísima para atender a los graves males que la vastísima grey sufre, particularmente por la deficiencia del servicio sagrado, a causa de la aflictiva escasez de Clero, hemos creído lo más conveniente asegurar su celestial patrocinio, bajo aquella advocación con que dentro de los ámbitos de la misma Diócesis es Ella invocada por los fieles con más confianza, recibiéndose de su poder maternal mayor abundancia de señalados favores. Felizmente este pensar nuestro ha coincidido con el sentir de la gran mayoría de nuestros amados diocesanos, como lo hemos podido comprobar en el curso de nuestras visitas pastorales, de suerte que así se han cumplido a cabalidad los requisitos canónicos para la proclamación de tan augusto patrocinio.

La advocación a que nos referimos, bien lo sabéis, es la de Nuestra Señora del Valle, que se halla vinculada a la milagrosa imagen que ilustra el lugar llamado Valle del Espíritu Santo, en la Isla de Margarita, una de las grandes porciones de esta Diócesis. Sabéis cómo es de inmensa la devoción que se profesa a esa sagrada imagen, cómo son de incontables las multitudes que acuden en peregrinación de Tierra Firme a venerarla todos los años, en los días consagrados a su culto —8 de septiembre y subsiguiente octava—, y cuánto es de grande el fruto espiritual que ello produce; sabéis, en fin, que de los sitios más remotos de la Diócesis se le envían de continuo los testimonios más expresivos de la fe y de la gratitud. No ignoráis tampoco que las tradiciones de la piedad y los anales contempo-

ráneos están llenos de relatos admirables que justifican estos religiosos sentimientos; habiendo sido por esta misma causa que nuestro venerable antecesor, Monseñor Antonio María Durán, de grata memoria, pidió para la referida imagen y lo obtuvo en 15 de agosto de 1910, el Decreto de Coronación Canónica, acto que efectuó el 8 de septiembre de 1911, con el máximo regocijo de la Diócesis que todos recordáis.

Tales son, pues, amados hijos, los motivos que nos persuadieron a elevar hasta los pies del Romano Pontífice el documento de vuestra proclamación de Nuestra Señora del Valle como Patrona de la Diócesis de Guayana, acto que aprobamos con sumo agrado y cuyos fines recomendamos al Padre Santo con el mayor ahinco. La respuesta favorable no se ha hecho esperar: el Papa se ha dignado acoger benignamente vuestra petición y el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, expedido el 27 de abril último, que acabamos de recibir, nos pone en conocimiento de que «Su Santidad ha declarado y constituído con su Autoridad Suprema a la Beatísima Virgen María, Madre de Dios, bajo el título popular de Nuestra Señora del Valle, cuya fiesta se celebra el día 8 de septiembre, o sea, el de su Natividad, por Patrona Principal de la Diócesis de Guayana; atribuyéndole todos los privilegios y honores que por derecho competen a los Patronos principales de los lugares». Venerable documento ese que con los demás respectivos, agregamos como apéndice a esta Pastoral.

Nos complacemos, por tanto, amados hijos, en trasmitiros esta faustísima noticia, y próximas como están las festividades de Nuestra Señora del Valle, esperamos que ella os sirva para celebrarlas con muestras todavía más entusiastas que de costumbre, de piadoso regocijo. Y disponemos desde luego que este mismo año comience a celebrarse en toda la Diócesis con el rito litúrgico doble de

primera clase con octava común. Esperamos del celo y piedad de los venerables párrocos que exciten en sus respectivas feligresías, fervientes ejercicios de culto con este motivo, y ordenamos que se celebre por lo menos una función solemne, con Te-Deum, en honor de la Augusta Patrona de la Diócesis, el mismo 8 de septiembre, o el domingo siguiente, o el día octavo; función a la que sean invitadas las públicas Autoridades y para la cual se procure el mayor concurso de fieles. En ella se repetirá la lectura de esta Pastoral. En aquellas parroquias adonde estas Letras no lleguen en tiempo oportuno, se cantará el Te-Deum después de la misa dominical o festiva inmediata, previas las mismas invitaciones dichas. Y anualmente se continuará celebrando de modo solemne esta festividad patronal diocesana de Nuestra Señora del Valle, cuyo Oficio y Misa no son otros sino los mismos de la Natividad de la Santísima Virgen, adscritos en los libros litúrgicos al día 8 de septiembre.

Acoged este patrocinio especial de la Virgen María en favor vuestro como una bendición divina, privilegiada del Cielo, y reconocidos más y más a las misericordias de tan Soberana Señora, disponed cada vez mejor el corazón para recibir sus inefables mercedes. Por nuestra parte contamos con que este singular patrocinio de la Madre de Dios nos valdrá de auxiliar potentísimo para la conservación de la integridad de la fe en nuestra Diócesis, expeliendo de su territorio todas las propagandas heréticas y perversas que tratan de envenenarla, prestándonos con su auxilio sobrenatural toda la cooperación que la falta de sacerdotes nos niega en la obra urgente de la salvación de vuestras almas; de suerte que una vez más podamos aclamarla con la Iglesia por haber Ella sola bastado a destruir todas las herejías en el mundo. Gaude, María Virgo, cunctas haereses sola interemisti in universo mundo. En tal sentido, os exhor-

tamos encarecidamente, amados hijos, a que nos ayudéis a implorar el socorro de Nuestra Señora del Valle y le dirijáis fervorosos de continuo la súplica especial que para el efecto os recomendamos.

No está de más advertir, para terminar esta Carta, que ese patrocinio diocesano de Nuestra Señora del Valle, como muy bien lo entienden los señores sacerdotes, no perjudica en nada ni debilita el valor del que corresponde a los Patronos particulares o a los Titulares de parroquias o iglesias; los cuales continúan con sus mismos altos privilegios litúrgicos, debiendo ser festejados en cada lugar con los públicos homenajes de costumbre. Al Patrón diocesano corresponde una protección general, mientras los Patronos locales ejercen su amparo sólo sobre aquella parte del territorio que lo ha escogido por especial intercesor delante de Dios. Pero lo uno no daña a lo otro y la práctica corriente de la Iglesia justifica bien ese proceder. Así en nuestro nuevo Hemisferio, aunque dentro de cada Nación cada Diócesis tenga su Patrón, hay sin embargo, una Patrona Principal para la América Meridional, que es Santa Rosa de Lima, y una Patrona Principal para toda la América Latina, que es Nuestra Señora de Guadalupe.

Asimismo la Catedral de Guayana tiene como titular a Nuestra Señora de las Nieves, porque bajo su nombre fue ella erigida; por lo cual goza y continuará gozando no sólo en Ciudad Bolívar, sino también en toda la Diócesis, de los honores litúrgicos que le corresponden, como madre que es de todas las iglesias de nuestra jurisdicción; y aprovechamos de muy buena gana esta oportunidad para exhortar a los feligreses de nuestra amada ciudad episcopal a continuar rindiéndole un culto muy piadoso y férvido a la Santísima Virgen, bajo esa advocación clásica de las Nieves, de modo que nuestra Catedral resuene siempre con sus loores, y toda la familia bolivarense reciba con abundancia

indeficiente los beneficios de su misericordiosa protección.

Estas nuestras Letras serán leídas en Nuestra Santa Iglesia Catedral, y en las parroquiales y filiales de la Diócesis el primer día festivo después de recibidas.

Dadas, firmadas, selladas y refrendadas en Caracas, a quince de agosto de mil novecientos veintiuno, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora. L. S. † SIXTO, Obispo de Guayana.

Por mandato de Su Sra. Ilma. Francisco Rodríguez Fuentes. Lectoral Secretario.

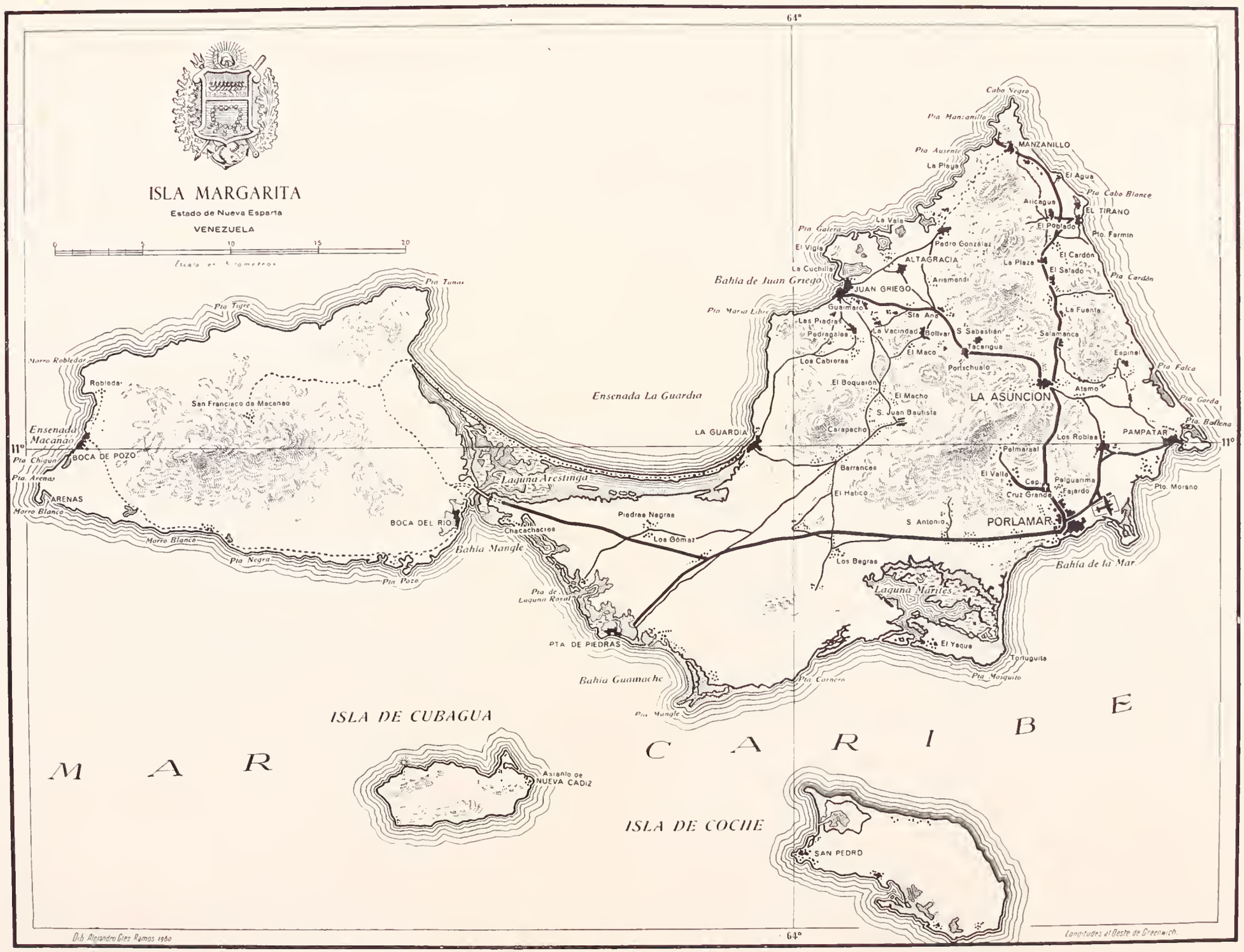
ISLA MARGARITA
Estado de Nueva Esparta
VENEZUELA
0 5 10 15 20
Escala en kilometros
64°
11°
Cabo Negro
Pta Manzanillo
Pta Ausente
MANZANILLO
La Playa
El Agua
Pta Cabo Blanco
Alicagua
EL TIRANO
El Poblado
Pto. Farmin
La Vela
Pta Galera
El Vigia
Pedro González
ALTAGRACIA
La Plaza
El Cardón
El Salado
Pta Cardón
La Cuchilla
Bahia de Juan Griego
JUAN GRIEGO
Arismendi
Pta Marsa Libre
Guaimaro
Sta Ana
La Fuente
Las Piedras
Pedragales
La Vacindad
Bolivar
S Sebastian
Salamanca
Tacarigua
El Maco
Espinal
Pta Falca
Los Cabreras
Porlachuelo
Pta Tunas
Pta Tigre
Morro Robledar
Robledar
San Francisco de Macanao
Ensenada La Guardia
El Boquaron
El Macho
LA ASUNCION
Atamo
Pta Gerda
S. Juan Bautista
Ensenada Macanao
LA GUARDIA
Carapacho
Los Robles
PAMPATAR
Pta. Ballena
Pta Chigua
BOCA DE POZO
Pelmarsal
Barrancas
Laguna Arestinga
Pta. Arenas
El Valle
Cep.
Polguanima
Fajardo
Pto. Morsno
ARENAS
Morro Blanco
El Hatico
Cruz Grande
BOCA DEL RIO
Piedras Negras
S Antonio
PORLAMAR
Chacachacres
Los Gómez
Bahia Mangle
Los Begras
Bahia de la Mar
Pta Negra
Pta Pozo
Laguna Marites
Pta de Laguna Royal
PTA DE PIEDRAS
El Yaque
Tortuguita
Bahia Guamache
Pta Cornero
Pta Mosquito
Pta Mangle
ISLA DE CUBAGUA
MAR CARIBE
Asiento de NUEVA CADIZ
ISLA DE COCHE
SAN PEDRO
Dib. Alejandro Diez Ramos 1960
Longitudes al Oeste de Greenwich

INDICE ONOMASTICO

A

Acevedo, ensenada de: 134.
Acosta Yssa, Francisco de: 334, 337, 339, 344.
Acuña, Pedro de: 76, 77.
Adán: 32, 57.
Aguiar, Nicolás de: 77, 176.
Aguiar, Rodrigo de: 298.
Aguilera, Francisco de: 306, 308.
Aguilera, Juan Bautista de: 306, 308.
Aguilera, Mateo de: 147, 336.
Aguirre de Gillmayr, Teresa: 265.
Aguirre, Marcos de: 308.
Aguirre, tirano: 42, 65, 73, 74, 79, 89, 90, 93, 175.
Albear y Velasco, José: 178.
Alcántara, José de: 177.
Alegría, Pedro de: 71.
Alfonso, Presentación: 257.
Almaguer, Fray Diego de: 117, 302, 323, 325.
Almenara, Bartolomé de: 167.
Alonso, Juan: 117, 325, 327.
Altagracia de Cumaná, parroquia: 210.
Alvarez, Antonio: 117, 321, 323.
Alvarez de Figueroa, García: 176.
Alvarez, Pantaleón: 306, 307, 308.
Amarita, Andrés José: 147, 336.
Amazonas, distrito federal: 213.
Amburs, Juan: 76.
Anglería, Pedro Mártir: 23.
Angostura, ciudad: 172, 349.
Antillas, las: 189.
Antolino, Francisco Julián de: 171.
Anzoátegui, Estado: 213.
Aragua de Barcelona, ciudad: 254.
Araujo y Rivera, Fernando: 177.
Araya, Fenínsula, 25.
Araya, punta (Salina): 166, 235.
Arce, Cristóbal de: 117, 310, 312.
Arce, Pedro de: 176.
Arce Pizarro, Bartolomé de: 120, 308, 309, 312, 315, 317, 319, 321, 323, 325, 327, 328.
Ardales, Juan Bautista de: 190.
Ardebol, Hna. Caridad: 172.
Arenas, Antonio: 218.
Arias, Andrés: 306, 308.
Arias Blanco, Monseñor Rafael: 241, 242, 268, 269.
Arias, José de: 177.
Arismendi, Juan Bautista: 187, 189, 193.
Arnaldo de Isasi, Francisco: 170.
Asunción, La, ciudad: 25, 43, 44, 45, 65, 66, 73, 78, 92, 93, 98, 115, 116, 119, 123, 134, 140, 146, 156, 161, 164, 184, 233, 234, 235, 237, 240, 284, 297, 298, 308, 310, 313, 315, 325, 327, 328, 334, 336, 337, 338, 344.
Avila, ciudad: 57.

B

Balbuena, Bernardo de: 168.
Ballena, punta de la: 133.
Baragosa, ensenada de: 134.
Barcelona, ciudad: 208, 209.
Barco, Juan: 329.
Barinas, ciudad: 267.

Barquisimeto, ciudad: 89, 222, 243.
Bastidas, Rodrigo de: 84, 89, 161.
Bauza, Eleuterio: 259, 260.
Becerra, Juan: 42, 92.
Béjar y Segura, Francisco Plácido de: 170.
Bejarano, Félix Francisco: 178.
Beltrán, Dr.: 295.
Bello, Francisco: 308.
Benedicto XV, Papa: 216.
Benítez Fontúrvel, Monseñor Críspulo: 222, 243.
Bermúdez, José María: 226.
Bernal, Dr.: 295.
Berrío, Antonio de: 110.
Bettín, Juan: 72, 131, 132, 273.
Betulia, ciudad: 276.
Biedma, Pedro de: 74, 92.
Bissogno, José: 346.
Bitrián de Beaumonte, Juan: 176.
Blanes, Fray Tomás de: 330.
Blanquilla, playa: 257.
Boadas, Jesús: 244.
Bogotá, ciudad: 165.
Bolívar, Estado: 213.
Boulton, Alfredo: 273.
Buenos Aires, ciudad: 272.

C

Caballero, Raimundo: 170.
Cabeza de Vaca, Martín: 177.
Cabo Blanco: 134.
Cabo de la Vela: 53, 78.
Cabras, río: 133.
Cabré, Cándido: 265.
Cabrera, Antonio Luis de: 175.
Cabrera, Fray Francisco de: 166.
Cáceres, Luisa: 187.
Cáceres, Pedro de: 43.
Cajigal, Gaspar de: 178.
Calderón, Antonio: 165.
Camarena, Juan Luis de: 176.
Campo, Braulio Fermín: 223.
Campos, Andrés: 258.
Campuzano, Hierónimo: 76, 77, 78.
Cáncer, Fadrique: 116, 120, 176, 298, 302, 308, 309, 328, 329, 330.
Cañellas, Juan: 217.
Caraballo, José Inés: 234.
Carabobo: 207.
Caracas, ciudad: 11, 149, 170, 172, 208, 210, 240, 241, 242, 243, 265, 267, 268, 269, 270, 273, 353.
Caracas, valle: 286.
Cardona, Bernardino: 147, 336.
Caribe, mar: 34.
Caribes, indios: 73.
Carneros, punta de: 133.
Caroní, 209.
Carrasco, Luisa: 187, 188, 221.
Carrasquero, Plácido: 199.
Cartagena, ciudad: 76.
Carúpano, 209, 218, 235, 259, 282.
Carvajal, Fray Andrés de: 163.
Casas, Bartolomé de las: 162.
Casciolini, José: 348.
Castañeda, licenciado: 73.
Castellanos, Juan de: 78.
Castellanos, Miguel de: 78.
Castellón, ciudad: 31.
Castilla, provincia española: 57.
Castillo, Lucas Guillermo: 267.
Castillo, Luis: 77.
Castro, Blas de: 178, 338, 340.
Catia la Mar: 242.
Cepeda, Félix Alejandro: 252, 272.
Ciudad Bolívar: 215, 349, 353.
Coche, isla de: 187, 253.
Colón, Cristóbal: 22, 23, 103.
Coll, Carmen: 259.
Concepción y Urteaga, Pedro de la: 170.
Contreras, Alonso: 83, 89, 90, 91, 92.
Coro, ciudad: 252.
Coromoto, avión: 235, 239.
Coromoto, indio: 236, 238.
Cosa, Juan de la: 23.
Cova, Pedro Tomás de la: 158.
Cristóbal, Fray: 85.
Cruz, ensenada de la: 134.
Cubagua: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 39, 40, 41, 42, 46, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 63, 66, 67, 72, 97, 103, 104, 161, 241, 286, 293, 295.
Cuerda, Francisco de la: 172.
Cumaná, ciudad: 22, 23, 25, 83, 91, 145, 148, 149, 150, 163, 164, 166, 167, 168, 202, 208, 209, 210, 230, 235, 332, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344.
Cumanagoto, pueblo: 169.

Ch

Charayma, valle de: 63.
Chaves, señora: 43.
Chiapa, pueblo: 162.

D

Degoitia y Aguilar, Narciso: 336, 337.
Delgado, Jerónima: 258.
Delta Amacuro, distrito federal: 213.
Díaz Andino, Bernabé: 119, 120, 308, 309.
Díaz, Antonio: 92.
Díaz Dorrego: 77.
Díaz, Francisco: 169.
Durán, Antonio María: 207, 208, 209, 345, 350.
Durán, Francisco: 168.

E

Enríquez, Antonio: 176.
Escuañuela, Fray Bartolomé: 139, 170.
España: 23, 31, 46, 74, 75, 104, 115, 131, 273.
Española, La, isla: 24.
Espinosa, Hermenegildo: 197.
Espíritu Santo, valle del: 11, 25, 26, 28, 40, 41, 43, 52, 72, 90, 91, 92, 99, 115, 155, 156, 164, 171, 184, 197, 199, 235, 236, 257, 263, 268, 302, 337, 349.
Espíritu Santo, Villa del: 40, 41, 42, 43, 52, 53, 61, 64, 65, 67, 72, 73, 75, 89, 91, 92, 93, 293, 294, 295.
Eulate, Juan de: 176.
Eva: 32.

F

Fajardo, caserío: 229, 241.
Fajardo, Francisco: 71.
Fajardo, Pedro: 176.
Fajardo, poblador: 286.
Fariñas, Ana Dolores: 265.
Fariñas, Juan Manuel: 265, 268.
Fátima, pueblo: 233.
Fava, Felipe de: 216.
Fermín, Manuel: 257.
Fernández, Francisco: 168.
Fernández, Plácido J.: 208.
Fernández Ribero, Manuel: 92.
Fernández de Torrequemada, García: 97, 98, 139, 163.
Fernández de Vargas, Juan: 90.
Figueroa de Cáceres, Baltasar Henríquez: 147, 336.
Figueroa, Francisco de: 169.
Figueroa y Mudarra, Francisco Antonio de: 336, 337.
Flandes: 76.
Freire Cermeño, Vicente: 169.
Fuentes, Vicente: 286.

G

Galera, puerto de la: 134, 136.
García, Diego: 115, 116, 117, 119, ,296, 298, 302, 305, 306, 308, 310, 313, 315, 317, 318, 319, 321, 323, 324, 325, 327, 328.
García Fermín, Eleazar S.: 203.
García, Santiago: 71.
Gaviria, Miguel de: 59.
Giménez, Nicolás, 168.
Giménez Sixto: 172.
Gómez, Diego: 43.
Gómez, Francisco Esteban: 188, 189.
Gómez, Juan Vicente: 226.
Gómez de Saa, Juan: 147, 336.
González, Agustín: 172.
González, Baltasar: 306, 308.
González, Brígido A.: 209.
González Dávila, Miguel: 178.
González de Lugo, Francisco: 117, 317, 319.
González Fascual, Rafael: 223.
González Thineo, Nicolás: 147, 336.
González Thineo, Pedro: 147, 336.
Granada, ciudad: 71.
Granada, isla: 257.
Guacupopatar, playa: 134.
Guadalajara, ciudad: 170.

Guaiqueríes, indios: 99, 103, 105, 148, 164, 184, 280, 286, 300, 304, 318, 322.
Guaira, la, puerto: 131, 241, 243, 244.
Guamache, pueblo: 280.
Guaraquado, sitio de: 158.
Guaraünos, indios: 103.
Guarenas, pueblo: 267.
Guayana: 110, 161, 167, 168, 172, 207, 208, 213, 214, 215, 216, 218, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 352.
Guerra, Cristóbal: 23.
Guevara, Alfonso: 255.
Guevara, Francisco Jerónimo de: 147, 336.
Guevara Soberanis, Francisco de: 177.
Guinot, Hna. Adelaida: 172.
Gutiérrez Flores, Francisco: 176.
Guzmán, García de: 117, 118, 313, 315.

H

Heredia Herrera, Antonia, 178.
Heredia Piñerúa, Juan José: 172, 186, 189, 202, 203, 241, 243.
Heredia, Policarpo: 257.
Heredia, Reinaldo, 241.
Herráiz, Antonio: 178.
Herrera, Miguel: 178.
Herrera, Señor: 24.
Hidalgos, Pedro de los: 168.
Holofernes: 276.
Horizonte, goleta: 257.
Huidobro, Juan Fermín de: 177.

I

Ibarra, Diego: 242.
Ibarreta, José María: 210.
Inmaculada, La, periódico: 272.
Irapa: 283.
Iriarte, Víctor: 268.
Isla de las Perlas: 23, 54.
Izquierdo Martí, Francisco: 148, 270.

J

Jerusalén, ciudad: 234.
Jesús, Teresa de: 57.
Jiménez, Luis: 306, 308.
Jiménez Pérez, Manuel: 172.
Juan, Bartolomé: 169.
Juan Bautista, Precursor: 251.
Juan Griego, ensenada de: 134, 184, 209, 234, 235, 238, 239, 240, 241, 280, 284.

L

Lares, Alonso de: 90.
Lares, Juan Miguel: 209.
León, Alonso de: 306, 307.
León, Cosme de: 42, 169.
León Fermín, Sr.: 197.
Lesquina, Gaspar de: 296, 298, 306, 307.
Leoz y Echalaz, José: 177.
Lizardi, R. I.: 242.
Lobo Castrillo, Fernando: 170.
Longar y Cobián, José: 178.
López Agurto de la Mata, Juan: 168.
López de Alcántara, Carlos: 147, 336.
López Brito, Juan: 168.
López, Castro Fulgencio: 273.
López de Haro, Fray Damián: 161, 168, 169.
López, Martín: 74.
López Rondon, A.: 273.
Losada, Felipe de: 331, 333, 340.
Lourdes, ciudad: 202.

Ll

Llovera Solano, Rafael: 209.

M

Macanao, sitio del: 104.
Madrid, ciudad: 21, 60, 61, 298.
Magdaleno, Sr.: 178.
Maiquetía: 242.
Maldonado, Francisco A.: 268.

Maneiro, Juana Rafaela de: 187.
Mangles, punta de: 134.
Manrique, Isabel: 66, 67, 71, 73, 175.
Manrique, Marcela: 74, 75, 78, 175.
Manso, Alonso: 27, 57, 161.
Manzanilla, Fray Juan: 84, 85.
Manzanillos, puerto de: 134.
Mar de las Perlas: 23, 241.
Maracaibo, ciudad: 255.
Marcano, Domingo: 306, 308.
Marcano, Plácido: 197.
Marcano Villanueva, Jesús: 286.
Margarita, isla: 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 51, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 84, 85, 89, 90, 91, 92, 97, 98, 99, 100, 103, 104, 109, 117, 118, 119, 126, 127, 128, 131, 132, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 178, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 193, 197, 203, 207, 208, 209, 210, 214, 224, 229, 230, 235, 236, 240, 241, 242, 243, 244, 256, 257, 259, 260, 267, 270, 272, 281, 282, 286, 293, 294, 295, 296, 298, 302, 304, 306, 307, 308, 310, 313, 315, 316, 317, 321, 324, 325, 327, 328, 329, 330, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 341, 344, 345, 349,.
Mariño, distrito: 223.
Marmolejo, Francisco: 83.
Márquez, Andrés: 172, 203.
Marroquín de Montehermoso, Juan: 177.
Martí, Mariano: 31, 171.
Martínez, Phelipe: 51, 145, 146, 147, 148, 150, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 340, 341, 342, 344.
Martínez de Leiva, Tomás: 168.
Martínez de Mendoza, Jerónimo: 72, 178, 273.
Martínez de Oneca, Pedro: 171.
Mata, Clemente de: 147, 336.
Mata Cova, Monseñor Crisanto: 172, 202, 240, 244.
Mata Vázquez, Bartolomé: 243.
Maturín, ciudad: 208.
Matasiete: 188, 189, 190, 193, 194, 286.
Matos, José de: 158, 178.
Maza de Lizana, Miguel: 74, 75, 175.
Meléndez, Antonio: 26, 40, 46, 58.
Mendoza Mate de Luna, Fernando de 176.
Meneses de Acosta, Manuel Bernardino: 147, 336.
Mercado, Fray Manuel de: 85, 91, 98, 99, 100, 139, 163.
Mexía y Alarcón, Francisco de: 177.
Mexía, Martín: 77.
Millán, Julio: 226.
Miranda, Estado: 198.
Molina y Miñano, Antonio de: 177.
Monagas, Carlos: 198.
Monagas, Estado: 213.
Montalvo, Bartolomé: 168.
Montalvo, Francisco: 332.
Morales, Eduardo: 222.
Morales y Riquel, Juan de: 333, 343.
Morazzo, Luis: 257.
Moreno de Mendoza, Joaquín: 178.
Moreno, Pedro: 71.
Moreno, puerto: 133.
Morillo, Pablo: 185, 186, 188, 189.
Moritaña, Antonio: 178.
Morón, Guillermo: 61, 62.
Morro, pueblo: 71.
Mosquitos, punta de: 133.
Muñoz de Gadea, Juan: 177.
Muñoz, Sr.: 62.
Murga, Monseñor Vicente: 169.
Murillo, Bartolomé Esteban (pintor): 40, 238.

N

Nacional Flora, goleta: 198.
Narváez Alfonso, H.: 188, 193, 273, 280.
Narváez, José Lorenzo, 198.
Narváez, José Manuel: 194.
Narváez, Napoleón: 194, 274.
Navarro, Carlos: 177.
Navarro, Carrasquero, hermanas: 221.

Navarro, Monseñor Nicolás Eugenio: 11, 202, 241, 268.
Navarro Santaella, Juan: 177.
Nectario María, Hno.: 188, 272.
Nieves, Angel María: 267, 268, 269, 270.
Nieves de Córdoba, señora: 265.
Niño, Fer Alonso: 23.
Noriega Millán, Rómulo: 270.
Noriega, Pedro: 336, 337.
Noticias, periódico: 158.
Nuestra Señora de Coromoto: 235, 236, 267.
Nuestra Señora de Chiquinquirá: 267.
Nuestra Señora de Guadalupe: 352.
Nuestra Señora del Lidón: 31.
Nuestra Señora de las Nieves: 352, 353.
Nuestra Señora del Rosario: 117.
Nueva Andalucía: 177.
Nueva Barcelona: 169.
Nueva Cádiz: 24, 40, 41, 46, 53, 54, 57, 59, 61, 62, 66, 241.
Nueva Esparta, barco: 241.
Nueva Esparta, Estado: 186, 213.
Nuevo Reino de Granada: 131.
Núñez de Agreda, Melchor: 168.
Núñez Brito, Diego: 110, 327.
Núñez, Enrique Bernardo: 273.

O

Ojeda, Alonso de: 23.
Olmedilla, Bernardo: 298.
Oneca, Pedro Mártir de: 158.
Orinoco, río: 103.
Ortega, Jerónimo: 198.
Ortiz Sandoval, Pedro: 74, 175.
Osorio, Diego: 77, 78.
Oviedo y Baños: 24.

P

Padilla, Francisco de: 170.
Pajares Gallardo, Andrés: 169.
Palguarime, caserío de: 229, 233, 241.
Pampatar, puerto de: 133, 184, 186, 222, 233, 239, 241.
Panamá: 165.
Paraguachi: 136, 184, 330.
Pedregales, pueblo de: 187.
Peña, Domingo de la: 168.
Peñalver, Dr.: 260.
Peñalver, Félix: 171.
Pepín González, Francisco: 178.
Pérez de Correa, Juan: 329.
Pérez Lozano, Francisco: 170.
Perú: 74, 99, 162, 194.
Piache, cerro del: 280.
Pibernat, Monseñor José María: 148, 194, 202, 218, 242.
Piedras, punta de: 134.
Pilar, El, pueblo: 283.
Pío VI, Papa: 349.
Pío X, Papa: 207, 348.
Pío XI, Papa: 31.
Pizarro, Sebastián Lorenzo: 151, 170, 339, 344.
Poblado, El, pueblo: 280.
Porlamar: 26, 52, 75, 99, 172, 188, 194, 198, 222, 223, 226, 229, 233, 235, 236, 240, 241, 244,, 259, 284.
Prado, Francisco de: 60.
Pueblo de la Mar: 25, 45, 64, 72, 75, 92, 99, 133, 136, 184, 297, 300, 304, 314, 315, 318.
Puelles, Joaquín de: 178
Puerto Cabello, ciudad: 257.
Puerto Moreno: 45, 297, 300, 304, 311, 314.
Puerto Rico: 22, 27, 57, 58, 59, 84, 90, 91, 98, 109, 111, 139, 145, 151, 161, 163, 167, 169, 170, 171, 172, 297, 327, 330, 331, 332, 333, 339, 342, 343, 344, 349.
Pulido, Rafael José: 230.
Punta Moreno: 92.

Q

Quejada Vega Bazán, Diego: 147, 336.
Quintero, Padre Lope: 61, 62.

R

Ramírez de Arellano, Joseph: 146.
Ramos, Nicolás de: 164.

Rauseo, Baldomero: 210.
Reinaldos, portada de: 134.
Requena, Juan de: 336, 337.
Reyes Católicos: 23.
Río Caribe: 209, 283.
Río y Castro, Alonso del: 155, 156, 178.
Río Claro, pueblo: 252.
Río de la Hacha: 85.
Riva, Pedro Gabriel de la: 147, 336.
Rivas, Benito: 170.
Rivas, Joaquín: 197.
Rivas, Juan de: 168.
Rivero, Hernando de: 42, 92.
Rivero, María: 265.
Rízquez de Valery, señorita: 265.
Robles, los: 184, 239, 241.
Rodríguez, Alonso: 306, 308.
Rodríguez, Diego: 259.
Rodríguez Fuentes, Francisco: 224, 353.
Rodríguez, Juan Antonio: 190.
Rodríguez, Manuel: 42.
Radríguez de las Varillas, Juan: 176.
Rodríguez de Villegas, Andrés: 176.
Rojas, Ana de: 43.
Rojas Manrique, Pedro de: 177.
Rolón, Juan: 306, 308.
Roma, ciudad: 216, 348.
Rosa Elena, goleta: 257.
Rosas, Juan: 237.
Rubio, Miguel: 117, 319, 321.
Ruiz Derado, Andrés: 78.

S

Saavedra Escobar, Alonso de: 109, 110, 117, 315, 317.
Salado, pueblo: 234.
Salamanca, ciudad: 21, 104.
Salamanca, Fray Diego de: 109, 110, 116, 163, 164, 316.
Salamanca, Fray Francisco: 43.
Salas, Juan de: 74, 91.
Salaverría Cortés, Gaspar de: 178.
Salazar, Eladia: 258.
Salazar, Pedro de: 176.
Salgado, Julián: 189.
Samano, Juan de: 295.
San Antonio, valle de: 136.
San Carlos, castillo: 256.
San Felipe de Arecibo: 145, 332, 343.
San Felipe de Austria, pueblo: 169.
San Jerónimo, riachuelo: 72.
San Juan Bautista, pueblo: 184, 217, 233, 239.
San Juan, valle de: 136.
San Pedro Mártir, pueblo: 28, 72, 133.
San Vicente, isla: 257.
Sanlúcar de Barrameda, pueblo: 75.
Santa Ana del Norte, villa: 172, 184, 188, 189, 202, 233, 238, 240, 284.
Santa Lucía, valle de: 66.
Santa Olalla, pueblo: 89.
Santa Rita, quinta de: 210.
Santamaría, Elías: 209.
Santiago de León Garabito, Juan de: 170.
Santillán Argote, Francisco de: 169, 176.
Santo Domingo: 41, 46, 74, 75, 163, 165, 167, 241.
Santo Domingo, audiencia de: 24, 27, 40, 41, 71, 79, 83, 85, 97, 162, 163.
Sarmiento, Juan: 74, 78, 176.
Sarmiento, Juan Luis: 308.
Sarmiento de Villandrando, Juan: 74, 75, 76, 77, 78, 79 175, 176.
Schäfer, Sr.: 178.
Sevilla, ciudad: 21, 149, 341.
Simóiz Franco, Diego: 147, 336.
Sinibaldi, Jaime: 348.
Sobremonte, Marcos de: 170.
Socorro, Virgen del: 207.
Solier, Pedro: 167.
Solís, Juan Alonso de: 168.
Somorrostro, Juan de: 43.
Somosa, Joaquín: 188.
Sosa, Sixto: 213, 215, 216, 217, 221, 224, 229, 348, 353.
Suárez del Castillo, Alonso: 176.
Suárez de Figueroa, Juan: 71.
Subero, Tomás: 189.
Subira, Juan de: 131.

Sucre, Carlos de: 148, 150, 339, 341, 342.
Sucre, Estado: 213, 235, 241.
Suinaga y Orbea, Diego: 140, 142, 177.

T

Tacarigua, caserío de: 238, 240.
Tellería, Martín de: 177.
Teques, los: 267.
Tirano, puerto y ensenada del: 134.
Tirano, trinchera del: 136.
Toa, partido de: 145, 332, 343.
Toledo, ciudad: 59.
Tornera Sota, Juan de la: 146, 148, 149, 334, 336, 340, 341, 344.
Torrealba Narváez, Luis: 270.
Torresuela, Fray Francisco de: 43.
Tovar, Rafael: 270.
Trespalacios, Felipe José de: 172.
Trinidad, isla: 23, 167, 168, 198.
Trujillo, ciudad: 167.

U

Universal, periódico: 72, 240, 273.
Urreztieta, Joaquín de: 178.

V

Valdés, Jerónimo de: 170.
Valdés de Yarza, Juan de Dios: 178.
Valdivia y Mendoza, Fernando de: 170.
Valencia, ciudad: 89, 207.
Valladolid, ciudad: 71, 294, 295, 296.
Valle, el: 28, 42, 43, 44, 53, 73, 92, 93, 100, 116, 117, 118, 119, 123, 124, 127, 139, 141, 188, 189, 204, 208, 222, 224, 229, 230, 233, 234, 240, 241, 245, 252, 256, 257, 259, 278, 282, 283, 286, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 322, 323, 325, 326, 327, 328, 330.
Valle, Virgen del: 15, 21, 22, 26, 31, 32, 39, 40, 42, 43, 44, 46, 57, 67, 68, 72, 83, 89, 90, 99, 103, 110, 111, 115, 116, 119, 123, 124, 126, 127, 128, 132, 136, 139, 140, 141, 142, 146, 147, 148, 150, 151, 158, 161, 163, 164, 167, 171, 172, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 193, 194, 197, 202, 203, 207, 210, 213, 214, 215, 216, 218, 221, 222, 223, 229, 230, 234, 235, 236, 240, 241, 243, 251, 254, 255, 257, 258, 259, 260, 263, 264, 265, 267, 268, 270, 272, 273, 274, 278, 279, 280, 286, 329, 331, 339, 340, 345, 346, 347, 349, 350, 351, 352.
Vallejo, Lope de: 306, 307.
Vargas, Antonio de: 147, 336.
Vargas, departamento: 242.
Vargas Ugarte, Rubén: 272.
Vargas Machuca, Bernardo de: 104, 105, 176.
Vázquez, Eduardo de Jesús: 199, 201, 202, 209, 222, 224, 252, 345.
Vázquez de Arce, Fray Martín: 111, 165, 327.
Vázquez, José: 169.
Vela, seno de la: 133.
Velasco, Francisco de: 111, 327.
Velázquez, Gutiérrez: 295.
Velázquez de Rojas, Cristóbal: 77, 176.
Venenciano, Jorge: 306, 308.
Venezuela: 21, 22, 24, 32, 46, 51, 61, 62, 67, 90, 104, 126, 128, 131, 150, 161, 168, 183, 185, 186, 207, 213, 216, 218, 229, 234, 236, 237, 238, 239, 252, 267, 270, 272, 287, 346.
Vera y Fajardo, Juan de: 177, 333, 334, 340, 343, 344.
Veraza, Juan de: 336, 337.
Verde, Alejandro: 216.
Vico, Antonio: 216.
Villacorta, Francisco de: 26, 40, 46, 52, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62,

63, 64, 65, 67, 72, 103, 104, 294.
Villalobos, Aldonza: 66, 67, 71, 73, 74, 75, 79, 83, 85, 175, 176.
Villalobos, Marcelo: 25, 66, 71, 73, 74, 79, 175.
Villandrando, Juan de: 42.
Villardiga, Pedro de: 71.
Villena, Sebastián de: 92.
Vivero Galindo y Torralba, Francisco: 177.

Y

Yaguaraparo, pueblo: 255.
Yanes, Francisco Javier: 185, 188.

Z

Zapata de Mendoza, Sancho de: 177.

INDICE GENERAL

Páginas

Dedicatoria 5
Plegaria a la Virgen del Valle para escribir su historia 7
Presentación del Excmo. Sr. Dr. Nicolás Eugenio Navarro 12
Recomendación del Excmo. Sr. Dr. Crisanto Mata Cova. 13
Carta del Excmo. Sr. Dr. Críspulo Benítez Fontúrvel ... 14
PRIMERA PARTE.—La Virgen del Valle durante el período colonial 17
CAPÍTULO PRIMERO.—*Preliminares: Cubagua y Margarita. Primer asiento de los españoles en esta última isla. Construcción de su primera ermita* 19
CAP. II.—*Nuestra Señora del Valle de Margarita. Iconografía* 29
Alabanzas a la Virgen del Valle 34
CAP. III.—*Origen de la imagen de Nuestra Señora del Valle. Su culto en Cubagua y Margarita durante el siglo XVI* 37
Llegada de la imagen de la Virgen del Valle a la isla de Cubagua 46
CAP. IV.—*Primitiva iglesia o ermita de Nuestra Señora del Valle* 49
La Capilla del Valle adquiere vida y celebridad con la llegada de la imagen de la Virgen 52
CAP. V.—*El padre Francisco de Villacorta. Margarita pasa temporalmente bajo la administración de Cubagua* 55
CAP. VI.—*El licenciado Marcelo Villalobos y la isla de Margarita; su hija, nieta y biznieto, en el Gobierno de la isla* 69
CAP. VII.—*La Gobernadora doña Aldonza Manrique pide que Margarita sea erigida en Obispado* 81
CAP. VIII.—*Sacerdote ejemplar encargado de la iglesia de la Villa del Espíritu Santo y de la capilla de Nuestra Señora. Traslado para La Asunción* 87
La capilla de Nuestra Señora, centro del culto religioso para los vecinos del Valle del Espí-

Páginas

ritu Santo 92
Cap. IX.—*En el Valle del Espíritu Santo se organiza una doctrina de indios guaiqueríes. Año de 1576* ... 95
Cap. X.—*Los indios guaiqueríes; su origen, número y carácter* 101
Cap. XI.—*Nombramiento de un capellán fijo y permanente para la iglesia de Nuestra Señora del Valle. Año de 1585* 107
Cap. XII.—*Interesante y antigua documentación sobre la capilla de Nuestra Señora del Valle y sobre la milagrosa imagen de la Virgen que en ella se venera. Reconstrucción de la iglesia. Actuación del mayordomo Diego García* 113
Cap. XIII.—*Portentoso prodigio de la Virgen del Valle en el año de 1608* 121
Cap. XIV.—*El mapa de Juan Bettín y Nuestra Señora del Valle* 129
Cap. XV.—*Colocación del Santísimo Sacramento de un modo fijo y permanente en la iglesia de la Virgen del Valle* 137
Cap. XVI.—*El bachiller Phelipe Martínez y la reconstrucción del templo de Nuestra Señora del Valle* ... 143
El padre Phelipe Martínez, al frente de la Capilla de la Virgen del Valle 146
Cap. XVII.—*El Gobernador Alonso del Río y Castro; sus proyectos en el Valle de Nuestra Señora. Construcción de una nueva iglesia* 153
Cap. XVIII.—*Obispos de Puerto Rico que tuvieron jurisdicción sobre Margarita.—Visitas pastorales practicadas a esta isla hasta 1648.—El Obispo Mariano Martí y la imagen de Nuestra Señora del Valle* 159
Cap. XIX.—*Gobernadores de la Margarita* 173
Cap. XX.—*La Virgen del Valle en los azarosos días de las guerras de la independencia* 181
Organización militar de Margarita en los tiempos coloniales. La Virgen del Valle, fuente de energía y confianza de los patriotas de la isla 183
Los realistas roban las prendas de la Virgen 186
Brillante actuación de la señora Luisa Carrasco. 187
Traslado de la imagen de Nuestra Señora del Valle para Santa Ana del Norte 188
El general Juan Bautista Arismendi y la Virgen del Valle 189
Portentosa intervención de la Virgen del Valle en Matasiete. 31 de julio de 1817 193
Cap. XXI.—*Santuario de la Virgen del Valle* 195
El Pbro. Joaquín Rivas inicia la construcción de un nuevo Santuario a la Virgen del Valle ... 197

Páginas

El Pbro. Eduardo de Jesús Vázquez y el Santuario de la Virgen del Valle 199
Cap. XXII.—*Coronación canónica de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Valle* 205
Antecedentes y preparativos 207
El día de la Coronación 208
Cap. XXIII.—*Patronazgo de Nuestra Señora del Valle* ... 211
Preparativos 213
Proclamación del Patronato 217
Cap. XXIV.—*Sacrilegios y reparación* 219
Cap. XXV.—*Salidas de la imagen de Nuestra Señora del Valle* 227
Primera salida. Para Porlamar, en 1921 229
Segunda salida, en 1948 230
Salida por los pueblos del Oriente de Venezuela, en 1951 234
La imagen de la Virgen del Valle y la recepción de Nuestra Señora de Coromoto en Margarita, mayo de 1952 235
Visita de la imagen de Nuestra Señora del Valle a Caracas, año de 1956 240
A la Virgen del Valle 246
Cap. XXVI.—*Prodigios atribuídos a Nuestra Señora del Valle* 249
Dinero devuelto 252
Una perla extraordinaria y fe de un pescador ... 253
Salvado milagrosamente de la muerte 254
Libertad inesperada 255
El exvoto de una mazorca de cacao 256
Salvados de las aguas 256
La Virgen del Valle es tabla de salvación 257
Extracción de una bala 258
Salvada por su confianza en la Santísima Virgen del Valle 259
El exvoto de un hueso 259
Curación del Dr. Peñalver, referida por Monseñor José María Pibernat 260
Cap. XXVII.—*Fiesta de la Virgen del Valle.—Romerías. La Virgen del Valle, en Caracas.—Autores y escritores que hablan de Nuestra Señora del Valle. Pensamientos marianos* 261
La Virgen del Valle, en Caracas 265
Autores y escritores que hablan de Nuestra Señora del Valle 270
Pensamientos para aumentar nuestra confianza en la Santísima Virgen María 274
Poesías y cantos a la Virgen del Valle 278
Himno a la Virgen del Valle 278
Se va la Virgen del Valle 279

Páginas

La oración del niño 280
Margarita lírica canta a su Virgen. El Milagro de la Perla 281
Canto popular a la Virgen del Valle 286
Invocación a la Virgen del Valle 288
Sección documental 291
Documentos referentes a la fundación de la Villa del Espíritu Santo 293
Información de los vecinos del Valle de la Margarita 296
Carta de Fadrique Cáncer 329
El Presbítero Bachiller Felipe Martínez y Nuestra Señora del Valle 331
Certificación del Provisor y Vicario general de Puerto Rico sobre el padre Felipe Martínez... 331
Recomendación del Gobernador de la Margarita... 333
Certificación del Clero de la Margarita 334
Certificación de varios vecinos 336
Certificación del Gobernador de Margarita, Teniente Coronel Blas de Castro 338
A su regreso informa Felipe Martínez 339
Informe de don Carlos Sucre, Gobernador de Cumaná 341
Recomendación del Obispo de Puerto Rico 342
Certificación de don Juan de Vera, Gobernador de Margarita 343
Carta Pastoral de la Coronación Canónica 345
Pastoral de promulgación del Patronato Diocesano de Nuestra Señora del Valle 348
INDICE ONOMÁSTICO 359
INDICE GENERAL 369
INDICE DE LAS ILUSTRACIONES 373

INDICE DE LAS ILUSTRACIONES

Páginas

1.—La Virgen del Valle, rodeada de ángeles (en colores) 9
2.—Monseñor Nicolás E. Navarro 11
3.—Santuario de la Virgen del Valle (dibujo a la pluma) 15
4.—Margarita en 1536 (Mapa) 28
5.—Rosa a la orilla del valle nacida 35
6.—Llegada de la Virgen del Valle a Cubagua (en colores) 47
7.—Paseo de Porlamar 80
8.—Garita del histórico castillo de Santa Rosa 86
9.—Santuario de la Virgen del Valle (foto grande) 94
10.—Ensenada de Margarita 106
11.—Pbro. Eleazar S. García F., capellán del Santuario. 112
12.—Lluvia prodigiosa 125
13.—Mapa de Juan Bettín 135
14.—Santuario de la Virgen del Valle (vista lateral) ... 152
15.—Monseñor Crisanto Mata Cova 157
16.—La Virgen del Valle en Matasiete (en colores) 191
17.—Monseñor Eduardo de Jesús Vázquez 200
18.—Monseñor Andrés Márquez, Vicario de la isla Margarita 203
19.—Monseñor Críspulo Benítez Fontúrvel 225
20.—Fenómeno solar (en colores) 231
21.—La Virgen del Valle rodeada de caras de ángeles ... 247
22.—La Virgen del Valle de Caracas 266
23.—Monseñor José María Pibernat S. 271
24.—Lirio del Valle de perenne vida 289
25.—Mapa general de la isla Margarita 354

PUBLICACIONES MARIANAS DEL AUTOR

1.—La Maravillosa Historia de Nuestra Señora de Coromoto y Orígenes Portugueseños. Año de 1924.

2.—Historia de la Divina Pastora de Santa Rosa. (Cerca de Barquisimeto). Dos ediciones. 1925.

3.—Venezuela Mariana o sea Relación Histórica Compendiada de las Imágenes más célebres de la Santísima Virgen en Venezuela. (Obra aprobada y recomendada por el Segundo Congreso Mariano Nacional de Coro, en 1928).

4.—La Maravillosa Historia de Nuestra Señora de Coromoto. Edición de 1942. (Distinta de la anterior).

5.—Historia de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Aregue. 1945.

6.—Historia de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Maracaibo. 18 de noviembre de 1949.

7.—Nuestra Señora de la Corteza. (Venerada en la ciudad de Acarigua). 1949.

8.—La Maravillosa Historia de Nuestra Señora de Coromoto. (Edición Tercera). De 1951. (Diferente de las anteriores).

9.—Historia Compendiada de Nuestra Señora de Coromoto.

10.—Breve Historia de Nuestra Señora de Coromoto. Patrona de Venezuela, 1950.

11.—Colección de Cantos a Nuestra Señora de Coromoto.

12.—Novena a Nuestra Señora de Coromoto. Ha tenido 17 ediciones.

13.—Discurso de la Sesión Final del Congreso Mariano de Araure - Acarigua, año de 1939.

14.—Discurso histórico en la solemne inauguración de una cruz de mármol en el sitio de Coromoto, el 3 de febrero de 1935 ante 500 peregrinos.

15.—Alocución Mariana en la solemne conmemoración del Bicentenario de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Aregue, 6 de octubre de 1945.

16.—MENSAJERO COROMOTANO. Revista Mariana de la cual fue fundador y director desde mayo de 1949 hasta 1954. En sus números publicó muchos artículos marianos.

17.—Un Gran Santuario Mariano de Venezuela — La Virgen del Valle de Margarita, 1960.

* * *

Con motivo del año Jubilar Mariano de 1954, la Institución Enrique Arvelo, concedió al autor la Medalla de Oro de la «Orden Blasón de Oro — Academia Palatina de Inmortales» por haber producido la mejor obra literaria mariana en Venezuela.